

1. 06373

R. 5217

M

B849e

2007

c.1



UNIVERSIDAD
VALPARAÍSO
CHILE
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



“Estrategias de Articulación de la Red Social Comunal de Valparaíso”

*Ilustre Municipalidad de Valparaíso
Departamento de Desarrollo y Promoción Social*

*Seminario de Título para optar al Grado Académico de Licenciado en
Trabajo Social y al Título Profesional de Asistente Social*

*Institución Patrocinante: Departamento
de Desarrollo y Promoción Social, Ilustre
Municipalidad de Valparaíso*

Profesor Guía: Sr. Patricio García Letelier

Alumnas Seminaristas:

Srta. Paula Briceño Jeanmaire

Sra. Alexia Cerda Gamboa

Srta. Mariel Hernández Cortéz

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
BIBLIOTECA

2007



REF.: INFORMA CALIFICACIÓN SEMINARIO DE
TÍTULO ALUMNAS QUE SE INDICAN.

VALPARAISO, 29 de noviembre del 2007.

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesor Guía, cumplo con informar a Ud. la calificación que he asignado al Seminario de Título denominado: **"ESTRATEGIA DE ARTICULACION DE LA RED SOCIAL COMUNAL DE VALPARAISO"**, cursado durante el año académico 2007 por las alumnas de la Escuela de Trabajo Social Srtas. PAULA BRICEÑO JEANMARIE, ALEXIA CERDA GAMBOA y MARIEL HERNANDEZ CORTES., incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

Para efectos de la calificación se ha evaluado.

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la Bibliografía utilizada;
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **7.0** (siete punto cero).

PATRICIO GARCIA LETELIER
PROFESOR GUIA

AL SEÑOR
ALDO VALLE ACEVEDO
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE



REF.: INFORMA CALIFICACIÓN SEMINARIO DE
TÍTULO ALUMNAS QUE SE INDICAN.

VALPARAISO, 19 de diciembre del 2007.

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesora Informante, cumplo con informar a Ud. la calificación que he asignado al Seminario de Título denominado: **"ESTRATEGIA DE ARTICULACION DE LA RED SOCIAL COMUNAL DE VALPARAISO"**, cursado durante el año académico 2007 por las alumnas de la Escuela de Trabajo Social Srtas. PAULA BRICEÑO JEANMARIE, ALEXIA CERDA GAMBOA y MARIEL HERNANDEZ CORTES., incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

Para efectos de la calificación se ha evaluado.

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la Bibliografía utilizada;
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **6.5** (seis punto cinco).

MARTA BUSTOS DIAZ
PROFESORA INFORMANTE

AL SEÑOR
ALDO VALLE ACEVEDO
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE

En la actualidad se puede apreciar que en el mundo se están produciendo grandes cambios tanto en el aspecto económico, político, cultural y sobre todo social. Es en este último aspecto en donde los trabajadores sociales debemos estar atentos, ya que estos cambios afectan de forma positiva o negativamente no sólo a las familias, a los ciudadanos, sino que también a los profesionales del área de las ciencias sociales, es decir, son cambios que alcanzan todas las esferas de la sociedad.

A partir de lo anterior es preciso destacar el apoyo y dedicación entregada por los integrantes de mi familia, específicamente de mis padres Antonio y Patricia quienes presentaron una excelente disposición para el trabajo a realizar con el equipo seminarista, entregando en varias ocasiones consejos y palabras de ánimo que permitieron llevar a cabo los importantes desafíos que este seminario comprendía.

También destaco el trabajo realizado por el equipo seminarista, en donde a medida que transcurría el proceso las formas de trabajo y el valor de la amistad se fortalecieron de manera fluida y sólida, y es por esto que quiero agradecer a mi compañera de tesis la Srta. Mariel Hernández por la disposición y perseverancia presentada al momento de realizar el seminario y especialmente a su familia por habernos recibido cordialmente en su hogar durante la mayor parte del año. A mi compañera, la Sra. Alexia Cerda le agradezco los consejos brindados, y valoro el sacrificio realizado cada semana por juntarnos y trabajar como un equipo.

Además quiero agradecer al profesor guía el Sr. Patricio García por el apoyo y oportunidad entregada para demostrar mi trabajo y el de mis compañeras, siendo preciso destacar la coherencia y perseverancia presentada por este durante todo el proceso de titulación.

A la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, específicamente al Departamento de Desarrollo y Promoción Social agradezco la oportunidad de realizar el seminario en dicho departamento, y a la vez el apoyo brindado para el desarrollo de actividades, guiando en todo momento al equipo y estableciendo relaciones cordiales que generaron un buen ambiente de trabajo.

Por último destaco el trabajo, el tiempo y los aportes realizados de mi parte al seminario, no olvidando que este trabajo se realizó en conjunto, constituyendo así un gran equipo de trabajo y una relación de amistad que perdurara en el tiempo.

Paula Briceño Jeanmaire

Al concluir esta etapa de mi vida se me vienen a la mente tantos momentos alegres y tristes, de risas y llantos, de logros y fracasos, pero principalmente de esfuerzos y sacrificios que me tocó vivir. Miro atrás y pienso, lo logré!!!

Lo logré y agradezco por eso, en primer lugar a Dios, que me dio la fuerza en los momentos de flaquezas.

Agradezco a mi madre, que si bien no estuvo físicamente conmigo durante esta etapa, todo lo que soy se lo debo a ella, principalmente ese Espíritu de Lucha y Perseverancia de salir siempre adelante, “si uno quiere, puede”.

También agradezco a mi Universidad, a mi Escuela, pues en ella me formé y capacité, para poder desenvolverme como una profesional competente. A los profesores, a todos y cada uno de ellos. A Manolito y Tía Maggy, que más que auxiliares fueron apoyo y sonrisa, con ellos compartí logros y alegrías, llantos y desesperanzas, siempre recibiendo de vuelta una palabra amiga.

A mis amigas, compañeras de lucha, a quienes conocí sin querer y quise conociendo...Sin ellas todo habría sido distinto, esa mano, ese abrazo fraterno, esa palabra de ánimo, esa llamada telefónica cuando estaba lejos, ¿Qué habría sido sin ustedes?

Carlalí, mi amiga, mil gracias, pues tu techo fue el mío, y tú corazón lo compartiste junto a mí.

Mariel y Paula, mis compañeras de Tesis y por sobretodo Amigas, gracias por acogerme, apoyarme, estar siempre ahí, preocuparse por mi y mi familia, son las mejores amigas y compañeras que pude haber tenido, estoy orgullosa de ustedes, de lo que son y como son, las quiero mucho.

A mi Amor, mi compañero de vida, Gracias!!! Esta es otra etapa que comparto contigo, ahora somos colegas y eso te lo debo a ti, a tu entrega, a tu apoyo, me levantaste cuando me caí, me enseñaste cuando no entendí, algunas veces fuiste mamá y papá por mí, por darme el lugar que los dos soñamos y para poder construir el mundo que ambos queremos. Tu sacrificio fue también el mío y juntos lo logramos...Te Amo.

A mi pequeña, mi vida, mi aire, mi luz, mi todo...eres mi estandarte de lucha, por y para ti es que me esforcé, para que tu sepas, que tu papá y yo quisimos algo y lo conseguimos, seguimos nuestra vocación y nos esforzamos junto a ti, mi pequeñita, para lograrlo. Gracias por existir!!!

“Yo no sé lo que es el destino, caminando fui lo que fui...”

(El necio, Silvio Rodríguez)

Alexia Cerda Gamboa

*Como presa por la noche...
como si mi cuerpo se fundiera...encontré aquél lugar...que
sin esperar nada... me llevaba más allá...
cobijándome entre sus aguas
y...sin resistencia alguna, me deje llevar.*

*Era... como un paraíso...con sus fieras amansadas...
contemplando tanta belleza.....una belleza...jamás soñada.*

*Rodeada de tanto amor...entre agua, animales y flores...
me rendí en aquél mágico lugar
dejé volar mis temores...
que... sin sentir mis dolores...
esos dolores... que te causan a veces,
que no puedes controlar...y... que allí todo se olvida
no... no quiero despertar.*

*En esta belleza soñada
me siento complacida, y me quedaré aquí
para que nadie me busque y así pueda ser feliz.*

*Seguiré estando dormida...
porque lo que me hace sentir,
lo hermoso del amor...más... nunca jamás soñé...
que en aquél lugar...
... que en aquél lugar tan lejos...
encontraría mi esencia...mi plenitud y el resto de mi vida.*

No queda más que agradecer a cada una de las personas que me apoyaron en este proceso, que me comprendieron, alentaron e instaron a seguir de la mejor forma, y a su vez estuvieron conmigo en los momentos mas difíciles de mi vida. Gracias por ser parte de mi vida.

Mariel Hernández Cortez.

Índice General

Contenido	Número
<hr/>	
Presentación.....	7
Marco Institucional.....	10
Presentación.....	11
1. Constitución Política de la República de Chile.....	11
2. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.....	12
3. Ilustre Municipalidad de Valparaíso.....	13
3.1. Dirección de Desarrollo Comunitario.....	16
3.2. Departamento de Desarrollo y Promoción Social.....	18
4. Trabajo Social en el Departamento de Desarrollo y Promoción Social.....	27
5. Síntesis Marco Institucional.....	31
Capítulo I	
Investigación Diagnóstica.....	32
Presentación.....	33
1. Identificación del Problema Objeto de Estudio.....	34
2. Fundamentación.....	39
2.1. Institucional.....	39
2.2. Político-Social.....	39
2.3. Profesional.....	40
2.4. Personal.....	41
3. Objetivo General de Investigación.....	42
3.1. Objetivos Derivados.....	42
4. Marco Teórico.....	43
4.1 Aspectos Conceptuales.....	43
5. Problema Objeto de Estudio.....	56
6. Factores Determinantes del Problema Objeto de Estudio.....	57
7. Consecuencias del Problema Objeto de Estudio.....	59
8. Sistema de Hipótesis.....	61
9. Operacionalización de Variables.....	62
10. Metodología de Investigación.....	66
11. Análisis de Datos Obtenidos.....	70

11.1. Características Generales de la Región de Valparaíso.....	70
11.2. Contrastación Hipótesis Descriptiva.....	78
11.3. Contrastación Hipótesis Explicativa.....	99
12. Conclusiones referentes a la Investigación Diagnóstica.....	105
12.1. Conclusiones Generales.....	105
12.2 Conclusiones de Objetivos de Investigación.....	106
12.3. Conclusiones Referentes a las Hipótesis.....	108
13. Síntesis Diagnóstica.....	111
14. Prognosis.....	112

Capítulo II

Programación.....	113
1. Fundamentación.....	114
1.1. Fundamentos Diagnósticos.....	114
1.2. Fundamentos Institucionales.....	115
2. Diseño del Programa.....	116
3. Propuesta Económica.....	117
4. Evaluación de Proyectos.....	119
5. Matriz de Programación: Proyecto N° 1.....	124
6. Matriz de Programación: Proyecto N° 2.....	129
7. Planificación de la Intervención.....	130
7.1. Proyecto N° 1.....	130
7.2. Proyecto N° 2.....	145

Capítulo III

Ejecución.....	151
Presentación.....	152
1. Desarrollo y Registro del Proceso.....	153
1.1. Proyecto N° 1.....	153
1.2. Proyecto N° 2.....	213
2. Productos.....	232
2.1. Guía de Servicios Sociales. Valparaíso 2007.....	233
2.2 Registro de Instituciones y Organizaciones de Ayuda Social de la Comuna de Valparaíso de Ayuda Social de la Comuna de Valparaíso.....	248

Capítulo IV

Evaluación	259
Presentación.....	260
1. Según Criterios Establecidos.....	261
2. Según Objetivos.....	265
3. Proceso de Intervención Profesional.....	267
4. Según Tiempo y Recursos.....	275
4.1. Cronograma Proyecto N° 1.....	276
4.2 Cronograma Proyecto N° 2.....	277
5. Según Estrategias de Intervención.....	278
6. Según Referentes Teóricos.....	278
Reflexiones Profesionales.....	280
Bibliografía.....	287
Anexos.....	292

Índice de Figuras

Número de Figuras	Nombre	Página
Figura N° 1	Organigrama Municipalidad de Valparaíso.....	15
Figura N° 2	Organigrama Dirección de Desarrollo Comunitario.....	17
Figura N° 3	Organigrama Departamento de Desarrollo y Promoción Social.....	22
Figura N° 4	Organigrama Sección Subsidios.....	25
Figura N° 5	Organigrama Sección Emergencias Sociales.....	26
Figura N° 6	Mapa de Valparaíso por Sectores.....	29
Figura N° 7	Organigrama Departamento de Desarrollo y Promoción Social.....	30

Índice de Cuadros

Número de Cuadro	Nombre	Página
Cuadro N° 1-	Región de Valparaíso- Provincia de Valparaíso, resultados Comunales 2006.....	76
Cuadro N° 2-	Relación entre Variable Estructura Jurídico Administrativa y Variable Implementación de Políticas Subsidiarias. Asistentes Sociales DDPS.....	100
Cuadro N° 3-	Relación entre Variable Implementación de Políticas Subsidiarias y Variable Satisfacción de Usuarios. Asistentes Sociales del DDPS.....	101
Cuadro N° 4-	Relación entre Variable Estructura Jurídico Administrativa y Variable Satisfacción de Usuarios. Asistentes Sociales DDPS.....	102
Cuadro N° 5-	Relación entre Variable Estructura Jurídico Administrativa y Variable Implementación de Políticas Subsidiarias Profesionales. Organizaciones Intermedias.....	103
Cuadro N° 6-	Relación entre Variable Implementación de Políticas Subsidiarias y Variable Satisfacción de Usuarios. Profesionales Organizaciones Intermedias.....	104
Cuadro N° 7°-	Relación entre Variable Estructura Jurídico Administrativa y Variable Satisfacción de Usuarios. Profesionales Organizaciones Intermedias.....	105

Índice de Gráficos

Número de Gráfico	Nombre	Página
Gráfico N° 1-	Valparaíso Población en Situación de Pobreza e Indigencia- 2006.....	72
Gráfico N° 2-	Valparaíso Evolución de la Pobreza e Indigencia 1990-2006.....	76
Gráfico N° 3-	Asistentes Sociales DDPS y Representantes de Organizaciones Intermedias.....	79
Gráfico N° 4-	Asistentes Sociales DDPS y Representantes de Organizaciones Intermedias.....	80
Gráfico N° 5-	Asistentes Sociales DDPS y Representantes de Organizaciones Intermedias.....	81
Gráfico N° 6-	Asistentes Sociales DDPS y Representantes de Organizaciones Intermedias.....	82
Gráfico N° 7-	Asistentes Sociales DDPS y Representantes de Organizaciones Intermedias.....	82
Gráfico N° 8-	Descripción Variable Estructura Jurídico Administrativa. Asistentes Sociales DDPS y Organizaciones Intermedias.....	83
Gráfico N° 9-	Asistentes Sociales DDPS y Representantes de Organizaciones Intermedias.....	85
Gráfico N° 10-	Asistentes Sociales DDPS y Representantes de Organizaciones Intermedias.....	86
Gráfico N° 11-	Asistentes Sociales DDPS y Representantes de Organizaciones Intermedias.....	87
Gráfico N° 12-	Asistentes Sociales DDPS y Representantes de Organizaciones Intermedias.....	88
Gráfico N° 13-	Asistentes Sociales DDPS y Representantes de Organizaciones Intermedias.....	89
Gráfico N° 14-	Descripción Variable Implementación de Políticas Subsidiarias. Asistentes Sociales DDPS y Organizaciones Intermedias.....	89
Gráfico N° 15-	Asistentes Sociales DDPS y Representantes de Organizaciones Intermedias.....	91

Gráfico N° 16- Usuarios del Departamento de Desarrollo y Promoción Social.....	92
Gráfico N° 17- Asistentes Sociales DDPS y Representantes de Organizaciones Intermedias.....	93
Gráfico N° 18- Usuarios del Departamento de Desarrollo y Promoción Social.....	93
Gráfico N° 19- Usuarios del Departamento de Desarrollo y Promoción Social.....	94
Gráfico N° 20- Asistentes Sociales DDPS y Representantes de Organizaciones Intermedias.....	95
Gráfico N° 21- Usuarios del Departamento de Desarrollo y Promoción Social.....	96
Gráfico N° 22- Usuarios del Departamento de Desarrollo y Promoción Social.....	96
Gráfico N° 23- Usuarios del Departamento de Desarrollo y Promoción Social.....	97
Gráfico N° 24- Descripción Variable Satisfacción de Usuarios. Asistentes Sociales DDPS y Organizaciones Intermedias.....	98
Gráfico N° 25- Descripción Variable Satisfacción de Usuarios. Usuarios Departamento de Desarrollo y Promoción Social.....	98

Índice de Anexos

Número de Anexo	Nombre	Página
<hr/>		
Anexo N° 1-	Cuestionario para Asistentes Sociales DDPS.....	293
Anexo N° 2-	Cuestionario para Organizaciones Intermedias.....	296
Anexo N° 3-	Cuestionario para Usuarios del DDPS.....	299
Anexo N° 4-	Evaluación del Proyecto por Sesión.....	301
Anexo N° 5-	Registro de Asistencia.....	303
Anexo N° 6-	Registro de Criterios de Logro de Participación e Interés.....	305
Anexo N° 7-	Registro Fotográfico.....	306

Presentación

El fin de toda sociedad es el Bien Común de la comunidad, el bien del cuerpo social. Pero si no se comprende bien que este bien del cuerpo social es un bien común de personas humanas, como el mismo cuerpo social es un todo de personas humanas, esta fórmula llevaría, por su lado, a otros errores.

El objeto esencial por el que los hombres se unen en la comunidad política es procurar el bien común de la multitud, de tal modo que la persona concreta, no solamente una categoría de privilegiados, sino toda la masa entera, acceda realmente a la medida de independencia que conviene a la vida civilizada y que asegure a la vez las garantías económicas del trabajo y de la propiedad, los derechos políticos, las virtudes civiles y el cultivo del espíritu.

En la actualidad el Trabajo Social se encuentra en un punto de inflexión intermedio entre las políticas sociales y las demandas de la comunidad. El advenimiento de gobiernos democráticos han potenciados el desarrollo del paradigma participativo, en cuanto busca el cambio social con la participación real de las personas. Desde esta perspectiva el sujeto de intervención ha dejado de ser un actor pasivo en los procesos de cambio social, transformándose ahora en un protagonista clave de dicho proceso.

Este nuevo escenario ha provocado una fuerte revitalización de la profesión. Ya no se trata de buscar paliativos para superar las situaciones de carencia o formas de acción que apunten al desarrollo, sino el de generar nuevas prácticas que logren transformar esas realidades, y por consiguiente propender al Bien Común. Así, nuevos sentidos y metodologías han comenzado a tomar fuerza; la visión crítica de la realidad y un marcado compromiso con esta, en cuanto a considerar sus elementos en los procesos de transformación.

Desde este punto de vista, cobra importancia la utilización de metodologías que apunten a la aplicación de los modelos de aprendizaje centrado en la comunidad, dentro de la cual se puedan generar espacios donde sus miembros sean capaces de alcanzar habilidades para la construcción de un pensamiento crítico, que permitan la adquisición de aprendizajes que impulsen a la toma de conciencia del nuevo rol que la

sociedad actual les pide ejecutar. Para esto resulta fundamental que tanto los organismos estatales como no gubernamentales coordinen su trabajo realmente para la satisfacción de las necesidades de las personas carentes de recursos.

Por lo anterior, el Seminario que se presenta a continuación se denomina "Estrategias de Articulación de la Red Social Comunal de Valparaíso". Para el logro de este proceso, la labor de las Alumnas Seminaristas se inserta en el Departamento de Desarrollo y Promoción Social de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, la que corresponde a la Institución patrocinante.

La temática abordada en este Seminario corresponde a: Municipio y Redes Sociales, lo cual requirió por parte del equipo seminarista hacer un estudio del tema, con el fin de potenciar la creación por parte de la institución, de herramientas o instrumentos que coordinen la acción municipal con las organizaciones intermedias de manera sistemática y planificada.

La forma de abordar la temática antes señalada se realizó desde un Enfoque Jurídico Administrativo, desde el cual se desprendió como problemática objeto de estudio la "Ausencia de una Estructura Jurídica Administrativa de la Política Social que conecte la acción Subsidiaria del Estado a través de la Municipalidad con la acción Subsidiada de las Organizaciones Intermedias que colaboran en la entrega de beneficios a los usuarios de ambas instituciones." Desde esta perspectiva se abordó el tema del Estado Subsidiario, que tiende al Bien Común y diseña políticas sociales en favor de la Superación de la Pobreza, las Municipalidades como órganos públicos gestores de políticas y programas sociales por excelencia y demás organizaciones intermedias subsidiadas por el Estado para entregar beneficios a sus usuarios, para concluir con el trabajo en red.

De esta manera, complementando los intereses de la Municipalidad de Valparaíso, de las Organizaciones Intermedias y del Equipo Seminarista, surge el siguiente trabajo, que se sintetiza en los siguientes capítulos:

El Marco Institucional presenta la información de la institución patrocinante dando a conocer la labor desempeñada por la I. Municipalidad

de Valparaíso, específicamente de los objetivos y funciones del Departamento de Desarrollo y Promoción Social.

El capítulo de Investigación Diagnóstica comprende las orientaciones metodológicas y referenciales necesarias para guiar la investigación, desde donde surgen los objetivos de investigación que permitieron presentar la información recopilada a través de una serie de análisis, los que fueron tanto cuantitativos como cualitativos, permitiendo así definir la problemática a intervenir.

El capítulo siguiente corresponde a la planificación, la cual según Ezequiel Ander-Egg es “Prever racionalmente las acciones a realizar en función de los recursos y los objetivos que se quieren lograr para generar transformaciones”, planificar supone entonces conocer la realidad y luego tomar decisiones sobre la misma. A partir de lo anterior se entregan los fundamentos diagnósticos e institucionales y la presentación de dos proyectos relacionados con la conformación de una Mesa social comunal que conozca la importancia del trabajo coordinado en relación al desarrollo de un trabajo en red.

El capítulo de Ejecución presenta el registro de todas las actividades efectuadas durante el proceso del programa a través de una matriz que relata las reuniones realizadas considerando, los tiempos, recursos y técnicas. Para complementar la ejecución se presentan los productos obtenidos a lo largo del proceso de intervención.

El capítulo de Evaluación mide los resultados en base a los objetivos propuestos, los resultados del programa y de los dos proyectos llevados a cabo, en donde se analiza tanto el proceso de investigación como el de intervención. Además se presenta información correspondiente al proceso de intervención profesional, al tiempo, recursos y estrategias de intervención. Para finalizar este capítulo se analizan los aportes de los referentes teóricos y la importancia de estos tanto para la investigación como para la intervención.

Finalmente, se concluye el presente estudio con las Reflexiones Profesionales, la bibliografía utilizada y los anexos.



Presentación

El presente Informe Institucional se enmarca dentro del contexto del Seminario de Título “Estrategias de articulación de la Red Social Comunal de Valparaíso”, realizada en la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, específicamente en el Departamento de Desarrollo y Promoción Social.

El objetivo de la elaboración del documento es obtener y dar a conocer una visión global sobre la institución, sus bases constitucionales, principales funciones, organización y la participación del Trabajo Social en ella.

1. Constitución Política de la Republica de Chile

La Constitución Política de Chile es el cuerpo legal que establece las bases y principios esenciales de la República. La Constitución actualmente vigente es la promulgada el 17 de Septiembre del 2005 bajo el gobierno del Presidente Ricardo Lagos Escobar por medio del decreto 100, fijando el texto refundido, coordinado y sistematizado, que reconoce la libertad, la dignidad y los derechos de todos sus habitantes y asegura la convivencia democrática del país. Chile cuenta con un total de población de 15.116.435 habitantes repartidos en 15 regiones¹.

La Constitución establece en el primer artículo que “es deber del Estado estar al servicio de la persona humana, siendo su finalidad promover el bien común para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece”², para esto los órganos del Estado promoverán el fortalecimiento de la regionalización del país y el desarrollo equitativo y solidario entre las regiones, provincias y comunas del territorio nacional.

En relación a la administración Comunal, la Constitución establece, que “la administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una Municipalidad, la que estará constituida por

¹ Censo 2002, Instituto Nacional de Estadísticas. Población Total comuna de Valparaíso, www.inec.cl

² Constitución Política del Estado de Chile, Cáp. I Bases de la Institucionalidad. Art. 1º. Párrafo 3º

el alcalde, que es su máxima autoridad, y por el Concejo”³. Por su parte la Ley Orgánica Constitucional respectiva establecerá las modalidades y formas que deberá asumir la participación de la comunidad local en las actividades municipales.

La Ley Orgánica Constitucional determinará las funciones y atribuciones de las Municipalidades, además, las materias de competencia municipal que el alcalde, con acuerdo del concejo o a requerimiento de los 2/3 de los concejales en ejercicio, o de la proporción de ciudadanos que establezca la ley, someterá a consulta no vinculante o a plebiscito, así como las oportunidades o la forma de la convocatoria y efectos.

2. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, define a las Municipalidades “como corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna”⁴.

Esta ley establece las funciones y atribuciones que le corresponden a las municipalidades; norma su patrimonio, financiamiento y régimen de bienes que dispone la organización interna de ellas; además de las disposiciones generales aplicables a su personal y la fiscalización a la que están sujetas. También regula lo relacionado con el alcalde y el concejo: sus atribuciones, incompatibilidades e inhabilidades, es decir, todo lo atinente a los procesos electorarios de las autoridades municipales. Asimismo establece las instancias de participación ciudadana, las audiencias públicas y las oficinas de reclamos y los plebiscitos comunales. Por último fija normas sobre corporaciones, fundaciones y asociaciones municipales.

En la actualidad nuestro país está compuesto por 342 comunas, y a su vez cuenta con 341 Municipalidades a Nivel Nacional⁵

³ Constitución Política del Estado de Chile, Cáp. XIV Gobierno y Administración Interior del Estado, Art. 118. Párrafo

1º

⁴ Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

⁵ www.subdere.cl

3. Ilustre Municipalidad de Valparaíso

La Ilustre Municipalidad de Valparaíso, según la Ley Orgánica Constitucional se define como una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de una comunidad local y asegurar su participación en progreso económico, social y el cultural de las respectivas comunas. Esta institución pública trabaja en pro de la población de Valparaíso, la cual asciende a 275.982 habitantes que residen en la comuna⁶.

La Municipalidad, como espacio territorial e institucional de concreción de las políticas públicas y de articulación con la sociedad civil organizada, ocupa un lugar privilegiado en los objetivos de desarrollo de cualquier país. Ello es el resultado de una serie de cambios que caracterizan uno de los procesos más relevantes de la modernidad: la necesidad de articulación entre las definiciones macro económicas centralizadas y la imprescindible descentralización administrativa y operativa de las políticas, lo que ha dado paso a nuevos desafíos y responsabilidades, entre ellas una de carácter estratégico, que es el Desarrollo Comunal.

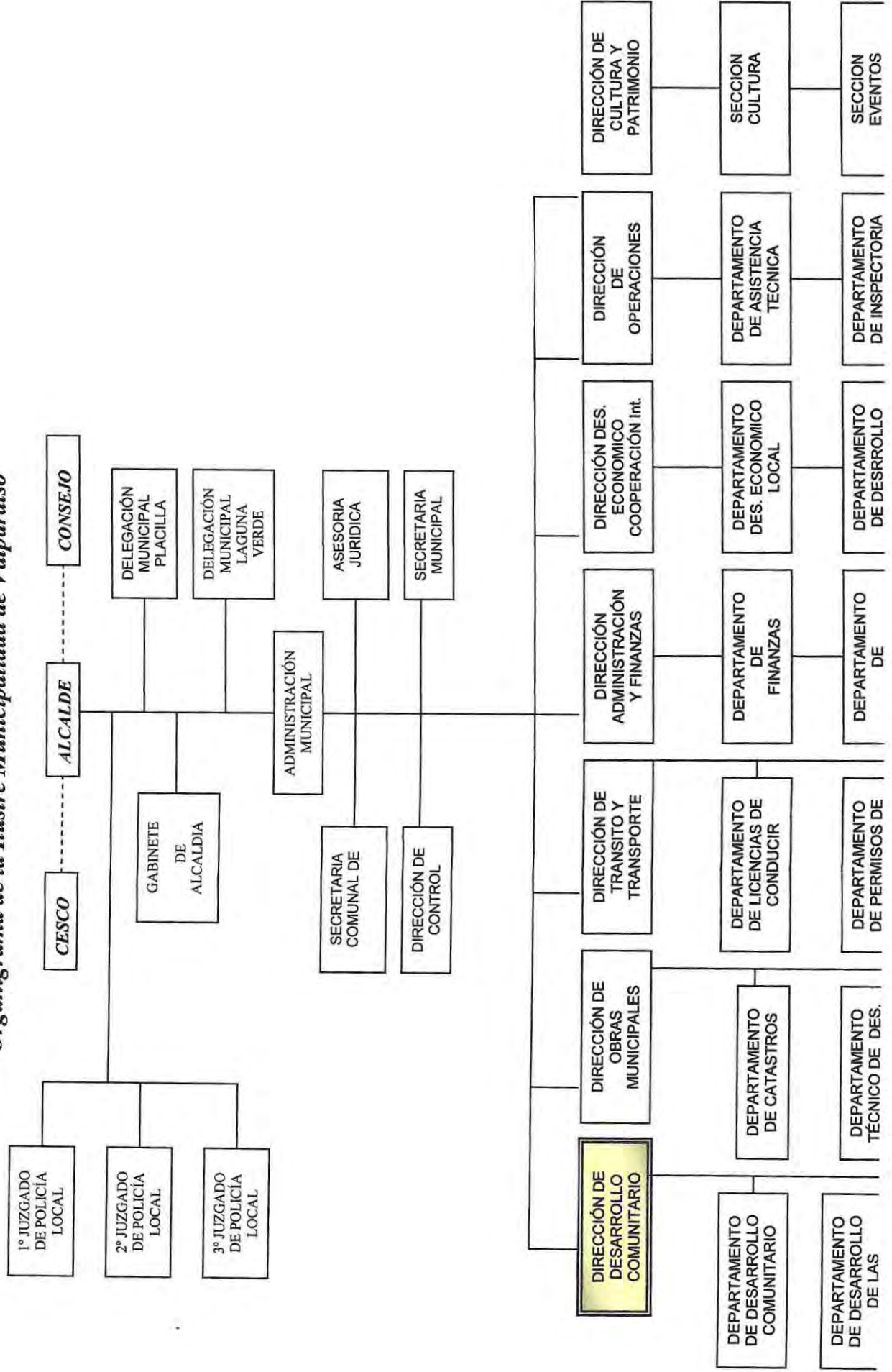
De acuerdo a esto, el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es considerado como un instrumento indispensable para definir la gestión y el accionar de la Municipalidad, constituyéndose en una guía para la acción municipal dado que facilita las coordinaciones con el sector público y orienta las acciones hacia el sector privado; permite vincular las acciones cotidianas sobre proyectos de acciones específicas con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo; mejora la eficacia de los presupuestos al ser respaldado por políticas y programas coherentes; posibilita anticiparse a situaciones futuras al permitir los ajustes de las políticas y programas originalmente previstos. Así, contribuye al debate comunal, en tanto su pertinencia y legitimidad se fundamenta en la forma en que se recoge en él las inquietudes de la ciudadanía.

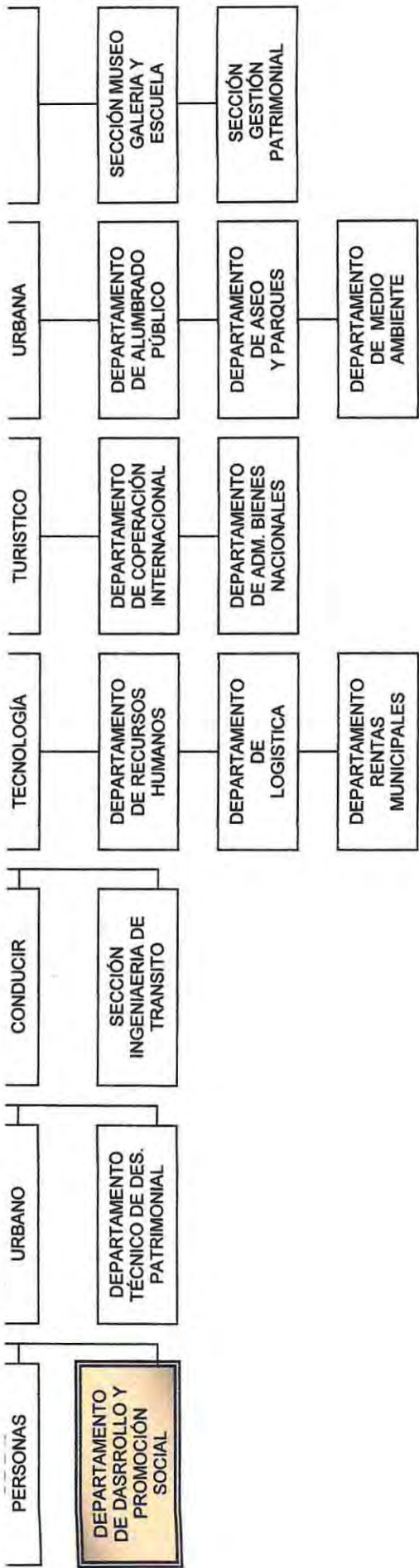
⁶ Censo 2002, Instituto Nacional de Estadísticas. Población Total comuna de Valparaíso. www.ine.cl

La labor que se ha propuesto el Plan de Desarrollo Comunal, con el objeto de contribuir al bienestar de la población es llevada a cabo a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (D.I.D.E.C.O) que está dirigida a atender las necesidades concretas de las personas.

Figura N° 1

Organigrama de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso





3.1. Dirección de Desarrollo Comunitario:

La Dirección de Desarrollo Comunitario -DIDECO- es la encargada de construir y llevar acabo la relación con la comunidad, tanto en forma individual como organizada a través de Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, Comités de Allegados, en fin, con todas las organizaciones existentes. De esta Dirección dependen los Programas Sociales, Asistenciales y Culturales.

La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene como funciones específicas las de:

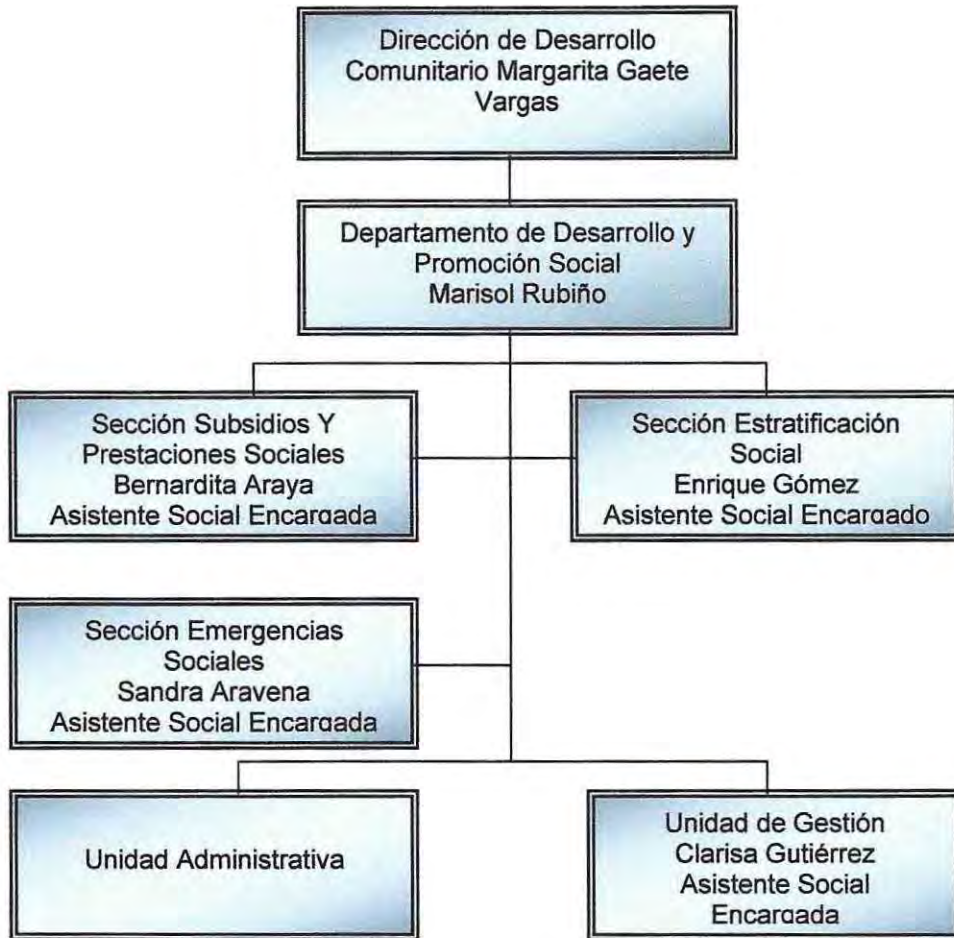
- a) Asesorar al Alcalde y también al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario;
- b) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio;
- c) Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

En este contexto, se pueden definir dos grandes líneas de acción, una enmarcada en un trabajo hacia las personas, especialmente hacia aquellas que se encuentran en situación de pobreza o manifiesta necesidad, y otra que procura fomentar el desarrollo de la comunidad.

A continuación se presenta el organigrama de la Dirección de Desarrollo Comunitario

Figura N° 2

Organigrama Dirección de Desarrollo Comunitario



De esta Dirección dependen tres departamentos orientados al cumplimiento de las funciones anteriormente nombradas, correspondientes a:

- Departamento de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Desarrollo de las Personas
- Departamento de Desarrollo y Promoción Social

A continuación se da a conocer el funcionamiento del Departamento de Desarrollo y Promoción Social, en el cual se inserta el presente seminario de título:

3.2. Departamento de Desarrollo y Promoción Social (DDPS)

El Departamento de Desarrollo y Promoción Social, tiene como misión aportar a la construcción de una ciudad con altos niveles de desarrollo humano y calidad de vida de las personas, familias y comunidad organizada. Para ello se orienta a la superación de todas las formas de pobreza y vulnerabilidad generando condiciones para la inclusión social.

A su vez, el DDPS se plantea como visión, el brindar atención social de calidad a la comunidad de Valparaíso, centrando sus esfuerzos y recursos hacia aquellas familias, grupos y sectores en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social, a través de la administración de la red asistencial del Estado y la generación de Programas de Promoción Social a nivel local. Se entiende por gestión social de calidad no sólo la transferencia oportuna y pertinente de recursos, sino también el fomento de expresiones de diversas formas de capital social.

El objetivo general del departamento consiste en “Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna potenciando conductas proactivas y de autogestión en la solución de problemáticas individuales y colectivas, incorporándolos a la red social de subsidios estatales como base para el desarrollo de un proceso social más amplio de la población deprivada”⁷, para lo que se ha planteado tres líneas de acción cuyas características innovadoras se enmarcan en su intersectorialidad, transversalidad y promoción social:

- 1.- Línea de acción Gestión Interna
- 2.- Línea de acción: Atención de Usuarios
- 3.- Línea de acción: Red Social

Estas líneas de acción se orientan a la inclusión de una mirada promocional tendiente al desarrollo de las potencialidades de las personas, y al concepto de promoción y pro actividad, iniciando en el 2005 un proceso de capacitación de profesionales y funcionarios para llevarlas a cabo.

⁷ Gestión Anual Departamento de Desarrollo y Promoción Social. 2005-2006

Los objetivos específicos planteados por el Departamento corresponden a los siguientes:

- a) Potenciar procesos de autogestión y promoción social individual y/ o colectiva tendientes a la mitigación de las carencias sociales.
- b) Coordinar acciones con otras unidades institucionales a fin de optimizar los procedimientos de asignación de beneficios de la Red Social.
- c) Canalizar de manera eficiente la asignación de recursos y prestaciones sociales.
- d) Hacer efectivos los distintos beneficios contemplados en los programas y actividades de asistencia social del gobierno y del municipio.
- e) Llevar un registro estadístico del desarrollo de los programas sociales que se ejecuten en la comuna.
- f) Implementar y desarrollar el proceso de estratificación social.
- g) Mejorar la focalización de los programas sociales, caracterizando con mayor precisión la situación socioeconómica de las familias postulantes.
- h) Coordinar acciones de emergencia con la sección del mismo nombre dependiente del Departamento de Asistencia Técnica para realizar acciones conjuntas.

El DDPS cuenta con tres Unidades dependientes, las que se especifican a continuación:

I). Sección Estratificación Social:

Se encuentra regulado por el Decreto Supremo N° 404 de 1991. Su origen se remonta al año 1979 con la creación de los Comités de Asistencia Social (C.A.S), instancias de nivel comunal encargadas de la ejecución de los programas sociales del Estado, que hicieron ver la necesidad de contar con un instrumento estandarizado y único que permitiera focalizar los programas sociales hacia los sectores más necesitados (C.A.S II). Tras diversas modificaciones al instrumento original, el cálculo del puntaje (C.A.S II) apunta a discriminar mejor entre las familias más pobres, ya que evalúa la situación de carencias de las familias en el marco de la realidad socioeconómica del país.

La CAS II tiene como propósito centrarse en mejorar la focalización de los programas sociales, caracterizando con mayor precisión la situación socioeconómica de las familias postulantes, de manera tal que frente a sus necesidades insatisfechas puedan gradualmente superar la situación de pobreza en que se encuentran.

Este instrumento asigna distintos beneficios sociales a las familias de mayores carencias, pero no da cuenta de la nueva realidad social de la pobreza ni contempla los riesgos sociales que viven personas, grupos y segmentos vulnerables, por ello, durante la instalación del nuevo gobierno de la Presidenta Michelle Bachellet, se anunció el cambio de instrumento por uno que, además de hacer más justa la asignación de beneficios, responda a la lógica de una protección social fundada en derechos.

Su nueva denominación, Ficha de Protección Social, obedece a la necesidad de abrir una puerta más justa a la red de beneficios sociales del Estado, que sea capaz de recoger los cambios experimentados por la pobreza, de identificar las distintas dimensiones que confluyen en ella, de detectar a quienes viven situaciones de vulnerabilidad y de recabar información pertinente para la aplicación de los programas de protección social.

Respondiendo a la prioridad de la protección social, la nueva ficha permitirá identificar a las familias vulnerables, con una concepción más dinámica de la pobreza. La ficha entiende esta condición como un estado presente o potencial y, al mismo tiempo, entrega una mejor caracterización de la pobreza “dura” y a su vez mide los recursos económicos, las necesidades de las familias y los riesgos que enfrentan.

Se trata de un instrumento radicalmente distinto, que busca identificar y priorizar con mayor precisión a la población que más necesita los beneficios sociales, caracterizando de forma confiable la condición socioeconómica de las familias y sus vulnerabilidades.

También pretende proveer información para dar respuestas más pertinentes de protección social y seleccionar de modo más justo a quienes tienen mayores

vulnerabilidades, para hacer efectivos, algunos beneficios sociales, especialmente subsidios monetarios y habitacionales.

A continuación se presentan los objetivos de la Sección de Estratificación Social:

- **Objetivo general :**

“Organizar un conjunto de acciones que buscan optimizar el uso y aplicación de la ficha de estratificación social, como un instrumento de focalización del gasto social para una correcta priorización de los subsidios”

- **Objetivos específicos:**

-Estratificar a la población de la comuna de Valparaíso con el fin de identificar sus niveles de vulnerabilidad.

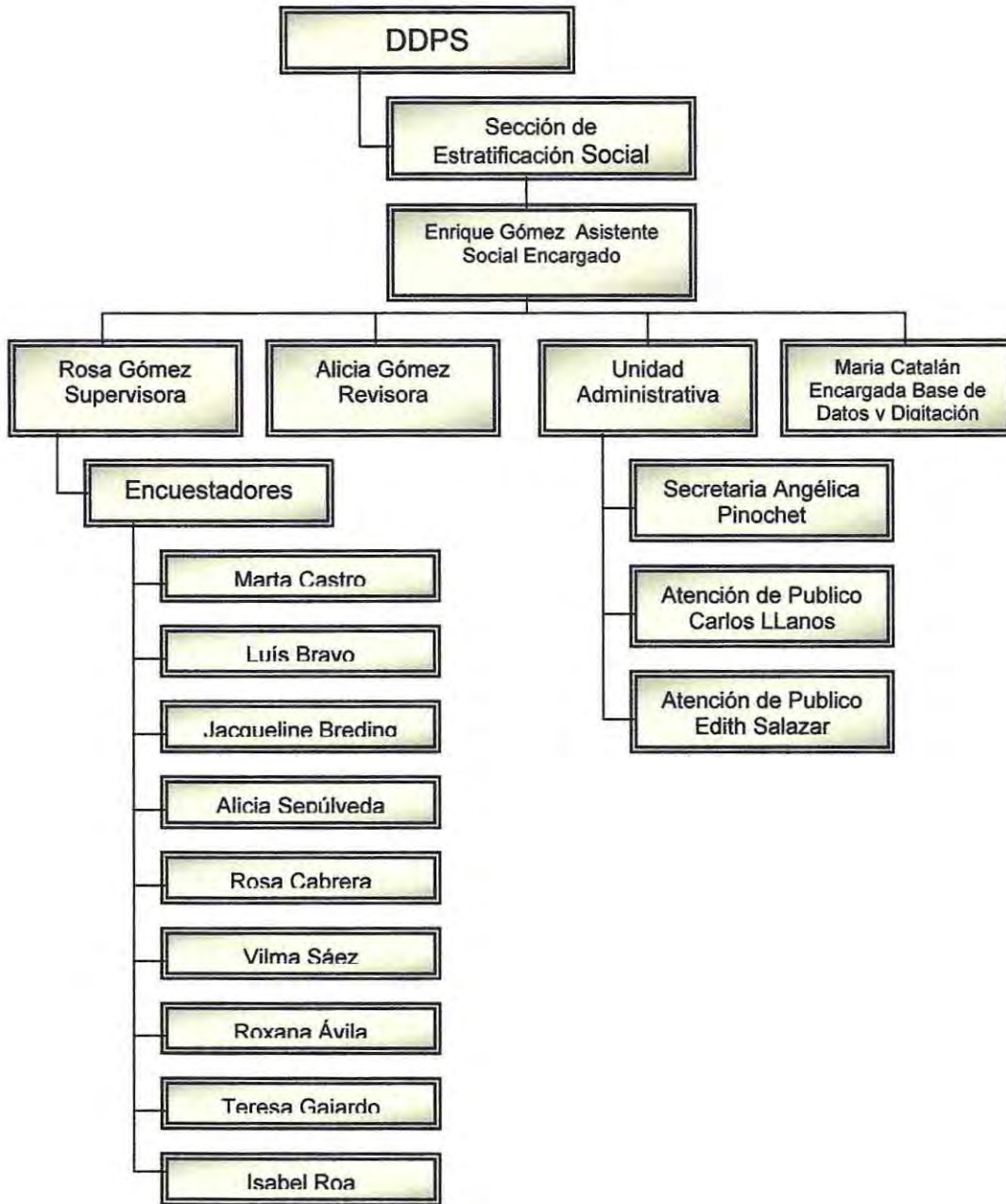
-Responder a la demanda de información requerida por los distintos organismos públicos y privados que permiten la vinculación de la población con la Red Social Gubernamental.

-Propender al perfeccionamiento de la gestión funcionaria y tecnológica que requiere el sistema de estratificación.

Lo anteriormente expuesto queda graficado en el Organigrama de la Sección de Estratificación Social que se encuentra inserta en el Departamento de Desarrollo y Promoción Social:

Figura N° 3

Organigrama Departamento de Desarrollo y Promoción Social



II). Sección Subsidios:

El propósito de esta sección consiste en facilitar a los habitantes socialmente vulnerables de la comuna, la incorporación a la red social de subsidios estatales y prestaciones sociales existentes, tendiendo a minimizar su estado carencial.

El objetivo que guía la Sección de Subsidios corresponde a:

- **Objetivo General:**

“Administrar los subsidios de la Red Social de Gobierno, destinados a beneficiar a los sectores más carenciados de la comuna, permitiendo mejorar la calidad de vida de los grupos familiares receptores de subsidios (Ley N° 18.020, Ley N° 18.600, Decreto Ley N° 869, Ley N° 18778 y posteriores)”

- **Programas y Subsidios que Administra:**

➤ **Subsidio Único Familiar (SUF):** Este subsidio se otorga en los términos de la Ley N° 10.020 del 17 de Agosto del 2003. Consiste en una suma equivalente a una asignación familiar, que se paga mensualmente a las madres, padres, guardadores o personas que tengan a cargo a menores o a deficientes mentales, que viven a sus expensas, y a las personas inválidas que reúnen los requisitos exigidos para recibir el beneficio. Una modalidad de SUF es otorgada a las mujeres embarazadas. El pago se realiza, con excepción del SUF embarazada, durante tres años y si se mantienen las condiciones que lo originan, puede volver a postularse. La suma a pagar asciende a \$5000 aproximadamente.

➤ **Subsidio al Consumo de Agua Potable y Alcantarillado(SAP):** Es un subsidio dirigido a familias o personas que por su realidad socioeconómica se vean en la imposibilidad de cancelar el monto total del valor de las prestaciones por el consumo de agua potable y/o alcantarillado. Consiste en la cancelación de un porcentaje que puede fluctuar entre el 30 y el 75% de hasta 15 metros cúbicos de la cuenta de agua potable en zonas urbanas y rurales, siendo la intensidad del subsidio mayor para las familias más necesitadas.⁸

➤ **Pensión Asistencial (PASIS):** Se otorga a través del Decreto Ley N° 869 del 15 de Enero de 1975. Consiste en una pensión por parte del Estado a personas carentes de recursos y que no han podido obtener un beneficio previsional. Se otorga a personas mayores de 65 años de edad, a personas inválidas mayores de 18 años o deficientes mentales cualquiera sea su edad.

⁸ La legislación del SAP se encuentra sancionada en la Ley N° 18.778 del 2 Febrero de 1989, cuyo reglamento es de fecha 19 de octubre de ese mismo año. Ha sido modificado los años 1991 y 1994, con el objeto de perfeccionarla, de apoyar mejor a las familias más carentes desde el punto de vista socioeconómico.

➤ **Beca Presidente de la República:** Es un Programa Social del Gobierno, cuyo objetivo básico es apoyar económicamente a los alumnos que cumplan con los requisitos de escasos recursos y rendimiento académico sobresaliente, para que puedan continuar sus estudios de Enseñanza Media Y Superior⁹.

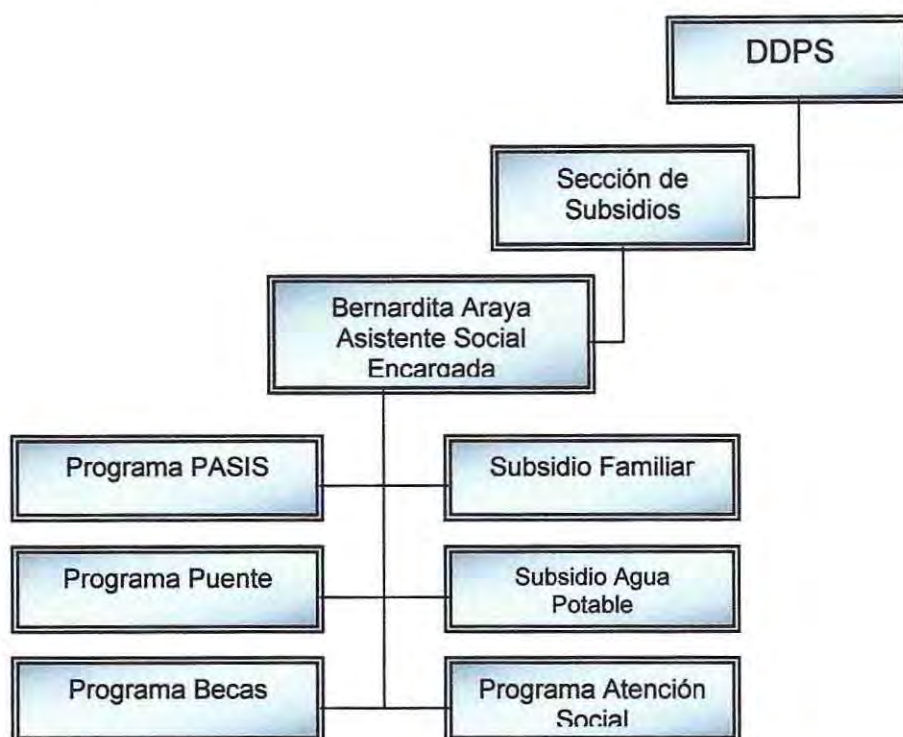
➤ **Beca Indígena:** Este programa surgió a través de la Ley Indígena. Esta beca consiste en un aporte en dinero para estudiantes de ascendencia indígena que se encuentren cursando Enseñanza Básica, Media y Superior, con el fin de ayudarlos a continuar sus estudios en igualdad de oportunidades.

➤ **Programa Puente Chile Solidario:** Es un programa de intervención integral, diseñado para apoyo psicosocial a las familias que viven en condiciones de extrema pobreza. La metodología implementada por el programa, promueve en la familia el desarrollo de acciones para el mejoramiento de los estándares de vida y la integración a la red de beneficios y servicios sociales que existen a su disposición. El programa es la entrada al sistema de protección social denominado Chile Solidario creado por el Presidente Ricardo Lagos para favorecer a las 225 mil familias más pobres del país.

A continuación se presenta el organigrama de la Sección de Subsidios, que se encuentra inserta en el Departamento de Desarrollo y Promoción Social.

⁹ Este Subsidio fue creado en Febrero de 1981 a través del Decreto supremo N° 1500 del Ministerio del interior, y posteriormente actualizado y refundido en el Decreto supremo N° 832 de Octubre del 2003..

Figura N° 4
Organigrama Sección de Subsidios



III). Sección Emergencias Sociales:

Esta sección, tiene como finalidad apoyar a familias y o personas afectadas por situaciones de emergencia, mitigando sus consecuencias de acuerdo a los recursos con que se cuenta a nivel Municipal e Institucional.

El objetivo que guía la Sección de Emergencias Sociales corresponde a:

- **Objetivo general:**

“Atender y auxiliar transitoriamente situaciones de emergencia o de necesidad manifiestas que afecten a personas o familias de la comuna, organizando y coordinando, con la colaboración de las autoridades correspondientes, las labores de socorro y auxilio que sean necesarias.”

Las tareas planteadas por esta sección corresponden a:

-Establecer y coordinar la evaluación social de las personas y/o familias afectadas por situaciones de emergencia.

-Instrumentalizar el proceso de otorgamiento de ayuda.

-Apoyar y asesorar la labor del encargado comunal de emergencia en el ámbito social.

-Organizar la atención social interna en situaciones de emergencia.

Para complementar la información anterior se adjunta el Organigrama de la Sección de Emergencias Sociales que se encuentra inserta en el Departamento de Desarrollo y Promoción Social:

Figura N° 5
Organigrama Sección de Emergencias Sociales



4. Trabajo Social en el Departamento de Desarrollo y Promoción Social

El Departamento de Desarrollo y Promoción Social de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, se encuentra dirigido por la Sra. Marisol Rubiño Fuentes, Asistente Social encargada del funcionamiento de las secciones en las que se divide el Departamento.

El DDPS desarrolla una función primordial para el Trabajo Social, ya que se relaciona directamente con las personas en condición de pobreza y/o vulnerabilidad entregando en lo posible una atención integral basada en la calidad de la información y la entrega efectiva de beneficios sociales. Para esto los Asistentes Sociales cuentan con habilidades tanto personales como profesionales para actuar frente a la contingencia, considerando que la atención de choque es una de las labores más requeridas.

La Sección de Subsidios contempla el Programa Puente de Chile Solidario, el cual es dirigido por el Sr. Arturo Guerra, Asistente Social encargado de los lineamientos estratégicos del programa.

La Sección de Estratificación Social se encuentra dirigida por el Sr. Enrique Gómez, Asistente Social, a quien le corresponde la función de coordinar y dirigir la Ficha de Protección Social.

En lo que corresponde a la Atención Sectorial, esta brindada por Asistentes Sociales a través de oficinas u operativos en terreno, donde orienta, tramita o resuelve materias de su competencia en relación a la demanda presentada por el usuario. Además de la sectorización, está la atención personalizada, que se complementa con la ofrecida por los Programas específicos vinculados a la línea subsidiaria y de prestaciones que se manejan en el DDPS como PASIS, becas, SUF, SAP, etc.. La Comuna de Valparaíso se encuentra dividida en 9 sectores, a los que les corresponde un Asistente Social por sector.¹⁰

¹⁰1º Sector: Cerro Placeres-Esperanza y alrededores; Asistente Social: Mónica Lertora
2º Sector: Cerro Barón-Rodelillo y alrededores; Asistente Social: Sandra Aravena
3º Sector: Cerro Rocuant-San Roque y alrededores; Asistente Social: Karla Arriagada
4º Sector: Cerro Mercedes-Litre y alrededores; Asistente Social: Zulema Pacheco
5º Sector: Cerro Monjas- Alegre y alrededores; Asistente Social: Sergio Rondanelli
6º Sector: Cerro Cordillera- Toro y alrededores; Asistente Social: Capricho Guarda
7º Sector: Cerro Playa Ancha desde Pacífico hacia arriba; Asistente Social: Clarissa Gutiérrez
8º Sector: Laguna Verde; Asistente Social: Ana Villalobos
9º Sector: Placilla; Asistente Social: Eliana Jara

A continuación se presenta el mapa de Valparaíso con la división de los respectivos sectores de atención social, junto al organigrama del Departamento de Desarrollo y Promoción Social:

Figura N° 6

Mapa de Valparaíso por Sectores

Sectores Valparaíso

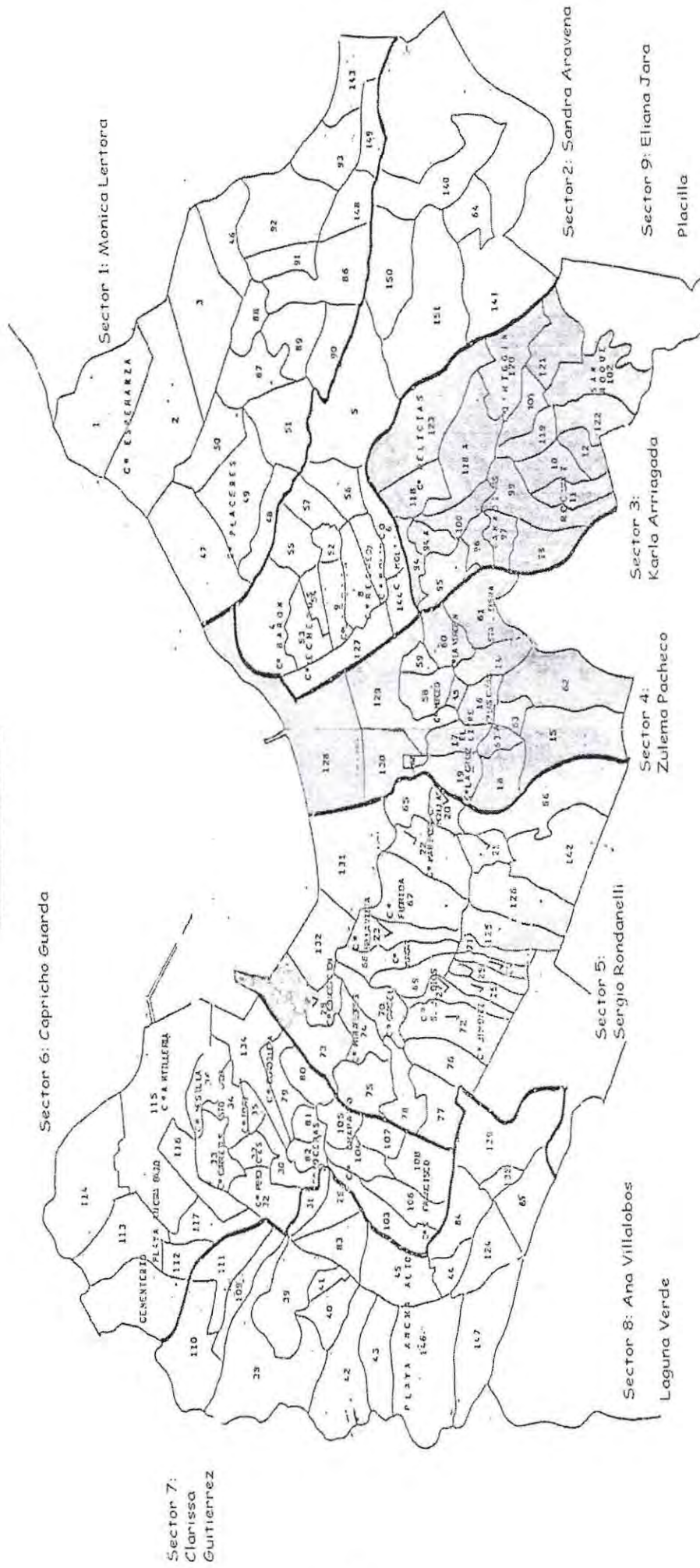
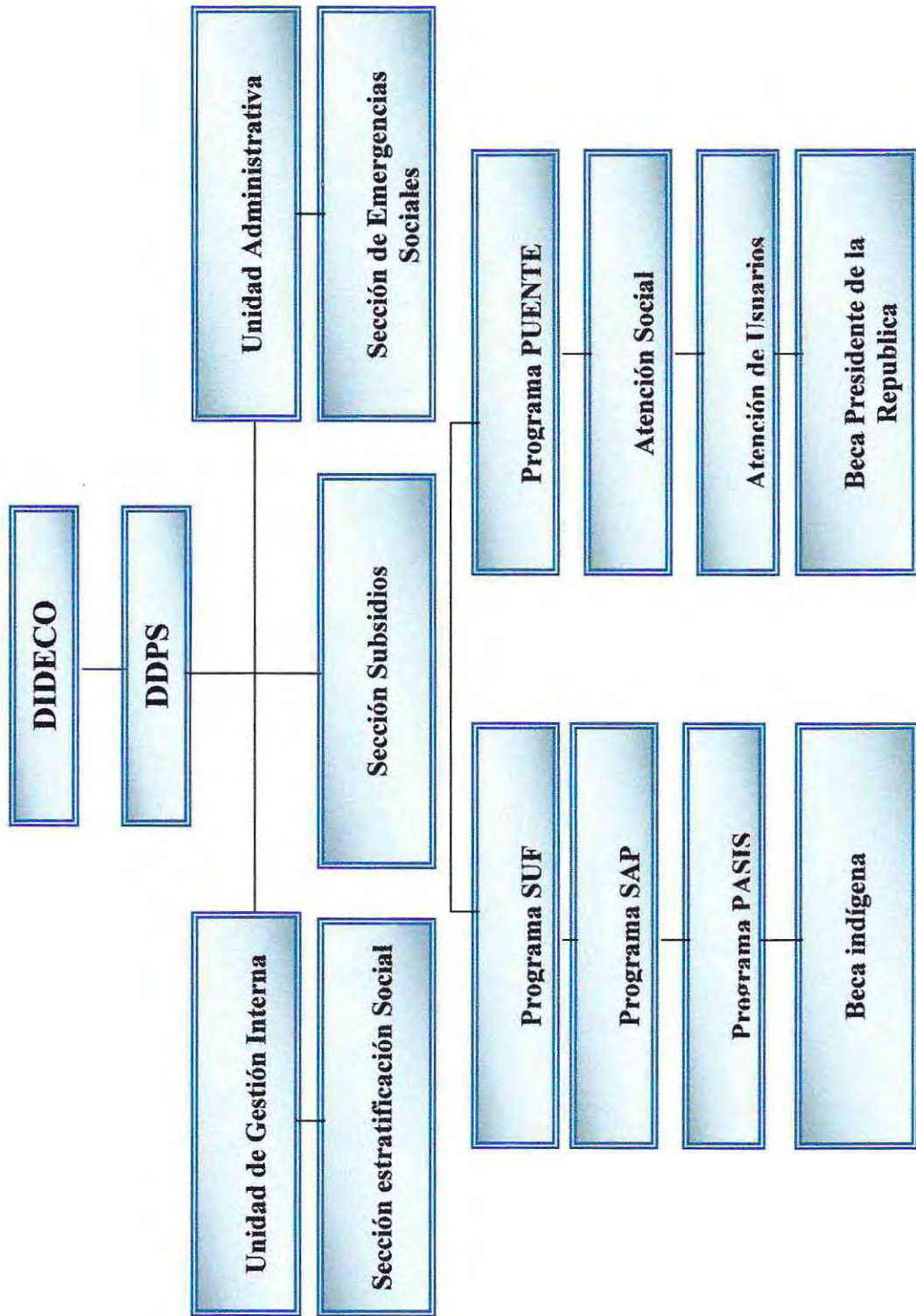


Figura N° 7

Organigrama Departamento de Desarrollo y Promoción Social



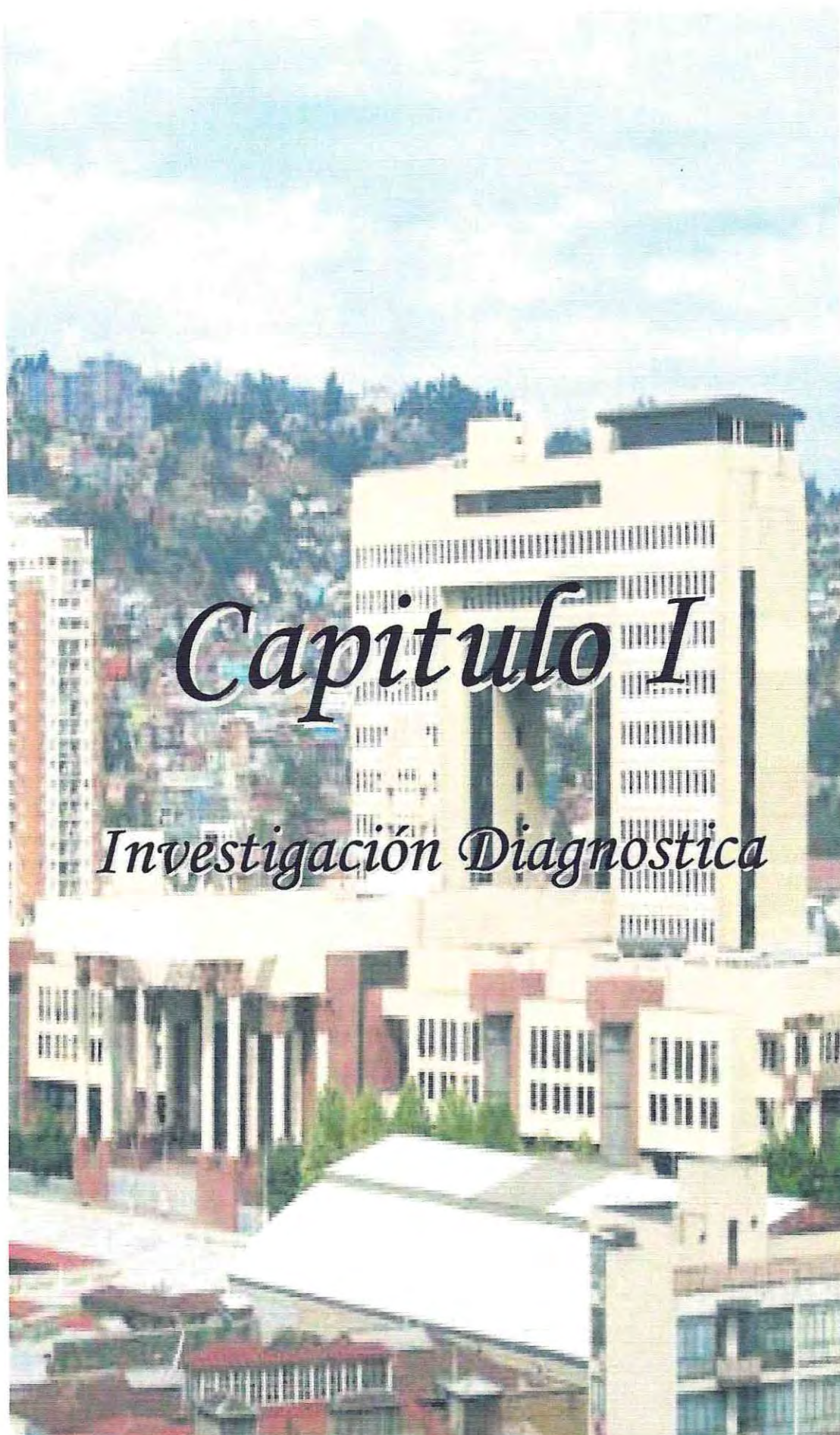
5. Síntesis Marco Institucional

En resumen la Dirección de Desarrollo Comunitario es la encargada de construir y llevar a cabo la relación con la comunidad, tanto en forma individual como organizada a través de juntas de vecinos, clubes deportivos, comités de allegados, en fin, con todas las organizaciones existentes. De esta dirección dependen los Programas Sociales, Asistenciales y Culturales. Además se desprenden tres departamentos que son: Departamento de Desarrollo Comunitario, Departamento de Desarrollo de las Personas y el Departamento de Desarrollo y Promoción Social.

El DDPS se plantea como visión, el brindar atención social de calidad a la comunidad de Valparaíso, centrando sus esfuerzos y recursos hacia aquellas familias, grupos y sectores en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social, a través de la administración de la red asistencial del Estado y la generación de Programas de Promoción Social a nivel local.

Este Departamento cuenta con tres líneas de acción, cuyas características innovadoras se enmarcan en su intersectorialidad, transversalidad y promoción social: la primera línea de acción es de la Gestión Interna abordada por el departamento; en segundo lugar está la línea de Atención de Usuarios, la cual también ha sido abordada; y por último la línea de Red Social, la cual no se ha abordado aún, convirtiéndose en el tema central del presente seminario.

Todo lo anterior permite tener una visión general de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, específicamente del DDPS, y de las funciones que este desarrolla en beneficio de la comunidad.



Presentación

La investigación social, entendida como la investigación científica aplicada al conocimiento de la realidad social, es un instrumento de vital importancia para profesionales como el Asistente Social, quien, constantemente, en el ejercicio profesional, debe atender de la manera más eficaz posible a individuos grupos o comunidades con todas sus problemáticas.

El conocer implica investigar y para ello debe planificar su acción investigativa, lo que obliga a trabajar con esquemas preestablecidos, planes, proyectos y/o diseños.

El diseño de investigación se relaciona con “los planes que especifican como deben recolectarse y analizarse los datos” (Kirk y Selltz, 1958-1968) y a su vez busca combinar la relevancia con respecto a los propósitos de la investigación.

Por todo lo anterior se presenta a continuación la Investigación Diagnóstica que guiará el Seminario de Título. Este capítulo contempla la identificación del problema objeto de estudio, el cual consiste en el primer paso para comenzar la Investigación que permitirá conocer en detalle aspectos relevantes que guiarán el proceso. Estos aspectos serán fundamentados desde una perspectiva Institucional, Político-social, Profesional y Personal.

Al identificar el problema objeto de estudio, es posible establecer los objetivos que regirán la investigación. De la misma forma se incluye el Marco teórico que entrega una visión del problema desde la teoría, validando la importancia de llevar a cabo este estudio.

Luego de la contrastación teórica se establecen los factores causales y consecuencias del problema identificado, los cuales permiten establecer el sistema de hipótesis y por consiguiente la determinación de variables que sustentarán la intervención posterior.

1. Identificación del Problema Objeto de Estudio

En los Estados Unitarios, el gobierno y la administración del Estado radican en el Poder Ejecutivo. En nuestro caso, éste es ejercido por el Presidente de la República, que es a la vez Jefe de Estado y de Gobierno. La Municipalidad forma parte de la administración del Estado y, en tal sentido, no constituye un ente aislado y descoordinado del resto de los servicios públicos.

Según la Constitución Política de la República de Chile, que es el texto normativo esencial¹¹, en su artículo 1º señala que, “el Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el Bien Común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece”.

Se entiende por Bien Común, al conjunto de condiciones que permita a todos y a cada uno de los miembros de la sociedad alcanzar su verdadero bien individual, que se orienta a posibilitar la obtención de los bienes individuales de los hombres, de todos y de cada uno de ellos, y que por otra parte, el bien común exige respetar el principio de subsidiariedad, en donde al Estado le corresponde asumir directamente sólo aquellas funciones que las sociedades intermedias o particulares no están en condiciones de cumplir adecuadamente. En ese caso, el Estado actúa en subsidio, por razón de bien común. Además se puede señalar que el respeto al principio de subsidiariedad supone también la aceptación del derecho de propiedad privada y de libre iniciativa en el campo económico.

Por otra parte, la Constitución establece que “el Estado de Chile es unitario, su territorio se divide en regiones. Su administración será funcional y territorialmente descentralizada o desconcentrada en su caso, en conformidad con la ley”¹², de lo cual se desprende que cada región cuenta

¹¹ Fue promulgada por Decreto Supremo N°1.150, publicado en el Diario Oficial del 24 de octubre de 1980, del Ministerio del Interior, y que posteriormente, en el año 1989, por Ley N°18.825, se aprobaron 54 reformas constitucionales.

¹² Constitución Política del Estado de Chile, Cáp. I Bases de la Institucionalidad. Art. 3º. Párrafo 1º

con su propia administración liderada por un Intendente, la provincia por un Gobernador y la comuna por un Alcalde.

Con respecto a esta última, el Estatuto Constitucional de la administración Comunal, en sus artículos 107 a 111, señala que, en primer término, la administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una Municipalidad que está constituida por el alcalde, que es su máxima autoridad, y por el concejo; que las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna; que la ley debe establecer las modalidades y formas de participación de la comunidad local en las actividades municipales; y por último, que la Ley de Municipalidades debe determinar las funciones y atribuciones de éstas.

De lo anterior se desprende que el Estado, por su naturaleza, mantiene responsabilidades indelegables y, en consecuencia, actúa en diferentes espacios y funciones con el fin particular de garantizar los derechos individuales. Así, el Estado es responsable de: Formular la política y legislación social en el marco constitucional y por las vías y mecanismos democráticos establecidos, lo que se plasma en normas públicas, planes y programas de largo plazo para alcanzar los objetivos propuestos, y prioridades intra e intersectoriales e inter temporales, entre otros¹³.

Las Políticas Públicas de Desarrollo Social tienen entre sus objetivos principales el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, en particular de la más pobre. Este propósito requiere de una intervención pública definida, orientada a garantizar mínimos de consumo y de calidad de vida y, complementariamente, a disminuir las brechas entre los grupos altos o medios con respecto a los más vulnerables. Basándose en lo anterior, las políticas sociales nacionales se ven reflejadas en programas sociales para superar la pobreza¹⁴. Para esto se requiere de una implementación de carácter institucional, orgánica de las políticas y legislación social, dirigida a

¹³ Principios de la política social y lucha contra la pobreza : "Equidad, desarrollo y ciudadanía"

Capítulo 3 : <http://www.ubioblo.cl/cps/ponencia/doc/p15.2.htm>

¹⁴ Algunos de estos programas sociales son: Chile Solidario, Chile Barrio, Liceo para todos, Programa de Becas de Estudio

las personas, familias y/o comunidad más vulnerables, en donde primen los criterios de eficiencia y equidad. Esta implementación se da a través del marco normativo de cada Institución, ya sea en su reglamento interno como también en la ejecución de sus programas.

Una de las formas de implementación de dichas políticas, es ejecutarlas y articularlas a través de la institución pública básica de la descentralización a nivel comunal, como lo es la Municipalidad. Dentro de este contexto, las políticas y legislación social asociadas a la Municipalidad, le exigen a ésta un rol de administrador de servicios y ejecutor de políticas y programas definidos en el nivel central, esto es “coordinar y articular con múltiples actores gubernamentales, y no gubernamentales, como por ejemplo las organizaciones intermedias subsidiadas por el mismo Estado, incluyendo la propia población beneficiaria, la ejecución de programas sociales con sistemas de focalización complejos en grupos vulnerables, emergentes y de extrema pobreza, es decir que, para que la acción social del Estado sea eficiente, el municipio debe administrar una red social que entregue diversos beneficios y servicios”¹⁵.

Ahora bien, la Ley Orgánica Constitucional N° 18.695 de Municipalidades, es el cuerpo legal básico que regula la administración comunal, sin perjuicio de la existencia de otras normas que también tienen incidencia en lo Comunal-Municipal, como lo son algunas normas legales de carácter general aplicables a las municipalidades¹⁶ y las normas especiales aplicables a las municipalidades¹⁷. Lo anterior da indicios de la identificación del problema objeto de estudio, ya que ateniéndose a la Estructura Jurídico-Administrativa antes señalada, se visualizan ciertos vacíos con respecto a las regulaciones y estructura de las relaciones entre el Municipio y las Organizaciones Intermedias que deben coordinarse y articularse en la ejecución de los Programas Sociales destinados a un mismo fin, ir en subsidio de los grupos más vulnerables.

¹⁵ Winchester, Lucy Jane; “Gestión social municipal de programas de superación de la pobreza en Chile reflexiones a partir de la experiencia con el Programa Puente y Chile Solidario” Expuesto en X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago, Chile 18 - 21 Oct. 2005.

¹⁶ Como por ejemplo las siguientes: Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, Ley N°19.418, Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, Decreto Ley N°869, de 1975, Establece Régimen de Pensiones Asistenciales para Inválidos y Ancianos Carentes de Recursos.

¹⁷ Se puede nombrar: Normas de Carácter Social, que contemplan las siguientes leyes: Ley N°18.020, que establece el subsidio familiar para personas de escasos recursos. Este beneficio se solicita por escrito en la municipalidad que corresponda. Y también la Ley N°18.778, que establece el subsidio al pago de consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas. Este beneficio debe ser solicitado por escrito en la municipalidad que corresponda.

Con respecto a lo anterior, cabe señalar que las dos vertientes antes expuestas, es decir, la acción municipal subsidiaria y la acción de las organizaciones intermedias subsidiadas, tienden a conectarse entre sí, ya que la demanda de beneficios y prestaciones que ejercen los usuarios recaen en ambas partes, de manera no coordinada, la cual en su mayoría es absorbida por la institución pública, es decir, la Municipalidad, lo que produce una problemática mayor, ya que esta demanda muchas veces supera las competencias de dicha institución, por lo que se debe hacer derivaciones a las organizaciones o instituciones que corresponda, produciéndose fallas tanto de gestión como de articulación, debidas al antes citado vacío de carácter estructural.

También se debe señalar un aspecto de relevante importancia para este estudio y problemática objeto de estudio, que tiene que ver con la pobreza o situación de pobreza, que de manera general, alude a la necesidad, indigencia, penuria, estrechez y carencia, de lo necesario para el sustento de la vida. El término hace referencia a una insuficiencia de recursos. En este sentido puede decirse que hay una situación de pobreza cuando no se satisfacen las necesidades humanas básicas, incluyendo ciertas exigencias mínimas del consumo individual y familiar que comprenden alimentos, alojamiento y ropas adecuadas. Cuando se carece de éstos existe pobreza de subsistencia.¹⁸

El Estado ha puesto énfasis en crear Políticas que lleven al logro de la superación de la pobreza, en mejorar los criterios de focalización de las transferencias en materia de gasto social, estableciendo mecanismos de coordinación de los planes y programas de los diversos organismos públicos y privados, mejorando la gestión en la operación de programas sociales, desarrollando nuevas metodologías de evaluación y optimizando los recursos humanos y financieros. Todo lo anterior se debe reflejar en los Gobiernos Locales, es decir, las Municipalidades, donde aparecen como gestores del territorio para hacerse cargo activamente del desarrollo de la comunidad local, en las distintas dimensiones que esto implica, a partir de las condiciones reales y particulares a las que se enfrentan, y asumiendo las orientaciones para liderar los procesos de Desarrollo Económico Local,

¹⁸ Ander Egg, Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social. Editorial. Lumes

Superación de la Pobreza y mejoramiento de la calidad de vida de la población, en unión con los demás actores relevantes en el territorio.

En el contexto de la Comuna de Valparaíso, específicamente la Municipalidad, se visualiza la problemática antes señalada, es decir, la falta de un Modelo Estructural y Jurídico que regule las coordinaciones tanto de la Municipalidad, organizaciones intermedias y demás organismos públicos, lo cual se debe subsanar con la finalidad de hacer más eficiente la acción social del Estado desde el Municipio de Valparaíso hacia sus usuarios, de manera que se pueda mejorar la relación de coordinación y articulación con dichas entidades, para así poder dar respuesta eficiente a las demandas realizadas por los usuarios que acceden a ésta, mejorar las condiciones de acceso y de entrega de beneficios sociales, en fin, para la construcción del camino a la Superación de la Pobreza.

Por lo tanto, y desde un Enfoque Jurídico Administrativo, se desprende como problemática objeto de estudio la siguiente: ***Ausencia de una Estructura Jurídica Administrativa de la política social que conecte la acción subsidiaria del Estado a través de la Municipalidad con la acción subsidiada de las Organizaciones Intermedias que colaboran en la entrega de beneficios a los usuarios de ambas instituciones.***

Pues bien, este estudio investigativo que se inicia en el presente capítulo, permitirá dar paso a la intervención social, consistente en la creación de Estrategias de Articulación de la Red social Comunal de Valparaíso, para así lograr dar cumplimiento a una implementación eficiente y oportuna de las políticas sociales a nivel local, con el consecuente beneficio para los habitantes más vulnerables de la Comuna.

2. Fundamentación:

El estudio y diagnóstico acerca del problema identificado precedentemente tiene su justificación en fundamentos de carácter institucional, socio-político, profesional y personal:

2.1- Carácter institucional: El Departamento de Desarrollo y Promoción Social de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, tiene a cargo la administración y asignación de programas y subsidios que van dirigidos a un número amplio de usuarios, que corresponden a grupos vulnerables específicamente pobres, indigentes, discapacitados y adultos mayores que acuden al Municipio para solicitar atención social.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente el DDPS ha diseñado a partir del año 2006 una planificación para la gestión que está enmarcada en tres líneas de acción, siendo la primera de Gestión Interna, en segundo lugar la Atención de Usuarios, y por último, la dirigida a las Redes Sociales. Esta última es una de las líneas de acción fundamentales no llevadas a la práctica, lo que ha generado problemáticas a nivel intra e inter institucional, dado que no ha permitido alcanzar los resultados establecidos en la planificación de gestión anual, gravitando a su vez en la consecución de los objetivos relacionados a la política de acción municipal.

Por lo anterior, se requiere hacer un estudio del tema anteriormente expuesto en el presente Seminario de Título, con el fin de potenciar la creación por parte de la Institución, de herramientas o instrumentos que coordinen la acción municipal con las Organizaciones Intermedias de manera sistemática y planificada. El Municipio, y específicamente el DDPS, reconoce la problemática mencionada y la categoriza como uno de los puntos críticos de la investigación social desarrollada, tanto para el beneficio del trabajo realizado por el personal que está a su cargo, como para los usuarios que acceden a los beneficios entregados por el Departamento y la Municipalidad.

2.2-Carácter Político-social: Se fundamenta en la Constitución Política del Estado de Chile, como normativa esencial y primera. Y en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, la cual establece

funciones y atribuciones de Municipalidades, que van en pro del Desarrollo Comunal.

Cada Municipalidad cuenta con un instrumento establecido en la Ley, para la conducción del Desarrollo Comunal, lo que se conoce con el nombre de Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), el que posibilita la coordinación y complementariedad entre las distintas unidades municipales y a su vez, entre el Municipio e Instituciones externas que participan o ejecutan proyectos en la comuna.

En este sentido, es deber del Municipio, manejar o conocer la Red de Actores desde el marco de un Plan de Desarrollo Comunal, resultando fundamental este conocimiento, ya que se abre y/o se fortalece el vínculo con el actor institucional, y por otra parte se fortalece el rol de coordinador en la tarea de constituir a la comuna en un polo de desarrollo social, cultural y económico para sus habitantes.

Es por esto que el estudio se fundamenta en este carácter, debido a la importancia que adquiere este Instrumento de Desarrollo Comunal, ya que al ser el Municipio un ente autónomo y descentralizado debe imprimir coherencia al proyecto de ciudad, asumiendo un rol coordinador y director del Desarrollo Comunal Local. A su vez es el encargado de tener una visión de cada una de las Instituciones Intermedias que trabajan en coordinación con ésta, y de las necesidades sociales de la población correspondiente a la jurisdicción de la comuna, para poder abordar la ejecución de una manera más eficiente y cooperada.

2.3-Carácter Profesional: Trabajo Social en cuanto a disciplina, estudia las causas y consecuencias que lleven al logro del bienestar de la población, por lo que cualquier acontecimiento que limite el desarrollo y bienestar social, se convierte automáticamente en interés de estudio profesional.

En la práctica diaria, el Trabajador Social Municipal, se relaciona directamente con la necesidad de los usuarios, con el objeto de dar solución a dichas problemáticas, y a su vez coordinar y derivar los casos presentados que no pueden ser resueltos en esta instancia, requiriendo para

esto el conocimiento y manejo de datos principales de las Organizaciones Intermedias que trabajen en la comuna en distintas áreas, con el objetivo de realizar un trabajo efectivo, oportuno y eficiente.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente se hace necesario un estudio desde el Trabajo Social, debido a la problemática antes señalada y a la complejidad de ésta, ya que el trabajador social es considerado el profesional que cuenta con las competencias y habilidades sociales necesarias para levantar información, planificar, ejecutar y evaluar un proyecto de Estrategia de Articulación de una Red Social Comunal.

2.4- Carácter Personal: Se fundamenta principalmente en la motivación de las alumnas seminaristas de trabajar de manera coordinada y organizada con el Municipio, debido a que es el organismo gestor de la acción estatal, y a su vez, organización autónoma, de carácter fundamental para la región de Valparaíso, de la cual depende un importante número de personas.

La Municipalidad como institución, es considerada de interés tanto personal como profesional por parte de las alumnas seminaristas, ya que fue una de las instituciones donde se llevó a cabo prácticas profesionales, hecho que motivó el desarrollo del Seminario de Título en dicha institución.

El estudio a realizar representa una oportunidad de conocer la práctica laboral del Trabajo Social Municipal, y las organizaciones externas con las que establece contacto, en donde las alumnas desarrollarán y pondrán a prueba sus habilidades y competencias adquiridas a lo largo de su formación universitaria, permitiendo llevar a cabo una práctica integral de los conocimientos adquiridos durante la formación profesional. De la misma manera se valoran las aptitudes personales acordes a dicha intervención, como son gestión, organización, trabajo en equipo, liderazgo, etc.

3. Objetivo General de Investigación

“Realizar una investigación diagnóstica orientada a conocer los factores mediatos e inmediatos que determinan el problema de Ausencia de una Estructura Jurídica Administrativa de la Política Social que conecte la Acción Subsidiaria del Estado a través de la Municipalidad con la Acción Subsidiada de las Organizaciones Intermedias que colaboran en la entrega de beneficios a los usuarios de ambas instituciones.”

3.1. Objetivos Derivados

- a). Describir las características de la Estructura Jurídico Administrativa de la Política Social municipal de la comuna de Valparaíso en cuanto a:
 - Las normas que regulan las relaciones interorganizacionales
 - Soporte administrativo de las relaciones interorganizacionales
- b). Describir las características de las Organizaciones Intermedias subsidiadas que trabajan con la Municipalidad en cuanto a:
 - Orientación para el logro de beneficios
 - Atención de los usuarios adecuada a su requerimientos
- c). Identificar los factores mediatos e inmediatos que determinan el problema objeto de estudio.
- d). Identificar las consecuencias para la institución y para los beneficiarios que determinen el problema objeto de estudio.

4. Marco teórico

Introducción

La Constitución Política en su artículo 1º, señala que el Estado debe por una parte, captar las necesidades de todas las personas y estratos y, por otra, proponer fórmulas que permitan apoyar a aquellos sectores más desprotegidos o carenciados. En otras palabras, el Estado debe mantener políticas sociales que contribuyan a mejorar o favorecer la situación de los más pobres.

La Municipalidad como institución gubernamental descentralizada, tiene por propósito “satisfacer las necesidades de la comunidad local”, dado que territorial y administrativamente está ubicada en el lugar más cercano a la población. De acuerdo con lo anterior es la Municipalidad la institución encargada de implementar las políticas estatales, con el objeto de identificar los sectores más vulnerables y, en consecuencia, focalizar la entrega de los distintos subsidios públicos de carácter social.

De la misma manera existen organizaciones de ámbitos específicos denominadas intermedias, las cuales son consideradas Organizaciones Sociales que se ubican entre las personas y familias por una parte, y el Estado por otra. Estas organizaciones se encuentran en las áreas sociales del desarrollo y su acción se vincula directamente con políticas sociales, configurándose como organismos colaboradores de la función del Estado.

Ambos tipos de organizaciones deben complementar su accionar y trabajar de manera coordinada para dar logro al principio de subsidiaridad, y a la vez alcanzar el Bien Común propuesto por la Constitución Política de Chile.

4.1. Aspectos Conceptuales

La Constitución Política del Estado de Chile reconoce cinco principios fundamentales correspondientes a: Bien Común, Subsidiaridad, Dignidad, Libertad e Igualdad. De estos principios se recogerán los dos primeros con el

objeto de fundamentar la presente investigación, los cuales se relacionarán con los conceptos de Municipalidad y Organizaciones Intermedias:

4.1.1.-Bien Común

La Constitución Política del Estado de Chile señala: “El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el Bien Común...”¹⁹ Se entiende por Bien Común:

- “a una expresión ideacional, por encima de toda consideración específica, se formula como un complejo conjunto de principios rectores de la vida comunitaria que, mediante la socialización son parte del alma popular”²⁰;
- “el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección. [...] No consiste en la simple suma de los bienes particulares de cada sujeto del cuerpo social. Siendo de todos y de cada uno, es y permanece común, porque es indivisible y porque sólo juntos es posible alcanzarlo, acrecentarlo y custodiarlo, también en vistas del futuro”²¹.

Con respecto a la expresión de éste, se puede decir que se encuentran los bienes materiales comunes, y los valores y derechos comunes.

Los bienes materiales comunes se clasifican en tres categorías diferentes; primero, aquellos que la comunidad local sea territorial o funcional ha logrado mediante su esfuerzo, a fin de que los administre en usufructo o en propiedad; segundo, corresponde a bienes de uso público, en el sentido más amplio del término, como son aquellos que forman parte del patrimonio físico del Municipio o del Estado; tercero, existen bienes materiales comunes que son la extensión de determinados bienes privados que, por relación simbiótica entre sus propietarios y la comunidad, quedan a disposición del uso común, parcial o totalmente²².

Los valores y derechos comunes se expresan en un conjunto complejo de principios de convivencia, ya sea en la forma de ideales de vida en

¹⁹ Constitución Política del Estado de Chile, Cáp. I. Art. 1º, Párrafo 3º.

²⁰ García Letelier, Patricio. “Servicio Social y Desarrollo Local” 2º Edición, 1995. Valparaíso

²¹ Se encuentra en la definición de Bien Común de la Enciclopedia Wikipedia: http://es.wikipedia.org/wiki/Bien_com%C3%BAn

²² Op. cit. 9 Pág. 33

común, o como derechos comunes propiamente tales, de modo que la comunidad los cautela por constituir lo fundamental de su *modus vivendi*, es decir, su constructo espiritual de convivencia. Este aspecto inmaterial del bien común incluye, ciertamente, al primero, a los bienes materiales comunes, ya que la comunidad debe cautelar su dominio legítimo y cuidado físico, pues están al servicio de la vida comunitaria²³.

De acuerdo a anterior se expondrá uno de los principios fundamentales del Estado, el de Subsidiaridad:

4.1.2.-Estado subsidiario

La Constitución Política de Chile recoge en su artículo 1º inciso 3º implícitamente el principio de subsidiaridad, exponiendo que es el Estado quien debe reconocer y amparar a los grupos intermedios a través de los cuales se organiza y estructura la sociedad, y garantizar la adecuada autonomía para cumplir sus propios fines específicos.²⁴

La doctrina nacional encabezada por Héctor Riesle Contreras plantea que la subsidiaridad presenta dos vertientes o sentidos de análisis:

1.- En un sentido se le entiende como una facultad de las sociedades superiores de intervenir en asuntos propios de las inferiores o de los individuos cuando lo exija una manifiesta y objetiva razón de bien común, y las sociedades inferiores o los individuos no puedan satisfacerla.

2.- La segunda vertiente es la razón del límite que reviste la subsidiaridad. El Estado puede, si el bien común lo exige, intervenir en materia de la competencia de las sociedades inferiores o de individuos, pero solo en la medida indispensable para obtener el fin perseguido, procurando que su acción sea lo menos lesiva posible a los intereses y a los fueros propios de las sociedades subordinadas o de los individuos. Así, en la consecución del bien común las sociedades superiores (Estado) solo deben actuar en subsidio de las inferiores.²⁵

²³Op.cit.9, Pág. 33 y 34.

²⁴ Constitución Política del estado de Chile, Capítulo I bases de la Institucionalidad; artículo1º, inciso 3º.

²⁵ Héctor Riesle Contreras, 1968: "La inviolabilidad del Derecho de propiedad privada ante la doctrina pontificia "; editorial jurídica de Chile; pág. 137 a 139

El principio de subsidiaridad en Chile se inició a mediados de la década del setenta, por medio de una profunda reforma de sus políticas económicas y sociales orientadas hacia la doctrina antes señalada. Ésta se fundamentó en la economía de mercado, en el papel subsidiario del Estado y en la integración al mundo y una política social para erradicar la pobreza. Estas políticas se han fortalecido con el crecimiento económico, el progreso social y su continuidad en democracia.

Las reformas de los sistemas de salud, de educación y previsión social en este tiempo, buscaron precisamente desarrollar y potenciar una oferta privada que ofrece alternativas de elección a sus usuarios. Esta reforma “se completó con la incorporación de los Municipios como actores de primer orden en la prestación de los servicios, traspasando importantes funciones en la administración de la salud primaria y de la educación escolar, y se les asignó la tarea de identificar los beneficiarios y entregar la casi totalidad de los subsidios estatales (familiares, asistenciales, de vivienda, de agua potable, etc.)”²⁶

El Estado se convierte en un agente de desarrollo económico y social fijando reglas económicas, produciendo bienes y servicios, además de fijar políticas redistributivas en salud, vivienda, trabajo, seguridad social, educación y subsidios en general, que van en beneficio de la población. Estas políticas públicas, se relacionan estrechamente con el desarrollo de políticas sociales, enfocadas a la superación de la pobreza, las cuales son definidas como un conjunto de acciones, que como parte de las políticas públicas, tiene el propósito de mejorar la calidad de vida mediante la prestación de una serie de servicios que procuran atender las necesidades básicas de todos los ciudadanos, asegurando unos mínimos de renta, alimentación, salud, educación y vivienda. Asimismo, tiende a disminuir las desigualdades sociales y atender a los colectivos que, por razones de edad o impedimentos físicos o psíquicos, no pueden generar recursos por medio de su trabajo²⁷. Pero sin duda que la conceptualización y los componentes que podríamos asignar a las políticas sociales, “son construcciones sociales que se van adecuando a los niveles de desarrollo de las sociedades, en donde algunas permanecen como dimensiones centrales, y otras dejan de cobrar la relevancia que en un momento histórico la tuvieron; en buena medida aquello

²⁶ La pobreza en Chile, Informe del Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza, agosto 1996.

²⁷ Ander Egg, Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social. Editorial Lumes

se debe a los avances experimentados en las legislaciones laborales y sociales adoptadas por los países”²⁸.

El Estado tiene funciones indelegables, como la defensa nacional, las relaciones exteriores, la dictación y aplicación de las normas jurídicas, la erradicación de la miseria y la promoción de la mayor igualdad posible de oportunidades básicas. Por vía subsidiaria, el Estado debe asumir además aquellas actividades necesarias o convenientes que, aunque propias de los particulares, ellos no puedan cubrir en la práctica. Esta función de suplencia es prioritaria en las áreas sociales más importantes. En consecuencia, corresponde al Estado velar por el acceso de toda la población a los beneficios de la salud, la educación, el medio ambiente sano y otras áreas, conforme lo exija el bien común y con respeto a los derechos de las personas.

Las políticas sociales como principio integrativo societal, más allá de ser entendidas como instrumental técnico que posibilita en cierto modo la reducción de la pobreza, se piensan no tan solo desde su aplicación concreta en estrategias de superación de la pobreza, sino que entendidas como el principio de igualdad social en un contexto determinado. Detrás de ello se encuentra la noción que quizás dio origen al concepto de políticas sociales en términos modernos: en el reconocer una desigualdad entre diferentes agentes, representados en el capital y el trabajo.

Con respecto a lo anterior se puede decir que la noción de “política social” del Estado, esto es, la idea de que el Estado institucionalmente debe intervenir de manera continuada y sistemática sobre las relaciones civiles en protección de los sectores sociales más desfavorecidos o vulnerables, es relativamente moderna. Y más moderna aún es la idea de que el “grupo-objetivo” de la política social del Estado debiera ser la población que vive en condiciones de “pobreza” o “extrema pobreza”.

En un marco de equidad e integración social, la política social debe influir sobre las personas con el fin de facilitar la convergencia entre sus intereses Individuales y los intereses comunes de la sociedad; para ello, se debe basar en principios que constituyen los fundamentos éticos de una

²⁸ Arellano, José Pablo (1985): *Políticas sociales y desarrollo. Chile 1924-1984*. Santiago: CIEPLAN.

sociedad democrática, vale decir, la universalidad y la solidaridad, sin dejar de lado la eficiencia, que constituye un principio económico básico e imprescindible. Así, el contenido y la organización de la política social expresarán la manera en que se conciba y se aplique la equidad.²⁹

El Estado como diseñador de políticas sociales requiere de organismos como la Municipalidad para la implementación de dichas políticas, siendo este último el órgano público encargado de gestionar políticas y programas sociales por excelencia. También existen Organizaciones Intermedias que cumplen la función antes señalada, las cuales se encuentran subsidiadas por el Estado, es decir, reciben subsidio para entregar beneficios a la población.

4.1.3 Municipalidad y Organizaciones Intermedias

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 1º inciso 1º comienza señalando que “La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una Municipalidad.”.

De esta aseveración se desprende el concepto jurídico de Municipalidad, definido como:

- “Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.”. En otras palabras, la Municipalidad debe entenderse como el ente jurídico responsable de administrar una comuna o agrupación de comunas: “Las Municipalidades estarán constituidas por el alcalde, que será su máxima autoridad, y por el concejo”³⁰.

Del concepto de Municipalidad se desprenden las siguientes características:

- a) Son corporaciones.- En cuanto es una institución integrada y dirigida por personas para el cumplimiento de una finalidad.

²⁹ Principios de la política social Y lucha contra la pobreza. “Equidad, desarrollo y ciudadanía”. Capítulo 3

³⁰ Ley Orgánica constitucional de Municipalidades; Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado, de la Ley nº 18.695, artículo 1, inciso 2º, y artículo 2

- b) Son autónomas.- En el sentido que cada Municipalidad, siempre y en todo caso en el ámbito de sus funciones y atribuciones legales, debe tomar y asumir responsablemente sus propias decisiones, sin supeditarse a otros organismos estatales. Por expreso mandato constitucional, la autonomía se extiende a la administración de sus finanzas. Lo anterior no obsta a que estén sujetas a las fiscalizaciones o controles externos que la propia ley les impone.
- c) Son de derecho público.- Desde que las Municipalidades no están sujetas a las normas del derecho privado, salvo que la propia ley extienda su aplicación a materias determinadas, sino que deben actuar de conformidad a sus propias disposiciones que son de derecho público. De hecho, el Código Civil (artículo 547) expresa que las normas de dicho Código relativas a corporaciones y fundaciones no se aplican a las Municipalidades.
- d) Tienen personalidad jurídica propia.- Es decir cada Municipalidad, con independencia de otras Municipalidades u órganos, tienen la capacidad legal para ejercer derechos y contraer obligaciones.
- e) Tienen por finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la respectiva comuna.- El objeto de las Municipalidades es el de satisfacer a la comunidad, esto es, solucionarle sus problemas. En todo caso, en sus decisiones, la Municipalidad debe garantizar la participación ciudadana.

En consecuencia, podemos decir que la naturaleza jurídica de las Municipalidades es dual: por una parte son órganos de la Administración del Estado (artículo 1º de la Ley N° 18.575), y por otro lado, son autónomas en cuanto deben asumir sus propias decisiones en el contexto de sus atribuciones y funciones legales.

La Ley de Municipalidades señala que estas corporaciones “deberán actuar, en todo caso, dentro del marco de los planes nacionales y regionales que regulen la respectiva actividad” y que corresponde al Intendente de la región respectiva velar por el cumplimiento de esta exigencia legal.

Esta disposición es aplicación del llamado principio de coordinación que establece la L.O.C. N° 18.575, de Bases Generales de la Administración del

Estado, en cuanto dispone que: “Los órganos de la Administración del Estado deberán cumplir sus cometidos coordinadamente y propender a la unidad de acción, evitando la duplicación o interferencia de funciones.”

Otro agente del desarrollo económico y social son las Organizaciones Intermedias, definidas como aquellas organizaciones sociales que por su complejidad, función o tamaño, se ubican entre las personas y familias, por una parte, y el Estado por otra. Su origen, generalmente, está ligado al proceso de desarrollo mismo, y en función de la búsqueda permanente de aumentar los niveles de bienestar colectivo y de satisfacer necesidades de modernización del modo de vida.³¹

Sergio Díez define las sociedades y grupos intermedios como “los grupos que forman personas con una misma vocación o con intereses comunes, que unen sus esfuerzos en forma duradera con miras a obtener objetivos que superan la capacidad y los medios de que disponen individualmente cada uno de ellos”.³²

Las Organizaciones Intermedias pueden clasificarse considerando dos criterios: 1º) En el área en que preferentemente desempeñan su rol; y 2º) la motivación que las mueve a cumplir su rol. En relación a lo anterior, se reconocen cuatro tipos de organizaciones intermedias:

- a) Organizaciones Intermedias privadas independientes;
- b) Organizaciones Intermedias privadas paralelas a la política social;
- c) Organizaciones Intermedias a servicio de la política social; y
- d) Organizaciones Intermedias paraestatales.³³

Estas organizaciones tienen como fin último llevar a cabo acciones tendientes a mejorar progresivamente el nivel de desarrollo económico-social antes mencionado, debido a que trabajan en conjunto con instancias estatales en pro de la superación de la pobreza, objetivo principal del modelo jurídico político imperante.

³¹ García Letelier, Patricio. “Servicio Social y Desarrollo Local” 2ª Edición, 1995. Valparaíso

³² Díez, Sergio; “Personas y valores, su protección Constitucional” Editorial Jurídica, 1999, Pág.65

³³ García Letelier, Patricio. “Servicio Social y Desarrollo Local” 2ª Edición, 1995. Valparaíso

Como se ha mencionado, la tarea de la política social se centra en buscar formulas que permitan mantener el crecimiento económico sostenido y sustentable, en el marco de una democracia estable, con el justo y legítimo derecho a la equidad social para los sectores mas desprotegidos, desorganizados y de menor poder de influencia³⁴

La Pobreza o situación de pobreza, de manera general, alude a la necesidad, indigencia, penuria, estrechez y carencia de lo necesario para el sustento de la vida. Con este alcance, el término hace referencia a una insuficiencia de recursos. En este sentido mas estricto, puede decirse que hay una situación de pobreza cuando no se satisfacen las necesidades humanad básicas, incluyendo ciertas exigencias mininas del consumo (individual y familiar que comprenden alimentos, alojamiento y ropas adecuadas. Cuando se carece de estos existe pobreza de subsistencia³⁵

Si bien se debe reconocer que la pobreza esta asociada a una problemática de corte estructural, que involucra el quehacer social-productivo en el ámbito de las políticas sociales de Estado, la misma encierra componentes que tienen que ver con distintas dimensiones de la realidad social y que no son abordables solo a través de la creación de oportunidades implícitas en las acciones relacionadas con la equidad.

El fin último tanto del Estado como así del Municipio y Organismos Intermedios es el de superar la pobreza y extrema pobreza; la forma de llevarla a cabo se basa en uno de los enfoques que de ella misma emana, es decir, dejando de lado el Asistencialismo, y caminando ya hacia un enfoque de Promoción Social, o el enfoque implementado hoy en Chile, el de Protección Social, que define como estrategias de superación de la pobreza el tránsito del individuo por la red social formal, y desde una perspectiva de que éste sea capaz de integrarse y de ejercer sus derechos dentro de un sistema social justo.

³⁴ Este desafío exige, además de mejorar substancialmente El gasto social y del ingreso, la calidad y estabilidad de los empleos, as-i como generar mayores oportunidades para los grupos definidos como prioritarios. Dado que la política social ha pasado a ser concebida como un instrumento de asistencialidad a un instrumento de desarrollo, se han planteado un serie de desafíos en torno al quehacer de la acción publica social, es decir, como se concibe en este ámbito de modernización una nueva forma de gestión y diseño publico (Mideplan, 1996)

³⁵ Ander Egg, Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social. Editorial. Lumes

4.1.4. Gestión Social

La política social busca producir mejoras en el bienestar de las personas, guiándose por principios que tienen que ver con la definición de su población-meta (universo), la consecución del objetivo buscado (impacto) y la utilización de los medios asignados a alcanzarlo (eficiencia) y que para ello recurre a la gestión social, responsable de la identificación concreta de los beneficiarios y del manejo de los medios que se ponen a disposición para alcanzar los fines de los programas y proyectos. Se utilizan para esto diversos instrumentos, entre los que hay que destacar la focalización y el análisis costo-impacto.³⁶

Por ello, hay que entender el universo como la sociedad entera, compuesta por personas que persiguen la satisfacción de sus necesidades básicas; hay algunas que podrán solventarlas con sus propios ingresos respecto de otras, en diferente proporción, pero, será el Estado el que actúe como subsidiario y debe asumir la responsabilidad de proporcionar los satisfactores para una cantidad importante del universo. Es aquí donde la focalización aparece como un instrumento adecuado para identificar con la mayor precisión posible a las personas que deben ser atendidas por un programa concreto, atendiendo a la insatisfacción de las necesidades que se pretende disminuir y tomando en cuenta los recursos con que se cuenta.

El elemento clave en los programas sociales en general es el impacto, esto es, la medida en que un proyecto, en función de sus objetivos, transforma en alguna proporción del universo seleccionado. En tanto la evaluación de la eficiencia, mide la relación que existe entre los productos (bienes o servicios) que se entregan a través de la política social y los costos de los insumos y las actividades que se llevan a cabo para obtener aquellos resultados.

El fortalecimiento de la gestión social para llegar a una gestión social de calidad, requiere de actores sociales que cuenten con capacidades para el diseño y la ejecución de programas de desarrollo sostenibles en el tiempo, la incorporación de actores sociales influyentes que se manejen en el entorno

³⁶ Principios e instrumentos para la gestión social. Rolando Franco. Director, División de Desarrollo Social, CEPAL 2002.

en el cual se desarrollan las iniciativas, todo lo anterior asegura la transparencia en la asignación de recursos y el proceso de gestión.

4.1.5. Cooperación Pública y Privada

Para el desarrollo de una Estructura Jurídico-Administrativa, que oriente las Políticas Comunales hacia un trabajo en Red en áreas determinadas, ya sean infancia, mujer y/o adultos mayores, se requiere de una gran cooperación de instituciones públicas y privadas, las cuales en el actual contexto global se denomina Gobierno en Red o, si se prefiere, por Gobernanza, ambos se entienden como la gestión de las interdependencias entre los actores orientada a conseguir el desarrollo humano. Por Desarrollo o Progreso Humano entenderemos el desarrollo que compatibiliza: incremento de la renta, equidad, sostenibilidad, y fortalecimiento de la libertad individual y de la democracia³⁷.

La gobernanza o gobierno en red significa, como bien señalan I. Blanco y R. Gomá, el reconocimiento de la complejidad como elemento intrínseco del proceso político, un sistema de participación y colaboración de actores plurales en el marco de redes plurales y una nueva posición de los poderes públicos en los procesos de gobierno, lo que significa la adopción de nuevos roles e instrumentos.

Un sistema social está estructurado socio-políticamente de modo tal que todos los actores estratégicos se interrelacionan para tomar decisiones colectivas y resolver sus conflictos conforme a un sistema de reglas y procedimientos formales e informales (que pueden registrar diferentes niveles de institucionalización) dentro del cual formulan sus expectativas y estrategias.

La Gobernanza es entendida como “la gestión de las interdependencias entre los gobiernos y los actores no gubernamentales para crear o fortalecer redes de cooperación para la construcción colectiva del desarrollo humano”. El término no se puede caracterizar en negativo, por oposición al estilo tradicional de gobernar, es decir, alejada de los controles jerárquicos, de la planificación entendida de arriba-abajo y de la asignación

³⁷ www.gobernabilidad.cl. Texto “El gobierno Red o Gobernanza” Josep Maria Pascual Esteve.

de competencias por niveles territoriales de administración pública o estilo de gobernar.

La gobernanza constituye un nuevo paradigma político, el cual introduce nuevas y sustitutorias dinámicas políticas y sociales. Por ello es necesario destacar sus principales características que la identifican:

- a) El interés general es una construcción colectiva.
- b) La democracia como capacidad de representación.
- c) Un nuevo protagonismo político: El liderazgo democrático en la sociedad red.
- d) Una nueva actuación: Garantizar la equidad en la sociedad red.
- e) El gobierno multinivel.
- f) La democracia como desarrollo económico.
- g) Un nuevo tipo de gestión pública: La gestión estratégica de redes territoriales.

Todo lo anterior da cuenta de un nuevo paradigma de cooperación e integración pública privada. Paradigma bajo el cual se pretende abarcar la cooperación pública privada que se da en la comuna de Valparaíso, en relación a las instituciones, programas y servicios ligados a ella.

Existen una serie de atributos para la caracterización de la cooperación pública- privada, entre las que se encuentran:

- I) La existencia de objetivos comunes, en que la creación de una opción compartida en el entorno orienta las prioridades.
- II) Asumir responsabilidades concretas, que se lleve a cabo el desarrollo estratégico comunal y, en especial, sus proyectos claves.
- III) Articular de manera efectiva las responsabilidades asumidas, con el objetivo de conseguir la máxima sinergia entre recursos, conocimientos y capacidades del sector público con los del sector privado.

4.1.6. Red Social Comunal

La Red Social Comunal de Valparaíso, debe fundamentar su accionar en la integridad de su funcionamiento y razón de ser; proponiendo y definiendo reglas claras de convivencia, en las cuales se incorporen los

conceptos de equidad social, pertinencia, eficacia, eficiencia, participación, respeto y democracia.

Los conceptos antes mencionados, hacen referencia al funcionamiento íntegro de la Red, definiendo así los elementos que la constituyen: el concepto de equidad, muchas veces se confunde la equidad social con la igualdad; sin embargo, estos dos conceptos no apuntan a lo mismo. La igualdad implica que todos tengan las mismas cosas, lo que no resulta posible. Lo que sí es posible, es que todos los seres humanos tengan por igual la oportunidad de desarrollar sus propias potencialidades, es decir, que las personas tengan las condiciones materiales, socioculturales y espirituales que les permitan a ellas y a la sociedad toda acceder a una existencia digna y a una cada vez mejor calidad de vida. A eso apunta, precisamente, la equidad social. Ésta última permite una convivencia pacífica que se debe desarrollar tanto al interior de la red, como al exterior de esta, para quienes van dirigidas las acciones que de Red.

La pertinencia se conceptúa (Martínez y Letelier, 1997; UNESCO, 1998) como: "la congruencia entre las expectativas del contexto y la oferta institucional o programática (pertinencia social o externa). Y una pertinencia interna caracterizada por la congruencia entre la plataforma teleológica de la institución y/o programa y los recursos y procedimientos que se arbitren para la consecución de aquélla". El concepto de pertinencia tiene que ver con la correspondencia entre las actividades planeadas y las necesidades del contexto social en cual se encuentra inmersa la Red; así como también la pertinencia interna de la red tiene que ver con la correspondencia lógica entre los objetivos planteados, los recursos y mecanismos a través de los cuales se logre la consecución de los objetivos.

La eficiencia tiene que ver con la evaluación de la utilización de los recursos en relación a los resultados obtenidos. La eficiencia hace énfasis en: los medios, hacer las cosas correctamente, resolver problemas, ahorrar gastos, cumplir tareas y obligaciones, capacitar y motivar a quienes pertenecen a la organización, lo que implica una evaluación interna de los procesos que lleva a cabo la red con respecto del buen empleo de recursos; en cambio la eficacia evalúa el cumplimiento de objetivos, resultados de los proyectos y acciones comparando lo previsto con lo realmente alcanzado; es

programas sociales con sistemas de focalización complejos en grupos vulnerables, emergentes y de extrema pobreza, es decir, para que la acción social del Estado sea eficiente, el Municipio debe administrar una red social que entregue diversos beneficios y servicios³⁸.

6- Factores que determinan el problema objeto de estudio

Los factores que se presentan a continuación, son los que determinan la problemática objeto de estudio abordada en el presente Seminario de Título:

6.1.- Ausencia de instrumentos jurídicos que regulen el trabajo interorganizacional:

Tanto la Ley Orgánica Constitucional N° 18.695 de Municipalidades, como las normas legales de carácter general aplicables a las Municipalidades³⁹ y las normas especiales aplicables a las Municipalidades⁴⁰ son el fundamento jurídico administrativo de la gestión y acción municipal. Estos instrumentos jurídicos son los encargados de regular y coordinar las acciones del Municipio incluyendo reglamentos y decretos que establecen las funciones y atribuciones que le corresponden, la que norma su patrimonio, financiamiento y régimen de bienes, la que dispone la organización interna de ellas, las disposiciones generales aplicables a su personal y a la fiscalización a la que están sujetas. También regulan lo relacionado con el alcalde y el concejo: sus atribuciones, incompatibilidades e inhabilidades y todo lo atinente a los procesos electorarios de las autoridades municipales. Asimismo establece las instancias de participación ciudadana, las audiencias públicas y las oficinas de reclamos y los plebiscitos comunales. Por último fija normas sobre corporaciones, fundaciones y asociaciones municipales.

³⁸ Winchester, Lucy Jane; "Gestión social municipal de programas de superación de la pobreza en Chile reflexiones a partir de la experiencia con el Programa Puente y Chile Solidario" Expuesto en X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago, Chile 18 - 21 Oct. 2005.

³⁹ Como por ejemplo las siguientes: Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, Ley N° 19.418, Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, Decreto Ley N° 869, de 1975, Establece Régimen de Pensiones Asistenciales para Inválidos y Ancianos Carentes de Recursos.

⁴⁰ Se puede nombrar: Normas de Carácter Social, que contemplan las siguientes leyes: Ley N°18.020, que establece el subsidio familiar para personas de escasos recursos. Este beneficio se solicita por escrito en la municipalidad que corresponda. Y también la Ley N°18.778, que establece el subsidio al pago de consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas. Este beneficio debe ser solicitado por escrito en la municipalidad que corresponda.

Pese a la existencia de estos cuerpos legales, las Municipalidades no cuentan con una Estructura Jurídico Política que norme y regule el diseño e implementación de acciones tendientes al trabajo realizado inter e intrainstitucionalmente, lo que deja en claro el vacío estructural que conecta la acción subsidiaria del Estado con Los Municipios y las Organizaciones Intermedias.

6.2- Ausencia de lineamientos del Plan de Desarrollo Comunal que regule el trabajo inter e intra institucional:

Cada Municipalidad cuenta con un instrumento establecido en la Ley, para la conducción del desarrollo comunal, lo que se conoce con el nombre de Plan de Desarrollo Comunal, el que posibilita la coordinación y complementariedad entre las distintas unidades municipales y a su vez, entre el Municipio e instituciones externas que participan o ejecutan proyectos en la comuna. Este es el principal Instrumento de planificación y gestión contemplado en la legislación vigente. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la comuna y promover iniciativas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes. Entre sus principios orientadores destacan la participación democrática, la coherencia interna y externa del instrumento de planificación, la flexibilidad del Plan para adaptarse a un entorno cambiante, su enfoque estratégico del desarrollo y, a la vez, su condición de instrumento operativo para guiar las decisiones de las autoridades comunales.

Bajo este enfoque, la planificación y gestión del desarrollo comunal debe ser entendida como un proceso continuo de análisis, reflexión y toma de decisiones, en el que concurren secuencias de naturaleza técnica, negociaciones políticas, intereses económicos y demandas sociales. La formalización de dicho proceso en un instrumento-documento específico (PLADECO), tiene como principal motivo registrar los compromisos y acuerdos sociales que permitirán alcanzar los objetivos de desarrollo de la Comuna.

De acuerdo a lo anterior, el Plan de Desarrollo Comunal de Valparaíso no contempla explícitamente en sus programas, acciones tendientes a regular el quehacer entre la Municipalidad y Organizaciones Intermedias, lo

que se refleja directamente en la inexistencia de un instrumento que permita vincular la acción subsidiaria con la acción subsidiada para resolver las demandas que no cubre la Municipalidad.

Este hecho repercute directamente en los beneficiarios potenciales que acuden a estas instituciones con el objeto de obtener algún beneficio o prestación social ya que se producen diversas problemáticas que dificultan su entrega oportuna.

7. Consecuencias del problema objeto de estudio

Para concluir, se hace necesario establecer cuales son las consecuencias que determinan la existencia real de la problemática abordada desde la perspectiva del Seminario en desarrollo, entre las cuales podemos mencionar las siguientes:

7.1. Débil coordinación entre la Municipalidad y Organizaciones intermedias:

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 define que los Municipios son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas. Según el Plan de Desarrollo Comunal deben coordinarse y complementarse con las distintas unidades municipales y a su vez, con las instituciones externas que participan o ejecutan proyectos en la comuna. Las Organizaciones Intermedias al igual que la Municipalidad desarrollan funciones específicas que median entre el Estado y las personas y familias, con la finalidad de satisfacer las demandas sociales presentadas por estos últimos.

Con respecto a lo anteriormente expuesto se desprende como consecuencia principal de la problemática objeto de estudio una débil coordinación entre la Municipalidad y las Organizaciones Intermedias en la Comuna de Valparaíso, debido a que estas instituciones no coordinan ni complementan de manera eficiente sus acciones. La Municipalidad por una parte, no cuenta con un lineamiento dentro de sus política interna que regule

esta coordinación y de la misma forma, las organizaciones intermedias al ser subsidiadas, autorregulan su propio quehacer, por ende no necesariamente ven como prioridad el trabajo coordinado y articulado con el Municipio.

7.2. Sobreintervención y derivación de usuarios:

Las personas que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza acceden a los servicios sociales destinados por el Estado. Estos servicios están orientados a la entrega de una ayuda integral que vaya en beneficio de las problemáticas presentadas por los beneficiarios, donde cada persona que requiere atención debe ser derivada a las diferentes organizaciones dependiendo de su competencia específica.

La atención de usuarios de la Municipalidad de Valparaíso se caracteriza por el acceso de personas en condición de pobreza y extrema pobreza, lo que implica que los usuarios se acercan a la institución con el objeto de obtener algún beneficio o prestación otorgada por ésta. La multiplicidad de demanda presentada desencadena una sobreintervención por parte de profesionales de la Municipalidad, debido a que no cuentan con un sistema integrado que controle el flujo de atención.

El Municipio también realiza atenciones en donde es clave la derivación de los usuarios a instituciones u organizaciones sociales, teniendo como propósito la derivación rápida y oportuna. Esta derivación se ve afectada por una descoordinación entre la Municipalidad y las Organizaciones Intermedias, debido a que tampoco cuentan con un sistema que regule las derivaciones de los usuarios, produciéndose el hecho antes señalado, característica que produce ventajas para una parte de la población demandante y desventajas para el resto.

7.3. Demanda insatisfecha:

Consecuencia de lo anterior, se produce una demanda insatisfecha por parte de los usuarios, debido a que al no existir un instrumento que regule este proceso de atención y derivación, se entrega una atención básica que no responde completamente las demandas presentadas por los usuarios.

El alto número de personas y el bajo número de profesionales para su atención, repercuten de manera negativa en la población retrasando las posibilidades de solución e intervención de las problemáticas presentadas, produciendo en los usuarios una insatisfacción del trabajo realizado por esta institución.

8. Sistema de Hipótesis:

A continuación se definirá la Hipótesis que guiará el proceso de investigación y que es definida como una identificación anticipada de los hechos que han de comprobarse con el conocimiento de los factores que constituirán el problema o situación.

- **Hipótesis General:**

“La Ausencia de una Estructura Jurídico-Administrativa, que regule la intervención entre la Municipalidad y las Organizaciones Intermedias de la Red Social de Ayuda a la Pobreza, dificulta la implementación de la Política Subsidiaria en favor de ese sector, generando insatisfacción de los beneficiarios de dicha política”

- **Hipótesis Específicas:**

a)- Hipótesis Descriptivas:

1.- La ausencia de una Estructura Jurídico-Administrativa que regule las relaciones interorganizacionales de la Red Social de ayuda a la pobreza estaría dada por:

- Ausencia de normativa que regule las relaciones interorganizacionales.
- Ausencia de un soporte administrativo adecuado al establecimiento de las relaciones interorganizacionales.

2.- La dificultad en la Implementación de Políticas Subsidiarias estaría dada por:

- La orientación para el logro del beneficio
- La obtención del beneficio.

3.- La Insatisfacción de los beneficiarios estaría dada por:

- La demora de la entrega de beneficios
- Sobreintervención de los usuarios

b) Hipótesis Explicativas:

En su origen el problema objeto de estudio estaría determinado por la incidencia de los siguientes factores:

- 1.- La ausencia de normativa que regule las relaciones interorganizacionales dificulta la implementación de políticas subsidiarias en cuanto a la orientación para el logro y obtención de los beneficios destinados a la pobreza.
- 2.- La ausencia de un soporte administrativo adecuado a las relaciones interorganizacionales determinaría la insatisfacción de los beneficiarios en cuanto a la demora en la entrega de beneficios y la sobre intervención de los usuarios.
- 3.- La inadecuada implementación de las políticas subsidiarias en cuanto a la orientación para el logro y obtención de los beneficios destinados a la pobreza determinaría la insatisfacción de los beneficiarios en cuanto a la demora en la entrega de beneficios y la sobre intervención de los usuarios.

9. Operacionalización de Variables:

A continuación se llevará a cabo la Operacionalización de las variables extraídas de las Hipótesis antes descritas, las cuales corresponden a:

- Estructura Jurídico Administrativa
- Implementación de políticas subsidiarias
- Satisfacción de beneficiarios

9.1 Estructura Jurídico Administrativa:

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	CATEGORIAS	SUBCAT.	VALOR
Estructura Jurídico Administrativa <i>"Se refiere a la organización y funcionamiento de las relaciones interorganizacionales a través de normas y un soporte administrativo"</i>	1 Normas que regulen las relaciones interorganizacionales	1. Normas que regulen las acciones interinstitucionales con respecto a la pobreza.	1.Presencia	Total	2
				Parcial	1
		2. Ausencia		0	
		2. Normas que regulen las acciones intrainstitucionales con respecto a la pobreza.	1.Presencia	Total	2
				Parcial	1
	2. Ausencia		0		
	3. Estructura que determine las bases de las relaciones interinstitucionales	1.Presencia	Total	2	
			Parcial	1	
		2. Ausencia		0	
2. Soporte administrativo adecuado al establecimiento de las relaciones interorganizacionales	1. Existencia de jerarquía en las relaciones interorganizacionales	1.Presencia	Total	2	
			Parcial	1	
		2. Ausencia		0	
	2. Existencia de planes de acción o manuales de procedimiento.	1.Presencia	Total	2	
			Parcial	1	
		2. Ausencia		0	

CATEGORIZACIÓN
Variable: Implementación de políticas subsidiarias
Puntaje Máximo: 10
Categorías: Total: 8-10 Parcial: 4-7 Ausencia: 0-3

9.2. Implementación de Políticas Subsidiarias

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	CATEGORIAS	VALOR
Implementación de políticas subsidiarias “ Aplicación de medidas tendientes a la reducción de la pobreza por medio de transferencias y subsidios	1.Orientación para el logro de beneficios	1.Información al beneficiario solicitante	1.Frecuentemente	2
			2.Ocasionalmente	1
			3.Nunca	0
		2. Promoción y divulgación de las informaciones recibidas	1.Frecuentemente	2
			2.Ocasionalmente	1
			3.Nunca	0
	2. Logro del beneficio por parte del usuario	2. Logro del beneficio por parte del usuario	1.Frecuentemente	2
			2.Ocasionalmente	1
			3.Nunca	0
		2. Entrega de beneficios	1.Frecuentemente	2
			2.Ocasionalmente	1
			3.Nunca	0
		3. Registro del numero de subsidios entregados y personas beneficiadas	1.Frecuentemente	2
			2.Ocasionalmente	1
			3.Nunca	0

CATEGORIZACIÓN
Variable: Implementación de políticas subsidiarias
Puntaje Máximo: 10
Categorías: Frecuentemente: 8--10 Ocasionalmente: 4-7
 Nunca: 0-3

9.3 Satisfacción de beneficiarios:

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	CATEGORIAS	VALOR	
Satisfacción de beneficiarios <i>“Valoración del usuario en relación al tiempo y ala atención para el logro del beneficio”</i>	1. Tiempo para entrega de beneficios	1. Valoración respecto al tiempo de atención	1. Bueno	2	
			2. Regular	1	
			3. Malo	0	
		2. Valoración respecto al tiempo de entrega efectiva del beneficio	1. Bueno	2	
			2. Regular	1	
			3. Malo	0	
	2. Atención de los usuarios adecuada a su requerimientos	1. N° de atenciones por solicitud de beneficio	1. Bueno	2	
			2. Regular	1	
			3. Malo	0	
		2. N° de veces de atención por departamento o institución	1. Bueno	2	
			2. Regular	1	
			3. Malo	0	
		3. Recibe información oportuna y directa del otro	1. Bueno	2	
			2. Regular	1	
			3. Malo	0	
		4.- Atención de los usuarios por parte de funcionarios administrativos y profesionales	1. Bueno	1. Bueno	2
				2. Regular	1
				3. Malo	0
			2. Regular	1. Bueno	2
				2. Regular	1
				3. Malo	0

CATEGORIZACIÓN

Variable: Satisfacción del beneficiario

Puntaje Máximo: 14

Categorías: Bueno: 10-14 Regular: 5-9 Malo: 0-4

10.- Metodología de Investigación

- **Tipo de investigación:**

La investigación se define como Descriptiva, ya que pretende caracterizar las variables relacionadas a la problemática, posibilitando antecedentes para el desarrollo de estudios posteriores, lo que proporciona proyección a la temática.

- **Unidad de análisis:**

La Unidad de Análisis del presente Diagnóstico, será:

- Los profesionales Asistentes Sociales de la Municipalidad de Valparaíso, específicamente los que se desempeñan en el Departamento de Desarrollo y Promoción Social.
- Los representantes de las Organizaciones Intermedias que tienen relación con los usuarios pobres de la Municipalidad de Valparaíso.
- Usuarios en condición de pobreza que acceden a beneficios.

- **Delimitación del Universo:**

La Población a abordar será:

- Los 12 profesionales asistentes sociales de la Municipalidad de Valparaíso, específicamente los que se desempeñan en el Departamento de Desarrollo y Promoción Social.
- Los representantes de 12 organizaciones intermedias que tienen relación con los usuarios pobres de la Comuna.

- 16 usuarios en condición de pobreza que acceden a beneficios (8 hombres y 8 mujeres)

- **Técnicas e instrumentos de investigación:**

Las Técnicas de Investigación que se utilizarán para este estudio, dependerán de las variables y sus dimensiones. La aplicación se realizará diferenciadamente a cada grupo de actores sociales, tal como se señala a continuación:

Técnicas de investigación social por variables y/o dimensión

Variable	Dimensión	Sujeto	Técnica de investigación	Procedimiento
Estructura jurídico-administrativa	Tiempo para entrega de beneficios	Asistente Social Municipalidad	Encuesta -Entrevista semiestructurada -	Cuestionario - Pauta de entrevista
		Representante Organización Intermedia	Encuesta -Entrevista semiestructurada	Cuestionario - Pauta de entrevista
	Soporte administrativo adecuado al establecimiento de las relaciones interorganizacionales	Asistente Social Municipalidad	Encuesta -Entrevista semiestructurada	Cuestionario - Pauta de entrevista
		Representante Organización Intermedia	Encuesta -Entrevista semiestructurada	Cuestionario - Pauta de entrevista

Variable	Dimensión	Sujeto	Técnica de investigación	Procedimiento
Implementación de Políticas Subsidiarias	Orientación para el logro de beneficio	Asistente Social Municipalidad	Encuesta -Entrevista semiestructurada -	Cuestionario - Pauta de entrevista
		Representante Organización Intermedia	Encuesta -Entrevista semiestructurada	Cuestionario - Pauta de entrevista
	Logro del beneficio por parte del usuario	Asistente Social Municipalidad	Encuesta -Entrevista semiestructurada	Cuestionario - Pauta de entrevista
		Representante Organización Intermedia	Encuesta -Entrevista semiestructurada	Cuestionario - Pauta de entrevista

Variable	Dimensión	Sujeto	Técnica de investigación	Procedimiento
Satisfacción del usuario	Orientación para el logro de beneficio	Asistente Social Municipalidad	Encuesta -Entrevista semiestructurada -	Cuestionario - Pauta de entrevista
		Representante Organización Intermedia	Encuesta -Entrevista semiestructurada	Cuestionario - Pauta de entrevista
		Usuarios que acceden al beneficio	Encuesta -Entrevista semiestructurada	Cuestionario - Pauta de entrevista
	Atención de los usuarios adecuada a su requerimientos	Asistente Social Municipalidad	Encuesta -Entrevista semiestructurada	Cuestionario - Pauta de entrevista
		Representante Organización Intermedia	Encuesta -Entrevista semiestructurada	Cuestionario - Pauta de entrevista
		Usuarios que acceden al beneficio	Encuesta -Entrevista semiestructurada	Cuestionario - Pauta de entrevista

Las principales técnicas de investigación son:

- a) **La Encuesta:** Corresponde a cuestionarios de 15 preguntas para los Asistentes Sociales de la Municipalidad (DDPS), 15 para los Representantes de las organizaciones Intermedias y 7 para los usuarios que acceden a beneficios.

-Cuestionarios para Asistentes Sociales de la Municipalidad (DDPS):
Será aplicado en los días que les corresponda atención en oficina, en la jornada de la tarde pues no atienden público, durante el mes de Junio, con una duración estimada de 30 minutos por cada profesional, y a un total de 12 profesionales del área (correspondientes al universo). Ver Anexo N° 1

-Cuestionario para Representantes de las Organizaciones Intermedias:
Será aplicado en horarios y fechas previamente concertados durante el mes de Junio, con una duración estimada de 30 minutos, a un total de 12 representantes (correspondientes al Universo). Ver Anexo N° 2

-Cuestionarios para Usuarios que acceden al beneficio: Será aplicado en horarios de oficina en dependencias de la Municipalidad, durante el mes de Junio con una duración estimada de 20 minutos por persona, y a un total de 16 usuarios. (Correspondientes al universo). Ver Anexo N° 3

b) La **Entrevista Semiestructurada**: complementa aquellas variables necesarias de profundizar en el Cuestionario, entregando mayor información de carácter cualitativo que permitirá enriquecer la investigación.

- **Plan de análisis**

Análisis Cuantitativo: La información se registrará y procesará en una sabana de datos, para luego sistematizarla de acuerdo a las variables involucradas, otorgándoles puntaje para posteriormente efectuar el análisis que permita describir la realidad, que se complementará con gráficos de barra y cuadros descriptivos.

11.- Análisis de Datos Obtenidos

Presentación

A continuación se presentan los resultados obtenidos durante el proceso de Investigación Diagnóstica, comprendido entre los meses de Marzo y Junio del presente año, en el Departamento de Desarrollo y Promoción Social de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

De esta forma, se incorporan los antecedentes recogidos en la investigación, su análisis y posterior interpretación con respaldo en la teoría, lo que permitirá proyectar la Programación.

La información obtenida en el proceso de investigación, se presenta por cada variable, las cuales se derivan de las hipótesis de investigación, tanto descriptivas como explicativas, respondiendo de esta manera a los objetivos planteados.

El análisis como la interpretación de los datos recogidos, es dividida por ítems determinados y a su vez, por estamentos en estudio: Asistentes Sociales del DDPS, Representantes de Organizaciones Intermedias y Usuarios en condición de pobreza.

11.1. Características Generales de la Región de Valparaíso:

La Región de Valparaíso posee una superficie total de 16.396 km², situada entre los 32 y 34 grados de latitud sur y desde los 70 grados de longitud oeste hasta el Océano Pacífico. Se encuentra ubicada en la zona central del territorio nacional, a 120 Km. al noroeste de la capital, Santiago. Comprende, además los espacios insulares de Isla de Pascua, islas San Félix y San Ambrosio, y el Archipiélago de Juan Fernández.

Desde el punto de vista de su organización político-administrativa, la Región de Valparaíso está constituida por un total de siete provincias y treinta y ocho comunas. Su capital regional es la ciudad de Valparaíso reconocida como patrimonio de la humanidad por la UNESCO- la cual,

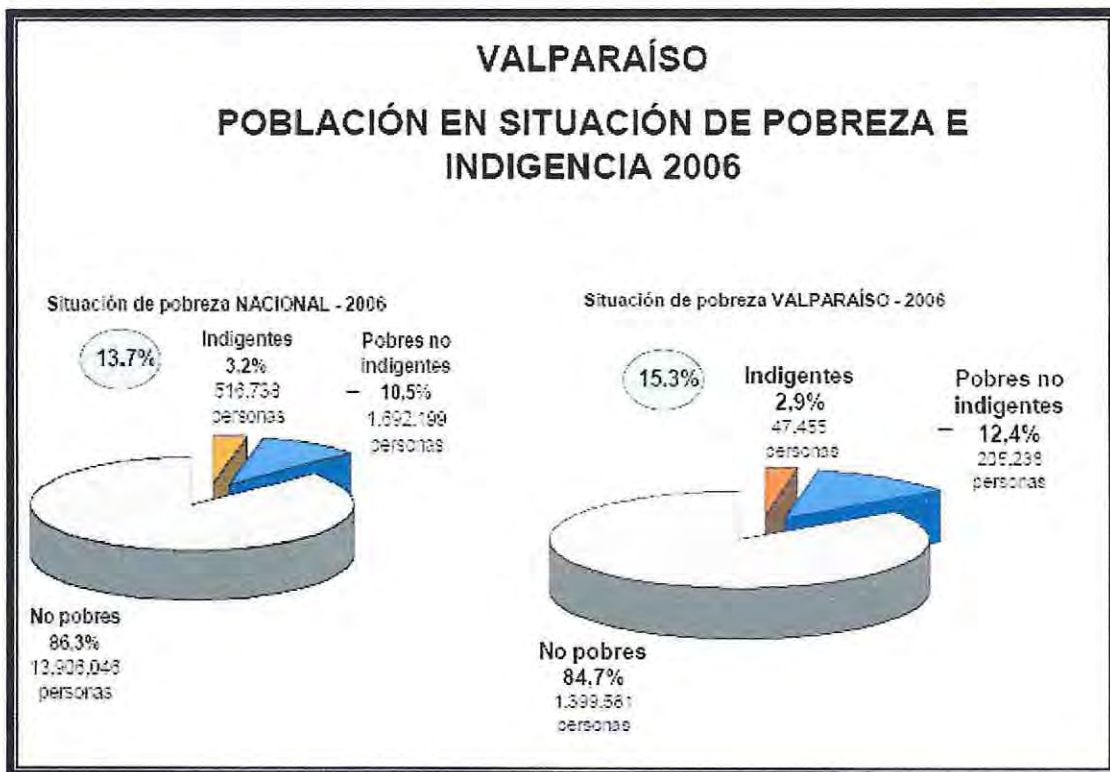
además de ser sede de los órganos del Gobierno Regional, es la capital legislativa del país.

La ubicación de la región favorece su conectividad con Santiago y la macro zona central, lo que representa una ventaja potencial de ampliar el mercado a más de 7 millones de personas. Por otra parte, en la región se encuentran ubicados dos principales puertos del país, conformando junto a otros dos puertos privados un importante sistema marítimo portuario que favorece el tráfico de mercancías con la Cuenca del Pacífico, además de la proyección hacia la Región de Cuyo en Argentina y los países del MERCOSUR.

En lo relativo a su Población, esta región cuenta con 1.542.492 habitantes de acuerdo al último censo del 2002. De la población regional total, 752.828 habitantes son hombres (48,9%) y 787.024 son mujeres (51,1%), alcanzando una densidad poblacional de 94,1 hab./Km. La Región de Valparaíso es la que presenta, después de la Región Metropolitana, una mayor concentración de población en relación a su territorio. Un 91,6% de la población habita en zonas urbanas, equivalentes a 1.409.902 habitantes y solo el 8,4% de la población habita en zonas rurales, equivalentes a 129.950 habitantes.

En cuanto a las condiciones de la población, en la región ha continuado produciéndose una disminución importante de la población que se encuentra en situación de pobreza. Es así como según información emanada de las encuestas de caracterización socioeconómica⁴¹, es posible constatar que los niveles de pobreza de la región de Valparaíso han aumentado en relación al promedio nacional. A continuación se adjunta el Grafico nº 1 que refleja lo anteriormente expuesto.

⁴¹ MIDEPLAN; CASEN 2006



*MIDEPLAN; CASEN 2006

- **Provincia de Valparaíso**

La Provincia de Valparaíso se ubica en el centro-oeste de la V Región de Valparaíso, tiene una superficie de 2.780 km² y posee una población de 876.022 habitantes. Su capital provincial es la Ciudad de Valparaíso. Es la Provincia más poblada de la Región y con mayor número de Comunas.⁴²

Esta provincia tiene el complejo portuario más importante del litoral chileno, es puerta de entrada y salida de la mayoría de los productos que se comercializan a nivel nacional e internacional. Posee una oferta turística amplia y diversificada. Su principal recurso en ese sentido está dado por el Océano Pacífico. Sus numerosos balnearios la han coronado como lo más significativo del turismo Chileno. La Provincia posee 9 comunas, las cuales corresponden a Casablanca; Concón, Juan Fernández; Puchuncaví; Quilpue; Quintero; Valparaíso; Vila Alemana y Viña del Mar.⁴³

A continuación se presenta la división Político Administrativa de la Región de Valparaíso, con los respectivos mapas provinciales y comunales:

⁴² Censo 2002, Instituto nacional de Estadísticas; Población total, por sexo e índice de masculinidad.; www.ine.cl

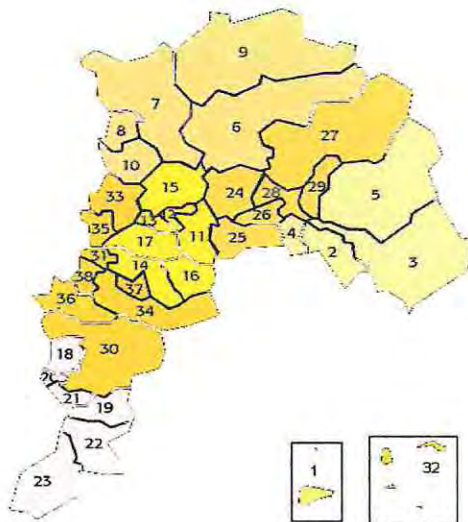
⁴³ Gobierno Regional de Valparaíso; www.gorevalparaiso.cl

• **División político-administrativa de la Región de Valparaíso**

Mapa Provincial



Mapa Comunal



Provincias	Capital	Comuna
Isla de Pascua	Hanga Roa	.Isla de Pascua
Los Andes	Los Andes	2.Calle Larga 3.Los Andes 4.San Esteban 5.Rinconada
Petorca	La Ligua	6.Cabildo 7.La ligua 8.Papudo 9.Petorca 10.Zapallar
Quillota	Quillota	11.Hijuela 12.La Calera 13.La Cruz 14.Limache 15.Nogales 16.Olmúe 17.Quillota
San Antonio	San Antonio	18.Algarrobo 19.Cartagena 20.El Quisco 21.El Tabo 22.San Antonio 23.Santo Domingo
San Felipe de Aconcagua	San Felipe	24.Catemu 25.LLailay 26.Panquehue 27.Putaendo 28.San Felipe 29.Santa María
Valparaíso	Valparaíso	30.Casablanca 31.Concón 32.Juan Fernández 33.Puchuncaví 34.Quilpue 35.Quintero 36.Valparaíso 37.Villa alemana 38.Viña del Mar

- **Características Generales de la Comuna de Valparaíso**

La comuna de Valparaíso está ubicada en el Litoral Central del territorio Chileno Continental, en los 33° de latitud Sur y 71° de Longitud Oeste. De acuerdo a la actual división política administrativa del país, la comuna está ubicada en la V Región de Chile, conocida como Región de Valparaíso, formada en total por siete provincias.

La comuna de Valparaíso, finalmente, posee un territorio de 402 km², con una población de 275.982 personas, con una densidad de 686,5 hab./Km.. Esta población está constituida por 135.217 hombres y 140.765 mujeres. Valparaíso acoge al 17,92% de la población total de la región. Un 0,30% (841 habitantes) corresponde a población rural y un 99,70% (275.141 habitantes) a población urbana.⁴⁴

La comuna posee riquezas naturales y recursos que sustentan una actividad agrícola, pesquera y minera moderna, generadora de empleos y con productos que llegan a los cinco continentes. Por una parte, está presente un sector moderno empresarial formado por empresas más bien de tamaño mediano y grande, donde se observa alta concentración de capitales, altos niveles de tecnología y de sistemas de gestión, con un énfasis en el mejoramiento sostenido de la productividad y de la competitividad, y donde la producción se orienta a mercados extraterritoriales –nacionales y extranjeros. En este caso, las unidades productivas se ubican en los sectores actuales que presentan los mayores dinamismos a nivel nacional: Transporte y Servicios Financieros incluidos los servicios públicos. Por otra parte, se presenta un sector tradicional, donde los niveles de uso del capital son bajos, con deficiente empleo de tecnología y aplicación de sistemas obsoletos de gestión, con escaso énfasis en la productividad y en la competitividad, y donde la producción se orienta preferentemente a los mercados. También en este caso, las unidades productivas se concentran en el sector de Servicios, con una amplia predominancia del Comercio.⁴⁵

⁴⁴ Censo 2002, Instituto nacional de Estadísticas; Población total, por sexo e índice de masculinidad, según división político administrativa y área urbana-rural. Región de Valparaíso; www.ine.cl

⁴⁵ Informe Final Diagnóstico Económico Local de la Comuna de Valparaíso. Cuarto Informe. Consultora Técnica. Programa de Economía del Trabajo. PET, V Región.

- **Pobreza en la Comuna de Valparaíso**

La comuna de Valparaíso, según la Encuesta CASEN 2006, disminuyó su pobreza de un 19,4% en 2003 a un 15,3% en 2006, mientras que la indigencia se redujo significativamente desde 4,6% en 2003 a 2,9% en 2006. Este porcentaje es inferior a la cifra nacional (3,2%). A pesar de una notoria disminución, Valparaíso se encuentra sobre la media nacional, siendo la principal área de acción por parte del gobierno regional.

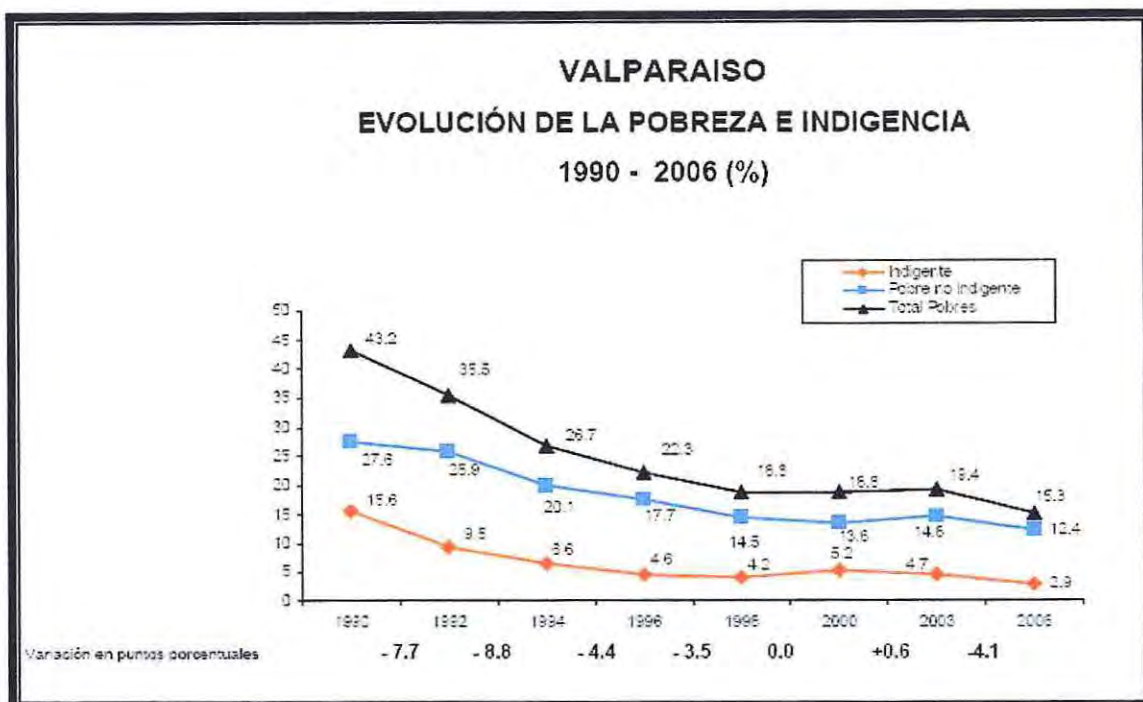
Entre 1990 y 2006, la disminución de la pobreza fue de 27,9 puntos porcentuales (incluso mayor que en el resto del país), pasando de 43,2% en 1990 a 15,3% en 2006.

Tal como se ha dado en la mayoría de las mediciones, la pobreza rural en la Región de Valparaíso es menor que la urbana, pasando desde 11,7% en 2003 a 6,8% en 2006. La Casen 2006 reveló también que hay una desigual distribución de la pobreza por grupos de edad. Mientras los niños menores de 3 años presentan una mayor incidencia de la pobreza (22,8%), los adultos mayores registran un 7,8%. Cabe mencionar que desde 1990, la mayor reducción de la pobreza se produce en los menores de 18 años (desde 56,5% a 22,6%).

En cuanto a la incidencia de la pobreza según sexo, la CASEN 2006 reveló que del 100% de las mujeres de la Región, 15,9% son pobres, mientras que del total de hombres un 14,7% se encuentran en esa condición. Esta brecha de género en la pobreza se explica por la mayor presencia de mujeres jefas de hogar en hogares indigentes y pobres. Es así como dentro de los hogares pobres la jefatura femenina aumentó de 29,8% en 2003 a 40,3% en 2006, mientras que en los hogares no pobres pasó de 29% a 31,1%.

Además, la encuesta reveló que la pobreza en la población indígena (16%) es mayor que en la población no indígena (15,3%). Sin embargo, la brecha de pobreza entre ambas poblaciones se ha acortado considerablemente, pasando de 13,9 puntos porcentuales en 2003 a 0,7 puntos en 2006.

A continuación se expone el gráfico n° 2 de la evolución de la pobreza e indigencia de la comuna de Valparaíso entre los años 1990 y 2006:



* MIDEPLAN; CASEN 2006

• **Resultados Regional, Provinciales y Comunales CASEN 2006**

El siguiente cuadro presenta los resultados de la región, provincia y comuna de Valparaíso con respecto a la pobreza, pobreza no indigente e indigencia al 2006:

Cuadro n° 1

REGION DE VALPARAÍSO - PROVINCIA DE VALPARAÍSO
RESULTADOS COMUNALES - 2006

Comuna - provincia - región	Indigencia	Pobreza no indigente	Total pobreza	No pobres
VALPARAISO	2,7%	12,7%	15,4%	84,6%
CASABLANCA	3,1%	11,5%	14,6%	85,4%
CONCON	3,3%	9,3%	12,6%	87,4%
PUCHUICAVI	0,9%	15,8%	16,7%	83,3%
QUILPUE	3,5%	7,2%	10,7%	89,3%
QUIINTERO	3,8%	12,2%	16,0%	84,0%
VILLA ALEMANA	1,3%	15,2%	16,5%	83,5%
VIIÑA DEL MAR	1,5%	15,1%	16,6%	83,4%
Provincia de VALPARAÍSO	2,3%	12,7%	15,0%	85,0%
Región de VALPARAÍSO	2,9%	12,4%	15,3%	84,7%

* MIDEPLAN; CASEN 2006

A continuación se presentarán los resultados arrojados por la aplicación de instrumentos de recolección de datos, exponiendo el análisis en dos partes, las cuales permiten una observación global de la problemática de la Ausencia de una Estructura Jurídica Administrativa de la Política Social que conecte la Acción Subsidiaria del Estado a través de la Municipalidad con la acción Subsidiada de las Organizaciones Intermedias que colaboran en la entrega de beneficios a los usuarios de ambas instituciones.

En primer lugar se presenta la descripción de las variables proporcionadas por las hipótesis descriptivas, las que grafican el comportamiento del conjunto de indicadores que forman las dimensiones de las variables estudiadas, sin perder de vista las orientaciones generales entregadas por los objetivos que se han planteado anteriormente.

Posteriormente se continúa con la exposición de las correlaciones entre las variables, las cuales son derivadas de las hipótesis explicativas que se plantean en el diseño de investigación.

El presente análisis concluye con la Síntesis Diagnóstica, la cual deriva de la información recopilada en la investigación, y además se establecen los aportes de la investigación al desarrollo profesional para así terminar con las conclusiones respecto a las hipótesis centrales.

En base a lo anterior se procede a exponer las variables descriptivas y los aportes que la investigación entrega para su comprensión en relación a los objetivos planteados:

11.2.- Contratación de Hipótesis Descriptiva:

El presente análisis se llevo a cabo a través de un estudio de opinión realizado a diversos representantes de la Municipalidad de Valparaíso, Organizaciones Intermedias y usuarios que acceden a beneficios y prestaciones sociales.

La hipótesis general que guía el proceso de investigación corresponde a: "La Ausencia de una Estructura Jurídico-Administrativa, que regule la intervención entre la Municipalidad y las Organizaciones Intermedias de la Red Social de Ayuda a la Pobreza, dificulta la implementación de la Política Subsidiaria en favor de ese sector, generando insatisfacción de los beneficiarios de dicha política"

En relación a lo anterior se procederá a describir los resultados arrojados por el estudio de opinión realizado, partiendo con la descripción de las hipótesis específicas en relación a sus dimensiones e indicadores.

a)- La primera Hipótesis corresponde a:

"La Ausencia de una Estructura Jurídico-Administrativa que regule las relaciones interorganizacionales de la red social de ayuda a la pobreza, la que estaría dada por:

- Ausencia de normativa que regule las relaciones interorganizacionales.
- Ausencia de un soporte administrativo adecuado al establecimiento de las relaciones interorganizacionales.

Se entenderá la variable Estructura Jurídico-Administrativa como "la organización y funcionamiento de las relaciones interorganizacionales a través de normas y un soporte administrativo". Esta estructura debería encontrarse inserta dentro de las políticas sociales, estableciendo y regulando el accionar de los Municipios con respecto a las labores interorganizacionales.

Esta Estructura responde a dos dimensiones contenidas en el primer objetivo de investigación, referente a la descripción de las características de

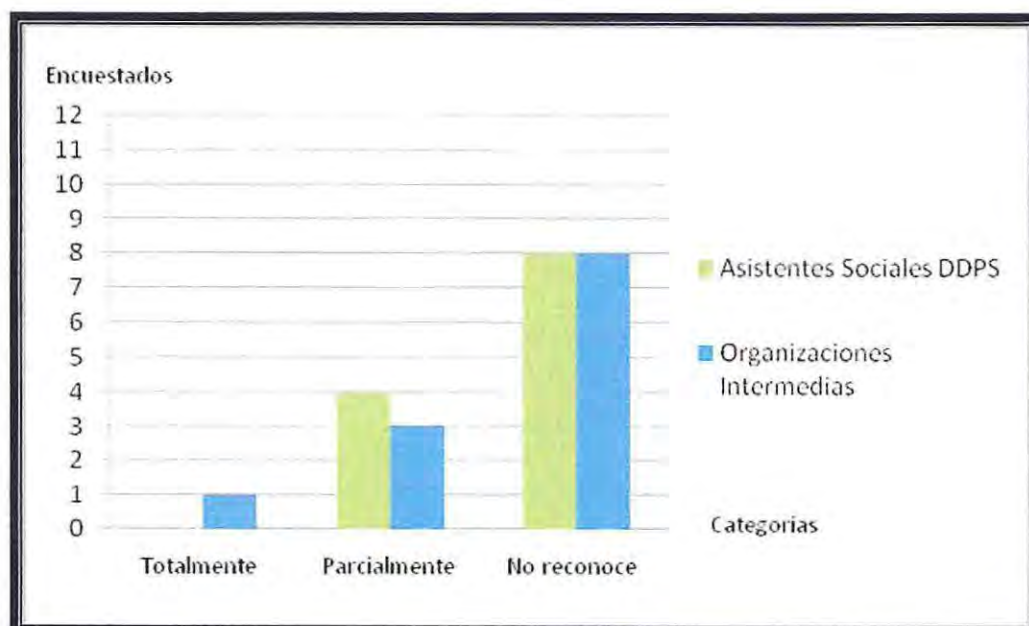
la Estructura Jurídico Administrativa en base a normas y soporte administrativo. La primera dimensión corresponde a “normas que regulen las relaciones interorganizacionales”, y la segunda a “un soporte administrativo adecuado al establecimiento de relaciones interorganizacionales”. Estas dimensiones generaron cinco indicadores que requirieron de la medición en categorías, para lo cual se utilizaron las siguientes:

Presencia	Total
	Parcial
Ausencia	

Estas categorías permiten describir en detalle la Existencia o Ausencia de la Estructura con respecto a la visión de las unidades de análisis, las cuales corresponden a: Asistentes Sociales del Departamento de Desarrollo y Promoción Social y Representantes de Organizaciones Intermedias.

El primer indicador para la variable descrita es “Normas que regulen las acciones interinstitucionales con respecto a la pobreza”. A continuación se presentarán los datos obtenidos de los Asistentes Sociales del DDPS y de los Representantes de Organizaciones Intermedias:

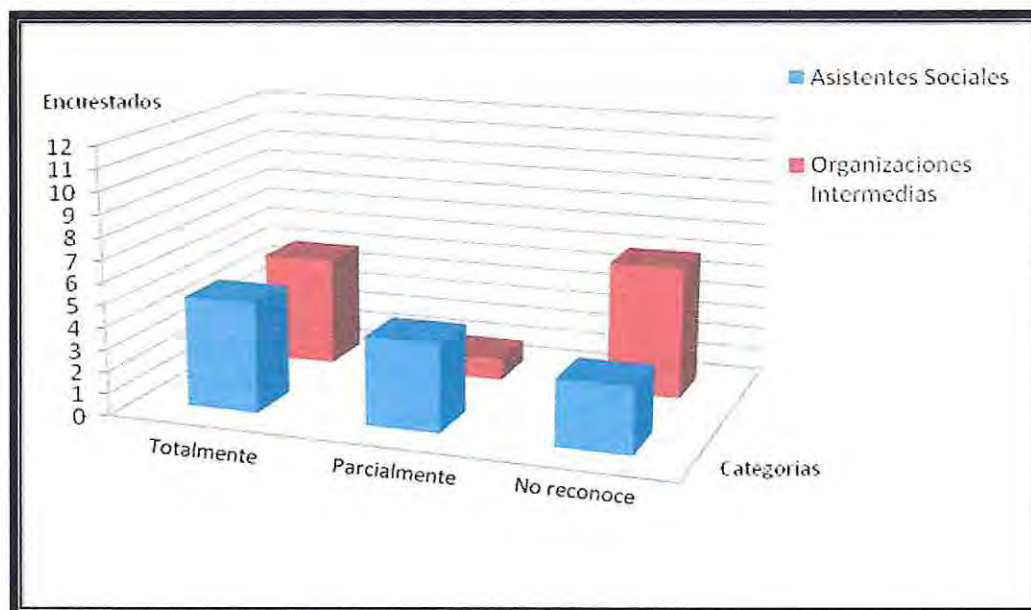
Grafico N° 3 Asistentes Sociales DDPS y Representantes de Organizaciones Intermedias



Los datos arrojados demuestran la ausencia de normas que regulen las acciones interinstitucionales con respecto a la pobreza, lo cual fue corroborado por ambas unidades de análisis. Además se declaró la importancia de la creación de cuerpos legales que reglamenten lo anterior. Junto a esto se manifiesta parcialmente el reconocimiento de normas que regulan el accionar institucional en relación a la pobreza, pero no en coordinación con otras instituciones. Sin embargo uno de los Representantes de Organizaciones Intermedias manifiesta el reconocimiento total de una Estructura Jurídica Administrativa que regule lo antes dicho, no especificando con claridad cual era aquella norma.

El segundo indicador es “Normas que regulen las acciones Intrainstitucionales con respecto a la pobreza”. A continuación se presentarán los datos obtenidos de los Asistentes Sociales del DDPS y de los Representantes de Organizaciones Intermedias:

Grafico N° 4 Asistentes Sociales y Representantes de Organizaciones Intermedias

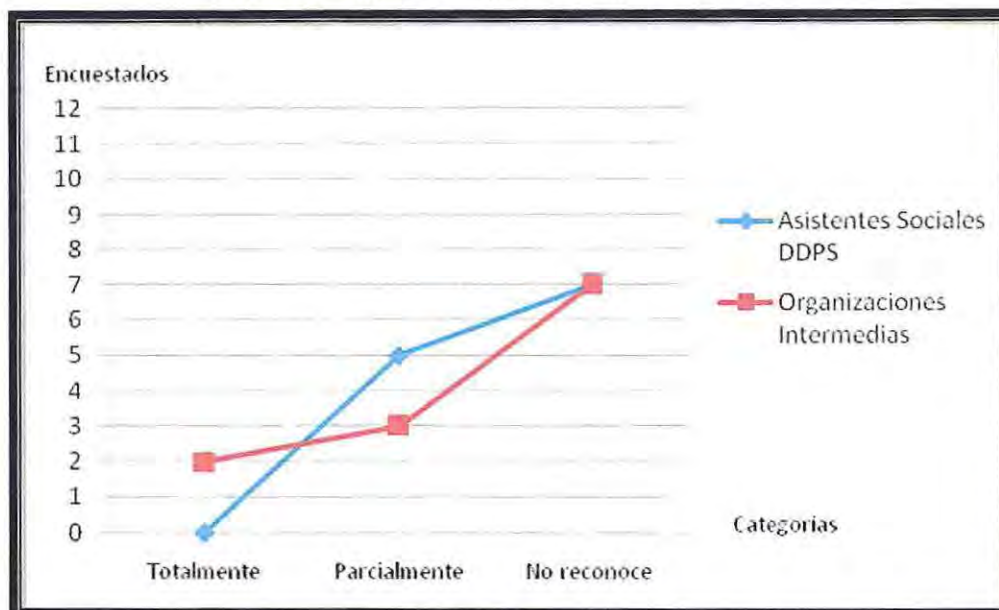


Los Asistentes Sociales del DDPS reconocen, ya sea total o parcialmente la existencia de normas que regulen el trabajo intrainstitucional con respecto a la pobreza, la cual se expresa a través de reglamentos gubernamentales que dirigen el accionar Municipal entre departamentos y secciones que la componen. En cambio las Organizaciones Intermedias no reconocen lo anterior mencionado, debido a que cada una de ellas cuenta con

reglamentos propios que guían su accionar en relación al ámbito específico de acción sin especificaciones incluidas.

El tercer indicador es “Estructura que determine las bases de las relaciones interinstitucionales”. A continuación se presentarán los datos obtenidos de los Asistentes Sociales del DDPS y de los Representantes de Organizaciones Intermedias:

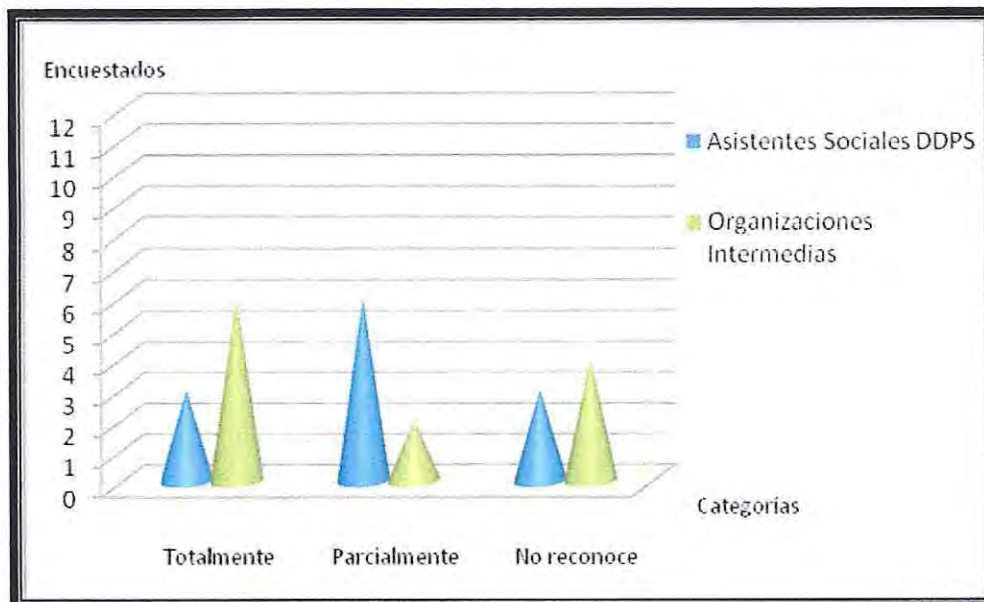
Grafico N° 5 Asistentes Sociales y Representantes de Organizaciones Intermedias



Los datos arrojados confirman la ausencia de esta Estructura debido a que no existe una organización que determine la coordinación tanto dentro de la institución como con otras instituciones en relación a la superación de la pobreza. Este trabajo se realiza de manera básica, asumida por cada representante en relación al cargo o función desarrollada en la institución y a los objetivos y metas institucionales.

En base a la **segunda dimensión** surgen dos indicadores, siendo el **primero** “La existencia de jerarquía en las relaciones interorganizacionales”. A continuación se presentarán los datos obtenidos de los Asistentes Sociales del DDPS y de los Representantes de Organizaciones Intermedias:

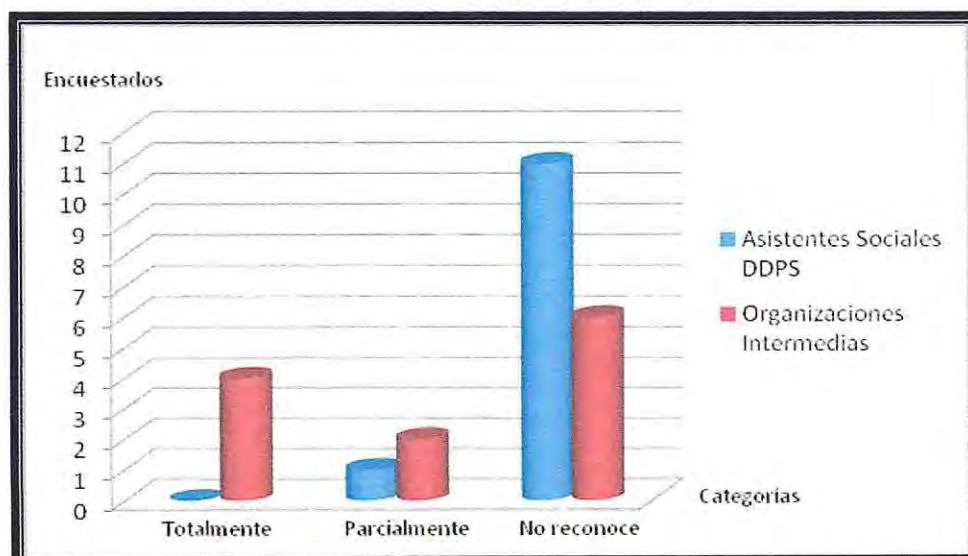
Grafico N° 6 Asistentes Sociales y Representantes de Organizaciones Intermedias



De acuerdo con lo anterior los resultados arrojados muestran que se reconoce parcialmente por parte de los profesionales del DDPS y de los profesionales de las Organizaciones Intermedias la ausencia de un soporte administrativo institucional, ya que no existe una jerarquía en las relaciones interorganizacionales, lo que dificulta el trabajo a realizar y las posibles derivaciones requeridas por los profesionales.

El segundo indicador perteneciente a la dimensión antes descrita es “La existencia de planes de acción o manuales de procedimiento”. A continuación se presentarán los datos obtenidos de los Asistentes Sociales del DDPS y de los Representantes de Organizaciones Intermedias:

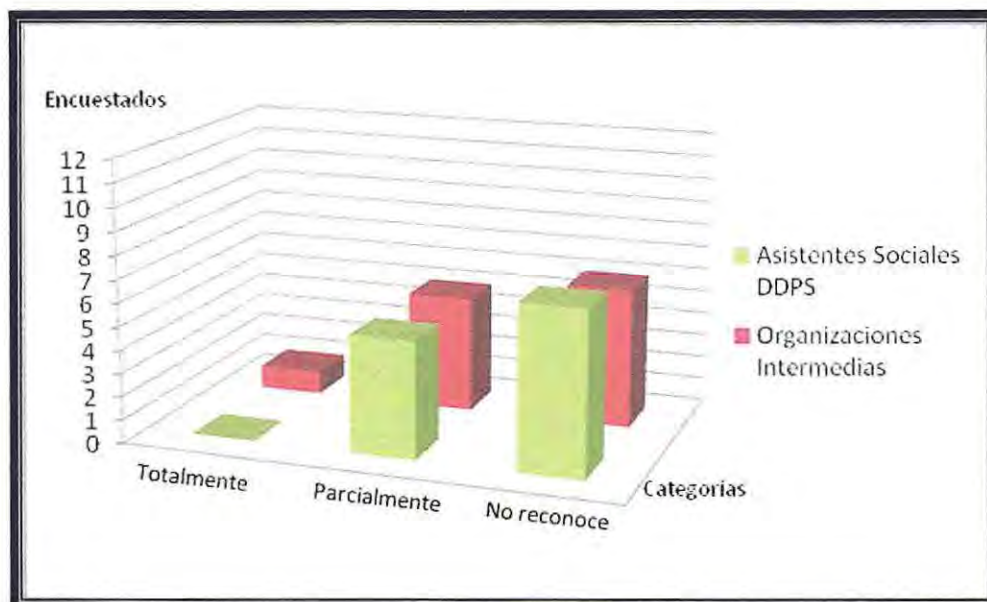
Grafico N° 7 Asistentes Sociales y Representantes de Organizaciones Intermedias



Los planes de acción o manuales de procedimiento debiesen dirigirse a orientar las relaciones o intervenciones interorganizacionales, de acuerdo con esto no se reconoce por parte de los encuestados la existencia un plan o manual referente al tema, el cual estipule como deben establecerse las relaciones entre las instituciones, dejando en evidencia la ausencia de un conducto establecido para este fin, lo que repercute directamente en la satisfacción de los usuarios de cada institución a la hora de ser derivados.

A continuación se presentan el gráfico de datos obtenidos en la variable con respecto a cada unidad de análisis estudiada:

Gráfico N° 8 Descripción Variable Estructura Jurídico Administrativa Asistentes Sociales DDPS y Organizaciones Intermedias



A modo de conclusión el estudio muestra el escaso o nulo reconocimiento de la existencia de alguna normativa o soporte administrativo que regule las acciones interorganizacionales, debido a que explícitamente no se incorpora dentro de las políticas sociales un deber ser con respecto a lo anterior, en donde se indique las normativas generales de gobierno con respecto a la subsidiaridad y a las relaciones de colaboración y cooperación entre las instituciones. Sin embargo se reconoce una estructura administrativa o legal que regula el trabajo intrainstitucional.

De la misma forma no se reconoce la existencia de un plan de acción o manual de procedimiento que guíe o norme el trabajo interorganizacional, el

cual debiera incluir a juicio de las unidades de análisis, objetivos comunes y complementarios para fortalecer el trabajo realizado entre las organizaciones que trabajan con la pobreza. Por todo lo anterior se confirma y valida la hipótesis planteada.

La segunda hipótesis descriptiva corresponde a:

“La dificultad en la implementación de políticas subsidiarias estaría dada por”

- La orientación para el logro del beneficio
- La obtención del beneficio.

En relación a lo anterior se entenderá la variable Implementación de Políticas Subsidiarias como “la aplicación de medidas tendientes a la reducción de la pobreza por medio de transferencias y subsidios”. Dicha implementación debe influir sobre las personas con el fin de facilitar la convergencia entre sus intereses individuales y los intereses comunes de la sociedad. Estas políticas deben ser entendidas como el principio de igualdad social en un contexto determinado donde se debe intervenir de manera continua y sistemática sobre las relaciones civiles en protección de los sectores sociales más desfavorecidos o vulnerables.

El Estado como diseñador de políticas sociales requiere de organismos como la Municipalidad para la implementación de dichas políticas, siendo este último el órgano público encargado de gestionar políticas y programas sociales por excelencia. También existen organizaciones intermedias que cumplen la función antes señalada, las cuales se encuentran subsidiadas por el Estado, es decir, reciben subsidio para entregar beneficios a la población.

La variable Implementación de Políticas Subsidiarias responde a dos dimensiones contenidas en el segundo objetivo de investigación que hace referencia a la descripción de las Políticas Sociales en base a la orientación para el logro y la obtención del beneficio.

La **primera dimensión** obedece a “Orientación para el logro de beneficios” y la **segunda** al “Logro del beneficio por parte del usuario”. Estas

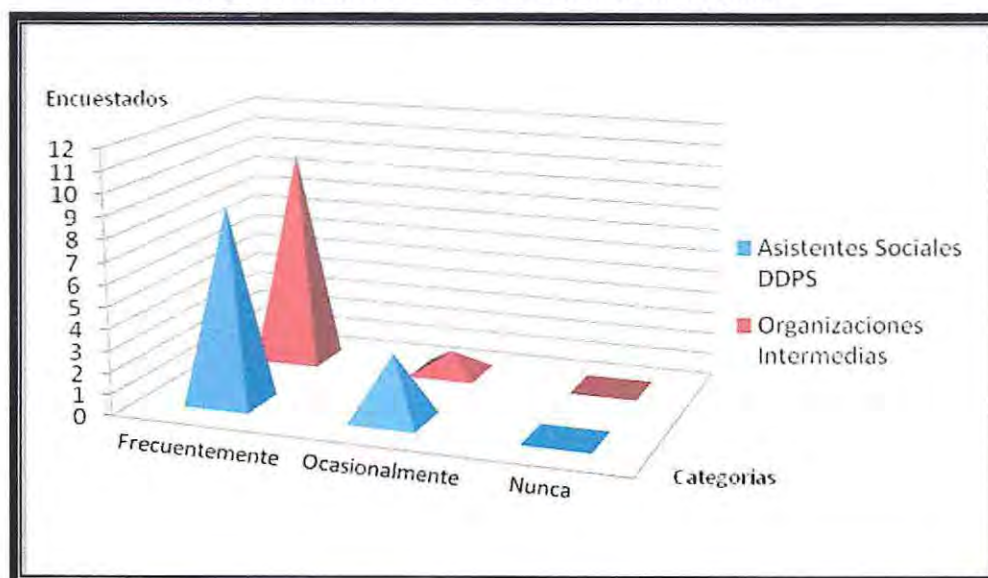
dimensiones dieron lugar a cinco indicadores que requirieron de la medición en categorías para lo cual se utilizaron las siguientes:

Frecuentemente
Ocasionalmente
Nunca

Enfocadas principalmente al reconocimiento de aspectos vinculados a la calidad y entrega de beneficios establecidos por las políticas subsidiarias. Estas categorías permiten visualizar la importancia de una adecuada forma de implementación en instituciones gubernamentales y no gubernamentales, lo que fue corroborado por las unidades de análisis, correspondientes a Asistentes Sociales del Departamento de Desarrollo y Promoción Social y Profesionales de Organizaciones Intermedias.

El primer indicador para la variable descrita es “Información al beneficiario solicitante”, que hace referencia a si la información entregada es de calidad. A continuación se presentarán los datos obtenidos de los Asistentes Sociales del DDPS y de los Representantes de Organizaciones Intermedias:

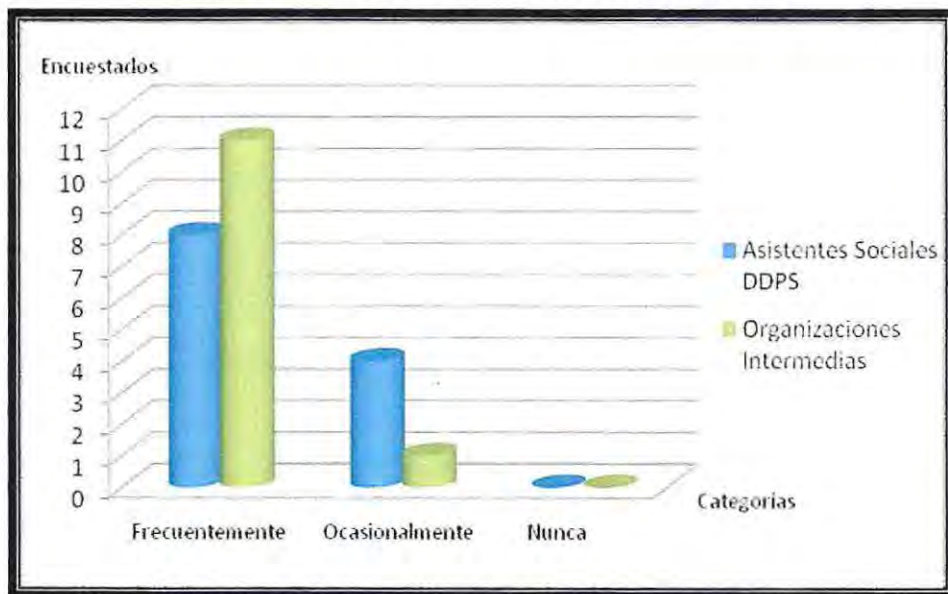
Grafico N° 9 Asistentes Sociales y Representantes de Organizaciones Intermedias



De acuerdo con lo anterior los datos arrojados muestran que la mayoría de los profesionales tanto del Municipio como de las Organizaciones Intermedias consideran que la información entregada es de calidad, ya que se le otorga al usuario todos los elementos necesarios, para así potenciarlos en la toma de decisiones, reconociendo que el problema surge cuando esta información queda a cargo de administrativos o de personas de otras áreas.

El segundo indicador responde a “La Promoción y divulgación de las informaciones recibidas”. A continuación se presentarán los datos obtenidos de los Asistentes Sociales del DDPS y de los Representantes de Organizaciones Intermedias:

Grafico N° 10 Asistentes Sociales y Representantes de Organizaciones Intermedias

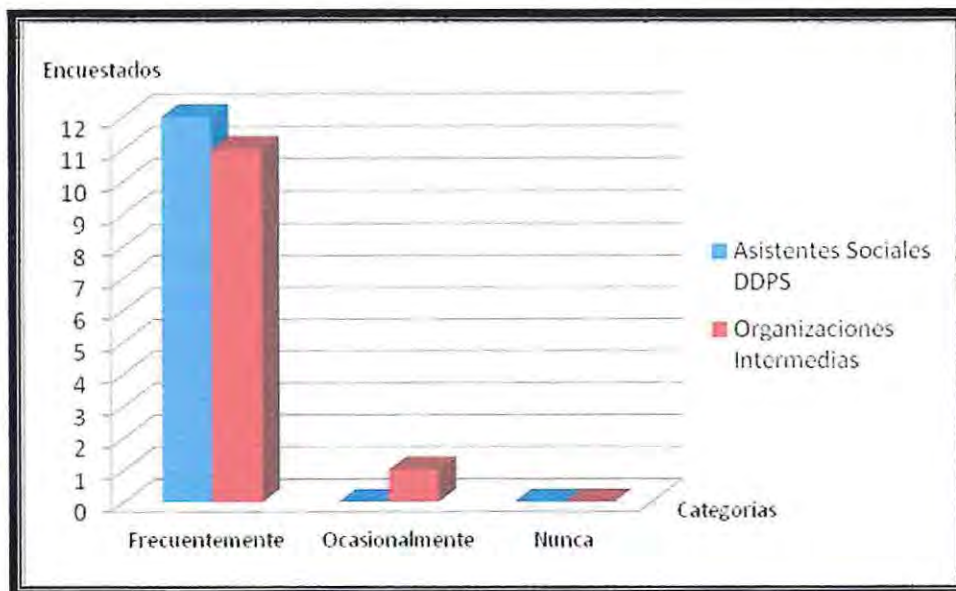


Es aquí donde se produce una similitud en cuanto a que se considera como un acto frecuente la promoción y divulgación de la información entre los profesionales del DDPS y las Organizaciones Intermedias, considerando este indicador como primordial para realizar un buen trabajo dentro de la institución, ya que si la información es promovida en cada área de trabajo de manera clara y rápida, favorecerá ampliamente a los usuarios que acceden tanto al Municipio como a las otras Instituciones de ayuda social.

En base a la **segunda dimensión** surgen tres indicadores, **el primero** hace referencia a la “Existencia de interés hacia la entrega de beneficios a los usuarios”. A continuación se presentarán los datos obtenidos de los

Asistentes Sociales del DDPS y de los Representantes de Organizaciones Intermedias:

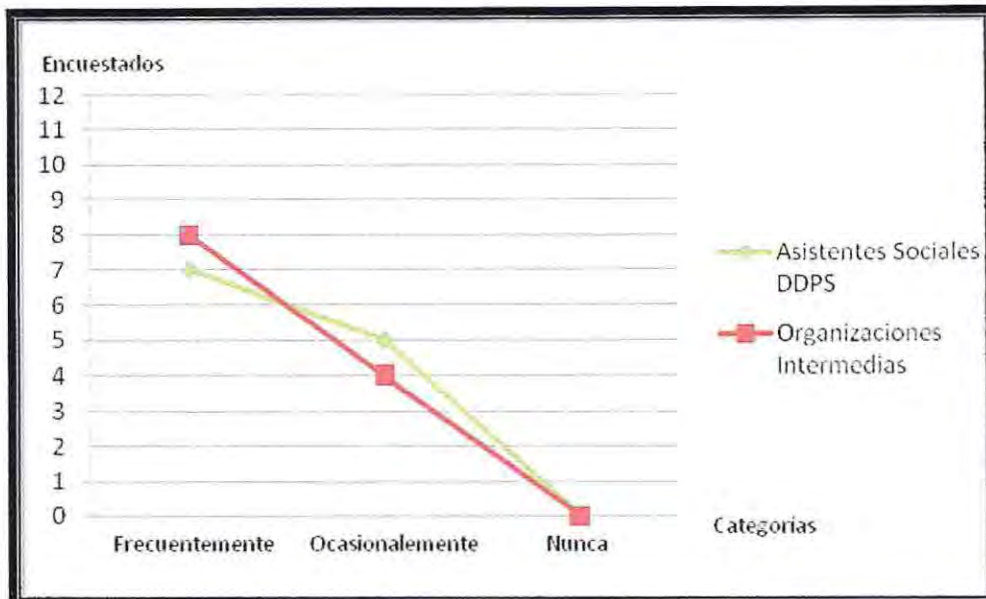
Grafico Nº 11 Asistentes Sociales y Representantes de Organizaciones Intermedias



Este indicador es de importancia para los profesionales de ambas unidades de análisis reconociendo la existencia de un gran interés en la entrega de beneficios, debido a que las instituciones consideran que los usuarios son la finalidad de su trabajo el cual debe desarrollarse de una manera eficaz y eficiente. De la misma forma reconocen que esta entrega no depende de ellos, por lo que su labor se ve retrasada, complicando tanto a la institución como al profesional a cargo, lo que genera un descontento en la población que postula a ellos.

El **segundo indicador** de la dimensión abordada corresponde a “La Entrega de Beneficios”. A continuación se presentarán los datos obtenidos de los Asistentes Sociales del DDPS y de los Representantes de Organizaciones Intermedias:

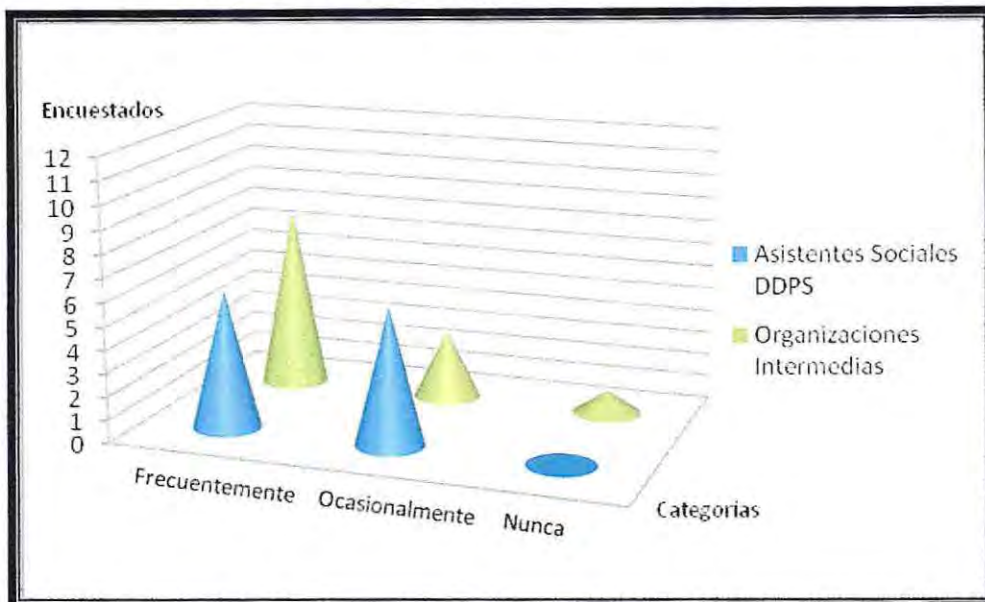
Grafico Nº 12 Asistentes Sociales y Representantes de Organizaciones Intermedias



Los profesionales reconocen que la entrega de beneficios se realiza de forma adecuada a los requerimientos de las personas, ya que la atención y solución que se les brinda es acorde a las problemáticas presentadas. A su vez reconocen que al momento de atender a los beneficiarios deben actuar con rapidez y eficiencia, advirtiendo a los usuarios de la demora en la entrega efectiva de beneficio. Esta última información es frustrante para los profesionales puesto que a pesar de la buena disposición en la atención, muchas veces el beneficio tarda en su entrega por motivos externos o solo por mera burocratización.

El **tercer indicador** hace referencia “Al registro del número de subsidios entregados y personas beneficiadas”. A continuación se presentarán los datos obtenidos de los Asistentes Sociales del DDPS y de los Representantes de Organizaciones Intermedias:

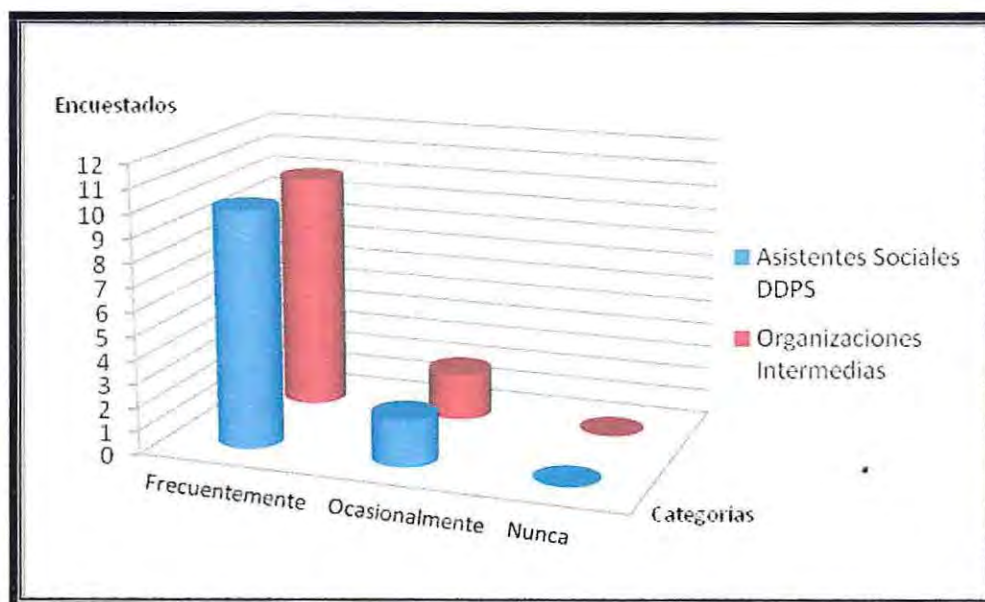
Grafico N° 13 Asistentes Sociales y Representantes de Organizaciones Intermedias



Tanto el DDPS como las Organizaciones Intermedias realizan un registro de las atenciones realizadas diariamente de los subsidios entregados y personas beneficiadas, destacando que la mayoría de los profesionales carecen de tiempo para sistematizar esta información de manera formal.

A continuación se presenta el gráfico de datos obtenidos de la variable con respecto a cada unidad de análisis estudiada:

Grafico N° 14 Descripción Variable Implementación de Políticas Subsidiarias Asistentes Sociales DDPS y Organizaciones Intermedias



A partir de lo anterior, los datos arrojados por el estudio dan cuenta de una concordancia en las respuestas en ambas unidades de análisis, con respecto a la entrega y calidad de los beneficios. Esta entrega es realizada de manera adecuada, considerando que al beneficiario se le informa y guía en materia de subsidios y beneficios estatales, y a la vez es orientado al departamento o institución que puede abordar la consulta específica. Los profesionales que se desarrollan en esta área cuentan con el interés y disposición para la orientación de usuarios en relación a materias competentes.

Junto a lo anterior destaca y califica como adecuada la entrega de beneficios a los usuarios, pero no se considera, en muchos casos la potenciación personal para la utilización de los mismos. Por lo anterior se confirma y valida la hipótesis planteada.

La tercera hipótesis descriptiva corresponde a:

“La insatisfacción de los beneficiarios estaría dada por”

- La demora de la entrega de beneficios
- Sobreintervención de los usuarios

En relación a lo anterior la variable: Satisfacción de los Beneficiarios es definida como la “Valoración del usuario en relación al tiempo y a la atención para el logro del beneficio”. Esta enfocada a una adecuada entrega de beneficios por parte de las instituciones, a una orientación e información de calidad, y a una potenciación de capacidades personales para el adecuado uso de beneficios y prestaciones. La satisfacción de usuarios debe ser tomada desde dos perspectivas, primero desde las instituciones que entregan beneficios y ayuda social; y segundo desde la visión del usuario con respecto a la atención y entrega del mismo por parte de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

La variable “Satisfacción de los Beneficiarios” responde a dos dimensiones contenidas en el cuarto objetivo de investigación que hace referencia a la identificación de las consecuencias para la institución y para los beneficiarios del problema objeto de estudio. Estas dimensiones dieron lugar a cinco indicadores que requirieron de la medición en categorías para lo cual se utilizaron las siguientes:

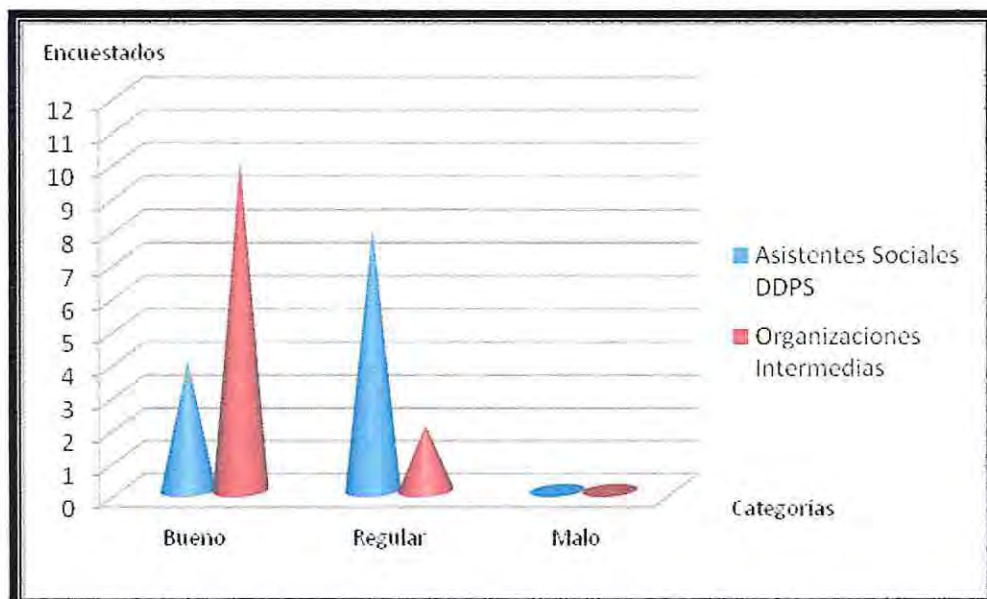
Bueno
Regular
Malo

Enfocándose principalmente en la percepción del usuario y sus inquietudes, y en la atención de los profesionales hacia los usuarios. Es por esto que algunos indicadores se utilizaron para los profesionales Asistentes Sociales del Departamento de Desarrollo y Promoción Social y Profesionales de Organizaciones Intermedias, como otros para Usuarios del Departamento de Desarrollo y Promoción Social.

A continuación se expondrán los resultados arrojados por los profesionales tanto del DDPS, de las organizaciones Intermedias y beneficiarios.

El **primer indicador** para la variable descrita es la “valoración respecto al tiempo de atención”. A continuación se presentarán los datos obtenidos de los Asistentes Sociales del DDPS y de los Representantes de Organizaciones Intermedias:

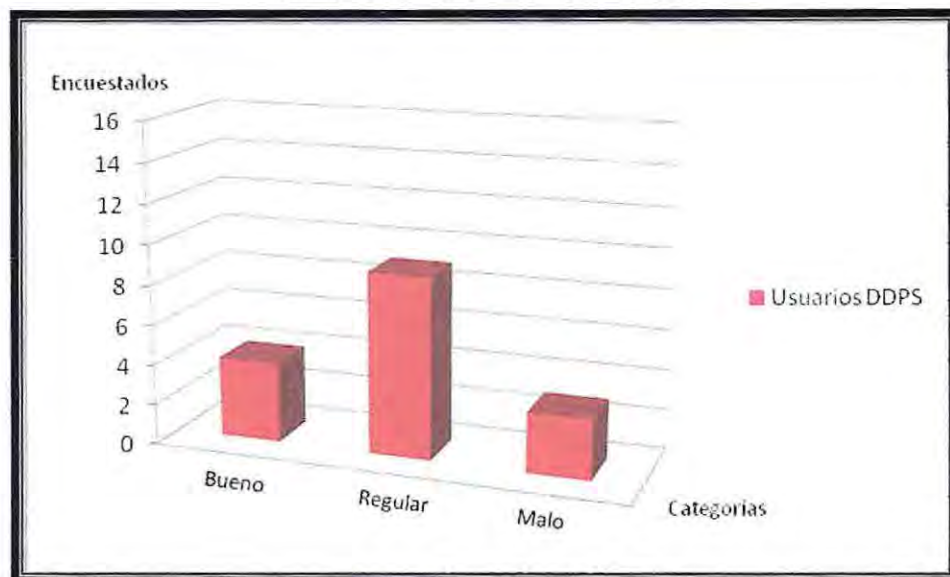
Grafico N° 15 Asistentes Sociales y Representantes de Organizaciones Intermedias



Los resultados arrojados demuestran una diferencia entre el Municipio y Organizaciones Intermedias, donde los primeros reconocen que el tiempo de atención es el adecuado pero que este puede mejorar si la distribución y la carga laboral de los profesionales en cuanto a trabajo administrativo se ve disminuida, y los segundos exponen que se atiende al beneficiario de manera adecuada otorgándole el tiempo necesario y brindando la ayuda en el momento oportuno, ya que cada uno cumple la función asignada y no labores que corresponden a otro cargo o persona.

A continuación se presentarán los datos obtenidos de los Usuarios del Departamento de Desarrollo y Promoción Social.

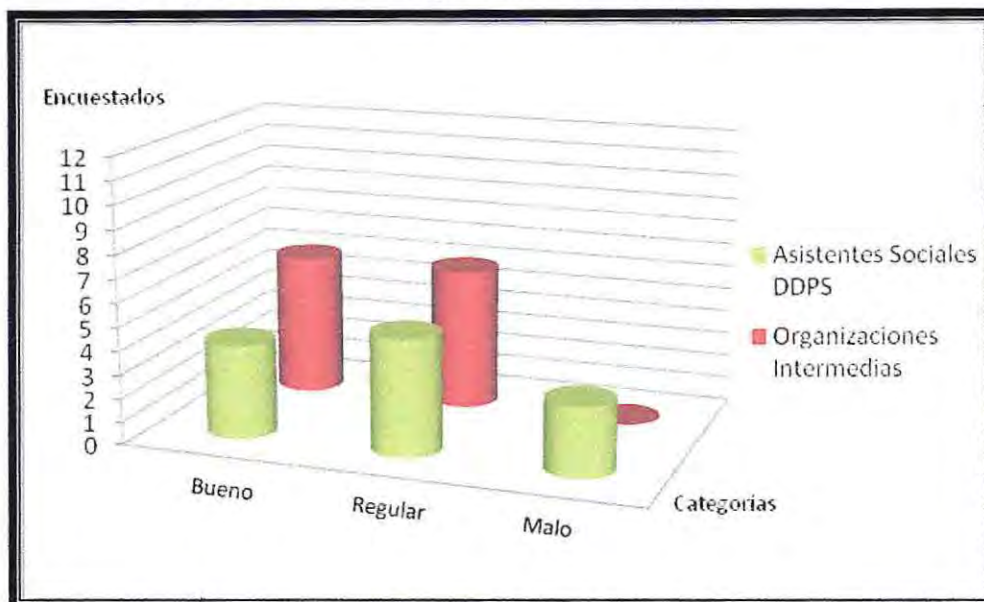
Gráfico N° 16 Usuarios del Departamento de Desarrollo y Promoción Social.



Con respecto a los usuarios, estos consideran que el tiempo de atención es regular a pesar de la gran cantidad de gente que se presenta a la institución, esta atención permite despejar dudas y resolver problemas. A su vez valoran la labor desarrollada por los profesionales y consideran de importancia el surgimiento de iniciativas que mejoren aun más esta atención.

El **segundo indicador** es “La valoración respecto al tiempo de entrega efectiva del beneficio”. A continuación se presentarán los datos obtenidos de los Asistentes Sociales del DDPS y de los Representantes de Organizaciones Intermedias:

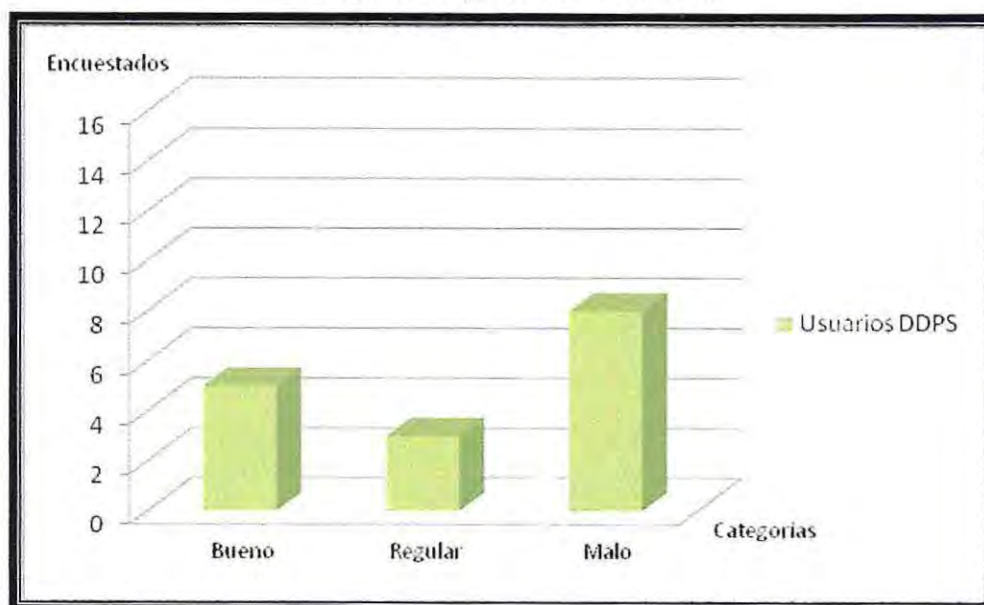
Grafico N° 17 Asistentes Sociales y Representantes de Organizaciones Intermedias



Los datos arrojados dan cuenta de una equiparidad entre ambas unidades de análisis con respecto a la entrega efectiva del beneficio, debido a que existen tiempos establecidos administrativamente que deben cumplir, dejando de lado la espera que anteriormente se daba en el sistema público. Esta entrega, con el transcurrir del tiempo ha ido disminuyendo gracias a gestiones internas de cada institución con el objeto de brindar una mejor atención a los usuarios, el cual solo se ve afectado por el sistema gubernamental que en ciertas circunstancias demora el proceso de entrega.

A continuación se presentarán los datos obtenidos de los Usuarios del Departamento de Desarrollo y Promoción Social:

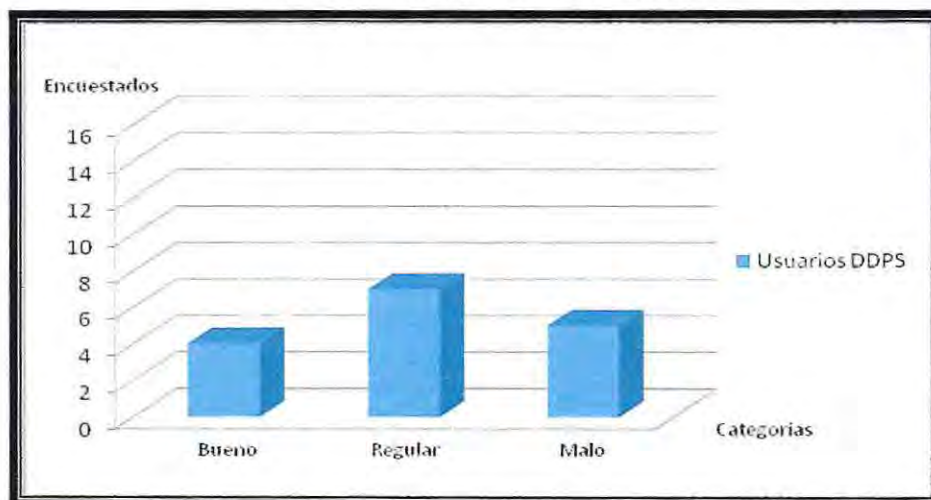
Grafico N° 18 Usuarios del Departamento de Desarrollo y Promoción Social.



En relación a los usuarios, los resultados arrojados indican un descontento de la población, debido a que deben esperar mucho para la entrega efectiva del beneficio, generando un sentimiento de insatisfacción e inseguridad respecto a la Institución. Los usuarios reconocen que algunos beneficios demoran más tiempo que otros y es aquí donde surge el problema de tramitación el cual se caracteriza por ser largo en algunas circunstancias, lo que a la hora de evaluar los quehaceres institucionales genera comentarios negativos.

El primer indicador de la segunda dimensión estaría dado por “El número de Atenciones por Solicitud de Beneficio” A continuación se presentarán los datos obtenidos de los Usuarios del Departamento de Desarrollo y Promoción Social.

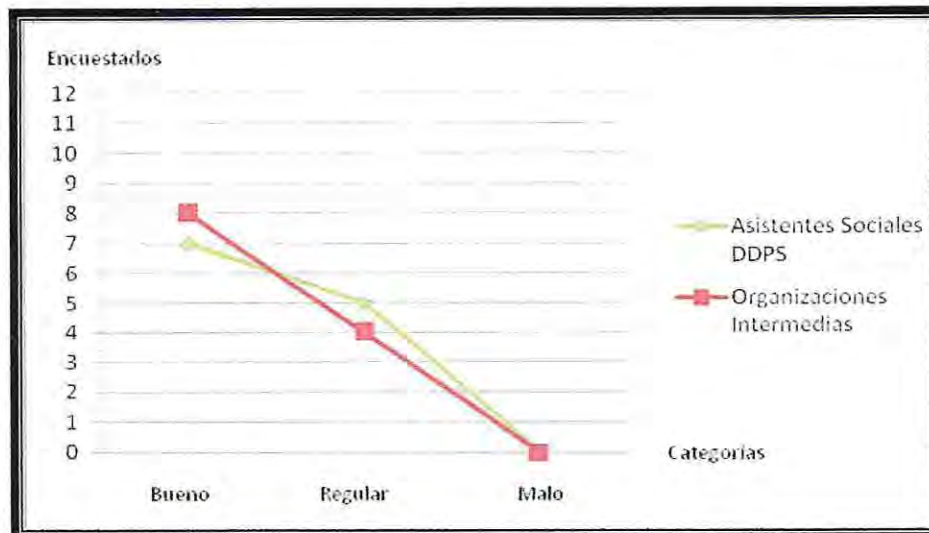
Gráfico N° 19 Usuarios del Departamento de Desarrollo y Promoción Social.



Según los usuarios, el número de visitas y/o consultas que deben realizar para poder solicitar una prestación o beneficio es mayor al necesario, ya que muchas veces deben acudir una y otra vez para ser atendidos, incurriendo en gastos de locomoción, con niños/as pequeños sin tener con quien dejarlos, entre otros, sin perjuicio de que dicho beneficio sea realmente entregado. Otro aspecto a considerar es la tramitación de la cual se sienten parte, lo cual les produce bastante frustración.

El **segundo indicador** de la dimensión antes descrita, corresponde al “número de veces de atención por departamento o Institución”. A continuación se presentarán los datos obtenidos de los Asistentes Sociales del DDPS y de los Representantes de Organizaciones Intermedias

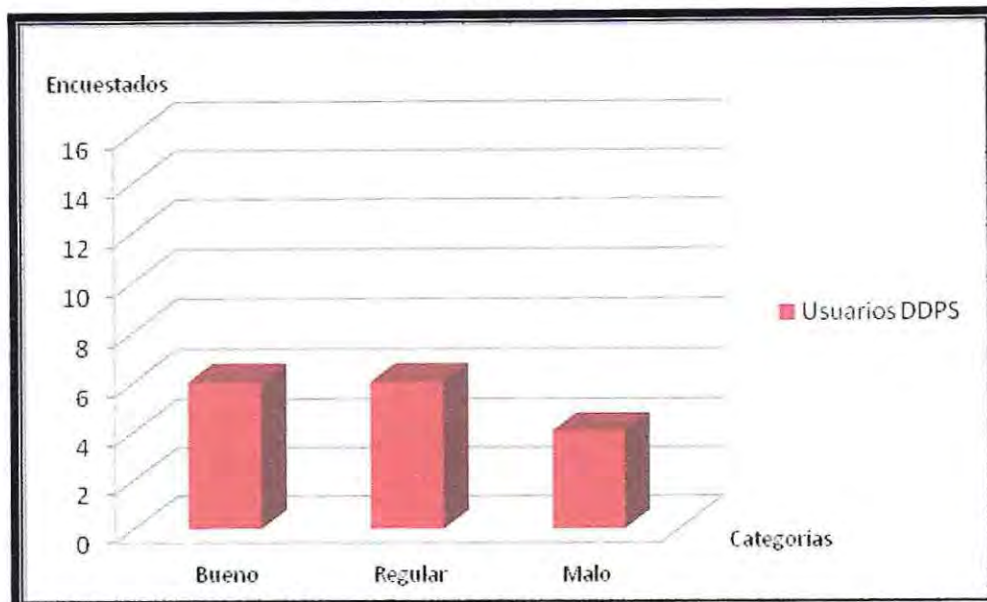
Grafico N° 20 Asistentes Sociales y Representantes de Organizaciones Intermedias



Con respecto a los profesionales del DDPS, éstos consideran el presente indicador como Regular, ya que las coordinaciones con otras instituciones se hacen efectivas, pero no se realiza un seguimiento del caso para saber si se dio respuesta a las solicitudes llevadas a cabo por los usuarios. Existe una diferencia entre la percepción de los profesionales antes señalados con los representantes de las Organizaciones de Ayuda Social, ya que éstos últimos consideran Buena la coordinación y derivación de los usuarios tanto al Municipio como a las demás organizaciones, lo anterior debido a que las atenciones, derivaciones y coordinación que ellos realizan es más focalizada, ya sean niños, mujeres, adultos mayores, etc., lo cual permite un seguimiento de sus usuarios.

A continuación se presentarán los datos obtenidos de los Usuarios del Departamento de Desarrollo y Promoción Social.

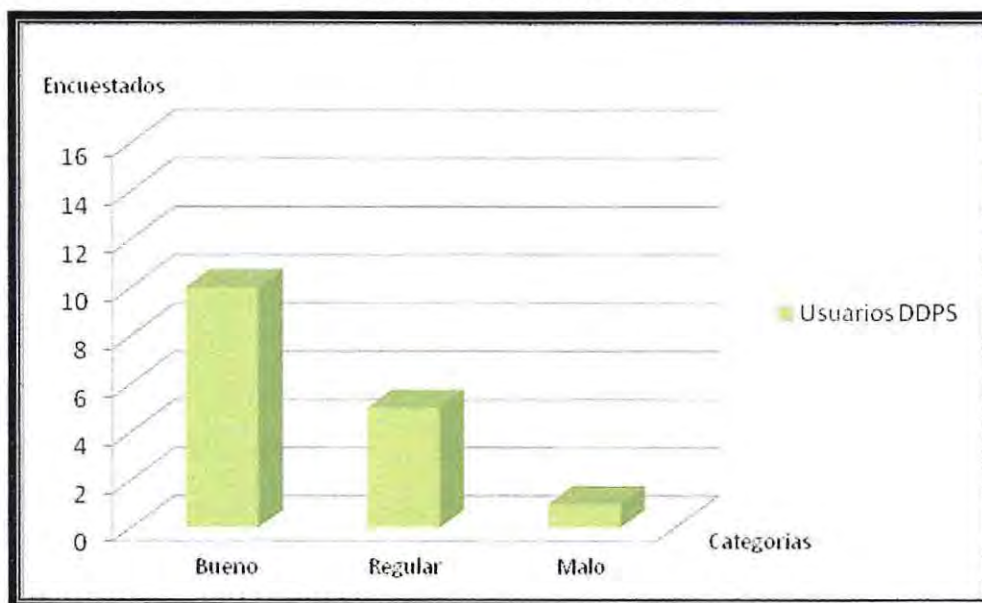
Grafico Nº 21 Usuarios del Departamento de Desarrollo y Promoción Social



En este indicador los usuarios manifiestan respuestas semejantes, ya que consideran que en algunos casos, cuando ha faltado información han sido derivados a una alternativa más pertinente a su situación; pero en otros casos al no encontrar una solución adecuada a sus problemáticas son derivados de departamento en departamento, así como también a otras instituciones. Todo lo anterior incide en la visión que ellos poseen de las Instituciones de Ayuda Social y el Municipio

El **tercer indicador** corresponde a "Recibe Información Oportuna y Directa del otro". A continuación se presentarán los datos obtenidos de los Usuarios del Departamento de Desarrollo y Promoción Social:

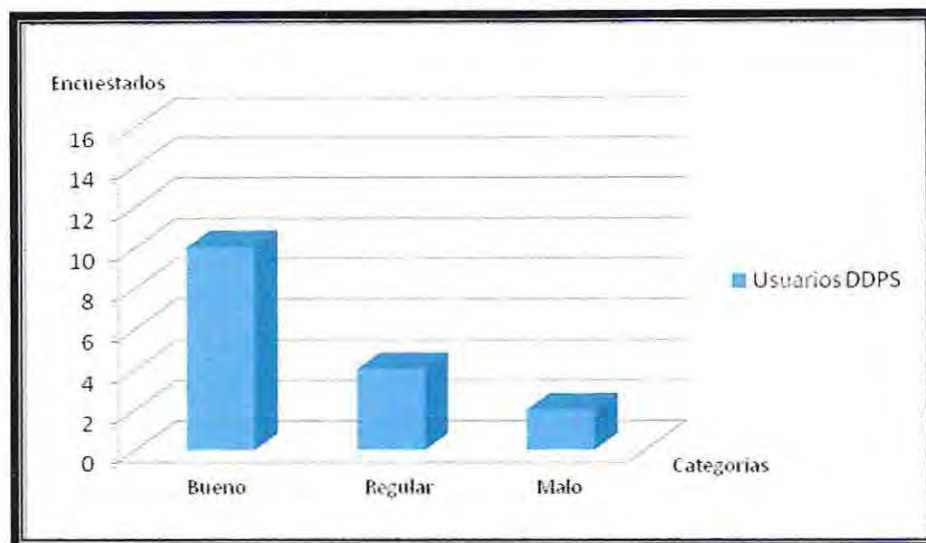
Grafico Nº 22 Usuarios del Departamento de Desarrollo y Promoción Social



En los resultados arrojados por las personas que acceden al departamento destaca el interés presentado por los profesionales a la hora de realizar la atención y posible intervención. Además los beneficiarios consideran que la información entregada es clara y da respuesta a las dudas y problemáticas planteadas.

El **cuarto indicador** esta dado por “La Atención de los Usuarios por parte de los funcionarios administrativos y profesionales”. A continuación se presentarán los datos obtenidos de los Usuarios del Departamento de Desarrollo y Promoción Social:

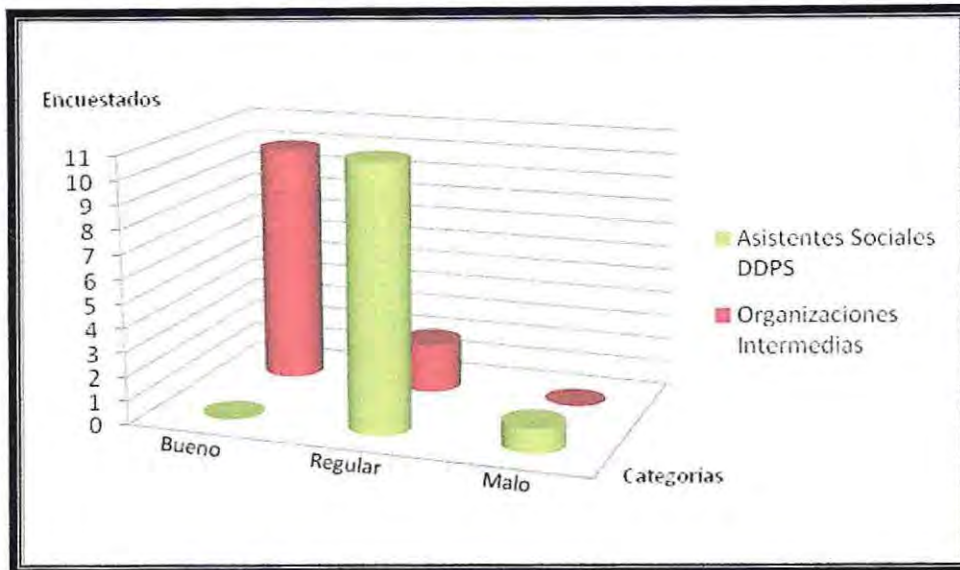
Grafico N° 23 Usuarios del Departamento de Desarrollo y Promoción Social



Según los usuarios, la atención que han recibido por parte de los funcionarios administrativos y profesionales del Municipio como de otras Instituciones de Ayuda Social es considerada adecuada, ya que valoran la atención, escucha y respeto presentado al momento de plantear dudas y/o solicitudes.

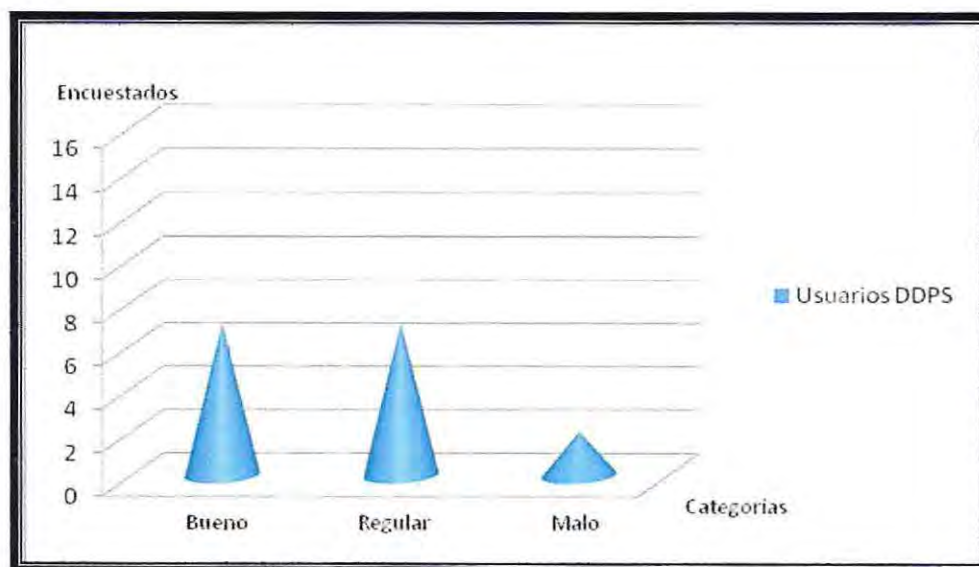
A continuación se presentan el gráfico de datos obtenidos en la variable con respecto a cada unidad de análisis estudiada:

Grafico N° 24 Descripción Variable Satisfacción de Usuarios Asistentes Sociales DDPS y Organizaciones Intermedias



Las Instituciones gubernamentales y no gubernamentales consideran la atención de usuarios como una prioridad, la cual se encuentra satisfecha adecuadamente según los datos obtenidos. En general, se desprende que la atención de usuarios en relación al tiempo de atención es apropiado, debido a que se les otorga el tiempo necesario dependiendo de la demanda, tratando de cumplir con todos los requerimientos impuestos por los usuarios. De la misma forma, las instituciones consideran que el tiempo transcurrido entre la postulación a algún beneficio o prestación y su entrega es en su mayor medida razonable.

Grafico N° 25 Usuarios del Departamento de Desarrollo y Promoción Social



En relación a lo expuesto por los usuarios, éstos consideran que la atención recibida y la orientación e información otorgada por parte de profesionales es Buena. Por el contrario el tiempo que transcurre entre la postulación a un beneficio y su entrega es considerado como Malo, ya que deben esperar más de lo necesario.

Los usuarios reconocen la preocupación y consideración de las organizaciones en la entrega de beneficios y la atención prestada por éstos, pero, el proceso de tramitación es encontrado demasiado engorroso y burocrático. Por todo lo anterior se comprueba y valida la hipótesis planteada.

11.3.- Contratación Hipótesis Explicativa

A continuación se presenta un análisis explicativo, es decir, la aplicación de pruebas estadísticas que permitan medir la existencia o inexistencia de asociaciones entre variables que teóricamente serían interdependientes.

Para la realización de las pruebas de hipótesis se realizarán tablas de doble entrada, correlacionando las variables en cuestión para el posterior análisis, las que serán comprobadas mediante la aplicación del cálculo Chi Cuadrado y Coeficiente de Correlación Phi. Para esto, se relacionarán las variables según las respuestas de las Unidades de análisis determinadas en el diseño de investigación, lo que permitirá dar un orden a las correlaciones establecidas.

1) 1º Unidad de análisis: Asistentes Sociales del Departamento de Desarrollo y Promoción Social

a).-Relación entre variable Estructura Jurídico administrativa y variable Implementación de Políticas Subsidiarias:

Con respecto a la Estructura Jurídico Administrativa conviene recordar que se define como la organización y funcionamiento de las relaciones

interorganizacionales a través de normas y un soporte administrativo. Por otra parte, la Implementación de Políticas Subsidiarias se entiende como la aplicación de medidas tendientes a la reducción de la pobreza por medio de transferencias y subsidios.

La asociación entre ambas variables se representa en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 2: Relación entre variable Estructura Jurídico Administrativa y Variable Implementación de Políticas Subsidiarias. Asistentes Sociales del DDPS.

Estructura Jurídico Administrativa	Total	Parcial	Ausencia	Total
Implementación De Políticas Subsidiarias				
Frecuentemente	10	15	17	42
Ocasionalmente	2	7	9	18
Nunca	7	12	14	33
Total	19	34	40	<u>93</u>

De acuerdo a lo teóricamente planteado, se ha definido que la ausencia de normativa que regule las relaciones interorganizacionales dificulta la implementación de políticas subsidiarias en cuanto a la orientación para el logro y obtención de los beneficios destinados a la pobreza. Los cálculos estadísticos indican que existe una insignificante correlación entre ambas variables, por lo que se acepta la hipótesis nula.

b).-Relación entre variable Implementación de Políticas Subsidiarias y variable Satisfacción de Usuarios:

Con respecto a la Implementación de Políticas Subsidiarias se entiende como la aplicación de medidas tendientes a la reducción de la pobreza por medio de transferencias y subsidios. Por otra parte, la satisfacción de usuarios es definida como la Valoración del usuario en relación al tiempo y a la atención para el logro del beneficio.

La asociación entre ambas variables se representa en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 3: Relación entre variable Implementación de Políticas Subsidiarias y variable Satisfacción de Usuarios.
Asistentes Sociales del DDPS.**

Implementación De Políticas Subsidiarias	Frecuentemente	Ocasionalmente	Nunca	Total
Satisfacción De Usuarios				
Bueno	10	2	7	19
Regular	21	13	18	52
Malo	11	3	8	22
Total	42	18	33	<u>93</u>

De acuerdo a lo teóricamente planteado, la inadecuada implementación de políticas subsidiarias en cuanto a la orientación para el logro y obtención de los beneficios destinados a la pobreza determinaría la insatisfacción de los beneficiarios en cuanto a la demora en la entrega de beneficios y la sobre intervención de los usuarios. Los cálculos estadísticos indican que existe una baja correlación entre ambas variables, por lo que se acepta la hipótesis nula.

c).- Relación entre variable Estructura Jurídico Administrativa y variable Satisfacción de Usuarios:

Con respecto a la Estructura Jurídico Administrativa conviene recordar que se define como la organización y funcionamiento de las relaciones interorganizacionales a través de normas y un soporte administrativo. Por otra parte, la satisfacción de usuarios es definida como la Valoración del usuario en relación al tiempo y ala atención para el logro del beneficio

La asociación entre ambas variables se representa en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 4: Relación entre variable Estructura Jurídico Administrativa
y variable Satisfacción de Usuarios.
Asistentes Sociales del DDPS.**

Estructura Jurídico Administrativa	Total	Parcial	Ausencia	Total
Satisfacción De Usuarios				
Bueno	0	5	7	12
Regular	11	16	18	45
Malo	1	6	8	15
Total	12	27	33	<u>72</u>

De acuerdo a lo teóricamente planteado, la ausencia de un soporte administrativo adecuado a las relaciones interorganizacionales determinaría la insatisfacción de los beneficiarios en cuanto a la demora en la entrega de beneficios y la sobre intervención de los usuarios. Los cálculos estadísticos indican que existe una baja correlación entre ambas variables, por lo que se acepta la hipótesis nula.

2) 2º Unidad de Análisis: Profesionales Organizaciones Intermedias

a).-Relación entre variable Estructura Jurídico administrativa y variable Implementación de Políticas Subsidiarias:

Con respecto a la Estructura Jurídico Administrativa conviene recordar que se define como la organización y funcionamiento de las relaciones interorganizacionales a través de normas y un soporte administrativo. Por otra parte, la Implementación de Políticas Subsidiarias se entiende como la aplicación de medidas tendientes a la reducción de la pobreza por medio de transferencias y subsidios.

La asociación entre ambas variables se representa en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 5: Relación entre variable Estructura Jurídico Administrativa y
Variable Implementación de Políticas Subsidiarias.
Profesionales Organizaciones Intermedias**

Estructura Jurídico Administrativa Implementación De Políticas Subsidiarias	Total	Parcial	Ausencia	Total
Frecuentemente	11	15	16	42
Ocasionalmente	3	7	8	18
Nunca	1	5	6	12
Total	15	27	30	72

De acuerdo a lo teóricamente planteado, se ha definido que la ausencia de normativa que regule las relaciones interorganizacionales dificulta la implementación de políticas subsidiarias en cuanto a la orientación para el logro y obtención de los beneficios destinados a la pobreza. Los cálculos estadísticos indican que existe una baja correlación entre ambas variables, por lo que se acepta la hipótesis nula.

b).-Relación entre variable Implementación de Políticas Subsidiarias y variable Satisfacción de Usuarios:

Con respecto a la Implementación de Políticas Subsidiarias se entiende como la aplicación de medidas tendientes a la reducción de la pobreza por medio de transferencias y subsidios. Por otra parte, la satisfacción de usuarios es definida como la valoración del usuario en relación al tiempo y a la atención para el logro del beneficio

La asociación entre ambas variables se representa en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 6: Relación entre variable Implementación de Políticas Subsidiarias y Variable Satisfacción de Usuarios.

Profesionales Organizaciones Intermedias

Implementación De Políticas Subsidiarias / Satisfacción De Usuarios	Frecuentemente	Ocasionalmente	Nunca	Total
Bueno	20	12	10	42
Regular	12	4	2	18
Malo	10	2	0	12
Total	42	18	12	<u>72</u>

De acuerdo a lo teóricamente planteado, la ausencia de un soporte administrativo adecuado a las relaciones interorganizacionales determinaría la insatisfacción de los beneficiarios en cuanto a la demora en la entrega de beneficios y la sobre intervención de los usuarios. Los cálculos estadísticos indican que existe una baja correlación entre ambas variables, por lo que se acepta la hipótesis nula.

c).- Relación entre variable Estructura Jurídico Administrativa y variable Satisfacción de Usuarios:

Con respecto a la Estructura Jurídico Administrativa conviene recordar que se define como la organización y funcionamiento de las relaciones interorganizacionales a través de normas y un soporte administrativo. Por otra parte, la satisfacción de usuarios es definida como la valoración del usuario en relación al tiempo y ala atención para el logro del beneficio

La asociación entre ambas variables se representa en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 7: Relación entre variable Estructura Jurídica Administrativa
y Variable Satisfacción de Usuarios.
Profesionales Organizaciones Intermedias**

Estructura Jurídico Administrativa	Total	Parcial	Ausencia	Total
Satisfacción De Usuarios				
Bueno	11	15	16	42
Regular	2	7	8	17
Malo	1	5	6	12
Total	14	27	30	<u>71</u>

De acuerdo a lo teóricamente planteado, la ausencia de un soporte administrativo adecuado a las relaciones interorganizacionales determinaría la insatisfacción de los beneficiarios en cuanto a la demora en la entrega de beneficios y la sobre intervención de los usuarios. Los cálculos estadísticos indican que existe una baja correlación entre ambas variables, por lo que se acepta la hipótesis nula.

12.- Conclusiones Referentes a la Investigación Diagnóstica

12.1 Conclusiones Generales:

El establecer una conclusión no significa poner término o un punto final a un proceso, por el contrario expresa un resumen sintético pero completo de la argumentación y de las pruebas consignadas en capítulos anteriores de la Investigación Diagnóstica. A continuación se presentará una síntesis de cada uno de los aspectos relevantes de la investigación, considerando tantos aspectos metodológicos como operativos.

En cuanto a los aspectos metodológicos de la investigación, estos se llevaron a cabo de acuerdo a lo dispuesto, debido a que la aplicación de los instrumentos dieron respuesta a las necesidades del seminario y a la

problemática de estudio planteada, permitiendo al mismo tiempo recoger impresiones sobre las temáticas propuestas, información que favoreció aún más el proceso de investigación.

En los aspectos operativos se contó con la ayuda de la Municipalidad de Valparaíso para costear los instrumentos aplicados, siendo de gran ayuda para la investigación debido a que permitió aplicarlos en el tiempo estimado. Los profesionales del departamento realizaron una campaña informativa para reproducir la información respecto de la investigación, facilitando además el espacio físico para la toma de los instrumentos.

Dentro del proceso de investigación se produjo como inconveniente la incompatibilidad horaria con las organizaciones intermedias, debido a la poca disponibilidad de horario de los profesionales que en ellas trabajan, lo que dificultó en cierta medida la aplicación de instrumentos, hecho que se sobrepuso luego de varios intentos por acordar día y hora para entrevistas.

En relación al tema de estudio, este significó un aporte para los profesionales del Departamento de Desarrollo y Promoción Social de la Municipalidad de Valparaíso, debido a que contemplaba en sus líneas de acción el estudio de una estructura que determine las bases de las relaciones interorganizacionales, siendo primordial el establecimiento de lazos con instituciones intermedias que trabajen en pro de la superación de la pobreza sean o no gubernamentales.

A continuación se hace referencia a las conclusiones respecto de los objetivos de investigación, los cuales dieron origen al proceso de investigación, permitiendo explicar y caracterizar la problemática estudiada:

12.2. Conclusiones en relación a los Objetivos de Investigación:

En cuanto al objetivo general propuesto: "Realizar una investigación diagnóstica orientada a conocer los factores mediatos e inmediatos que determinan el problema de Ausencia de una Estructura Jurídica Administrativa de la política social que conecte la acción subsidiaria del Estado a través de la Municipalidad con la acción subsidiada de las organizaciones intermedias que colaboran en la entrega de beneficios a los

usuarios de ambas instituciones” se puede señalar que se dió cumplimiento a éste, ya que la investigación en efecto ha permitido identificar los principales factores que determinan la ausencia de la estructura planteada.

Por otro lado en relación a los objetivos descriptivos es posible establecer que:

1.- Según el objetivo: “Describir las características de la Estructura Jurídico Administrativo de la política social municipal de la comuna de Valparaíso en cuanto a”:

- Las normas que regulan las relaciones interorganizacionales
- Soporte administrativo de las relaciones interorganizacionales

Se puede deducir que no existe una norma ni un soporte administrativo que regule las relaciones interorganizacionales, hecho corroborado por la mayoría de las instituciones estudiadas, lo que infiere la ausencia de una Estructura Jurídico Administrativa que regule las mismas. Las Organizaciones Intermedias reconocen diferentes programas y sus normativas, confundiendo estos con reglamentos referentes al trabajo interorganizacional.

2.-Según el objetivo: “Describir las características de las Organizaciones Intermedias subsidiadas que trabajan con la municipalidad en cuanto a”:

- Orientación para el logro de beneficios
- Atención de los usuarios adecuada a su requerimientos;

Se infiere que la entrega de beneficios es considerada óptima por parte de las instituciones y usuarios, existiendo una diferencia en relación al tiempo que transcurre entre su postulación y entrega efectiva, lo que genera un sentimiento de disconformidad en los usuarios de instituciones gubernamentales. Las organizaciones estudiadas están consientes de las falencias presentadas en cada institución y consideran de importancia seguir trabajando y creando instancias orientadas al logro de beneficios y a la entrega oportuna de este.

3.- Según el objetivo: “Identificar los factores mediatos e inmediatos que determinan el problema objeto de estudio”, se reconocieron los factores

causales de la problemática objeto de estudio, dándose por cumplido y alcanzado el objetivo.

4.- Según el objetivo: "Identificar las consecuencias para la institución y para los beneficiarios que determinen el problema objeto de estudio", se reconocieron las consecuencias tanto institucionales como a nivel de usuarios de la problemática objeto de estudio, dándose por cumplido y alcanzado el objetivo.

12.3-Conclusiones Referentes a las Hipótesis

Continuando con el orden para la comprensión de este estudio se expondrá a continuación la contrastación de las hipótesis que han guiado esta investigación:

La hipótesis general corresponde a: "La Ausencia de una Estructura Jurídico-Administrativa, que regule la intervención entre la Municipalidad y las Organizaciones Intermedias de la Red Social de ayuda a la pobreza, dificulta la implementación de la Política Subsidiaria a favor de este sector, generando insatisfacción de los beneficiarios de dicha política", de la cual se derivan dos tipos de hipótesis específicas: Descriptivas y Explicativas, las cuales serán analizadas a continuación:

a.- Hipótesis Descriptivas:

Las Hipótesis Descriptivas corresponden a:

1.- La Ausencia de una Estructura Jurídico Administrativa que regule las relaciones interorganizacionales de la red social de ayuda a la pobreza estaría dada por:

- Ausencia de normativa que regule las relaciones interorganizacionales.
- Ausencia de un soporte administrativo adecuado al establecimiento de las relaciones interorganizacionales.

2.- La dificultad en la Implementación de Políticas Subsidiarias estaría dada por:

- La orientación para el logro del beneficio
- La obtención del beneficio.

3.- La Insatisfacción de los beneficiarios estaría dada por:

- La demora de la entrega de beneficios
- Sobreintervención de los usuarios

De acuerdo al proceso de investigación diagnóstica, y a los datos arrojados por los instrumentos aplicados a las unidades de análisis, se validan las tres hipótesis expuestas anteriormente, debido a que cada una por si sola fue comprobada empíricamente.

b.- Hipótesis Explicativas

Las Hipótesis Explicativas corresponden a:

- 1.- La Ausencia de Normativa que regule las relaciones interorganizacionales dificulta la implementación de políticas subsidiarias en cuanto a la orientación para el logro y obtención de los beneficios destinados a la pobreza.
- 2.- La Ausencia de un Soporte Administrativo adecuado a las relaciones interorganizacionales determinaría la insatisfacción de los beneficiarios en cuanto a la demora en la entrega de beneficios y la sobre intervención de los usuarios.
- 3.- La inadecuada Implementación de las Políticas Subsidiarias en cuanto a la orientación para el logro y obtención de los beneficios destinados a la pobreza determinaría la insatisfacción de los beneficiarios en cuanto a la demora en la entrega de beneficios y la sobre intervención de los usuarios.

De acuerdo al proceso de investigación diagnóstica, y a la aplicación de pruebas estadísticas, se comprobó la existencia de asociaciones entre variables que teóricamente serían interdependientes, variables que componen las hipótesis antes mencionadas. Este proceso arrojó una baja correlación entre variables, refutando cada una de las hipótesis por lo cual se aceptan las hipótesis nulas.

A pesar de existir una correlación baja entre las variables relacionadas, se puede mencionar que según la teoría $A \rightarrow B$, en donde variable A corresponde a la causa y variable B al efecto, y gracias a una investigación empírica, es decir, a la investigación de campo, en donde se puso a prueba las hipótesis, se visualizó la existencia de una variable interviniente, que quiere decir que no solo A puede causar B, sino que puede existir A1 o A2, que causen B.

Por lo tanto, y considerando la variable interviniente como base para plantear otra hipótesis, se puede determinar como tal la siguiente:

Variable Interviniente: “Coordinación interinstitucional”: Se refiere al comportamiento e interacciones tanto de la Municipalidad como de las organizaciones intermedias en situaciones que afectan y entrelazan las competencias y ámbitos de desarrollo de ambas”.

Nueva Hipótesis: “La Ausencia de una Estructura Jurídico-Administrativa, que regule la intervención entre la Municipalidad y las Organizaciones Intermedias de la Red Social de Ayuda a la Pobreza, dificulta la coordinación interinstitucional, generando sobre intervención e ineficacia en la entrega de recursos”

13. Síntesis Diagnóstica

La investigación descriptiva realizada entre los meses de Marzo y Junio, tuvo como objetivo general "Realizar una investigación diagnóstica orientada a conocer los factores mediatos e inmediatos que determinan el problema de Ausencia de una Estructura Jurídica Administrativa de la política social que conecte la acción subsidiaria del Estado a través de la Municipalidad con la acción subsidiada de las Organizaciones Intermedias que colaboran en la entrega de beneficios a los usuarios de ambas instituciones.

Con respecto a la información obtenida en el proceso de recolección de datos y posteriormente analizada e interpretada se presenta lo siguiente:

La Municipalidad de Valparaíso, específicamente el Departamento de Desarrollo y Promoción Social no cuenta con una Estructura Jurídico Política que norme y regule el diseño e implementación de acciones tendientes al trabajo realizado inter e intrainstitucionalmente, lo que deja en claro el vacío estructural de la política social que conecta la acción subsidiaria del Estado con Los Municipios y las organizaciones intermedias. Además el PLADECO no contempla explícitamente en sus programas acciones tendientes a regular el quehacer entre la Municipalidad y Organizaciones Intermedias, lo que se refleja directamente en la inexistencia de un instrumento que permita vincular la acción subsidiaria con la acción subsidiada para resolver las demandas que no cubre la Municipalidad. Este hecho repercute directamente en los beneficiarios que acuden a estas instituciones con el objeto de obtener algún beneficio o prestación social ya que se producen diversas problemáticas que dificultan la entrega oportuna.

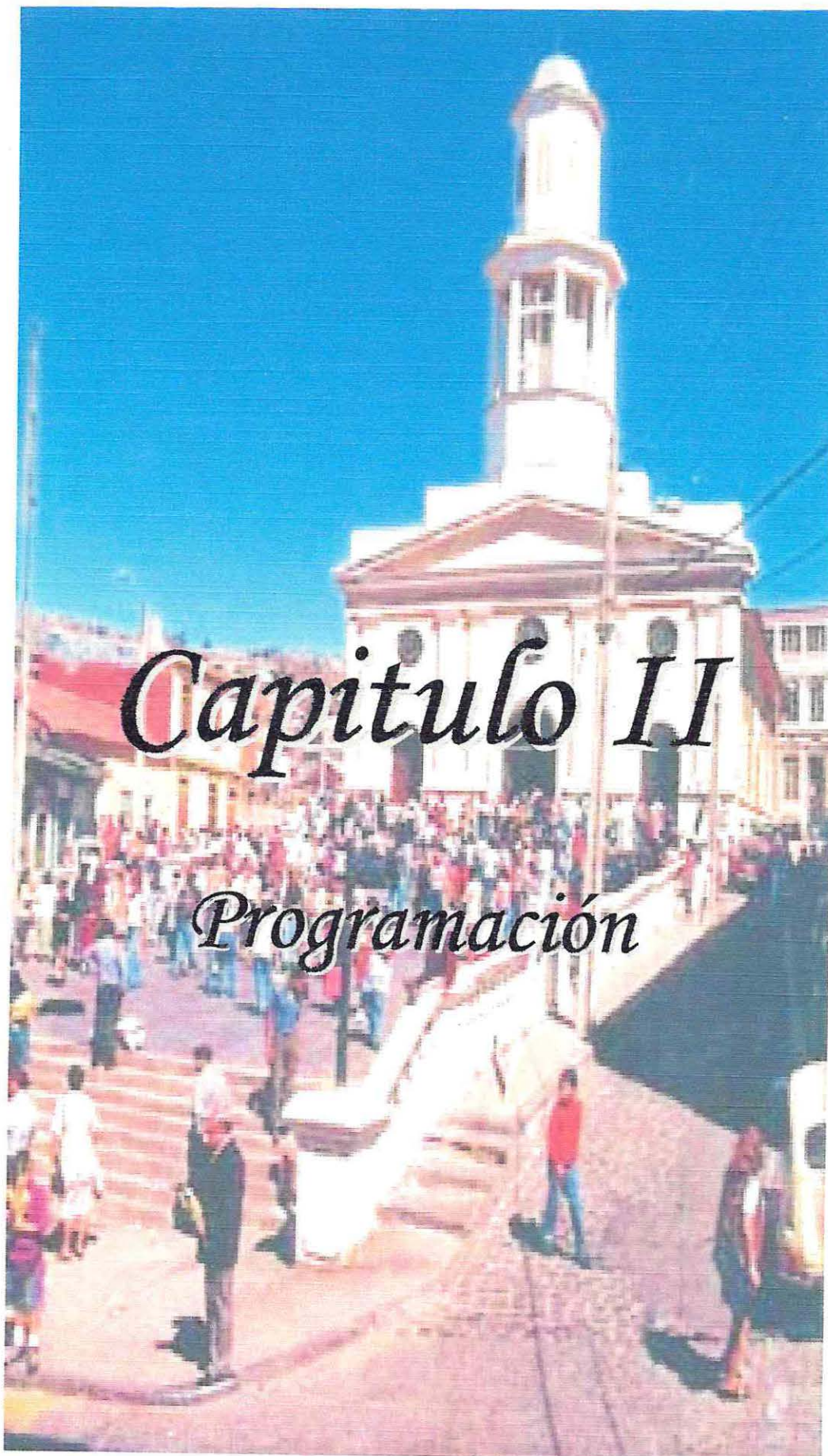
Además existe una débil coordinación entre la Municipalidad y las Organizaciones Intermedias en la Comuna de Valparaíso, debido a que estas instituciones no coordinan ni complementan de manera eficiente sus acciones. La Municipalidad por una parte, no cuenta con un lineamiento dentro de su política interna que regule esta coordinación, y de la misma forma, las organizaciones intermedias al ser subsidiadas, autorregulan su propio quehacer, por ende no necesariamente ven como prioridad el trabajo coordinado y articulado con el Municipio.

La derivación de los usuarios del Municipio a Instituciones u Organizaciones Sociales, se ve afectada por una descoordinación entre esta

y las Organizaciones Intermedias, debido a que tampoco cuentan con un sistema integral que regule las derivaciones de los usuarios, produciéndose el hecho antes señalado, característica que produce ventajas para una parte de la población demandante y desventajas para el resto. Además se produce una demanda insatisfecha por parte de los usuarios, debido a que al no existir un instrumento que regule este proceso de atención y derivación, se entrega una atención básica que no responde completamente las demandas presentadas por estos.

14. Prognosis

Considerando los elementos diagnósticos expuestos en relación a la situación de la Ausencia de una Estructura Jurídica Administrativa de la política social que conecte la acción subsidiaria del Estado a través de la Municipalidad con la acción subsidiada de las Organizaciones Intermedias que colaboran en la entrega de beneficios a los usuarios de ambas instituciones, se puede decir que, de no mediar una intervención profesional, tanto la Municipalidad como las Organizaciones Intermedias de Ayuda Social seguirán trabajando de manera individual, sin articulación coordinada de la Red Social, y con el respectivo perjuicio para los usuarios en relación a los recursos tanto humanos como materiales.



1.-Fundamentación:

La planificación se presenta como una herramienta que orienta el camino a seguir, ya que planificar según Ezequiel Ander-Egg es: “prever racionalmente las acciones a realizar en función de los recursos y los objetivos que se quieren lograr para generar transformaciones”, planificar supone entonces conocer la realidad y luego tomar decisiones sobre la misma.

Para una mejor comprensión de la presente Fundamentación es que se subdivide en Fundamentos Diagnósticos, como los arrojados por el proceso llevado a cabo anteriormente en el presente estudio y su respectivo análisis de variables; como los fundamentos institucionales, los cuales se desprenden del propio Municipio.

1.1. Fundamentos Diagnósticos: Se refieren a los datos y conclusiones arrojados por el acercamiento y conocimiento de la realidad misma, es decir, que se pueda comprobar que la hipótesis general del estudio, la que consiste en: “La Ausencia de una Estructura Jurídico-Administrativa, reguladora de la intervención entre la Municipalidad y las organizaciones intermedias de la Red Social de ayuda a la pobreza, dificulta la implementación de la política subsidiaria en favor de ese sector, generando insatisfacción de los beneficiarios de dicha política”, está en lo correcto, así como también que la ausencia de dicha estructura estaría dada principalmente por la ausencia tanto de una normativa que regule las relaciones interorganizacionales, como de un soporte administrativo adecuado al establecimiento de dichas relaciones.

También se desprende del diagnóstico que la dificultad en la implementación de políticas subsidiarias estaría dada principalmente tanto por la orientación para el logro del beneficio como para la obtención del beneficio; y que por otro lado, la insatisfacción de los beneficiarios está dada por la demora de la entrega de beneficios y muchas veces por la sobreintervención de los mismos.

1.2. Fundamentos Institucionales: Estos se refieren principalmente a los que se desprenden del Departamento de Desarrollo y Promoción Social de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, en su Planificación para la Gestión, diseñada a partir del año 2006, la que se enmarca en tres líneas de acción, siendo la primera de Gestión Interna, en segundo lugar la atención de Usuarios, y por último, la dirigida a las Redes Sociales. Esta última es una de las líneas de acción fundamentales no llevadas a la práctica, la que ha generado problemáticas a nivel intra e inter institucional, dado que no ha permitido alcanzar los resultados establecidos en la planificación de gestión anual, lo que gravita a su vez en la consecución de los objetivos relacionados a la política de acción municipal. Uno de los puntos analizados desde el Municipio, en esta perspectiva de Redes Sociales es:

-La necesidad de trabajar en la gestación de una verdadera política comunicacional a diferentes niveles respecto de las prestaciones ofrecidas y la forma de acceder a ellas, a través de videos, boletines, diarios murales, diaporamas, etc.

-El deseo de contar con una Red Social Comunal que vincule operativa e intersectorialmente a los Organismos e Instituciones asociadas a esta temática.

Y luego de un análisis FODA realizado en el departamento aparecen como amenazas las siguientes.

- Falta de redes sociales para interactuar como DDPS.
- Falta afinar aún más la derivación interna del público atendido.
- Usuario desinformado sobre utilidad del CAS o FPS.
- Desconocimiento del trabajo de otras oficinas municipales con las que se tiene más estrecho vínculo.

Es por lo anterior que se fundamenta y justifica el proceso de programación que a continuación se describe, el cual consta de un Programa que se compone de dos proyectos, dirigidos a los Asistentes Sociales del DDPS Y Representantes de las Organizaciones Intermedias de Ayuda Social, cada proyecto se desarrolla a través de tres fases: Motivación,

Desarrollo y Evaluación. La ejecución de dicho programa se considera entre los meses de Agosto a Noviembre del año 2007.

2.-Diseño del Programa

- **Nombre del Programa:** "Diseño e implementación de la Red Social Comunal de Valparaíso"
- **Objetivo General:** "Conformar y coordinar una Red Social Comunal que vincule operativa e intersectorialmente a los organismos e instituciones asociados al área social".
- **Objetivos Específicos:**
 1. Conformar e informar a las distintas Instituciones de Ayuda Social de la Comuna de Valparaíso, acerca de los objetivos y lineamientos a seguir para la constitución de la Mesa Social Comunal.
 2. Diseñar e implementar un manual de procedimiento o acción que oriente a la Red Social Comunal.
- **Proyecto nº 1:** "Jornadas de Reflexión y acción para la Creación de Estrategias de articulación de la Red Social comunal".
- **Proyecto nº 2:** " Gestión y Creación de un Manual de acción para el trabajo para el Área Social Comunal en Valparaíso"
- **Dependencia Administrativa del Programa:** Se inserta bajo dependencia de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, en el Departamento de Desarrollo y Promoción Social (DDPS), dirigido por la Sra. Marisol Rubiño Fuentes, Asistente Social.
- **Beneficiarios:** 12 Instituciones de Ayuda Social y DDPS de la I. Municipalidad de Valparaíso.
- **Radio de acción:** Comuna de Valparaíso.
- **Tiempo Estimado:** 12 semanas a contar del mes de Agosto del 2007 hasta el mes de Noviembre del mismo año.

- **Cobertura Aproximada:** 12 Instituciones de Ayuda Social y DDPS de la I. Municipalidad de Valparaíso, a través de sus representantes.
- **Equipo Propuesto:** El programa estará a cargo de las Alumnas Seminaristas de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, Srta. Paula Briceño Jeanmaire, Srta. Alexia Cerda Gamboa y Srta. Mariel Hernández Córtez.
- **Lugar:** Se dispondrá del salón N° 28, perteneciente al DDPS, ubicado en el 2° piso de Avda. Argentina N° 864.
- **Día y Hora de reunión:** Los días Jueves a las 15:30 hrs.
- **Duración de la Actividad:** Las actividades están programadas en sesiones de 120 minutos cada una.
- **Estrategia de Intervención:** En la confección del presente programa, se utilizó para la planificación de las distintas actividades propuestas, una metodología de tipo socio educativa, socio reflexiva, participativa y directiva en algunas ocasiones. Se propusieron dinámicas de conocimiento y reflexión, así como trabajos grupales, con la finalidad de lograr y generar una mayor participación, interés y respuesta de parte de la comunidad a la cual se dirige la intervención.

3.-Propuesta Económica

- **Recursos Institucionales:**

Ilustre Municipalidad de Valparaíso, Sala de Reuniones N° 28 de Avenida Argentina N° 864, perteneciente al Departamento de Desarrollo y Promoción Social.
- **Recursos Humanos:**

Alumnas en Seminario de Título de la Escuela de Trabajo Social, de la Universidad de Valparaíso, las que realizarán el trabajo de Diseño y Ejecución del Programa, el cual tendrá una duración de 3 meses.

▪ **Recursos materiales:**

El material fungible estará a cargo en su totalidad por el DDPS de la I. Municipalidad de Valparaíso; la locomoción estará a cargo en su totalidad por las alumnas seminaristas y el comestible será costeadado por la Institución patrocinante del Programa y las alumnas seminaristas. Esto tiene un costo total aproximado de \$912.420, cifra que se detalla en adelante.

PROPUESTA ECONÓMICA	
Recursos Humanos	\$360.000
Recursos Materiales	\$ 192.420
Infraestructura	\$ 360.000
Total Aproximado.	\$ 912.420

3.1 Detalles de la Propuesta Económica.

• **Recursos Materiales:**

Material	Total
Fungible	\$62340
Comestible	\$67680
Total	\$ 130.020

Locomoción Alumnas Seminaristas	Valor diario	Valor Semanal	Total Meses Septiembre, Octubre y Noviembre. (15 semanas)
Alexia Cerda G.	\$260	\$1300	\$20800
Paula Briceño J.	\$260	\$1300	\$20800
Mariel Hernández C.	\$260	\$1300	\$20800
		Total	\$62.400

Infraestructura	Cantidad	Valor por Unidad	Total
Arriendo Salón de Reuniones	12 veces	\$10000	\$120000
Arriendo de sillas	25x 12 veces	\$5000	\$60000
Arriendo de data show y telón	12 veces	\$15000	\$180000
		Total	\$360.000

- **Tiempo:** El programa se extiende entre la primera semana de Agosto y la primera semana de Noviembre del 2007. Comprendiendo un total de 12 semana

4. Evaluación Del Proyecto

De acuerdo a los Criterios de Evaluación establecidos por Guillermo Briones⁴⁶, se considerará en este proyecto el criterio de Logro, el cual se refiere "a la medición de los efectos producidos por el programa, es decir, a su cuantificación en término de alguna unidad de medida".⁴⁷ En consecuencia se han establecido tres indicadores que darán cuenta del nivel de logro de los sujetos a los cuales está dirigido el proyecto.

Los indicadores que se han establecido son los de Asistencia, Participación e Interés que han sido seleccionados a raíz de la gran representatividad que pueden adquirir en la evaluación de Logro en cada una de las sesiones. Estos serán medidos en base a pauta de observación simple, arrojando una evaluación en forma grupal, por sesión, que dará cuenta del logro conseguido por cada indicador. (Anexo N° 4)

⁴⁶ Metodología de los estudios Evaluativos su aplicación a programas de Desarrollo Social, Briones Guillermo, documento 28, Pág. 28, 1974

⁴⁷ Metodología de los estudios Evaluativos su aplicación a programas de Desarrollo Social, Briones Guillermo, documento 28, Pág. 29, 1974

4.1. Indicadores de Medición del Criterio de Logro:

➤ **Asistencia:** Este indicador hace referencia a la concurrencia de los participantes a cada sesión. (Anexo N° 5)

Se medirá a través de un registro de asistencia, el cual considerará:

Lograda	60% - 100%
Medianamente Lograda	41% - 59%
No Lograda	0% - 40%

➤ **Participación:** Este indicador hace referencia a la atención e intervenciones que hacen los participantes en las actividades realizadas en las diferentes sesiones. La medición se realizará en base a tres sub-indicadores. (Anexo N° 6)

Sub-indicadores que darán cuenta de la participación:

- Los participantes responden 2 ó más preguntas planteadas por las alumnas.
- Los participantes plantean 2 ó más dudas en el transcurso de la sesión.
- Los participantes realizan 2 ó más aportes acerca del tema tratado durante la sesión.

▪ Evaluación del sub-indicador por sesión:

Logrado	Alcanza el rango óptimo, en porcentaje, del sub-indicador.
Medianamente Logrado	Alcanza el rango moderado, en porcentaje, del sub-indicador.
No Logrado	No alcanza un rango aceptable, en porcentaje, del sub-indicador.

▪ **Evaluación del sub-indicador en las reuniones de Mesa Comunal Social:**

Logrado	9-12 sesiones con sub-indicador logrado.
Medianamente Logrado	5-8 sesiones con sub-indicador logrado.
No Logrado	0-4 sesión con sub-indicador logrado.

▪ **Puntaje asignado al resultado de cada sub-indicador:**

Logrado	2 puntos.
Medianamente Logrado	1 punto.
No Logrado	0 punto.

▪ **Se considerará el criterio como logrado:**

Logrado	6 – 8 puntos.
Medianamente Logrado	3 – 5 puntos.
No Logrado	0 – 2 puntos.

➤ **INTERÉS:** Este indicador hace referencia a las inquietudes que ponen de manifiesto los participantes en las reuniones de Mesa Social Comunal, en relación a las actividades de cada sesión. (Anexo N° 6)

Sub-indicadores que darán cuenta del interés

- Interés de los participantes por los temas planteados en la sesión.
- Actitud positiva frente a las actividades propuestas.
- Atención prestada por los participantes cuando las alumnas exponen un tema en la sesión.

- Respeto de los participantes por las opiniones de sus compañeros de grupo.

▪ **Evaluación del sub-indicador por sesión:**

Logrado	80%-100% de los asistentes alcanza el comportamiento esperado del sub-indicador.
Medianamente Logrado	40%-79% de los asistentes alcanza el comportamiento esperado del sub-indicador.
No Logrado	Menos del 40% de los asistentes alcanza el comportamiento esperado del sub-indicador.

▪ **Evaluación del sub-indicador en las reuniones de Mesa Comunal Social:**

Logrado	9-12 sesiones con sub-indicador logrado.
Medianamente Logrado	5-8 sesiones con sub-indicador logrado.
No Logrado	0-4 sesión con sub-indicador logrado.

▪ **Puntaje asignado al resultado de cada sub-indicador:**

Logrado	2 puntos.
Medianamente Logrado	1 punto.
No Logrado	0 punto.

- **Se considera el Criterio como Logrado:**

Logrado	6 – 8 puntos.
Medianamente Logrado	3 – 5 puntos.
No Logrado	0 – 2 puntos.

Las alumnas además, realizarán una evaluación de carácter cualitativo, para dar a conocer algún criterio desde este enfoque y así complementar y enriquecer la evaluación; esto con la finalidad de rescatar la propia percepción y significación que ha tenido el proceso de intervención, para las distintas Instituciones integrantes de la Mesa Social Comunal.

Los aspectos administrativos a medir en la evaluación serán:

- Recursos (humanos, materiales y financieros)
- Tiempo comparando el cronograma programado con el de ejecución real.
- Técnicas en cuanto a su pertinencia y operatividad para el programa.
- Actividades.
- Estrategia de intervención.

Para finalizar se evaluará el proceso metodológico, considerando:

- Etapas del ciclo tecnológico.
- Criterios referenciales.

Matriz del Programa: "Diseño e implementación de la Red Social Comunal de Valparaíso"

5.- Proyecto Nº 1: "Jornadas de Reflexión y Acción para la creación de estrategias de articulación de la Red Social Comunal"

Fase	Objetivo General	Objetivo Específico	Actividades	Tiempo											Recursos	Técnicas	Responsables	Criterios de Evaluación								
				Semanas																						
Inicio	Conformar e informar a las distintas Instituciones de Ayuda Social de la Comuna de Valparaíso, acerca de los objetivos y lineamientos a seguir para la constitución de la Mesa Social Comunal.	Organizar el Proceso de Planificación para su aplicación en la Institución.	" Inicio del Proyecto" Reunión de presentación del Proyecto con Supervisora Institucional y Asistentes Sociales del DDPS.	6 al 10 de Agosto																						
				13 al 17 de Agosto																						
				20 al 24 de Agosto																						
				27 al 31 de Agosto																						
				3 al 7 de Septiembre																						
				10 al 14 de Septiembre																						
				24 al 28 de Septiembre																						
				1 al 5 de Octubre																						
				8 al 12 de Octubre																						
				15 al 19 de Octubre																						
				22 al 26 de Octubre																						
29 de Octubre al 2 de Noviembre																										
Inicio	Conformar e informar a las distintas Instituciones de Ayuda Social de la Comuna de Valparaíso, acerca de los objetivos y lineamientos a seguir para la constitución de la Mesa Social Comunal.	Definir y desarrollar metodología de trabajo.	" Diseño y planificación de la Mesa Comunal" Sesión de trabajo con Asistentes Sociales del DDPS.	6 al 10 de Agosto																						
				13 al 17 de Agosto																						

Inicio	Conformar e informar a las distintas Instituciones de Ayuda Social de la Comuna de Valparaíso, acerca de los objetivos y lineamientos a seguir para la constitución de la Mesa Social Comunal	Coordinar la implementación del proyecto.	Coordinación" Sesión de trabajo con Asistentes Sociales del DDPS.	//// //// //// //				-Humanos: - Equipo de alumnas seminaristas. -Supervisora Institucional -Asistentes Sociales DDPS. Materiales: - Data Show. - Sala de reuniones. - Hojas y lápices. - Cuaderno de campo.	-Motivación -Atención y Escucha -Empatía	Equipo de Alumnas Seminaristas	-Registro -Asistencia. -Participación - Interés
Desarrollo	Conformar e informar a las distintas Instituciones de Ayuda Social de la Comuna de Valparaíso, acerca de los objetivos y lineamientos a seguir para la constitución de la Mesa Social Comunal.	Convocar a los Organismos de la Red Social a constituir parte de una Mesa de Trabajo	"Conociendo lo que nos une" Sesión de trabajo con Asistentes Sociales del DDPS. Representantes Organizaciones de Ayuda Social de la Comuna...	//// //// //// //			Humanos: - Equipo de alumnas seminaristas -Asistentes Sociales DDPS. - Representantes de Organizaciones de Ayuda Social de la Comuna Materiales: - Data Show. - Sala de reuniones - Hojas y lápices. - Cuaderno de campo.	-Motivación -Atención y Escucha -Empatía	Equipo de Alumnas Seminaristas	-Registro -Asistencia. -Participación - Interés	
Desarrollo	Conformar e informar a las distintas Instituciones de Ayuda Social de la Comuna de Valparaíso, acerca de los objetivos y lineamientos a seguir para la constitución de la Mesa Social Comunal.	Reconocer las individualidades de cada institución y sus objetivos propios.	"Construyendo una red" Sesión de trabajo con Asistentes Sociales del DDPS y	//// //// //// //			Humanos: - Equipo de alumnas seminaristas. -Asistentes Sociales DDPS. Materiales: - Data Show. - Sala de reuniones. - Hojas y lápices. - Cuaderno de campo.	-Motivación -Atención y Escucha -Empatía	Equipo de Alumnas Seminaristas	-Registro -Asistencia. -Participación - Interés	
Desarrollo	Conformar e informar a las distintas Instituciones de Ayuda Social de la Comuna de Valparaíso, acerca de los objetivos y lineamientos a seguir para la	Lograr integración interinstitucional	"Somos constructores de caminos" Sesión de trabajo con Asistentes Sociales del DDPS. Representantes Organizaciones de Ayuda Social de la Comuna	//// //// //// //			Humanos: - Equipo de alumnas seminaristas. -Asistentes Sociales DDPS. -Representantes Organizaciones de Ayuda Social de la Comuna. Materiales:	-Motivación -Atención y Escucha -Empatía	Equipo de Alumnas Seminaristas	-Registro -Asistencia. -Participación - Interés	

Evaluación	Conformar e informar a las distintas Instituciones de Ayuda Social de la Comuna de Valparaíso, acerca de los objetivos y lineamientos a seguir para la constitución de la Mesa Social Comunal.	Evaluar el proceso de implementación del proyecto de creación de la Mesa Comunal Social	"Evaluemos Nuestro Trabajo II" Sesión de trabajo con Asistentes Sociales del DDPS.	<p>////// //// ////</p>	<p>- Equipo de alumnas seminaristas. -Asistentes Sociales DDPS. Materiales: - Data Show. - Sala de reuniones. - Hojas y lápices. - Cuaderno de campo</p>	-Motivación -Atención y Escucha - Empatía	Equipo de Alumnas Seminaristas	-Registro Asistencia. -Participación - Interés
Evaluación	Conformar e informar a las distintas Instituciones de Ayuda Social de la Comuna de Valparaíso, acerca de los objetivos y lineamientos a seguir para la constitución de la Mesa Social Comunal.	Sistematizar los hallazgos y productos obtenidos a través del proyecto	"Nuestra semilla es el primer paso" Sesión de trabajo con Asistentes Sociales del DDPS.	<p>////// //// //// /</p>	<p>Humanos: -Equipo de alumnas seminaristas. -Asistentes Sociales DDPS. Materiales: - Data Show. - Sala de reuniones. - Hojas y lápices. - Cuaderno de campo.</p>	-Motivación -Atención y Escucha - Empatía	Equipo de Alumnas Seminaristas	-Registro Asistencia. -Participación - Interés
Evaluación	Conformar e informar a las distintas Instituciones de Ayuda Social de la Comuna de Valparaíso, acerca de los objetivos y lineamientos a seguir para la constitución de la Mesa Social Comunal.	Finalizar las Jornadas de Reflexión y acción.	"Caminemos..." Sesión de trabajo con Asistentes Sociales del DDPS y Representantes Organizaciones de Ayuda Social de la Comuna...	<p>//// //// //// ////</p>	<p>Humanos: -Equipo de alumnas seminaristas. -Asistentes Sociales DDPS. - Representantes de Organizaciones de Ayuda Social de la Comuna. Materiales: - Data Show. - Sala de reuniones. - Hojas y lápices. - Cuaderno de campo.</p>	-Motivación -Atención y Escucha - Empatía	Equipo de Alumnas Seminaristas	-Registro Asistencia. -Participación - Interés

6. Proyecto N° 2: "Gestión y Creación de un Manual de Acción para el Trabajo en Red para el Área Social Comunal en Valparaíso"

Fase	Objetivo General	Objetivo Específico	Actividades	Tiempo Semanas				Recursos	Técnicas	Responsables	Criterios de Evaluación
				8 al 12 de Octubre	15 al 19 de Octubre	22 al 26 de Octubre	29 de Octubre a 12 de Noviembre				
Inicio	Diseñar e implementar un manual de procedimiento o acción que oriente a la Red Social Comunal.	Diseñar un Manual de Acción que oriente a la Red Social Comunal.	"Cuéntame que Haces" Sesión de trabajo con Asistentes Sociales del DDPS.	//// //// //// //// ////				Humanos: - Equipo de alumnas seminaristas. - Asistentes Sociales DDPS. Materiales: - Data Show. - Sala de reuniones. - Hojas y lápices. - Cuaderno de campo.	-Motivación -Atención y Escucha -Empatía	Equipo de Alumnas Seminaristas	-Registro Asistencia. -Participación - Interés
Desarrollo	Diseñar e implementar un manual de procedimiento o acción que oriente a la Red Social Comunal.	Crear Comisiones de trabajo para abordar las áreas a desarrollar en el manual.	"Ayuda a Transitar por la Red" Sesión de trabajo con Asistentes Sociales del DDPS.	//// //// //// ////				Humanos: - Equipo de alumnas seminaristas. - Asistentes Sociales DDPS. Materiales: - Data Show. - Sala de reuniones. - Hojas y lápices. - Cuaderno de campo.	-Motivación -Atención y Escucha -Empatía	Equipo de Alumnas Seminaristas	-Registro Asistencia. -Participación - Interés
Desarrollo	Diseñar e implementar un manual de procedimiento o acción que oriente a la Red Social Comunal.	Desarrollar el trabajo planificado para la creación del manual o plan de acción del trabajo en red comunal por las comisiones	"Acción es Educación" Sesión de trabajo con Asistentes Sociales del DDPS.	//// //// //// ////				Humanos: - Equipo de alumnas seminaristas. - Asistentes Sociales DDPS. Materiales: - Data Show. - Sala de reuniones. - Hojas y lápices. - Cuaderno de campo.	-Motivación -Atención y Escucha -Empatía	Equipo de Alumnas Seminaristas	-Registro Asistencia. -Participación - Interés

<p>Evaluación</p>	<p>Diseñar e implementar un manual de procedimiento o acción que oriente a la Red Social Comunal.</p>	<p>Finalizar el Proyecto y Entrega del Diseño y bosquejo del Manual a los representantes de la Mesa Social Comunal.</p>	<p>“Mesa Comunal Social” Sesión de trabajo con Asistentes Sociales del DDPS.</p>	<p>//// //// //// ////</p>	<p>Humanos: - Equipo de alumnas seminaristas. - Asistentes Sociales DDPS. Materiales: - Data Show. - Sala de reuniones. - Hojas y lápices. - Cuaderno de campo.</p>	<p>-Motivación -Atención y Escucha -Empatía</p>	<p>Equipo de Alumnas Seminaristas</p>	<p>-Registro Asistencia. -Participación - Interés</p>
--------------------------	---	---	---	--	---	---	---------------------------------------	---

7.- Planificación de Intervención por sesiones:

7.1-Proyecto N° 1:“Jornadas de Reflexión y Acción para la creación de Estrategias de Articulación de la Red Social Comunal”

Primera Sesión:

- ❖ **Nombre de la Actividad:** “ Inicio del Proyecto”
- ❖ **Objetivo específico** : “Organizar el Proceso de Planificación para su aplicación en la Institución”

Descripción de la Actividad:

MOMENTOS	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Saludo Inicial	Las alumnas a través de una conversación dirigida darán inicio a la sesión, presentándose y dando a conocer el proyecto que se pretende llevar a cabo.	Equipo de alumnas seminaristas
Desarrollo e información	Se da la bienvenida a los asistentes y se explica a grandes rasgos el contenido y el por qué de la intervención a través de una exposición en power point. Posteriormente la Jefa del DDPS, Sra. Marisol Rubiño expondrá sus inquietudes y planteamientos a los presentes, para luego concluir con una Mesa Redonda, en donde se pueda dialogar junto a los demás profesionales acerca del proyecto.	Equipo de alumnas seminaristas
Finalizando la sesión	Al término de la actividad se determina la fecha y hora de la próxima reunión. -Convivencia -Despedida	Equipo de alumnas seminaristas

Criterios e Instrumentos de Evaluación:

- Registro de Asistencia.
- Participación
- Interés

Plan de Contingencia:

Ante la eventualidad de no contar con una asistencia satisfactoria, se dará curso a la actividad con la concurrencia presente y se realizará nuevamente invitación a los profesionales del DDPS, para la semana siguiente, replanteándose una nueva estrategia convocatoria.

Segunda Sesión:

- ❖ **Nombre de la Actividad** : “Diseño y planificación de la Mesa Comunal”
- ❖ **Objetivo específico** : “Definir y desarrollar metodología de trabajo”

Descripción de la Actividad:

MOMENTOS	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Saludo Inicial	Las alumnas dan la bienvenida a los presentes y explican el objetivo de la actividad.	Equipo de alumnas seminaristas
Desarrollo e información	A continuación se invita a realizar un trabajo en conjunto de diseño y planificación de la Mesa Comunal Social, se conversa y se designan tareas para la consecución del objetivo. Todo lo anterior debe ser debidamente transmitido a los presentes durante la semana a través del correo electrónico diseñado especialmente para este fin: redessociales2007@gmail.com .	Equipo de alumnas seminaristas
Finalizando la sesión	Al término de la actividad se determina la fecha y hora de la próxima reunión. -Convivencia -Despedida	Equipo de alumnas seminaristas

Criterios e Instrumentos de Evaluación:

- Registro de Asistencia.
- Participación
- Interés

Plan de Contingencia:

Ante la eventualidad de no contar con una asistencia satisfactoria, se dará curso a la actividad con la concurrencia presente y se realizará nuevamente invitación a los funcionarios del DDPS, para la semana siguiente, replanteándose una nueva estrategia convocatoria.

Tercera Sesión:

❖ **Nombre de la Actividad:** “Coordinación”

❖ **Objetivo específico:** “Coordinar la implementación del proyecto”

Descripción de la Actividad:

MOMENTOS	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Saludo Inicial	Las alumnas dan la bienvenida a los presentes y explican el objetivo de la actividad.	Equipo de alumnas seminaristas
Desarrollo e información	Se establecen los acuerdos con respecto al diseño e implementación del proyecto Mesa Comunal Social, y se coordina el tiempo, recursos e Instituciones invitadas a la Primera actividad.	Equipo de alumnas seminaristas
Finalizando la sesión	Al término de la actividad se determina la fecha y hora de la próxima reunión. -Convivencia -Despedida	Equipo de alumnas seminaristas

Criterios e Instrumentos de Evaluación:

- Registro de Asistencia.
- Participación
- Interés

Plan de Contingencia:

Ante la eventualidad de no contar con una asistencia satisfactoria, se dará curso a la actividad con la concurrencia presente y se realizará nuevamente invitación a los funcionarios del DDPS, para la semana siguiente, replanteándose una nueva estrategia convocatoria.

Cuarta Sesión:

- ❖ **Nombre de la Actividad:** “ Conociendo lo que nos une”

- ❖ **Objetivo específico** : “Convocar a los Organismos de la Red Social a constituir parte de una Mesa de Trabajo”

Descripción de la Actividad:

MOMENTOS	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Saludo Inicial	Las alumnas dan la bienvenida a los asistentes, realizando una breve presentación de los representantes de la I. Municipalidad de Valparaíso. Luego se explica a grandes rasgos el contenido y el por qué de la conformación de la Mesa Comunal Social.	Equipo de alumnas seminaristas
Desarrollo e información	Se realiza una breve Dinámica de presentación de los representantes de cada institución. Se comienza con una sensibilización del tema, acompañada de una presentación de video en Power Point, dando a conocer los objetivos de la creación de la Mesa Comunal Social. Se entregará Carpeta individual de trabajo que contiene: -Trabajo grupal dirigido por las alumnas. -Plenario.	Equipo de alumnas seminaristas
Finalizando la sesión	-Se hará un comentario reflexivo en conjunto, referente al desarrollo de la actividad. -Convivencia -Despedida.	Equipo de alumnas seminaristas

Criterios e Instrumentos de Evaluación:

- Registro de Asistencia.
- Participación
- Interés

Plan de Contingencia:

Ante la eventualidad de no contar con una asistencia satisfactoria, se dará curso a la actividad con la concurrencia presente y se realizará nuevamente invitación a las Instituciones, para la semana siguiente, replanteándose una nueva estrategia convocatoria.

Quinta Sesión:

- ❖ **Nombre de la Actividad:** “ Construyendo una red ”
- ❖ **Objetivo específico:** “Reconocer las individualidades de cada institución y sus objetivos propios”

Descripción de la Actividad:

MOMENTOS	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Saludo Inicial	Se da la bienvenida y realiza un resumen de la actividad anterior. Se procede a informar en forma sintética el contenido de la actividad programada. Se realizará una dinámica de conocimiento.	Equipo de alumnas seminaristas
Desarrollo e información	Se realizará un Trabajo grupal con el fin de fomentar el compromiso con el proyecto. Se hará un comentario reflexivo en conjunto referente al desarrollo de la actividad.	Equipo de alumnas seminaristas
Finalizando la sesión	-Convivencia -Despedida.	Equipo de alumnas seminaristas

Criterios e instrumentos de evaluación:

- Registro de Asistencia.
- Participación
- Interés.

Plan de Contingencia:

Ante la eventualidad de no contar con una asistencia satisfactoria, se dará curso a la actividad con la concurrencia presente y se realizará nuevamente invitación a los funcionarios del DDPS, para la semana siguiente, replanteándose una nueva estrategia convocatoria.

Sexta Sesión:

❖ **Nombre de la Actividad:** “Somos constructores de caminos”

❖ **Objetivo específico:** “Lograr integración interinstitucional”

Descripción de la Actividad:

MOMENTOS	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Saludo Inicial	Se da la bienvenida y se procede a informar en forma sintética el contenido de la actividad programada. Se realizará una dinámica de comunicación.	Equipo de alumnas seminaristas
Desarrollo e información	Se realizará un Trabajo grupal con el fin de fomentar el compromiso con el proyecto y que fomente el logro del objetivo de la reunión. Se hará un comentario reflexivo en conjunto referente al desarrollo de la actividad	Equipo de alumnas seminaristas
Finalizando la sesión	-Se convocará para la próxima reunión -Convivencia -Despedida.	Equipo de alumnas seminaristas

Criterios e instrumentos de evaluación:

- Registro de Asistencia.
- Participación
- Interés.

Plan de Contingencia:

Ante la eventualidad de no contar con una asistencia satisfactoria, no se realizara la actividad planificada, solo se realizará un trabajo grupal con los presentes, creando instancias de recopilación de sugerencias, acerca de tareas que se quiere priorizar en la Mesa. Nuevamente se hará convocatoria a las Instituciones, para la reunión siguiente.

Séptima Sesión:

- ❖ **Nombre de la Actividad** : “De tu trabajo aprendo”
- ❖ **Objetivo específico:** “Lograr aunar criterios de gestión para trabajo en red”

Descripción de la Actividad:

MOMENTOS	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Saludo Inicial	Se da la bienvenida y se procede a informar en forma sintética el contenido de la actividad programada. Se realizará una dinámica de integración y participación.	Equipo de alumnas seminaristas
Desarrollo e información	Se recogerán impresiones de las Instituciones acerca de acuerdos tomados en la sesión anterior. Se realizará Trabajo grupal en donde se entregará algunos conceptos para ser desarrollados referentes a la importancia de la Mesa Comunal. Plenario grupal.	Equipo de alumnas seminaristas
Finalizando la sesión	-Las alumnas concluirán la actividad, reforzando lo trabajado e invitando para el próximo encuentro. -Convivencia -Despedida.	Equipo de alumnas seminaristas

Criterios e instrumentos de evaluación:

- Registro de Asistencia.
- Participación
- .- Interés.

Plan de Contingencia:

Ante la eventualidad de no contar con una asistencia satisfactoria, se dará curso a la actividad con la concurrencia presente, dando la oportunidad

de recoger información sobre lo realizado e informado en sus respectivos departamentos.

Octava Sesión:

- ❖ **Nombre de la Actividad:** “Reflexionando juntos”

- ❖ **Objetivo específico:** “Conocer el impacto del proceso reflexivo en los profesionales A. Sociales del DDPS y representantes de las Organizaciones Intermedias”

Descripción de la Actividad:

MOMENTOS	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Saludo Inicial	Se da la bienvenida y se procede a informar en forma sintética el contenido de la actividad programada. Se realizará una dinámica de motivación relacionada con la actividad.	Equipo de alumnas seminaristas
Desarrollo e información	Se realizará un Trabajo grupal con el fin de fomentar el compromiso con el proyecto y que fomente el logro del objetivo de la reunión. Se hará un comentario reflexivo en conjunto referente al desarrollo de la actividad	Equipo de alumnas seminaristas
Finalizando la sesión	-Las alumnas concluirán la actividad, reforzando lo trabajado e invitando para el próximo encuentro. -Convivencia -Despedida.	Equipo de alumnas seminaristas

Criterios e instrumentos de evaluación:

- Registro de Asistencia.
- Participación
- Interés.

Plan de Contingencia:

Ante la eventualidad de no contar con una asistencia satisfactoria, se dará curso a la actividad con la concurrencia presente, dando la oportunidad

de recoger información sobre lo realizado e informado en sus respectivas Instituciones

Se realizará nuevamente visita a aquellas Instituciones ausentes, entregándoles documento detallado sobre lo efectuado hasta el momento y reforzando el compromiso.

Novena Sesión:

- ❖ **Nombre de la Actividad:** "Evaluemos nuestro trabajo I "
- ❖ **Objetivo específico:** "Evaluar el proceso de diseño del proyecto de creación de la Mesa Social Comunal"

Descripción de la Actividad:

MOMENTOS	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Saludo Inicial	Se da la bienvenida y se procede a informar en forma sintética el contenido de la actividad programada.	Equipo de alumnas seminaristas
Desarrollo e información	Se realizará una pauta de evaluación con los distintos ítems abordados en el proceso del diseño del Proyecto de la Mesa Social Comunal , en donde se pondrá énfasis en las observaciones que cada uno de los presentes pueda emitir.	Equipo de alumnas seminaristas
Finalizando la sesión	-Las alumnas concluirán la actividad, reforzando lo trabajado e invitando para el próximo encuentro. -Convivencia -Despedida.	Equipo de alumnas seminaristas

Criterios e instrumentos de evaluación:

- Registro de Asistencia.
- Participación
- Interés.

Plan de Contingencia:

Ante la eventualidad de no contar con una asistencia satisfactoria, se dará curso a la actividad con la concurrencia presente y se realizará nuevamente invitación a los profesionales del DDPS, para la semana siguiente, replanteándose una nueva estrategia convocatoria.

Décima Sesión:

- ❖ **Nombre de la Actividad:** "Evaluemos nuestro trabajo II"

- ❖ **Objetivo específico:** "Evaluar el proceso de implementación del proyecto de creación de la Mesa Social Comunal "

Descripción de la Actividad:

MOMENTOS	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Saludo Inicial	Se da la bienvenida y se procede a informar en forma sintética el contenido de la actividad programada.	Equipo de alumnas seminaristas
Desarrollo e información	Se realizará una pauta de evaluación con los distintos ítems abordados en el proceso de implementación del Proyecto de la Mesa Social Comunal, en donde se pondrá énfasis en las observaciones que cada uno de los presentes pueda emitir en relación al trabajo realizado y a la participación de las Organizaciones.	Equipo de alumnas seminaristas
Finalizando la sesión	-Las alumnas concluirán la actividad, agradeciendo a los representantes del Departamento e invitando a estos a para la próxima sesión. -Convivencia -Despedida.	Equipo de alumnas seminaristas.

Criterios e Instrumentos de Evaluación:

- Registro de Asistencia.
- Participación
- Interés

Plan de Contingencia:

Ante la eventualidad de no contar con una asistencia satisfactoria, se dará curso a la actividad con la concurrencia presente y se realizará nuevamente invitación a los profesionales del DDPS, para la semana siguiente, replanteándose una nueva estrategia convocatoria.

Undécima Sesión:

- ❖ **Nombre de la Actividad:** “Nuestra semilla es el primer paso”

- ❖ **Objetivo específico:** “Sistematizar los hallazgos y productos obtenidos a través del proyecto”

Descripción de la Actividad:

MOMENTOS	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Saludo Inicial	Se da la bienvenida y se procede a informar en forma sintética el contenido de la actividad programada.	Equipo de alumnas seminaristas
Desarrollo e información	Se realiza una sistematización de todo el trabajo hasta allí realizado, invitando a los presentes a participar de ésta con observaciones o críticas. Luego se acuerda establecer un compromiso de participación de la Mesa Comunal a través de un certificado otorgado por el Municipio, ha entregarse en la última reunión del presente Proyecto.	Equipo de alumnas seminaristas
Finalizando la sesión	-Las alumnas concluirán la actividad con una -Convivencia -Despedida.	Equipo de alumnas seminaristas

Criterios e Instrumentos de Evaluación:

- Registro de Asistencia.
- Participación
- Interés

Plan de Contingencia:

Ante la eventualidad de no contar con una asistencia satisfactoria, se dará curso a la actividad con la concurrencia presente y se realizará nuevamente invitación a los profesionales del DDPS, para la semana siguiente, replanteándose una nueva estrategia convocatoria.

Duodécima Sesión:

❖ **Nombre de la Actividad:** "Caminemos..."

❖ **Objetivo específico:** "Finalizar las jornadas de reflexión y acción"

Descripción de la Actividad:

MOMENTOS	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Saludo Inicial	Se da la bienvenida y se procede a informar en forma sintética el contenido de la actividad programada.	Equipo de alumnas seminaristas
Desarrollo e información	Se realizará una breve exposición en power point resumiendo lo trabajado, y luego se dirigirá a los presentes la Jefa del DDPS, Sra. Marisol Rubiño. A continuación se les hace entrega de un Certificado de Compromiso de participación a la Mesa Comunal Social de Valparaíso. Y se difunde el correo electrónico que la identifica: mesacomunalsocial@gmail.com , cuya contraseña es: munivalpo. A través de ese mail la Mesa se comunicará en cuanto a material informativo y fechas de reuniones. La encargada de actualizar los datos y fechas es la Srta. Clarissa Gutiérrez. Asistente Social del DDPS.	Equipo de alumnas seminaristas
Finalizando la sesión	-Las alumnas concluirán las jornadas agradeciendo la presencia a todos, y recalcando el compromiso y responsabilidad para con esta nueva iniciativa. -Convivencia -Despedida y fin del proyecto	Equipo de alumnas seminaristas

Criterios e Instrumentos de Evaluación:

- Registro de Asistencia.
- Participación
- Interés

7.2.- Proyecto N° 2: “Gestión y Creación de un Manual de Acción para el Trabajo en Red para el área Social Comunal en Valparaíso”

Primera Sesión:

- ❖ **Nombre de la Actividad:** “ Cuéntame que haces”

- ❖ **Objetivo específico:** “Iniciar el proceso de diseño de un Manual de Acción que oriente a la Red Social Comunal”

Descripción de la Actividad:

MOMENTOS	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Saludo Inicial	Las alumnas dan la bienvenida a los presentes y exponen en breves palabras los puntos a desarrollar en la reunión.	Equipo de alumnas seminaristas
Desarrollo e información	A continuación se exponen diferentes ideas acerca de la creación y diseño del Manual para el posterior trabajo con las Instituciones invitadas. Luego de la exposición de ideas se discuten y se aúnan criterios para establecer una planificación para la próxima reunión.	Equipo de alumnas seminaristas
Finalizando la sesión	Se comparte un café y se designan las tareas finales para la próxima reunión.	Equipo de alumnas seminaristas

Criterios e Instrumentos de Evaluación:

- Registro de Asistencia.
- Participación
- Interés.

Plan de Contingencia:

Ante la eventualidad de no producirse un acuerdo en las decisiones a tomar por el equipo seminarista en base a lo planteado, se pedirá a un representante del DDPS que intervenga en la disyuntiva a fin de establecer consenso.

Segunda Sesión:

- ❖ **Nombre de la Actividad** : “ Ayuda a transitar por la red ”

- ❖ **Objetivo específico:** “Crear Comisiones de trabajo para abordar las áreas a desarrollar en el manual”.

Descripción de la Actividad:

MOMENTOS	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Saludo Inicial	Se da la bienvenida a los representantes del DDPS e indican brevemente las ideas a realizar.	Equipo de alumnas seminaristas
Desarrollo e información	Las alumnas exponen a los presentes un resumen de los acuerdos establecidos en la reunión anterior, y se revisan las tareas pedidas. Como segunda parte de la reunión se invita a los presentes que trabajen en una idea central en relación a la motivación para el diseño del manual por parte de las instituciones invitadas y que definan las comisiones de trabajo para la próxima reunión, en relación al número y características de estas.	Equipo de alumnas seminaristas
Finalizando la sesión	Se comparte un café y se delegan tareas para las próximas reuniones.	Equipo de alumnas seminaristas

Criterios e Instrumentos de Evaluación:

- Registro de Asistencia.
- Participación
- Interés.

Plan de Contingencia:

Ante no contar con la asistencia programada, se invitara nuevamente a las personas y se realizara lo programado anteriormente.

Tercera Sesión:

- ❖ **Nombre de la Actividad:** “Acción es educación”

- ❖ **Objetivo específico:** “Desarrollar el trabajo planificado para la creación del manual o plan de acción del trabajo en red comunal por las comisiones”

Descripción de la Actividad:

MOMENTOS	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Saludo Inicial	<p>La actividad se inicia con un saludo inicial y bienvenida por parte de las alumnas seminaristas a todos los asistentes a la reunión. Posteriormente se explica a grandes rasgos el contenido y el por qué de la creación del Manual.</p> <p>Se realizó una breve dinámica de reflexión para el trabajo.</p>	Equipo de alumnas seminaristas
Desarrollo e información	<p>Se comienza con una breve sensibilización del tema, con una presentación en Power Point, dando a conocer los objetivos acordados por la Mesa Social Comunal y finalidad del presente trabajo.</p> <p>-Trabajo grupal dirigido por las alumnas, en donde se formarán comisiones que establezcan los ítems que deben abordarse para la construcción del Manual, además de una breve la planificación y desarrollo de este.</p> <p>A continuación cada comisión, en Mesa Redonda, expondrá los acuerdos establecidos, los que serán entregados al equipo coordinador.</p>	Equipo de alumnas seminaristas
Finalizando la sesión	<p>- Convivencia</p> <p>-Despedida</p>	Equipo de alumnas seminaristas

Criterios e Instrumentos de Evaluación:

- Registro de Asistencia.
- Participación
- Interés.

Plan de Contingencia:

Ante la eventualidad de no contar con una asistencia satisfactoria, se dará curso a la actividad con la concurrencia presente y se realizará nuevamente invitación a las Instituciones, para la semana siguiente, replanteándose una nueva estrategia de convocatoria.

Cuarta Sesión:

- ❖ **Nombre de la Actividad:** "Mesa Social Comunal"

- ❖ **Objetivo específico:** "Finalizar el Proyecto y entrega del Diseño y bosquejo del Manual a los representantes de la Mesa Social Comunal".

Descripción de la Actividad:

MOMENTOS	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Saludo Inicial	Se da la bienvenida y procede a agradecer por todo el trabajo realizado hasta ese momento, y se sensibiliza con un power point.	Equipo de alumnas seminaristas
Desarrollo e información	Se da inicio a la última actividad de intervención realizada por las alumnas, en donde se realiza una breve evaluación por parte de las mismas y se pide a la audiencia que comparta la misma. A continuación se dirige a los presentes la Sra. Marisol Rubiño, Jefa del DDPS quien cerrará el ciclo.	Equipo de alumnas seminaristas
Finalizando la sesión	Las alumnas concluirán el Proyecto haciendo entrega formal del diseño y bosquejo del Manual a los presentes y reforzando la colaboración en la Mesa Comunal Social de Valparaíso. -Se realiza un pequeño cocktail de finalización del Proyecto. -Despedida.	Equipo de alumnas seminaristas

Criterios e instrumentos de evaluación:

- Registro de Asistencia.
- Participación
- Interés.

Plan de Contingencia:

Ante la eventualidad de no contar con una asistencia satisfactoria, se dará curso a la actividad con la concurrencia presente. Y se enviará el diseño del Manual y los agradecimientos por su participación en el Proyecto vía correo electrónico, el cual fue diseñado por las alumnas justamente con la finalidad de informar a todos los representantes de las instituciones de lo tratado en las reuniones, estuviesen presentes o no.



Presentación

La etapa que a continuación se sistematiza corresponde a la de Ejecución, es decir, poner en acción y/o ejecutar lo previamente planificado y que se desprendió del diagnóstico realizado a la comunidad en cuestión, en una primera parte del presente documento.

Las alumnas pretenden llevar a cabo las actividades programadas utilizando estrategias socioeducativas y reflexivas con los representantes de instituciones de ayuda social y Profesionales del Departamento de Desarrollo y Promoción Social, para que de ésta forma asimilen mejor los contenidos de las reuniones y a su vez dar cumplimiento a los objetivos propuestos para la intervención, que son los siguientes:

Como Objetivo General el “Conformar y coordinar una Red Comunal Social que vincule operativa e intersectorialmente a los organismos e instituciones asociados al área social”

Y como Objetivos Específicos:

- Conformar e informar a las distintas Instituciones de Ayuda Social de la Comuna de Valparaíso, acerca de los objetivos y lineamientos a seguir para la constitución de la Mesa Social Comunal.
- Diseñar e implementar un manual de procedimiento o acción que oriente a la Red Social Comunal.

1.- Desarrollo y Registro del Proceso por Actividades

1.1-Proyecto N° 1: "Jornadas de Reflexión y Acción para la creación de Estrategias de Articulación de la Red Social Comunal"

Actividad N° 1

1.-Antecedentes Generales:

Nombre de la Actividad:	" Inicio del Proyecto"
Fecha de la Actividad:	Jueves 09 de Agosto de 2007
Hora de Inicio:	15:30 hrs.
Hora de Término	17:00 hrs.
Lugar de Ejecución:	Salón Municipal N° 28, ubicado en el 2º piso de Avda. Argentina N° 864.
Participantes:	<ul style="list-style-type: none">❖ Jefa Departamento Desarrollo y Promoción Social, I. Municipalidad de Valparaíso Sra. Marisol Rubiño Fuentes❖ Asistente Social del DDPS Sra. Clarissa Gutiérrez. Encargada Sector N° 7. Playa Ancha.❖ Equipo de Alumnas Seminaristas de la Universidad de Valparaíso

2.-Objetivos Proceso De Intervención Social-Comunitario

❖ General:

"Conformar e informar a las distintas Instituciones de Ayuda Social de la Comuna de Valparaíso, acerca de los objetivos y lineamientos a seguir para la constitución de la Mesa Social Comunal"

❖ Objetivo específico en que se enmarca la Sesión:

“Organizar el Proceso de Planificación para su aplicación en la Institución.”

3.-Desarrollo de la Sesión

Presentación 15 min.	Las alumnas dieron inicio a la reunión presentándose y dando a conocer el proyecto que se pretende llevar a cabo. Por su parte se presentó la jefa del DDPS, Sra. Marisol Rubiño y la Asistente Social que se hará cargo de la tercera línea de acción del departamento, que corresponde a las Redes Sociales, Srta. Clarissa Gutiérrez.
Desarrollo de la Actividad 60 min.	A continuación se explica a grandes rasgos el contenido y el por qué de la intervención, a través de una exposición en power point a cargo del equipo seminarista. Posteriormente la Jefa del DDPS, Sra. Marisol Rubiño expone sus inquietudes y planteamientos a las alumnas, para luego concluir con una Mesa Redonda, en donde se puede dialogar acerca del proyecto.
Finalización de la actividad 20 min.	Al término de la actividad se determina la fecha y hora de la próxima reunión, quedando fijada para la semana siguiente a la misma hora. Luego se ameniza dicha reunión con un coffe break, y finaliza la reunión.

4.-Evaluación de la Sesión

Según los criterios empleados para evaluar dicha sesión se desprende lo siguiente:

- ✓ Respecto a la **asistencia**, ésta se considera lograda en la medida que asistieron 2 representantes del Municipio (DDPS) y el Equipo de alumnas seminaristas.
- ✓ En cuanto al **interés**, se puede mencionar que éste fue logrado, debido a que los participantes a esta primera reunión demostraron una constante disposición con respecto a los contenido y temáticas allí tratadas.
- ✓ La **participación** se considera lograda, dado que la totalidad de los participantes intervino en el desarrollo de la actividad, para realizar alguna pregunta o comentarios en relación a lo entregado.

5.- Aspectos Operativos (Recursos, Tiempo)

❖ Recursos

Humanos	Se consideran satisfactorios, ya que además del Equipo de Alumnas seminaristas, la presencia en esta primera reunión de dos representantes del Municipio, entre ellos la Jefa del Departamento, dieron un respaldo de garantía y seguridad en lo que allí se estaba conformando, además de facilitar el trabajo de las alumnas dentro del departamento.
Materiales	Se consideran satisfactorios en relación a que fueron suficientes para el adecuado desarrollo de la sesión.
Financieros	Se consideran suficientes en la medida que permitieron la compra de material comestible para el coffe break y de los diferentes útiles requeridos para la sesión.

❖ Tiempo

En cuanto al tiempo programado y el tiempo real, éstos se manejaron de manera satisfactoria ya que no oscilaron en grandes diferencias, y se encontró por parte de las alumnas seminaristas que fue el indicado.

6.- Aspectos Metodológicos (Estrategias y Técnicas Utilizadas, Logro de los Objetivos)

Con respecto a la metodología de intervención utilizada en esta primera reunión del Proyecto Jordana de Reflexión y Acción para la articulación de la Red Social Comunal se utilizó una estrategia de tipo socio-reflexiva, con la cual se dio comienzo a la intervención.

Refiriéndose también a las Técnicas utilizadas, éstas fueron las siguientes:

- ❖ **Atención y Escucha:** Técnica de gran utilidad en el desarrollo de la actividad, ya sea por parte de las alumnas como de los participantes

de la reunión, en la medida que trae consigo el respeto y atención cuando uno de ellos se encuentra dirigiéndose al resto.

- ❖ **Empatía:** Técnica de gran utilidad en la medida que, facilita la comprensión en las alumnas de aquellas emociones sentidas y experiencias vividas por los participantes.

7. Conclusiones

Para el fortalecimiento de la gestión social de calidad, se requiere de actores sociales que cuenten con capacidades para el diseño y la ejecución de programas de desarrollo sostenibles en el tiempo, por lo tanto la incorporación de actores sociales influyentes que se manejen en el entorno en el cual se desarrollan las iniciativas es de suma importancia.⁴⁸

Los representantes del municipio demostraron gran interés en mejorar su gestión social, y vieron en la presente propuesta de intervención una manera de lograr mejorarla. Lo anteriormente planteado se visualizó tanto en la voluntad, interés, como iniciativas presentadas en la reunión, lo que da señas de la intención de coordinación y cooperación con las distintas instituciones públicas y privadas de la comuna.

8.-Hallazgos desde la Intervención Profesional

Con respecto a los hallazgos obtenidos en la primera sesión se puede señalar en primer lugar la voluntad y entusiasmo de generar instancias de participación y coordinación por parte de los representantes del Municipio.

También y en segundo lugar, se prevé en futuras intervenciones la necesidad de generar lazos de confianza y de integración entre los presentes, ya que para crear una instancia de articulación real de la Red Social Comunal, es indispensable trabajar en y hacia un mismo objetivo.

Y para concluir, y señalar como principal logro de la primera actividad se puede señalar que corresponde a:

- La voluntad de participación por parte del Municipio.
- La Formalización del proyecto por parte de la jefa del DDPS.

⁴⁸ Principios e instrumentos para la gestión social. Rolando Franco. Director, División de Desarrollo Social, CEPAL 2002.

- El apoyo en recursos humanos, materiales y financieros por parte del DDPS para la ejecución del Proyecto.

9.-Plan de Contingencia

De acuerdo con lo planificado, la reunión se pudo realizar sin ningún inconveniente, ya que no fue necesario aplicar el plan de contingencia preparado para esta primera actividad.

Actividad N° 2:

1.-Antecedentes Generales:

Nombre de la Actividad:	" Diseño y planificación del Proyecto"
Fecha de la Actividad:	Jueves 16 de Agosto de 2007
Hora de Inicio:	15:30 hrs.
Hora de Término	17:00 hrs.
Lugar de Ejecución:	Salón Municipal N° 28, ubicado en el 2º piso de Avda. Argentina N° 864.
Participantes:	<ul style="list-style-type: none">❖ Jefa Departamento Desarrollo y Promoción Social, I. Municipalidad de Valparaíso Sra. Marisol Rubiño Fuentes.❖ Asistente Social del DDPS -Sra. Clarissa Gutiérrez. Encargada Sector N° 7. Playa Ancha.❖ Equipo de Alumnas Seminaristas de la Universidad de Valparaíso

2.-Objetivos Proceso de Intervención Social-Comunitario

❖ **General:**

"Conformar e informar a las distintas Instituciones de Ayuda Social de la Comuna de Valparaíso, acerca de los objetivos y lineamientos a seguir para la constitución de la Mesa Social Comunal"

❖ **Objetivo específico en que se enmarca la Sesión:**

"Definir y desarrollar metodología de trabajo"

3.-Desarrollo de la Sesión

Presentación	Las alumnas dieron un saludo de bienvenida a los presentes y explican el objetivo de la actividad.
Desarrollo de la Actividad	A continuación se invitó a los asistentes a realizar un trabajo en conjunto de diseño y planificación de la Mesa Social Comunal, se conversó acerca de sus lineamientos y objetivos, desarrollando una breve pauta de lo que se cree necesario debe existir en una Mesa Comunal. Luego se designan tareas, consistentes en la sistematización de lo allí acordado por parte de las alumnas y entregar mayor información respecto a la red por parte de la Srta. Clarissa Gutiérrez, Asistente Social del DDPS; todo lo anterior para la consecución del objetivo. Para facilitar los canales de comunicación Institución- seminaristas se creó un correo electrónico diseñado especialmente para este fin: redessociales2007@gmail.com , en donde se pudiesen establecer vías de comunicación más dinámicas y efectivas.
Finalización de la actividad	A fin de amenizar dicho encuentro se comparte un coffe break entre los asistentes a la reunión. Se realiza el cierre de la actividad, agradeciendo la presencia de los representantes de la Municipalidad y se extiende la invitación para la próxima reunión.

4.-Evaluación de la Sesión

Según los criterios empleados para evaluar dicha sesión se desprende lo siguiente:

- ✓ Respecto a la **asistencia**, ésta se considera lograda en la medida que asistieron 02 representantes del municipio y el equipo de alumnas seminaristas, alcanzando un 100 % de asistencia.
- ✓ En cuanto al **interés**, se puede mencionar que éste fue logrado demostrado disposición y actitud positiva frente a la actividad propuesta.
- ✓ La **participación** se considera lograda, debido a que se realizaron preguntas, y aportes por parte de los presentes, sin temor a plantear dudas en momentos determinados.

5.- Aspectos Operativos (Recursos, Tiempo)

❖ Recursos

Humanos	Se consideran satisfactorios, ya que junto a del Equipo de Alumnas seminaristas, se contó con la presencia de las dos representantes del DDPS.
Materiales	Se consideran satisfactorios en relación a que fueron suficientes para el adecuado desarrollo de la sesión.
Financieros	Se consideran suficientes en la medida que permitieron la compra de material comestible para el coffe break y de los diferentes útiles requeridos para la sesión.

❖ Tiempo

En cuanto al tiempo programado y el tiempo real, éstos se manejaron de manera satisfactoria ya que no oscilaron en grandes diferencias, y se encontró por parte de las alumnas seminaristas, que fue el indicado.

6.- Aspectos Metodológicos (Estrategias y Técnicas utilizadas, Logro de los Objetivos)

Con respecto a la metodología de intervención utilizada en la segunda reunión del Proyecto Jordana de Reflexión y Acción para la articulación de la Red Social Comunal se utilizó una estrategia de tipo socio-reflexiva y expositiva.

Refiriéndose también a las Técnicas utilizadas, éstas fueron las siguientes:

- ❖ **Atención y Escucha:** Técnica de gran utilidad en el desarrollo de la sesión ya sea por parte de las alumnas como de los participantes de la

reunión, en la medida que trae consigo el respeto y atención cuando uno de ellos se encuentra dirigiéndose al resto.

- ❖ **Empatía:** Técnica de gran utilidad en la medida que, facilita la comprensión en las alumnas de aquellas emociones sentidas y experiencias vividas por los participantes.
- ❖ **Motivación:** Técnica fundamental para esta sesión en la cual se debía generar en los participantes el compromiso con la Mesa Social Comunal.

7. Conclusiones

Se puede concluir que de acuerdo al objetivo planteado para esta sesión “Definir y desarrollar una metodología de trabajo” éste se considera como logrado, puesto que las presentes adoptaron una postura operativa y dinámica en que cada asistente exponía sus criterios y se establecían acuerdos.

8.-Hallazgos desde la Intervención Profesional

Al referirse a los hallazgos de esta segunda sesión, cabe señalar la importancia que trae consigo todo el proceso de diseño de constitución de una Mesa Comunal Social, en donde es el Municipio quien toma la iniciativa y que junto al respaldo del equipo de alumnas seminaristas de la Universidad de Valparaíso, inician un nuevo desafío.

Se puede señalar también como logro la creación de un canal de comunicación efectivo entre ambas instancias, como lo es la creación de un correo electrónico especialmente diseñado para este proyecto: redessociales2007@gmail.com. A través del cual todo el proceso de diseño y planificación, así como también de implementación se hace más dinámico y práctico.

9.-Plan de Contingencia

Debido a que lo planificado se pudo realizar sin ningún inconveniente, no fue necesario aplicar el plan de contingencia contemplado para esta segunda actividad.

Actividad N° 3:

1.-Antecedentes Generales

Nombre de la Actividad:	“Coordinación”
Fecha de la Actividad:	Jueves 23 de Agosto de 2007
Hora de Inicio:	15:30 hrs.
Hora de Término	17:00 hrs.
Lugar de Ejecución:	Salón Municipal N° 28, ubicado en el 2° piso de Avda. Argentina N° 864.
Participantes:	<ul style="list-style-type: none">❖ Jefa Departamento Desarrollo y Promoción Social, I. Municipalidad de Valparaíso Sra. Marisol Rubiño Fuentes.❖ Asistente Social del DDPS -Sra. Clarissa Gutiérrez. Encargada Sector N° 7. Playa Ancha.❖ Equipo de Alumnas Seminaristas de la Universidad de Valparaíso.

2.-Objetivos Proceso de Intervención Social-Comunitario

❖ **General:**

“Conformar e informar a las distintas Instituciones de Ayuda Social de la Comuna de Valparaíso, acerca de los objetivos y lineamientos a seguir para la constitución de la Mesa Social Comunal”

❖ **Objetivo específico en que se enmarca la Sesión:**

“Coordinar la implementación del proyecto”

3.-Desarrollo de la Sesión

Presentación	Las alumnas dan la bienvenida a los presentes y explican el objetivo de la actividad, realizando una breve exposición de lo acordado la reunión anterior.
Desarrollo de la Actividad	Se realizó una reunión de trabajo, en donde se llevo a cabo la revisión tanto del diseño como de la planificación de la constitución de la Mesa Social Comuna. Se coordinó el tiempo, recursos e Instituciones invitadas a la Primera Actividad Externa. Quedando a cargo de las alumnas la confección y entrega personalmente de las invitaciones a las distintas instituciones convocadas.
Finalización de la actividad	Se comparte un coffe break y cierra la actividad, reiterándose fecha y hora de la próxima reunión.

4.-Evaluación de la Sesión

Según los criterios empleados para evaluar dicha sesión se desprende lo siguiente:

- ✓ Respecto a la **asistencia**, ésta se considera lograda, asistiendo un total de 02 representantes del municipio y el equipo de alumnas seminaristas, alcanzando un 100% del total establecido.
- ✓ En cuanto al **interés**, se puede mencionar que éste fue logrado, ya que las presentes desarrollaron las actividades planteadas por las alumnas con una actitud positiva y a la vez rápida.
- ✓ La **participación** se considera lograda, debido a que se realizaron diversos aportes generando ideas nuevas y complementarias. También se destaca la buena disposición de las asistentes a la reunión de participar.

5.- Aspectos Operativos (Recursos, Tiempo)

❖ Recursos

Humanos	Se consideran satisfactorios, ya que junto al equipo de alumnas seminaristas, se contó con la presencia de las dos representantes del DDPS.
Materiales	Se consideran satisfactorios en relación a que fueron suficientes para el adecuado desarrollo de la sesión.
Financieros	Se consideran suficientes en la medida que permitieron la compra de material comestible para el coffe break y de los diferentes útiles requeridos para la sesión.

❖ Tiempo

En cuanto al tiempo programado y el tiempo real, éstos se manejaron de manera satisfactoria extendiéndose la reunión unos minutos más de lo que estaba programada, lo que no afectó ni retrasó a los presentes.

6.- Aspectos Metodológicos (Estrategias y Técnicas utilizadas, Logro de los Objetivos)

Con respecto a la metodología de intervención utilizada en la tercera reunión del Proyecto Jordana de Reflexión y Acción para la articulación de la Red Social Comunal se utilizó una estrategia de tipo socio-reflexiva y participativa.

Refiriéndose también a las Técnicas utilizadas, éstas fueron las siguientes:

- ❖ **Atención y Escucha:** Técnica de gran utilidad en el desarrollo de la sesión, desarrollada entre el equipo de Alumnas seminaristas y las representantes del Municipio. Esto trae consigo el respeto hacia la persona que está expresando alguna opinión o idea.

- ❖ **Empatía:** Técnica de gran utilidad en la medida que contribuye a facilitar la comprensión entre las representantes del municipio y las alumnas seminaristas.
- ❖ **Motivación:** Técnica fundamental para esta sesión en la cual se debía generar en los asistentes a la reunión el compromiso con la Mesa Social Comunal.

7. Conclusiones

El Departamento de Desarrollo y Promoción Social tiene entre sus líneas de acción las "Redes sociales" la cual al no ser llevada a la práctica por el Municipio genera problemáticas a nivel intra e inter institucional, dado que no ha permitido alcanzar los resultados establecidos en la planificación de gestión anual, lo que gravita a su vez en la consecución de los objetivos relacionados a la política de acción municipal.

Es por esto que se ha comenzado a trabajar en este ámbito con el fin de potenciar la creación por parte de la institución, de herramientas o instrumentos que coordinen la acción municipal con las organizaciones intermedias de manera sistemática y planificada. El Municipio, y específicamente el DDPS, reconocen lo planteado y lo categorizan como uno de los puntos críticos para el beneficio de los usuarios que acceden a los beneficios entregados por el departamento y la Municipalidad.

8.-Hallazgos desde la Intervención Profesional

Con respecto a los hallazgos obtenidos en esta tercera sesión se puede señalar: se destaca la disposición presentada por los presentes ya que reconocen la importancia de un trabajo planificado y organizado para la creación de la Mesa Comunal. Esto se ve reflejado al momento de entregar de ideas e información pertinente para el trabajo a realizar por el equipo. Se destaca además la entrega de información referente al número y nombre de las instituciones a invitar y el apoyo del departamento en cuanto a recursos materiales.

9.-Plan de Contingencia.

El plan de contingencia planificado no debió ser aplicado, debido a que se contó con la presencia de las profesionales del DDPS, las cuales en conjunto con las alumnas desarrollaron el trabajo planificado sin complicaciones, demostrando gran interés y voluntad.

Actividad N° 4:

1.-Antecedentes Generales

Nombre de la Actividad:	"Conociendo lo que nos une "
Fecha de la Actividad:	Jueves 30 de Agosto de 2007
Hora de Inicio:	15:30 hrs.
Hora de Término	17:00 hrs.
Lugar de Ejecución:	Salón Municipal N° 28, ubicado en el 2° piso de Avda. Argentina N° 864.
Participantes:	<ul style="list-style-type: none">❖ Jefa Departamento Desarrollo y Promoción Social, I. Municipalidad de Valparaíso Sra. Marisol Rubiño Fuentes❖ Asistente Social del DDPS -Sra. Clarissa Gutiérrez. Encargada Sector N° 7. Playa Ancha.❖ Asistente Social del DDPS- Srta. Zulema Pacheco. Encargada Sector N° 4. Cerro Merced y Litre.❖ Asistente Social del DDPS- Sr. Sergio Rondanelli. Encargado Sector N° 5. Cerro Monja y Alegre.❖ Asistente Social del DDPS-Sra. Capricho Guardia. Encargada Sector N° 6. Cerro Cordillera y Toro.❖ Asistente Social del DDPS-Sra. Ana Villalobos. Encargada Sector N° 8. Laguna Verde.❖ Asistente Social del DDPS-Sra. Bernardita Araya. Jefa de Sección Subsidios.❖ Asistente Social del DDPS- Sr. Enrique Gómez. Jefe Sección Estratificación Social.❖ Asistente Social del DDPS- Sr. Arturo Guerra. Jefe Programa Puente.❖ Instituciones de Ayuda Social de la Comuna de Valparaíso<ul style="list-style-type: none">• -Instituto de Normalización Previsional. INP. Sra. Patricia Espinoza. Asistente Social.• -Hospital Carlos Van Buren. Sra. Susana Montenegro. Asistente Social. / Srta. Loreto Escobar. Alumna en Práctica de Comunidad de Trabajo Social De la Universidad de Valparaíso.❖ Equipo de Alumnas Seminaristas de la Universidad de Valparaíso.

2.-Objetivos Proceso de Intervención Social-Comunitario

❖ **General:**

“Conformar e informar a las distintas Instituciones de Ayuda Social de la Comuna de Valparaíso, acerca de los objetivos y lineamientos a seguir para la constitución de la Mesa Social Comunal”

❖ **Objetivo específico en que se enmarca la Sesión:**

“Convocar a los Organismos de la Red Social a constituir parte de una Mesa de Trabajo”

3.-Desarrollo de la Sesión

Presentación 20 min.	Las alumnas dieron la bienvenida a los asistentes haciéndoles entrega de una Carpeta individual de trabajo, con la pauta de la reunión y material informativo del DDPS. Presentándose luego y presentando a la representante de la I. Municipalidad de Valparaíso, Jefa del DDPS, Sra. Marisol Rubiño, la cual también dio un saludo de bienvenida a los presentes. Luego se explica en data show el surgimiento de la idea de la Mesa Comunal y la investigación llevada a cabo por el equipo seminarista, poniendo énfasis en el sentido de la articulación de la red y la pobreza.
Desarrollo de la Actividad 70 min.	A continuación se realizó una breve Dinámica de presentación de los representantes de cada institución y Municipio, en donde cada asistente debía decir su nombre, institución que representa y que le gustaría para estas jornadas de reflexión. Se comienza con una sensibilización del tema, con una presentación de fotos de habitantes de Valparaíso con un pensamiento escrito acerca su parecer como usuario de las distintas instituciones de ayuda social, realizada en Power Point. Posteriormente se les hace entrega de una pauta de trabajo individual en donde debían responder preguntas relacionadas a su institución, su relación con otras instituciones de la Comuna y su Definición de red social, trabajo que fue dirigido por las alumnas seminaristas. A modo de conclusión de la actividad se realizó una lluvia de ideas con respecto a los aspectos que debiese considerar la constitución de la Mesa Social Comunal y la articulación formal de la red social.
Finalización de la actividad 15 min.	Las alumnas a fin de amenizar dicho encuentro comparten con los presentes un coffe break, el cual sirvió para conocer más personalmente a cada uno de los presentes. Se realiza el cierre de la actividad, agradeciendo la participación, y extendiendo la invitación para la próxima reunión acordada por una decisión democrática para la semana subsiguiente.

4.-Evaluación de la Sesión

Según los criterios empleados para evaluar dicha sesión se desprende lo siguiente:

- ✓ Respecto a la **asistencia**, ésta se considera medianamente lograda, asistiendo un total de 12 personas representantes tanto del municipio como de las instituciones invitadas, alcanzando un 54.5% del total establecido

- ✓ En cuanto al **interés**, se puede mencionar que éste fue logrado, ya que los presentes desarrollaron las actividades planteadas por las alumnas, lo cual se expresó por medio del entusiasmo y entrega frente a lo realizado.
- ✓ La **participación** se considera lograda, debido a que los presentes realizaron las actividades sin dificultad y con buena disposición.

5.- Aspectos Operativos (Recursos, Tiempo)

❖ Recursos

Humanos	Se consideraron idóneos y satisfactorios, puesto que esta sesión estuvo a cargo de las alumnas seminaristas y asistente social a cargo de las redes sociales del DDPS; en donde participaron además los representantes de las instituciones convocadas a constituir la mesa comunal, lo que contribuyó a crear un clima grato de trabajo, generándose una relación de respeto y empatía.
Materiales	Se consideran satisfactorios en relación a que fueron suficientes para el adecuado desarrollo de la sesión.
Financieros	Se consideran suficientes en la medida que permitieron la compra de material comestible para el coffe break y de los diferentes útiles requeridos para la sesión.

❖ Tiempo

Con respecto al tiempo, puede comentarse que esta sesión se realizó dentro de los tiempos estipulados en la programación, lo que se evalúa como satisfactorio por las alumnas.

6.- Aspectos Metodológicos (Estrategias y técnicas utilizadas, Logro de los Objetivos)

Con respecto a la metodología de intervención utilizada en la reunión del Proyecto Jordana de Reflexión y Acción para la articulación de la Red Social Comunal se utilizó una estrategia de tipo socio-reflexiva y participativa.

Refiriéndose también a las Técnicas utilizadas, éstas fueron las siguientes:

- ❖ **Atención y Escucha:** Técnica de gran utilidad en el desarrollo de la sesión ya sea por parte de las alumnas, como de los participantes de la reunión. Esta se ve reflejada en las relaciones del equipo de

alumnas con los miembros convocados a la mesa, en las relaciones entre ellos y viceversa.

- ❖ **Empatía:** Técnica de gran utilidad en la medida que contribuye a facilitar la comprensión entre los representantes de instituciones y secciones del municipio y las alumnas seminaristas.
- ❖ **Motivación:** Técnica fundamental para esta sesión en la cual se debía generar en los participantes la reflexión sobre el tema de la articulación de la red, las distintas instituciones y su importancia dentro del Comité de la Mesa Social Comunal.

7. Conclusiones

La Red Social Comunal de Valparaíso, debe fundamentar su accionar en la integridad de su funcionamiento y razón de ser; proponiendo y definiendo reglas claras de convivencia, en las cuales se incorporen los conceptos de equidad social, pertinencia, eficacia, eficiencia, participación, respeto y democracia.

El Estado ha puesto énfasis en crear políticas que lleven al logro de la superación de la pobreza, en mejorar los criterios de focalización de las transferencias en materia de gasto social, estableciendo mecanismos de coordinación de los planes y programas de los diversos organismos públicos y privados. En base a lo anterior, las organizaciones que participaron de la reunión reconocieron como uno de los temas que los une y los convoca en el trabajo social desarrollado a diario es la pobreza y las personas en situación de pobreza, las cuales necesitan de políticas que apunten a la mejora efectiva de la calidad de vida, es aquí donde surge también la importancia de la labor que se desempeñan las organizaciones intermedias, las cuales trabajan con estas personas necesitando muchas veces de la cooperación y coordinación de otras organizaciones. Es así como en esta sesión, se comienzan ya a formar las bases del trabajo a realizar por parte de las organizaciones, además del surgimiento de objetivos complementarios que guiarán el futuro trabajo de la Mesa Social Comunal.

8.-Hallazgos desde la Intervención Profesional

Con respecto a los hallazgos obtenidos en esta cuarta sesión se puede señalar: Se destaca el nivel de voluntad y compromiso mostrado por

los presentes, debido a que ellos reconocen la importancia del trabajo a realizar en esta Mesa Social Comunal y los beneficios que conseguiría cada institución de consolidarse el proyecto en cuestión. Lo anterior se demuestra en la intervención de la mayoría de los presentes al momento de exponer sus respuestas del trabajo individual, así como también la lluvia de ideas que realizaron.

También y en segundo lugar, se observa la necesidad sentida por algunos de los representantes de instituciones con respecto a la articulación formal de la red, destacándose como hallazgos:

-La necesidad de institucionalizar la constitución de la Mesa, ya que sería de gran importancia para que cada institución dicte una resolución de asistir y participar de sus reuniones.

- El incorporar a los Representantes de los usuarios de las instituciones, ya sea a través de juntas de vecinos o dirigentes sociales.

-El convocar a instituciones como: FOSIS, Intendencia y Gobernación.

-En general, mejorar y dinamizar las instancias de comunicación entre instituciones.

9.-Plan de Contingencia

El plan de contingencia planificado no debió ser aplicado, si bien no asistió la mayoría de las instituciones invitadas externas al municipio, éste contó con una amplia representación de sus profesionales Asistentes Sociales, sorteándose sin dificultad la actividad programada.

Actividad N° 5:

1.-Antecedentes Generales:

Nombre de la Actividad:	“Construyendo una red”
Fecha de la Actividad:	Jueves 06 de Septiembre de 2007
Hora de Inicio:	15:30 hrs.
Hora de Término	17:00 hrs.
Lugar de Ejecución:	Salón Municipal N° 28, ubicado en el 2º piso de Avda. Argentina N° 864.
Participantes:	<ul style="list-style-type: none">❖ Jefa Departamento Desarrollo y Promoción Social, I. Municipalidad de Valparaíso Sra. Marisol Rubiño Fuentes.❖ Asistente Social del DDPS -Sra. Clarissa Gutiérrez. Encargada Sector N° 7. Playa Ancha.❖ Equipo de Alumnas Seminaristas de la Universidad de Valparaíso.

2.-Objetivos Proceso De Intervención Social-Comunitario

• **General:**

“Conformar e informar a las distintas Instituciones de Ayuda Social de la Comuna de Valparaíso, acerca de los objetivos y lineamientos a seguir para la constitución de la Mesa Comunal Social”

• **Objetivo específico en que se enmarca la Sesión:**

“Reconocer las individualidades de cada institución y sus objetivos propios”

3.-Desarrollo de la Sesión

Presentación 15 min.	Se dio la bienvenida y se realizó un breve resumen de la actividad anterior. Luego se procedió a informar en forma sintética el contenido de la actividad programada para esa reunión.
Desarrollo de la Actividad 60 min.	Para comenzar el desarrollo de la actividad se realizó una breve sistematización de lo realizado en conjunto hasta la fecha, logrando un consenso de lo hasta allí trabajado y acordado. Luego las alumnas expusieron sus inquietudes con respecto a la convocatoria pasada, haciéndose cargo de convocar nuevamente la Jefa del DDPS, Sra. Marisol Rubiño. Se realizó un trabajo en conjunto, identificando los aspectos que caracterizan a las instituciones convocadas, recalcando que cada una de ellas trabaja en pos de satisfacer las necesidades de los habitantes de la comuna más deprivados, por ende lo que nos une es la pobreza. Las alumnas asumen el compromiso de enviar mails y llamar telefónicamente a las instituciones para recordar próxima reunión.
Finalización de la actividad 15 min.	Luego y para finalizar se comparte un coffe break, agradeciendo la participación, y extendiendo la invitación para la próxima sesión.

4.-Evaluación de la Sesión

Según los criterios empleados para evaluar dicha sesión se desprende lo siguiente:

- ✓ Respecto a la **asistencia**, ésta se considera lograda, asistiendo un total de dos representantes del municipio , más el equipo de alumnas seminaristas, alcanzando un 100% del total establecido
- ✓ En cuanto al **interés**, se puede mencionar que éste fue logrado, ya que los presentes desarrollaron las actividades planteadas por las alumnas con una buena actitud de disposición al trabajo.
- ✓ La **participación** se considera lograda, debido a que se realizaron diversos aportes generando ideas nuevas y complementarias.

5.- Aspectos Operativos (Recursos, Tiempo)

❖ Recursos

Humanos	Se consideran satisfactorios, ya que junto a del Equipo de Alumnas seminaristas, se contó con la presencia de la Jefa del DDPS, y la encargada de las Redes Sociales del DDPS.
Materiales	Se consideran satisfactorios en relación a que fueron suficientes para el adecuado desarrollo de la sesión.
Financieros	Se consideran suficientes en la medida que permitieron la compra de material comestible para el coffe break y de los diferentes útiles requeridos para la sesión.

❖ Tiempo

En cuanto al tiempo programado y el tiempo real, éstos se manejaron de manera satisfactoria, no existiendo mayores oscilaciones en cuanto a lo planificado.

6.- Aspectos Metodológicos (Estrategias y Técnicas utilizadas, Logro de los Objetivos)

Con respecto a la metodología de intervención utilizada en la quinta reunión del Proyecto Jordana de Reflexión y Acción para la articulación de la Red Social Comunal se utilizó una estrategia de tipo socio-reflexiva y participativa.

Refiriéndose también a las Técnicas utilizadas, éstas fueron las siguientes:

- ❖ **Atención y Escucha:** Técnica de gran utilidad en el desarrollo de la sesión, desarrollada entre el equipo coordinador. Esto trae consigo el respeto hacia la persona que está expresando alguna opinión o idea.

- ❖ **Empatía:** Técnica de gran utilidad en la medida que contribuye a facilitar la comprensión entre los representantes del municipio y las alumnas seminaristas.
- ❖ **Motivación:** Técnica fundamental, ya que potencia la participación y voluntad de los presentes.

7. Conclusiones

Se puede concluir del desarrollo de la presente actividad, que el trabajo en Red y la Focalización de las Instituciones de ayuda social hacia las personas más vulnerables de la Comuna de Valparaíso, se constituye en una realidad, se debe comenzar a establecer lineamientos en conjunto para optimizar los recursos tanto materiales como económicos. Al aunar objetivos de intervención en común, reconociendo cada institución sus individualidades, su multiplicidad de problemáticas a solucionar, va haciendo latente la necesidad de apoyo y coordinación, tanto para mejorar la entrega de beneficios, como también para la retroalimentación entre los mismos profesionales del Área; y así poder potenciar mejor sus instituciones, y por ende, la comuna.

8.-Hallazgos desde la Intervención Profesional

Los hallazgos o logros obtenidos en esta quinta sesión consistieron principalmente en la sistematización realizada por el equipo coordinador del proyecto, en donde se puede dejar un registro del proceso de conformación de la Mesa Comunal Social, tanto para el Municipio como así también para la Comuna.

Otro logro de esta actividad fue la identificación de los rasgos característicos de la mayoría de las instituciones convocadas así como también los rasgos que las unen. Proponiéndose un trabajo que aborde a las instituciones desde sus individualidades y competencias, complementándose con los/las otras instituciones en pos de mejorar la atención y situación de los usuarios, más bien los más pobres de la comuna.

9.-Plan de Contingencia.

El plan de contingencia planificado no debió ser aplicado, debido a que se contó con la presencia de los convocados a esa sesión.

Actividad N° 6:

1.-Antecedentes Generales

Nombre de la Actividad:	"Somos constructores de caminos"
Fecha de la Actividad:	Jueves 13 de Septiembre de 2007
Hora de Inicio:	15:30 hrs.
Hora de Término	17:00 hrs.
Lugar de Ejecución:	Salón Municipal N° 28, ubicado en el 2º piso de Avda. Argentina N° 864.
Participantes:	<ul style="list-style-type: none">❖ Jefa Departamento Desarrollo y Promoción Social, I. Municipalidad de Valparaíso Sra. Marisol Rubiño Fuentes.❖ Asistente Social del DDPS -Sra. Clarissa Gutiérrez. Encargada Sector N° 7. Playa Ancha.❖ Asistente Social del DDPS- Srta. Zulema Pacheco. Encargada Sector N° 4. Cerro Merced y Litre.❖ Asistente Social del DDPS- Sr. Sergio Rondanelli. Encargado Sector N° 5. Cerro Monja y Alegre.❖ Asistente Social del DDPS-Sra. Capricho Guardia. Encargada Sector N° 6. Cerro Cordillera y Toro.❖ Asistente Social del DDPS-Sra. Ana Villalobos. Encargada Sector N° 8. Laguna Verde.❖ Asistente Social del DDPS-Sra. Bernardita Araya . Jefa de Sección Subsidios.❖ Asistente Social del DDPS- Sr. Enrique Gómez. Jefe Sección Estratificación Social.❖ Asistente Social del DDPS- Sr. Arturo Guerra. Jefe Programa Puente.❖ Asistente Social del DDPS-Sra. Karla Arriagada. Encargada 3º Sector: Cerro: Rocuant-San Roque.❖ Asistente Social del DDPS-Sra. Sandra Aravena: Encargada 2º Sector: Cerro Barón-Rodelillo.❖ Asistente Social del DDPS-Sra. Mónica Lertora. Encargada Sector 1º Cerro Placeres-Esperanza❖ Instituciones de Ayuda Social de la Comuna de Valparaíso<ul style="list-style-type: none">• -Instituto de Normalización Provisional-INP. Sra. Patricia Espinosa. Asistente Social.

	<ul style="list-style-type: none">• -Hospital Carlos Van Buren. Sra. Susana Montenegro. Asistente Social./ Srta. Loreto Escobar. Alumna en Práctica de Comunidad de Trabajo Social De la Universidad de Valparaíso.• Hogar de Cristo: Sra. Teresa Vallejo• Ejercito de Salvación. Capitán Sr. José Alfred• Servicio Nacional de Menores- SENAME. Sra. Cecilia Arriagada <p>❖ Equipo de Alumnas Seminaristas de la Universidad de Valparaíso</p>
--	--

2.-Objetivos Proceso de Intervención Social-Comunitario

❖ **General:**

“Conformar e informar a las distintas Instituciones de Ayuda Social de la Comuna de Valparaíso, acerca de los objetivos y lineamientos a seguir para la constitución de la Mesa Social Comunal”

❖ **Objetivo específico en que se enmarca la Sesión:**

“Lograr integración interinstitucional”

3.-Desarrollo de la Sesión

Presentación	La actividad se inició con un saludo inicial y bienvenida por parte de las alumnas seminaristas a todos los asistentes a la reunión. Posteriormente se informa sintéticamente del contenido de la actividad programada.
Desarrollo de la Actividad	<p>La actividad comenzó con una breve sensibilización en power point acerca de la pobreza y el rol de cada institución para superarla.</p> <p>Luego se dio inicio a la actividad, la cual consistió en que separados en tres grupos para lograr establecer algunos conceptos que los definan como institución, en cuanto a su visión con respecto a la pobreza, su quehacer para superarla y también acerca de los beneficios que como institución entregan.</p> <p>Todo lo anterior sirvió de reflexión y diálogo entre instituciones llegando a establecer algunos criterios en pos de la conformación de la Mesa Comunal.</p> <p>Para finalizar la actividad cada representante de institución escribió en una hoja individual uno o dos objetivos que debiese tener la Mesa Comunal como articulación real de la red social.</p> <p>Las alumnas asumieron el compromiso de sistematizar dicha información y presentar e una futura sesión.</p>
Finalización de la actividad	Se compartió un pequeño ágape con los asistentes a la reunión, y se acordó la fecha y hora de la próxima reunión.

4.-Evaluación de la Sesión

Según los criterios empleados para evaluar dicha sesión se desprende lo siguiente:

- ✓ Respecto a la **asistencia**, ésta se considera lograda, asistiendo un total de 19 personas representantes tanto del municipio como de las instituciones invitadas, alcanzando un 81.8 % del total establecido.
- ✓ En cuanto al **interés**, se puede mencionar que éste fue logrado, ya que los presentes fueron capaces de desarrollar las actividades propuestas por las alumnas seminaristas sin ningún inconveniente.
- ✓ La **participación** se considera lograda, debido a que se realizaron diversos aportes generando nuevas ideas.

5.- Aspectos Operativos (Recursos, Tiempo)

❖ Recursos

Humanos	Se consideran satisfactorios, ya que junto al Equipo de Alumnas seminaristas, se contó con la presencia de un gran número de las instituciones de ayuda social invitadas, y con los representantes del DDPS.
Materiales	Se consideran satisfactorios en relación a que fueron suficientes para el adecuado desarrollo de la sesión.
Financieros	Se consideran suficientes en la medida que permitieron la compra de material comestible para el coffee break y de los diferentes útiles requeridos para la sesión.

❖ Tiempo

En cuanto al tiempo programado y el tiempo real, éstos se manejaron de manera satisfactoria extendiéndose la reunión unos minutos más de lo que estaba programada, lo que no afectó ni retrasó a los presentes.

6.- Aspectos Metodológicos (Estrategias y Técnicas utilizadas, Logro de los Objetivos)

Con respecto a la metodología de intervención utilizada en la sexta reunión del Proyecto Jordana de Reflexión y Acción para la articulación de la Red Social Comunal se utilizó una estrategia de tipo socio-reflexiva y participativa.

Refiriéndose también a las Técnicas utilizadas, éstas fueron las siguientes:

- ❖ **Atención y Escucha:** Técnica de gran utilidad en el desarrollo de la sesión, desarrollada entre el equipo coordinador y los participantes de la reunión. Esto trae consigo el respeto hacia la persona que está expresando alguna opinión o idea.
- ❖ **Empatía:** Técnica de gran utilidad en la medida que contribuye a facilitar la comprensión entre los representantes de instituciones y secciones del municipio y las alumnas seminaristas.
- ❖ **Motivación:** Técnica fundamental para esta sesión en la cual se debía potenciar en los participantes el compromiso con la conformación de la Mesa Social Comunal.

7. Conclusiones

Las personas que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza acceden a los servicios sociales destinados por el Estado, los que están orientados a la entrega de una ayuda integral que vaya en directo beneficio de las problemáticas presentadas por los estos, y donde cada persona que requiere atención debe ser derivada correctamente en caso de ser requerirlo a las diferentes organizaciones dependiendo de su competencia específica.

En relación a lo anterior la Municipalidad de Valparaíso y organizaciones Intermedias de Ayuda Social deben conocer las características tanto de los beneficiarios como de las Instituciones de ayuda social presentes en la comuna de Valparaíso, con el fin de realizar un trabajo efectivo, que no lleve a la sobreintervención de los beneficiarios.

Es por esto que la presente reunión da a conocer las características de las Instituciones invitadas en relación a los usuarios, específicamente de los usuarios en condición de pobreza y extrema pobreza.

8.-Hallazgos desde la Intervención Profesional

A partir de de reunión realizada es posible destacar el interés presentado por los representantes de las Instituciones en relación al tema pobreza y la labor que desempeña la institución en este ámbito. A partir del trabajo realizado en la reunión, surgió como un hallazgo importante, la necesidad de estas instituciones por establecer relaciones duraderas con los demás integrantes que comienzan a conformar la Mesa Social Comunal, con la finalidad de conocer la labor que cada institución realiza y manejar información crucial para las posibles derivaciones a realizar con los usuarios. De lo anterior se agrega otro hallazgo obtenido en el transcurso de la reunión, el que hace referencia a la identificación por parte de los representantes, de la existencia de un usuario sobreintervenido y desinformado.

9.-Plan de Contingencia.

El plan de contingencia planificado no debió ser aplicado, debido a que se contó con la presencia de la mayoría de instituciones invitadas y con los profesionales DDPS, los cuales desarrollaron el trabajo planteado por las alumnas seminaristas sin complicaciones demostrando interés y participación real.

Actividad N° 7:

1.-Antecedentes Generales:

Nombre de la Actividad:	"De ti trabajo aprendo"
Fecha de la Actividad:	Jueves 27 de Septiembre de 2007
Hora de Inicio:	15:30 hrs.
Hora de Término	17:00 hrs.
Lugar de Ejecución:	Salón Municipal N° 28, ubicado en el 2° piso de Avda. Argentina N° 864.
Participantes:	<ul style="list-style-type: none">❖ Jefa Departamento Desarrollo y Promoción Social, I. Municipalidad de Valparaíso Sra. Marisol Rubiño Fuentes.❖ Asistente Social del DDPS -Sra. Clarissa Gutiérrez. Encargada Sector N° 7. Playa Ancha.❖ Equipo de Alumnas Seminaristas de la Universidad de Valparaíso

2.-Objetivos Proceso De Intervención Social-Comunitario

• **General:**

"Conformar e informar a las distintas Instituciones de Ayuda Social de la Comuna de Valparaíso, acerca de los objetivos y lineamientos a seguir para la constitución de la Mesa Social Comunal".

• **Objetivo específico en que se enmarca la Sesión:**

"Lograr aunar criterios de gestión para trabajo en red"

3.-Desarrollo de la Sesión

Presentación 15 min.	Se dio la bienvenida y se realizó un breve resumen de la actividad anterior. Luego se procedió a informar en forma sintética del contenido de la actividad programada para esa reunión.
Desarrollo de la Actividad 60 min.	Se recogieron los acuerdos tomados en la sesión anterior y se trabajó en la creación de una actividad de integración, en donde los representantes de cada institución logren sentirse parte de, es decir, se internalicen de la red, visualicen los aportes de ésta a los más deprivados y logren aunar objetivos de gestión en red para la comuna. Se trabajó en mesa redonda, ya que cada uno de los presentes aportaba con sus ideas y planteamientos.
Finalización de la actividad 15 min.	Luego y para finalizar se comparte un coffe break, agradeciendo la participación y extendiendo la invitación para la próxima sesión.

4.-Evaluación de la Sesión

Según los criterios empleados para evaluar dicha sesión se desprende lo siguiente:

- ✓ Respecto a la **asistencia**, ésta se considera lograda, asistiendo un total de dos representantes del municipio , más el equipo de alumnas seminaristas, alcanzando un 100% del total establecido
- ✓ En cuanto al **interés**, se puede mencionar que éste fue logrado, ya que los presentes desarrollaron las actividades planteadas por las alumnas con una buena actitud de disposición al trabajo.
- ✓ La **participación** se considera lograda, debido a que se realizaron diversos aportes generando ideas nuevas y complementarias.

5.- Aspectos Operativos (Recursos, Tiempo)

❖ Recursos

Humanos	Se consideran satisfactorios, ya que junto al Equipo de Alumnas seminaristas, se contó con la presencia de la Jefa del DDPS, y la encargada de las Redes Sociales del DDPS.
Materiales	Se consideran satisfactorios en relación a que fueron suficientes para el adecuado desarrollo de la sesión.
Financieros	Se consideran suficientes en la medida que permitieron la compra de material comestible para el coffe break y de los diferentes útiles requeridos para la sesión.

❖ Tiempo

En cuanto al tiempo programado y el tiempo real, éstos se manejaron de manera satisfactoria, no existiendo mayores oscilaciones en cuanto a lo planificado.

6.- Aspectos Metodológicos (Estrategias y Técnicas utilizadas, Logro de los Objetivos)

Con respecto a la metodología de intervención utilizada en la séptima reunión del Proyecto Jordana de Reflexión y Acción para la articulación de la Red Social Comunal se utilizó una estrategia de tipo socio-reflexiva y participativa.

Refiriéndose también a las Técnicas utilizadas, éstas fueron las siguientes:

- ❖ **Atención y Escucha:** Técnica de gran utilidad en el desarrollo de la sesión, desarrollada entre el equipo coordinador. Esto trae consigo el respeto hacia la persona que está expresando alguna opinión o idea.

- ❖ **Empatía:** Técnica de gran utilidad en la medida que contribuye a facilitar la comprensión entre los representantes del municipio y las alumnas seminaristas.
- ❖ **Motivación:** Técnica fundamental, ya que potencia la participación y voluntad de los presentes.

7. Conclusiones

La reflexión acerca de la importancia o no del trabajo en red, integrado y coordinado, tiene que ver con la pobreza y su superación, pues bien, la Pobreza o situación de pobreza, de manera general, alude a la necesidad, indigencia, penuria, estrechez y carencia. De lo necesario para el sustento de la vida. Con este alcance, el término hace referencia a una insuficiencia de recursos. En este sentido más estricto, puede decirse que hay una situación de pobreza cuando no se satisfacen las necesidades humanas básicas, incluyendo ciertas exigencias mínimas del consumo (individual y familiar que comprenden alimentos, alojamiento y ropas adecuadas. Cuando se carece de estos existe pobreza de subsistencia⁴⁹

Si bien se debe reconocer que la pobreza está asociada a una problemática de corte estructural, que involucra el quehacer social-productivo en el ámbito de las políticas sociales de Estado, la misma encierra componentes que tienen que ver con distintas dimensiones de la realidad social y que no son abordables solo a través de la creación de oportunidades implícitas en las acciones relacionadas con la equidad.

El fin último tanto del Estado como así del municipio y organismos intermedios es el de superar la pobreza y extrema pobreza; la forma de llevarla a cabo se basa en uno de los enfoques que de ella misma emana, es decir, dejando de lado el asistencialismo, y caminando ya hacia un enfoque de promoción social, o el enfoque implementado hoy en Chile, el de Protección Social, que define como estrategias de superación de la pobreza el tránsito del individuo por la red social formal, y desde una perspectiva de que éste sea capaz de integrarse y de ejercer sus derechos dentro de un sistema social justo.

⁴⁹ Ander Egg, Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social. Editorial. Lumes

8.-Hallazgos desde la Intervención Profesional

Los hallazgos o logros obtenidos en esta séptima sesión consistieron principalmente en el trabajo abordado por el equipo coordinador del proyecto, en cuanto a la capacidad de integrar las diferencias, es decir, pensando en mejorar la situación de los usuarios y los propios profesionales de las instituciones de Ayuda Social, se crean instancias de reflexión e integración frente al tema de la pobreza y la mejor gestión social.

9.-Plan De Contingencia

El plan de contingencia planificado no debió ser aplicado, debido a que se contó con la presencia de los convocados a esa sesión.

Actividad N° 8:

1.-Antecedentes Generales

Nombre de la Actividad:	"Reflexionando juntos"
Fecha de la Actividad:	Jueves 04 de Octubre de 2007
Hora de Inicio:	15:30 hrs.
Hora de Término	17:00 hrs.
Lugar de Ejecución:	Salón Municipal N° 28, ubicado en el 2º piso de Avda. Argentina N° 864.
Participantes:	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Jefa Departamento Desarrollo y Promoción Social, I. Municipalidad de Valparaíso Sra. Marisol Rubiño Fuentes ❖ Asistente Social del DDPS -Sra. Clarissa Gutiérrez. Encargada Sector N° 7. Playa Ancha. ❖ Asistente Social del DDPS- Srta. Zulema Pacheco. Encargada Sector N° 4. Cerro Merced y Litre. ❖ Asistente Social del DDPS- Sr. Sergio Rondanelli. Encargado Sector N° 5. Cerro Monja y Alegre. ❖ Asistente Social del DDPS-Sra. Capricho Guardia. Encargada Sector N° 6. Cerro Cordillera y Toro. ❖ Asistente Social del DDPS-Sra. Ana Villalobos. Encargada Sector N° 8. Laguna Verde. ❖ Asistente Social del DDPS-Sra. Bernardita Araya. Jefa de Sección Subsidios. ❖ Asistente Social del DDPS- Sr. Enrique Gómez. Jefe Sección Estratificación Social. ❖ Asistente Social del DDPS- Sr. Arturo Guerra. Jefe Programa Puente. ❖ Asistente Social del DDPS-Sra. Karla Arriagada. Encargada 3º Sector: Cerro: Rocuant-San Roque. ❖ Asistente Social del DDPS- . Sandra Aravena: Encargada Sector N° 2. Cerro Barón-Rodelillo. ❖ Asistente Social del DDPS-Sra. Mónica Lertora. Encargada Sector 1º Cerro Placeres-Esperanza ❖ Instituciones de Ayuda Social de la Comuna de Valparaíso <ul style="list-style-type: none"> • -Instituto de Normalización Provisional-INP. Sra. Patricia Espinosa. Asistente Social.

	<ul style="list-style-type: none">• -Hospital Carlos Van Buren. Sra. Susana Montenegro. Asistente Social; Srta. Loreto Escobar. Alumna en Práctica de Comunidad de Trabajo Social De la Universidad de Valparaíso.• Hogar de Cristo: Sra. Teresa Vallejo• Ejercito de Salvación. Capitán Sr. José Alfred• Servicio Nacional de Menores- SENAME. Sra. Cecilia Arriagada <p>❖ Equipo de Alumnas Seminaristas de la Universidad de Valparaíso</p>
--	---

2.-Objetivos Proceso De Intervención Social-Comunitario

❖ General:

“Conformar e informar a las distintas Instituciones de Ayuda Social de la Comuna de Valparaíso, acerca de los objetivos y lineamientos a seguir para la constitución de la Mesa Social Comunal”.

❖ Objetivo específico en que se enmarca la Sesión:

“Conocer el impacto del proceso reflexivo en los(as) profesionales A. Sociales del DDPS y representantes de las Organizaciones Intermedias”

3.-Desarrollo de la Sesión

Presentación 15 min.	Se dio la bienvenida y se realizó un breve resumen de la actividad anterior. Luego se procedió a informar en forma sintética el contenido de la actividad programada para esa reunión.
Desarrollo de la Actividad 60 min.	Se realizó la actividad consistente en un Trabajo grupal con el fin de fomentar la integración entre las distintas instituciones convocadas, (confeccionado la reunión anterior junto al equipo coordinador) desarrollando unas preguntas referentes al tema. Luego se realizó un plenario el cual dio la pauta para realizar una Mesa Redonda en donde se les otorgó la palabra a todos los presentes para que contasen acerca del proceso reflexivo llevado a cabo hasta ese momento. Lo anterior contribuyó positivamente al logro del objetivo de la actividad.
Finalización de la actividad 15 min.	Para finalizar se compartió un coffe break, agradeciendo la participación, y extendiendo la invitación para la próxima sesión.

4.-Evaluación de la Sesión

Según los criterios empleados para evaluar dicha sesión se desprende lo siguiente:

- ✓ Respecto a la **asistencia**, ésta se considera lograda, asistiendo un total de 19 representantes tanto del municipio como demás organizaciones de ayuda social, más el equipo de alumnas seminaristas, alcanzando un 81.8% del total establecido.
- ✓ En cuanto al **interés**, se puede mencionar que éste fue logrado, ya que los presentes desarrollaron las actividades planteadas por las alumnas con una buena actitud de disposición al trabajo.
- ✓ La **participación** se considera lograda, debido a que se realizaron diversos aportes generando ideas nuevas y complementarias.

5.- Aspectos Operativos (Recursos, Tiempo)

❖ Recursos

Humanos	Se consideran satisfactorios, ya que junto al Equipo de Alumnas seminaristas, se contó con la presencia de la Jefa del DDPS, los Asistentes Sociales del DDPS, y representantes de las Instituciones convocadas.
Materiales	Se consideran satisfactorios en relación a que fueron suficientes para el adecuado desarrollo de la sesión.
Financieros	Se consideran suficientes en la medida que permitieron la compra de material comestible para el coffe break y de los diferentes útiles requeridos para la sesión.

❖ Tiempo

En cuanto al tiempo programado y el tiempo real, éstos se manejaron de manera satisfactoria, no existiendo mayores oscilaciones en cuanto a lo planificado.

6.- Aspectos Metodológicos (Estrategias y Técnicas utilizadas, Logro de los Objetivos)

Con respecto a la metodología de intervención utilizada en la octava reunión del Proyecto Jordana de Reflexión y Acción para la articulación de la Red Social Comunal se utilizó una estrategia de tipo socio-reflexiva y participativa.

Refiriéndose también a las Técnicas utilizadas, éstas fueron las siguientes:

- ❖ **Atención y Escucha:** Técnica de gran utilidad en el desarrollo de la sesión, desarrollada entre los presentes. Esto trae consigo el respeto hacia la persona que está expresando alguna opinión o idea.

- ❖ **Empatía:** Técnica de gran utilidad en la medida que contribuye a facilitar la comprensión entre los representantes del municipio, instituciones convocadas y las alumnas seminaristas.
- ❖ **Motivación:** Técnica fundamental, ya que potencia la participación y voluntad de los presentes.

7. Conclusiones

Se puede concluir del desarrollo de la presente actividad, que el trabajo en Red y la Focalización de las Instituciones de ayuda social hacia las personas más vulnerables de la Comuna de Valparaíso, se constituye en una realidad, se debe comenzar a establecer lineamientos en conjunto para optimizar los recursos tanto materiales como económicos. Al aunar objetivos de intervención en común, reconociendo cada institución sus individualidades, su multiplicidad de problemáticas a solucionar, va haciendo latente la necesidad de apoyo y coordinación, tanto para mejorar la entrega de beneficios, como también para la retroalimentación entre los mismos profesionales del Área; y así poder potenciar mejor sus instituciones, y por ende, la comuna.

8.-Hallazgos desde la Intervención Profesional

Los hallazgos o logros obtenidos en esta octava sesión consistieron principalmente en la reflexión llevada a cabo por los presentes, en cuanto a la necesidad de integración como la necesidad de dialogar frente a realidades distintas pero complementarias. Como principal logro se destaca la consecución del objetivo propuesto para esta actividad, el que consistió en “Conocer el impacto del proceso reflexivo en los(as) profesionales A. Sociales del DDPS y representantes de las Organizaciones Intermedias” frente a las jornadas llevadas a cabo por el equipo seminarista y coordinador del municipio.

9.-Plan de Contingencia.

El plan de contingencia planificado no debió ser aplicado, debido a que se contó con la presencia de los convocados a esa sesión.

Actividad N° 9:

1.-Antecedentes Generales:

Nombre de la Actividad:	"Evaluemos nuestro trabajo I"
Fecha de la Actividad:	Jueves 11 de Octubre de 2007
Hora de Inicio:	15:30 hrs.
Hora de Término	17:00 hrs.
Lugar de Ejecución:	Salón Municipal N° 28, ubicado en el 2° piso de Avda. Argentina N° 864.
Participantes:	<ul style="list-style-type: none">❖ Jefa Departamento Desarrollo y Promoción Social, I. Municipalidad de Valparaíso Sra. Marisol Rubiño Fuentes❖ Asistente Social del DDPS -Sra. Clarissa Gutiérrez. Encargada Sector N° 7. Playa Ancha.❖ Equipo de Alumnas Seminaristas de la Universidad de Valparaíso

2.-Objetivos Proceso De Intervención Social-Comunitario

❖ **General:**

“Conformar e informar a las distintas Instituciones de Ayuda Social de la Comuna de Valparaíso, acerca de los objetivos y lineamientos a seguir para la constitución de la Mesa Social Comunal”

❖ **Objetivo específico en que se enmarca la Sesión:**

“Evaluar el proceso de diseño del proyecto de creación de la Mesa Comunal Social”

3.-Desarrollo de la Sesión

Presentación 15 min.	Se dio la bienvenida y se realizó un breve resumen de la actividad anterior. Luego se procedió a informar en forma sintética el contenido de la actividad programada para esa reunión.
Desarrollo de la Actividad 60 min.	Se realizó una pauta de evaluación con los distintos ítems abordados en el proceso del diseño del Proyecto de la Mesa Social Comunal, en donde se puso énfasis en las observaciones que cada uno de los presentes pudiese emitir.
Finalización de la actividad 15 min.	Luego se concluye la actividad, reforzando lo trabajado e invitando para el próximo encuentro. Se comparte un coffe break y se agradece la participación. Se confirma fecha y hora de la próxima reunión.

4.-Evaluación de la Sesión

Según los criterios empleados para evaluar dicha sesión se desprende lo siguiente:

- ✓ Respecto a la **asistencia**, ésta se considera lograda, asistiendo un total de dos representantes del municipio , más el equipo de alumnas seminaristas, alcanzando un 100% del total establecido
- ✓ En cuanto al **interés**, se puede mencionar que éste fue logrado, ya que los presentes desarrollaron las actividades planteadas por las alumnas con una buena actitud de disposición al trabajo.
- ✓ La **participación** se considera lograda, debido a que se realizaron diversos aportes generando ideas nuevas y complementarias.

5.- Aspectos Operativos (Recursos, Tiempo)

❖ Recursos

Humanos	Se consideran satisfactorios, ya que junto al Equipo de Alumnas seminaristas, se contó con la presencia de la Jefa del DDPS, y la encargada de las Redes Sociales del DDPS.
Materiales	Se consideran satisfactorios en relación a que fueron suficientes para el adecuado desarrollo de la sesión.
Financieros	Se consideran suficientes en la medida que permitieron la compra de material comestible para el coffe break y de los diferentes útiles requeridos para la sesión.

❖ Tiempo

En cuanto al tiempo programado y el tiempo real, éstos se manejaron de manera satisfactoria, no existiendo mayores oscilaciones en cuanto a lo planificado.

6.- Aspectos Metodológicos (Estrategias y Técnicas utilizadas, Logro de los Objetivos)

Con respecto a la metodología de intervención utilizada en la novena reunión del Proyecto Jornada de Reflexión y Acción para la articulación de la Red Social Comunal se utilizó una estrategia de tipo socio-reflexiva y participativa.

Refiriéndose también a las Técnicas utilizadas, éstas fueron las siguientes:

- ❖ **Atención y Escucha:** Técnica de gran utilidad en el desarrollo de la sesión, desarrollada entre el equipo coordinador. Esto trae consigo el respeto hacia la persona que está expresando alguna opinión o idea.

- ❖ **Empatía:** Técnica de gran utilidad en la medida que contribuye a facilitar la comprensión entre los representantes del municipio y las alumnas seminaristas.
- ❖ **Motivación:** Técnica fundamental, ya que potencia la participación y voluntad de los presentes.

7.-Conclusiones

El elemento clave en los programas sociales en general es el impacto, esto es, la medida en que un proyecto, en función de sus objetivos, transforma en alguna proporción del universo seleccionado. En tanto la evaluación de la eficiencia, mide la relación que existe entre los productos (bienes o servicios) que se entregan a través de la política social y los costos de los insumos y las actividades que se llevan a cabo para obtener aquellos resultados.

El fortalecimiento de la gestión social para llegar a una gestión social de calidad, requiere de actores sociales que cuenten con capacidades para el diseño y la ejecución de programas de desarrollo sostenibles en el tiempo, la incorporación de actores sociales influyentes que se manejen en el entorno en el cual se desarrollan las iniciativas, todo lo anterior asegura la transparencia en la asignación de recursos y el proceso de gestión.

8.-Hallazgos desde la Intervención Profesional

Los hallazgos o logros obtenidos en esta novena sesión consistieron principalmente en la evaluación realizada al diseño del proyecto de creación de la Mesa Comunal Social, las observaciones y comentarios que cada uno de los presentes hizo en pos de la conformación de la Mesa.

La finalidad de esta evaluación también tuvo que ver con la incidencia de ciertos aspectos de reflexión y sentido que le otorgan las distintas instituciones a la red; así como también la utilidad que en ella visualizan. La evaluación es positiva.

9.-Plan de Contingencia.

El plan de contingencia planificado no debió ser aplicado, debido a que se contó con la presencia de los convocados a esa sesión.

Actividad N° 10:

1.-Antecedentes Generales

Nombre de la Actividad:	"Evaluemos Nuestro Trabajo II"
Fecha de la Actividad:	Jueves 18 de Octubre de 2007
Hora de Inicio:	15:30 hrs.
Hora de Término	17:00 hrs.
Lugar de Ejecución:	Salón Municipal N° 28, ubicado en el 2º piso de Avda. Argentina N° 864.
Participantes:	<ul style="list-style-type: none">❖ Jefa Departamento Desarrollo y Promoción Social, I. Municipalidad de Valparaíso Sra. Marisol Rubiño Fuentes❖ Asistente Social del DDPS -Sra. Clarissa Gutiérrez. Encargada Sector N° 7. Playa Ancha.❖ Equipo de Alumnas Seminaristas de la Universidad de Valparaíso

2.-Objetivos Proceso de Intervención Social-Comunitario

• **General:**

"Conformar e informar a las distintas Instituciones de Ayuda Social de la Comuna de Valparaíso, acerca de los objetivos y lineamientos a seguir para la constitución de la Mesa Comunal Social"

• **Objetivo específico en que se enmarca la Sesión:**

"Evaluar el proceso de implementación del proyecto de creación de la Mesa Comunal Social"

3.-Desarrollo de la Sesión

Presentación 15 min.	Se dio la bienvenida y se realizó un breve resumen de la actividad anterior. Luego se procedió a informar en forma sintética el contenido de la actividad programada para esa reunión.
Desarrollo de la Actividad 60 min.	Se realizó una pauta de evaluación con los distintos ítems abordados en el proceso de implementación del Proyecto de la Mesa Social Comunal, en donde se enfatizó en las observaciones que cada uno de los presentes pudiese emitir.
Finalización de la actividad 15 min.	Luego y para finalizar se comparte un coffe break, agradeciendo la participación, y extendiendo la invitación para la próxima reunión.

4.-Evaluación de la Sesión

Según los criterios empleados para evaluar dicha sesión se desprende lo siguiente:

- ✓ Respecto a la **asistencia**, ésta se considera lograda, asistiendo un total de dos representantes del municipio , más el equipo de alumnas seminaristas, alcanzando un 100% del total establecido
- ✓ En cuanto al **interés**, se puede mencionar que éste fue logrado, ya que los presentes desarrollaron las actividades planteadas por las alumnas con una buena actitud de disposición al trabajo.
- ✓ La **participación** se considera lograda, debido a que se realizaron diversos aportes generando ideas nuevas y complementarias.

5.- Aspectos Operativos (Recursos, Tiempo)

❖ Recursos

Humanos	Se consideran satisfactorios, ya que junto al Equipo de Alumnas seminaristas, se contó con la presencia de la Jefa del DDPS, y la encargada de las Redes Sociales del DDPS.
Materiales	Se consideran satisfactorios en relación a que fueron suficientes para el adecuado desarrollo de la sesión.
Financieros	Se consideran suficientes en la medida que permitieron la compra de material comestible para el coffe break y de los diferentes útiles requeridos para la sesión.

❖ Tiempo

En cuanto al tiempo programado y el tiempo real, éstos se manejaron de manera satisfactoria, no existiendo mayores oscilaciones en cuanto a lo planificado.

6.- Aspectos Metodológicos (Estrategias y Técnicas utilizadas, Logro de los Objetivos)

Con respecto a la metodología de intervención utilizada en la décima reunión del Proyecto Jordana de Reflexión y Acción para la articulación de la Red Social Comunal se utilizó una estrategia de tipo socio-reflexiva y participativa.

Refiriéndose también a las Técnicas utilizadas, éstas fueron las siguientes:

- ❖ **Atención y Escucha:** Técnica de gran utilidad en el desarrollo de la sesión, desarrollada entre el equipo coordinador. Esto trae consigo el respeto hacia la persona que está expresando alguna opinión o idea.
- ❖ **Empatía:** Técnica de gran utilidad en la medida que contribuye a facilitar la comprensión entre los representantes del municipio y las alumnas seminaristas.

- ❖ **Motivación:** Técnica fundamental, ya que potencia la participación y voluntad de los presentes.

7. Conclusiones

Con el fin de aportar a la reflexión final de la actividad, se puede establecer que en un marco de equidad e integración social, la política social debe influir sobre las personas con el fin de facilitar la convergencia entre sus intereses Individuales y los intereses comunes de la sociedad; para ello, se debe basar en principios que constituyen los fundamentos éticos de una sociedad democrática, vale decir, la universalidad y la solidaridad, sin dejar de lado la eficiencia, que constituye un principio económico básico e imprescindible. Así, el contenido y la organización de la política social expresarán la manera en que se conciba y se aplique la equidad.⁵⁰

El Estado como diseñador de políticas sociales requiere de organismos como la Municipalidad para la implementación de dichas políticas, siendo este último el órgano público encargado de gestionar políticas y programas sociales por excelencia. También existen organizaciones intermedias, como las organizaciones convocadas a formar parte de este proyecto, que cumplen la función antes señalada, las cuales se encuentran subsidiadas por el Estado, es decir, reciben subsidio para entregar beneficios a la población. De lo anterior se desprende el fundamento de la presente intervención.

8.-Hallazgos desde la Intervención Profesional

Los hallazgos o logros obtenidos en esta décima sesión consistieron principalmente en la evaluación realizada a la implementación del proyecto, las observaciones y comentarios que cada uno de los presentes hizo en pos de la conformación de la Mesa.

La finalidad de esta evaluación también tuvo que ver con la incidencia de ciertos aspectos de reflexión y sentido que le otorgan las distintas instituciones a la red; así como también la utilidad que en ella visualizan. La evaluación es positiva.

⁵⁰ Principios de la política social Y lucha contra la pobreza."Equidad, desarrollo y ciudadanía". Capítulo 3

9.-Plan de Contingencia.

El plan de contingencia planificado no debió ser aplicado, debido a que se contó con la presencia de los convocados a esa sesión.

Actividad N° 11:

1.-Antecedentes Generales

Nombre de la Actividad:	"Nuestra semilla es el primer paso"
Fecha de la Actividad:	Jueves 25 de Octubre de 2007
Hora de Inicio:	15:30 hrs.
Hora de Término	17:00 hrs.
Lugar de Ejecución:	Salón Municipal N° 28, ubicado en el 2º piso de Avda. Argentina N° 864.
Participantes:	<ul style="list-style-type: none">❖ Jefa Departamento Desarrollo y Promoción Social, I. Municipalidad de Valparaíso Sra. Marisol Rubiño Fuentes❖ Asistente Social del DDPS -Sra. Clarissa Gutiérrez. Encargada Sector N° 7. Playa Ancha.❖ Equipo de Alumnas Seminaristas de la Universidad de Valparaíso

2.-Objetivos Proceso de Intervención Social-Comunitario

- **General:**

"Conformar e informar a las distintas Instituciones de Ayuda Social de la Comuna de Valparaíso, acerca de los objetivos y lineamientos a seguir para la constitución de la Mesa Social Comunal"

- **Objetivo específico en que se enmarca la Sesión:**

"Sistematizar los hallazgos y productos obtenidos a través del proyecto"

3.-Desarrollo de la Sesión

Presentación 15 min.	Se dio inicio a la reunión realizando un breve resumen de la actividad anterior. Luego se procedió a informar en forma sintética el contenido de la actividad programada para esa reunión.
Desarrollo de la Actividad 60 min.	Se realizó una sistematización de todo el trabajo hasta allí realizado, invitando a las presentes a participar de ésta con observaciones o críticas. Luego se acuerda establecer un compromiso de participación para la conformación de la Mesa Comunal a través de un certificado otorgado por el Municipio, el que ha de entregarse en la última reunión del presente Proyecto. Luego el trabajo consistió en ordenar la sistematización ya realizada, sesión por sesión, analizando junto al equipo coordinador lo positivo y negativo, en donde luego de un extenso trabajo se establecieron los logros y hallazgos de la intervención, considerada como exitosa por las presentes.
Finalización de la actividad 15 min.	Luego y para finalizar se comparte un coffe break, agradeciendo la participación, y extendiendo la invitación para la próxima y última sesión.

4.-Evaluación de La Sesión

Según los criterios empleados para evaluar dicha sesión se desprende lo siguiente:

- ✓ Respecto a la **asistencia**, ésta se considera lograda, asistiendo un total de dos representantes del municipio , más el equipo de alumnas seminaristas, alcanzando un 100% del total establecido
- ✓ En cuanto al **interés**, se puede mencionar que éste fue logrado, ya que los presentes desarrollaron las actividades planteadas por las alumnas con una buena actitud de disposición al trabajo.
- ✓ La **participación** se considera lograda, debido a que se realizaron diversos aportes generando ideas nuevas y complementarias.

5.- Aspectos Operativos (Recursos, Tiempo)

❖ Recursos

Humanos	Se consideran satisfactorios, ya que junto al Equipo de Alumnas seminaristas, se contó con la presencia de la Jefa del DDPS, y la encargada de las Redes Sociales del DDPS.
Materiales	Se consideran satisfactorios en relación a que fueron suficientes para el adecuado desarrollo de la sesión.
Financieros	Se consideran suficientes en la medida que permitieron la compra de material comestible para el coffe break y de los diferentes útiles requeridos para la sesión.

❖ Tiempo

En cuanto al tiempo programado y el tiempo real, éstos se manejaron de manera satisfactoria, no existiendo mayores oscilaciones en cuanto a lo planificado.

6.- Aspectos Metodológicos (Estrategias y Técnicas utilizadas, Logro de los Objetivos)

Con respecto a la metodología de intervención utilizada en la undécima reunión del Proyecto Jordana de Reflexión y Acción para la articulación de la Red Social Comunal se utilizó una estrategia de tipo socio-reflexiva y participativa.

Refiriéndose también a las Técnicas utilizadas, éstas fueron las siguientes:

- ❖ **Atención y Escucha:** Técnica de gran utilidad en el desarrollo de la sesión, desarrollada entre el equipo coordinador. Esto trae consigo el respeto hacia la persona que está expresando alguna opinión o idea.

- ❖ **Empatía:** Técnica de gran utilidad en la medida que contribuye a facilitar la comprensión entre los representantes del municipio y las alumnas seminaristas.
- ❖ **Motivación:** Técnica fundamental, ya que potencia la participación y voluntad de los presentes.

7. Conclusiones

Un sistema social está estructurado socio-políticamente de modo tal que todos los actores estratégicos se interrelacionan para tomar decisiones colectivas y resolver sus conflictos conforme a un sistema de reglas y procedimientos formales e informales (que pueden registrar diferentes niveles de institucionalización) dentro del cual formulan sus expectativas y estrategias.

De lo anterior se desprende la forma a través de la cual se puede estructurar una coordinación público-privada en pos de Superar la pobreza.

8.-Hallazgos desde la Intervención Profesional

Los hallazgos o logros obtenidos en esta undécima sesión consistieron principalmente en:

La sistematización realizada por el equipo coordinador del proyecto, en donde se puede dejar un registro del proceso de conformación de la Mesa Comunal Social, tanto para el Municipio como así también para la Comuna.

Otro logro de esta actividad fue la reflexión real que se dio frente al tema de la articulación de la red como una necesidad de la mayoría de las instituciones presentes.

Un tercer logro se desprende de la identificación de conceptos comunes que unen al grupo que conformará la Mesa Comunal.

Un cuarto logro consiste en la elaboración de objetivos comunes de gestión.

Como quinto hallazgo surge la voluntad de las instituciones de constituirse como red.

En fin, gracias a la sistematización realizada se puede obtener mucha información de reflexión y acción de los actores sociales de la comuna de Valparaíso.

9.-Plan de Contingencia:

El plan de contingencia planificado no debió ser aplicado, debido a que se contó con la presencia de los convocados a esa sesión.

Actividad N° 12:

1.-Antecedentes Generales:

Nombre de la Actividad:	"Caminemos..."
Fecha de la Actividad:	Viernes 02 de Noviembre de 2007
Hora de Inicio:	15:30 hrs.
Hora de Término	17:00 hrs.
Lugar de Ejecución:	Salón Municipal N° 28, ubicado en el 2° piso de Avda. Argentina N° 864.
Participantes:	<ul style="list-style-type: none">❖ Jefa Departamento Desarrollo y Promoción Social, I. Municipalidad de Valparaíso Sra. Marisol Rubiño Fuentes❖ Asistente Social del DDPS -Sra. Clarissa Gutiérrez. Encargada Sector N° 7. Playa Ancha.❖ Asistente Social del DDPS- Srta. Zulema Pacheco. Encargada Sector N° 4. Cerro Merced y Litre.❖ Asistente Social del DDPS- Sr. Sergio Rondanelli. Encargado Sector N° 5 . Cerro Monja y Alegre.❖ Asistente Social del DDPS-Sra. Capricho Guardia. Encargada Sector N° 6. Cerró Cordillera y Toro.❖ Asistente Social del DDPS-Sra. Bernardita Araya. Jefa de Sección Subsidios.❖ Asistente Social del DDPS- Sr. Enrique Gómez. Jefe Sección Estratificación Social.❖ Asistente Social del DDPS- Sr. Arturo Guerra. Jefe Programa Puente.❖ Asistente Social del DDPS- Sra. Karla Arriagada. Encargada 3° Sector: Cerro: Rocuant-San Roque.❖ Asistente Social del DDPS- . Sandra Aravena: Encargada Sector N° 2. Cerro Barón-Rodelillo.❖ Asistente Social del DDPS-Sra. Mónica Lertora. Encargada Sector

	<p>1º Cerro Placeres-Esperanza</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Instituciones de Ayuda Social de la Comuna de Valparaíso<ul style="list-style-type: none">• -Instituto de Normalización Provisional-INP. Sra. Patricia Espinosa. Asistente Social.• -Hospital Carlos Van Buren. Sra. Susana Montenegro. Asistente Social./ Srta. Loreto Escobar. Alumna en Práctica de Comunidad de Trabajo Social De la Universidad de Valparaíso.• Hogar de Cristo: Sra. Teresa Vallejo• Ejercito de Salvación. Capitán Sr. José Alfred• Servicio Nacional de Menores- SENAME. Sra. Cecilia Arriagada❖ Equipo de Alumnas Seminaristas de la Universidad de Valparaíso
--	---

2.-Objetivos Proceso de Intervención Social-Comunitario

❖ General:

“Conformar e informar a las distintas Instituciones de Ayuda Social de la Comuna de Valparaíso, acerca de los objetivos y lineamientos a seguir para la constitución de la Mesa Social Comunal”

❖ Objetivo específico en que se enmarca la Sesión:

“Finalizar las Jornadas de Reflexión y acción”

3.-Desarrollo de la Sesión

Presentación 15 min.	Se dio la bienvenida y se realizó una breve sensibilización, en donde se muestran imágenes de los asistentes trabajando en sesiones del presente proyecto. Luego se invitó a participar de la actividad programada.
Desarrollo de la Actividad 60 min.	Se realizó una breve exposición en power point resumiendo lo trabajado hasta ese momento y luego se dirigió a los presentes la Jefa del DDPS, Sra. Marisol Rubiño, la cual agradeció a los presentes la participación en las jornadas e invitó a formar parte de la Mesa Social Comunal. A continuación se les hizo entrega de un Certificado de Compromiso de participación a la Mesa, en donde con la firma de cada uno y en acto simbólico se dio inicio a la Conformación de la Mesa Social Comunal de Valparaíso 2007. Posteriormente se difundió el correo electrónico que la identifica: mesacomunalsocial@gmail.com , cuya contraseña es: munivalpo. A través de ese mail la Mesa se comunicará en cuanto a material informativo y fechas de reuniones. La encargada de actualizar los datos y fechas es la Srta. Clarissa Gutiérrez. Asistente Social del DDPS.
Finalización de la actividad 20 min.	Luego y para finalizar la intervención se comparte un rico cocktail con los presentes, invitando a participar activamente de la Mesa ya conformada.

4.-Evaluación de la Sesión

Según los criterios empleados para evaluar dicha sesión se desprende lo siguiente:

- ✓ Respecto a la **asistencia**, ésta se considera lograda, asistiendo un total de 16 representantes de las instituciones de Ayuda Social y del Municipio, más el equipo de alumnas seminaristas, alcanzando un 72.7% del total establecido
- ✓ En cuanto al **interés**, se puede mencionar que éste fue logrado, ya que los presentes desarrollaron las actividades planteadas por las alumnas con una buena actitud de disposición al trabajo.
- ✓ La **participación** se considera lograda, debido a que se realizaron diversos aportes generando ideas nuevas y complementarias.

5.- Aspectos Operativos (Recursos, Tiempo)

❖ Recursos

Humanos	Se consideran satisfactorios, ya que junto al Equipo de Alumnas seminaristas, se contó con la presencia de la Jefa del DDPS, la encargada de las Redes Sociales del DDPS y los representantes de las instituciones convocadas.
Materiales	Se consideran satisfactorios en relación a que fueron suficientes para el adecuado desarrollo de la sesión.
Financieros	Se consideran suficientes en la medida que permitieron la compra de material comestible para el coffe break y de los diferentes útiles requeridos para la sesión.

❖ Tiempo

En cuanto al tiempo programado y el tiempo real, éstos se manejaron de manera satisfactoria, no existiendo mayores oscilaciones en cuanto a lo planificado.

6.- Aspectos Metodológicos (Estrategias y Técnicas utilizadas, Logro de los Objetivos)

Con respecto a la metodología de intervención utilizada en la duodécima reunión del Proyecto Jordana de Reflexión y Acción para la articulación de la Red Social Comunal se utilizó una estrategia de tipo socio-reflexiva y participativa.

Refiriéndose también a las Técnicas utilizadas, éstas fueron las siguientes:

- ❖ **Atención y Escucha:** Técnica de gran utilidad en el desarrollo de la sesión, desarrollada entre el equipo coordinador. Esto trae consigo el respeto hacia la persona que está expresando alguna opinión o idea.

- ❖ **Empatía:** Técnica de gran utilidad en la medida que contribuye a facilitar la comprensión entre los representantes del municipio y las alumnas seminaristas.
- ❖ **Motivación:** Técnica fundamental, ya que potencia la participación y voluntad de los presentes.

7. Conclusiones

La actividad final del Proyecto debe ser una invitación abierta a seguir participando y formando parte de la Mesa Comunal Social, es por esto que se puede concluir que en la reunión se vieron fortalecidos los aspectos del Compromiso y Participación de los presentes, así como también se logró la reflexión esperada por parte de la alumnas seminaristas como objetivo de la reunión.

Se estableció entonces que, tanto el concepto de *participación* entendido como “que la gente intervenga estrechamente en los procesos económicos, sociales, culturales y políticos que afectan sus vidas. Es la potenciación de las personas para que participen del desarrollo y se beneficien de él”⁵¹. El desarrollo del concepto de participación tanto dentro como fuera de la red, implica ampliar opciones y un mayor empoderamiento de las personas para facilitar el acceso a las diferentes oportunidades que se presentan.

Como también los conceptos de *eficiencia y eficacia* “en donde eficiencia tiene que ver con la evaluación de la utilización de los recursos en relación a los resultados obtenidos, la eficiencia hace énfasis en: los medios, hacer las cosas correctamente, resolver problemas, ahorrar gastos, cumplir tareas y obligaciones, capacitar y motivar a quienes pertenecen a la organización, lo que implica una evaluación interna de los procesos que lleva a cabo la red con respecto del buen empleo de recursos; en cambio la eficacia evaluación el cumplimiento de objetivos, resultados de los proyectos y acciones comparando lo previsto con lo realmente alcanzado; es decir, la eficiencia se concentra en cómo se hacen las cosas, de qué modo se ejecutan y la eficacia en: para qué se hacen las cosas, cuáles son los resultados que se persiguen, qué objetivos se logran.

⁵¹ Principios e instrumentos para la gestión social. Rolando Franco. Director. División de Desarrollo Social, CEPAL 2002

En el proceso de formulación de la estrategia de una organización el enfoque que debe prevalecer en la formulación de objetivos y estrategias es el de la "eficacia". El enfoque de la eficiencia "entra" en el momento en que se definan los planes, los presupuestos y las acciones para poner en práctica la estrategia"⁵². Son conceptos que deben guiar el actuar de la Mesa Comunal Social, y que se deben tener presentes para la consecución de sus Objetivos, que en fin, corresponden a la Superación de la Pobreza.

8.-Hallazgos desde la Intervención Profesional

Con respecto a los hallazgos obtenidos en esta sexta y última sesión se puede señalar: Que así como desde un inicio de la intervención, se destaca el nivel de integración y compromiso mostrado por los presentes, debido a que estos profesionales y representantes de sus instituciones, reconocen la importancia del trabajo a realizar en esta Mesa Comunal Social y los beneficios que conseguiría cada institución de consolidarse el proyecto en cuestión.

Lo anterior se demuestra en la intervención de la mayoría de los presentes al momento de enunciar un concepto que englobe la consolidación de la Mesa. Por otra parte, el firmar un compromiso de acción frente a todos y aceptar un certificado que lo haga parte, es una verdadera representación de acuerdo y confianza entre ellos.

Es por esto que se debe recalcar la importancia que le otorga cada profesional presente en la Mesa al trabajo en Red, en donde se confirma el compromiso y se potencia la integración interinstitucional; pero se debe señalar que en la presente sesión se logró el objetivo específico antes señalado, pues se logró una reflexión acerca de lo hasta allí tratado y se acuerdan y establecen nuevas estrategias de mejoramiento de la gestión social.

9.-Plan de Contingencia.

El plan de contingencia planificado no debió ser aplicado, debido a que se contó con la presencia de los convocados a esa sesión.

⁵² Principios e instrumentos para la gestión social. Rolando Franco. Director, División de Desarrollo Social, CEPAL 2002

1.2. Desarrollo y Registro del Proceso por Actividad

Proyecto N° 2: “Gestión y Creación de un Manual de acción para el trabajo en Red para el Área Social Comunal de Valparaíso

Actividad N° 1:

1.-Antecedentes Generales

Nombre de la Actividad:	“Cuéntame que haces”
Fecha de la Actividad:	Viernes 12 de Octubre de 2007
Hora de Inicio:	15:30 hrs.
Hora de Término	17:00 hrs.
Lugar de Ejecución:	Salón Municipal N° 28, ubicado en el 2º piso de Avda. Argentina N° 864.
Participantes:	<ul style="list-style-type: none">❖ Jefa Departamento Desarrollo y Promoción Social, I. Municipalidad de Valparaíso Sra. Marisol Rubiño Fuentes.❖ Asistente Social del DDPS -Sra. Clarissa Gutiérrez. Encargada Sector N° 7. Playa Ancha.❖ Equipo de Alumnas Seminaristas de la Universidad de Valparaíso.

2.-Objetivos Proceso de Intervención Social-Comunitario

❖ General:

“Diseñar e implementar un manual de procedimiento o acción que oriente a la Red Social comunal”.

❖ Objetivo específico en que se enmarca la Sesión:

“Iniciar el proceso de diseño de un Manual de Acción que oriente a la Red Social Comunal”.

3.-Desarrollo de la Sesión

Presentación	El equipo se reúne y revisa los aspectos programados, en relación al diseño del manual
Desarrollo de la Actividad	Se fueron exponiendo diferentes ideas acerca del Manual, en cuanto a la creación, diseño y motivación a realizar con las organizaciones invitadas. Posteriormente se realizó breve debate donde se aunaron criterios, diseñándose la propuesta para la Creación y diseño del manual, dejando para otra reunión la motivación y explicación del Manual para las Instituciones Invitadas. Se realizó un documento con las ideas vertidas en la reunión, las que fueron entregadas a los representantes del DDPS.
Finalización de la actividad	A fin de amenizar dicho encuentro se comparte un coffe break entre los asistentes a la reunión. Se acuerda fecha y hora para la próxima reunión.

4.-Evaluación de la Sesión

Según los criterios empleados para evaluar dicha sesión se desprende lo siguiente:

- ✓ Respecto a la **asistencia**, ésta se considera lograda en la medida que asistieron dos representantes del Departamento y el equipo coordinador, alcanzando un 100% de lo programado.
- ✓ En cuanto al **interés**, se puede mencionar que éste fue logrado demostrado disposición y actitud positiva de los presentes frente a la actividad propuesta.
- ✓ La **participación** se considera lograda, debido a que se realizaron preguntas, y aportes por parte de los presentes, sin temor a plantear dudas en momentos determinados.

5.- Aspectos Operativos (Recursos, Tiempo)

❖ Recursos

Humanos	Se consideran satisfactorios, ya que junto al Equipo de Alumnas seminaristas, se contó con la presencia de las dos representantes del DDPS.
Materiales	Se consideran satisfactorios en relación a que fueron suficientes para el adecuado desarrollo de la sesión.
Financieros	Se consideran suficientes en la medida que permitieron la compra de los diferentes útiles requeridos para la sesión.

❖ Tiempo

En cuanto al tiempo programado y el tiempo real, éstos se manejaron de manera satisfactoria ya que no oscilaron en grandes diferencias, y se encontró por parte de las alumnas seminaristas, que fue el indicado.

6.- Aspectos Metodológicos (Estrategias y técnicas utilizadas, Logro de los Objetivos)

Con respecto a la metodología de intervención utilizada en la reunión, se utilizó una estrategia de tipo socio-reflexiva y participativa.

Refiriéndose también a las Técnicas utilizadas, éstas fueron las siguientes:

- ❖ **Atención y Escucha:** Técnica de gran utilidad en el desarrollo de la sesión ya sea por parte del equipo coordinador como de los participantes de la reunión, en la medida que trae consigo el respeto y atención cuando uno de ellos se encuentra dirigiéndose al resto.
- ❖ **Empatía:** Técnica de gran utilidad en la medida que, facilita la comprensión en el equipo de aquellas experiencias vividas tanto personales como profesionales por los participantes. .
- ❖ **Motivación:** Técnica fundamental para esta sesión en la cual se debía generar interés en relación a la creación y diseño del Manual en los participantes.

7. Conclusiones:

Se puede concluir que de acuerdo al objetivo planteado para esta sesión "Iniciar el proceso de diseño de un Manual de Acción que oriente a la Red Social Comunal" éste se considera como logrado, puesto que las presentes adoptaron una postura operativa y dinámica exponiendo su visión de lo planteado para establecer criterios comunes.

8.-Hallazgos desde la Intervención Profesional

Los hallazgos obtenidos en esta primera sesión, permiten reconocer en los invitados una actitud positiva y participativa, entregando herramientas útiles para la creación del manual. Además se destaca la capacidad para exponer las ideas sin entrar en confrontación, procurando en la mayor parte de la reunión, unir complementariamente ideas y acuerdos.

9.-Plan de Contingencia.

La sesión se desarrolló sin mayores inconvenientes, por lo que no fue necesario utilizar el plan de contingencia previsto para esta reunión.

Actividad N° 2:

1.-Antecedentes Generales

Nombre de la Actividad:	"Ayuda a transitar por la red"
Fecha de la Actividad:	Viernes 19 de Octubre de 2007
Hora de Inicio:	15:30 hrs.
Hora de Término	17:00 hrs.
Lugar de Ejecución:	Salón Municipal N° 28, ubicado en el 2° piso de Avda. Argentina N° 864.
Participantes:	<ul style="list-style-type: none">❖ Jefa Departamento Desarrollo y Promoción Social, I. Municipalidad de Valparaíso Sra. Marisol Rubiño Fuentes❖ Asistente Social del DDPS -Sra. Clarissa Gutiérrez. Encargada Sector N° 7. Playa Ancha.❖ Equipo de Alumnas Seminaristas de la Universidad de Valparaíso

2.-Objetivos Proceso de Intervención Social-Comunitario

❖ **General:**

“Diseñar e implementar un manual de procedimiento o acción que oriente a la Red Social comunal”.

❖ **Objetivo específico en que se enmarca la Sesión:**

“Crear Comisiones de trabajo para abordar las áreas a desarrollar en el manual”.

3.-Desarrollo de la Sesión

Presentación	La actividad se inició con un saludo y bienvenida por parte de las alumnas seminaristas a los asistentes a la reunión. Posteriormente se explica a grandes rasgos el contenido de la reunión y los puntos a tratar.
Desarrollo de la Actividad	Se comenzó con la presentación de un Power Point donde se expusieron los acuerdos de la reunión anterior, además de una motivación acerca de la importancia del trabajo coordinado y planificado tanto para la conformación de la Mesa Comunal como para la creación del manual de acción que oriente el trabajo a realizar por las organizaciones a invitar. A continuación se invitó a los presentes a trabajar en grupo y elaborar una propuesta de trabajo para motivar la creación del manual de acción con las Instituciones invitadas. Al término de la actividad el equipo coordinador realizó un plenario, donde se expusieron ideas y reflexiones para el trabajo a realizar en sesiones posteriores Para finalizar se definió el número de personas por grupo e institución para el trabajo de las comisiones
Finalización de la actividad	A fin de amenizar dicho encuentro se comparte un coffe break entre los asistentes a la reunión. Se acuerda fecha y hora para la próxima reunión.

4.-Evaluación de la Sesión

Según los criterios empleados para evaluar dicha sesión se desprende lo siguiente:

- ✓ Respecto a la **asistencia**, ésta se considera lograda en la medida que asistieron dos representantes del Departamento y el equipo coordinador, alcanzando un 100% de lo programado.
- ✓ En cuanto al **interés**, se puede mencionar que éste fue logrado, ya que los presentes demostraron disposición y entusiasmo frente a las actividades propuestas.
- ✓ La **participación** se considera lograda, debido a que se realizaron preguntas y aportes por parte de los presentes en base a los temas tratados.

5.- Aspectos Operativos (Recursos, Tiempo)

❖ Recursos

Humanos	Se consideran satisfactorios, ya que junto al Equipo de Alumnas seminaristas, se contó con la presencia de las representantes del DDPS
Materiales	Se consideran satisfactorios en relación a que fueron suficientes para el adecuado desarrollo de la sesión.
Financieros	Se consideran suficientes en la medida que permitieron la compra de los diferentes útiles requeridos para la sesión.

❖ Tiempo

En cuanto al tiempo programado y el tiempo real, se considera logrado puesto que se realizaron todas las actividades propuestas, terminando unos minutos antes de lo planificado.

6.- Aspectos Metodológicos (Estrategias y Técnicas utilizadas, Logro de los Objetivos)

Con respecto a la metodología de intervención utilizada en la reunión, se utilizó una estrategia de tipo participativa.

Refiriéndose también a las técnicas utilizadas, éstas fueron las siguientes:

- ❖ **Atención y Escucha:** Técnica de gran utilidad en el desarrollo de la sesión ya sea por parte del equipo coordinador como de los participantes de la reunión, en la medida que trae consigo el respeto y atención cuando uno de ellos se encuentra dirigiéndose al resto.
- ❖ **Empatía:** Técnica de gran utilidad en la medida que los presentes lograron entender los fundamentos e ideas propuestas por cada integrante del grupo.
- ❖ **Motivación:** Técnica fundamental para esta sesión, la cual fue lograda ya que generó interés en la creación del Manual.

7. Conclusiones

El concepto de participación hace referencia a la intervención de las personas en los procesos económicos, sociales, culturales y políticos que afectan sus vidas, ante lo cual es necesaria la potenciación de ellas para que participen activamente del desarrollo. El desarrollo del concepto de participación tanto dentro como fuera de una red, implica ampliar opciones hacia un mayor empoderamiento de las personas para facilitar el acceso a las diferentes oportunidades que se presentan. Todo esto se debe desarrollar en un ambiente democrático y de profundo respeto a la diversidad presente.

Lo anteriormente expuesto se vio reflejado en la presente reunión, donde el concepto participación fue llevado a la práctica de manera satisfactoria, respetándose todas las opiniones vertidas por los presentes.

8.-Hallazgos desde la Intervención Profesional

Los hallazgos obtenidos en esta reunión, permiten reconocer en los invitados la disposición para el desarrollo de un trabajo coordinado y planificado tanto intrainstitucional como interinstitucional, desatacando que la intervención de este segundo proyecto es de vital importancia para los profesionales del área social.

Los presentes reconocen que el diseño y creación del manual es tarea de todos y cada uno de los integrantes que componen la Mesa Comunal, puesto que de no existir esta instancia de intervención, difícilmente se podría realizar un manual de acción Social que incluyera el trabajo a realizar por parte de las Instituciones de Ayuda Social existentes en la Comuna de Valparaíso.

9.-Plan de Contingencia.

La sesión se desarrolló sin mayores inconvenientes, por lo que no fue necesario utilizar el plan de contingencia previsto para esta reunión.

Actividad N° 3:

1.-Antecedentes Generales

Nombre de la Actividad:	"Acción es educación"
Fecha de la Actividad:	Viernes 26 de Octubre de 2007
Hora de Inicio:	15:30 hrs.
Hora de Término	17:30 hrs.
Lugar de Ejecución:	Salón Municipal N° 28, ubicado en el 2° piso de Avda. Argentina N° 864.
Participantes:	<ul style="list-style-type: none">❖ Jefa Departamento Desarrollo y Promoción Social, I. Municipalidad de Valparaíso Sra. Marisol Rubiño Fuentes❖ Asistente Social del DDPS -Sra. Clarissa Gutiérrez. Encargada Sector N° 7. Playa Ancha.❖ Asistente Social del DDPS- Srta. Zulema Pacheco. Encargada Sector N° 4. Cerro Merced y Litre.❖ Asistente Social del DDPS-Sra. Capricho Guardia. Encargada Sector N° 6. Cerró Cordillera y Toro.❖ Asistente Social del DDPS-Sra. Bernardita Araya. Jefa de Sección Subsidios.❖ Asistente Social del DDPS- Sr. Enrique Gómez. Jefe Sección Estratificación Social.❖ Asistente Social del DDPS- Sra. Karla Arriagada. Encargada 3° Sector: Cerro: Rocuant-San Roque.❖ Asistente Social del DDPS- . Sandra Aravena: Encargada Sector N° 2.Cerro Barón-Rodelillo.❖ Instituciones de Ayuda Social de la Comuna de Valparaíso<ul style="list-style-type: none">• -Instituto de Normalización Provisional-INP. Sra. Patricia Espinosa. Asistente Social.• Hogar de Cristo: Sra. Teresa Vallejo• Ejército de Salvación. Capitán Sr. José Alfred• Servicio Nacional de Menores- SENAME. Sra.Cecilia Arriagada❖ Equipo de Alumnas Seminaristas de la Universidad de Valparaíso

2.-Objetivos Proceso De Intervención Social-Comunitario

❖ General:

“Diseñar e implementar un manual de procedimiento o acción que oriente a la Red Social Comunal”

❖ Objetivo específico en que se enmarca la Sesión:

“Revisión del procedimiento de creación del manual o plan de acción del trabajo en red comunal por las comisiones”

3.-Desarrollo de la Sesión

Presentación	Las alumnas a través de una conversación dirigida dan inicio a la sesión, esto se realizó de manera expedita ya que los asistentes se conocen y han adquirido un grado de confianza. Además, se explica a grandes rasgos el motivo de la creación del Manual, con la ayuda de una dinámica de reflexión.
Desarrollo de la Actividad	Para dar comienzo a la actividad se presenta un power point a modo de sensibilización en donde se expusieron los objetivos acordados por la Mesa Comunal Social y la importancia del desarrollo en conjunto de la creación y diseño de un manual que oriente el trabajo de la red social comunal. A continuación se invitó a los presentes a formar grupos los cuales fueron designados por las alumnas, conformándose las comisiones en las que se establecieron los ítems para la construcción del manual. Al término de la actividad grupal los presentes formaron una mesa redonda donde se comenzaron a entregar las ideas propuestas en cada grupo, las que fueron registradas por las alumnas. Por último se realizó un comentario reflexivo de los participantes acerca de la actividad realizada, donde cada uno expresó la importancia de la creación de objetivos acordados para el desarrollo de un manual de acción que posteriormente guiara el trabajo tanto institucional como en red.
Finalización de la actividad	Para dar término a la reunión se invitó a los presentes a compartir un café, programando la hora y fecha de la próxima sesión.

4.-Evaluación de la Sesión

Según los criterios empleados para evaluar dicha sesión se desprende lo siguiente:

- ✓ Respecto a la **asistencia**, ésta se considera medianamente lograda en la medida que asistieron 12 representantes del Departamento de Desarrollo y Promoción Social y Organizaciones Intermedias, alcanzando un 54.5 % de lo programado.
- ✓ En cuanto al **interés**, se puede mencionar que éste fue logrado, puesto siguieron las instrucciones dadas por equipo coordinador y no se presentaron problemas al dividir al grupo por comisiones.
- ✓ La **participación** se considera lograda, debido a que se realizaron preguntas y aportes por parte de los presentes en base a los temas tratados.

5.- Aspectos Operativos (Recursos, Tiempo)

❖ Recursos

Humanos	Se consideran satisfactorios, a pesar de no contar con la asistencia de todas las Instituciones se desarrollo la actividad como estaba programada sin mayores inconvenientes.
Materiales	Se consideran satisfactorios en relación a que fueron suficientes para el adecuado desarrollo de la sesión.
Financieros	Se consideran suficientes en la medida que permitieron la compra de los diferentes útiles requeridos para la sesión.

❖ Tiempo

En cuanto al tiempo programado y el tiempo real, se produjo una leve diferencia, extendiéndose la reunión en unos minutos más de lo programado.

6.- Aspectos Metodológicos (Estrategias y Técnicas utilizadas, Logro de los Objetivos)

Con respecto a la metodología de intervención utilizada en la tercera reunión del Proyecto Gestión y creación de un Manual de Acción para el Trabajo en Red para el Área Social Comunal en Valparaíso, se utilizó una estrategia de tipo socio-reflexiva y participativa.

Refiriéndose también a las Técnicas utilizadas, éstas fueron las siguientes:

- ❖ **Atención y Escucha:** Técnica de gran utilidad en el desarrollo de la sesión, la cual se logra de manera apropiada en relación al número de personas presentes en la reunión.
- ❖ **Empatía:** Técnica de gran utilidad en la medida que los presentes lograron entender los fundamentos e ideas propuestas en la reunión.
- ❖ **Motivación:** Técnica fundamental para esta sesión, la cual fue lograda ya que los presentes reconocieron la importancia de la creación del manual para el desarrollo de su trabajo.

7. Conclusiones:

Para el desarrollo de una Estructura Jurídico-Administrativa, que oriente las Políticas Comunales hacia un trabajo en Red en áreas determinadas, ya sean infancia, mujer y/o adultos mayores, se requiere de una gran cooperación y coordinación de de instituciones tanto públicas como privadas. Es por esto que la gestión social que se lleva a cabo requiere de actores sociales que cuenten con capacidades para el diseño e implementación de programas sostenibles en el tiempo, además de la incorporación de actores sociales influyentes que se manejen en el entorno en el cual se desarrollan las iniciativas.

Por último la reunión estuvo integrada por representantes de diversas áreas sociales, las que se integraron y organizaron, convirtiéndose en actores sociales capaces de diseñar y confeccionar las ideas para el Manual de Acción.

8.-Hallazgos desde la Intervención Profesional

Los hallazgos o logros obtenidos en esta primera sesión consistieron principalmente en la comunicación establecida por el grupo, respetando el tiempo establecido para el trabajo, realizando un trabajo en equipo caracterizado por la consistencia y la capacidad integradora para aunar criterios y llegar a consenso.

Es preciso destacar que los representantes de las instituciones consideraron de importancia el establecimiento de objetivos generales que sentaran las bases para la creación de un manual de trabajo en red.

9.-Plan de Contingencia.

La sesión se llevo a cabo como estaba prevista. Ante no contar con la asistencia prevista de los representantes de Organizaciones de ayuda Social, se realizará nuevamente la invitación a las Instituciones, para la semana siguiente, replanteándose una nueva estrategia de convocatoria.

Actividad N° 4:

1. Antecedentes Generales

Nombre de la Actividad:	"Mesa Comunal Social"
Fecha de la Actividad:	Viernes 02 de Noviembre del 2007
Hora de Inicio:	15:30 hrs.
Hora de Término	17:20 hrs.
Lugar de Ejecución:	Salón Municipal N° 28, ubicado en el 2º piso de Avda. Argentina N° 864.
Participantes:	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Jefa Departamento Desarrollo y Promoción Social, I. Municipalidad de Valparaíso Sra. Marisol Rubiño Fuentes ❖ Asistente Social del DDPS -Sra. Clarissa Gutiérrez. Encargada Sector N° 7. Playa Ancha. ❖ Asistente Social del DDPS- Srta. Zulema Pacheco. Encargada Sector N° 4. Cerro Merced y Litre. ❖ Asistente Social del DDPS- Sr. Sergio Rondanelli. Encargado Sector N° 5. Cerro Monja y Alegre. ❖ Asistente Social del DDPS-Sra. Capricho Guardia. Encargada Sector N° 6. Cerró Cordillera y Toro. ❖ Asistente Social del DDPS-Sra. Bernardita Araya. Jefa de Sección Subsidios. ❖ Asistente Social del DDPS- Sr. Enrique Gómez. Jefe Sección Estratificación Social. ❖ Asistente Social del DDPS- Sr. Arturo Guerra. Jefe Programa Puente. ❖ Asistente Social del DDPS- Sra. Karla Arriagada. Encargada 3º Sector: Cerro: Rocuant-San Roque. ❖ Asistente Social del DDPS- . Sandra Aravena: Encargada Sector N° 2. Cerro Barón-Rodelillo. ❖ Instituciones de Ayuda Social de la Comuna de Valparaíso <ul style="list-style-type: none"> •-Instituto de Normalización Provisional-INP. Sra. Patricia Espinosa. Asistente Social. •-Hospital Carlos Van Buren. Sra. Susana Montenegro. Asistente Social./ Srta. Loreto Escobar. Alumna en Práctica de Comunidad de Trabajo Social De la Universidad de Valparaíso. •Hogar de Cristo: Sra. Teresa Vallejo •Ejército de Salvación. Capitán Sr. José Alfred •Servicio Nacional de Menores- SENAME. Sra. Cecilia Arriagada ❖ Equipo de Alumnas Seminaristas de la Universidad de Valparaíso

2.-Objetivos Proceso De Intervención Social-Comunitario

❖ **General:**

“Gestión y Creación de un Manual de Acción para el Trabajo en Red para el área Social Comunal en Valparaíso”

❖ **Objetivo específico en que se enmarca la Sesión:**

“Finalizar el Proyecto y entrega del Diseño y bosquejo del Manual a los representantes de la Mesa Comunal Social”.

3.-Desarrollo de la Sesión

Presentación	Se da la bienvenida y procede a agradecer a los presentes por todo el trabajo realizado hasta el momento, y se invitó a escuchar con atención la sensibilización preparada.
Desarrollo de la Actividad	Se dió inicio a la última actividad de intervención con la entrega de una evaluación del proceso de intervención realizado por el equipo coordinador. Al término de esta actividad se pide a los presentes que en una mesa redonda expongan las apreciaciones tanto positivas como negativas del trabajo realizado. A continuación se dirigió a los presentes la Sra. Marisol Rubiño, Jefa del DDPS quien dió un cierre al ciclo, recalcando que para la Mesa Comunal esto recién comienza y por supuesto dando el vamos a la creación del Manual.
Finalización de la actividad	Se concluye el proyecto haciendo entrega formal del diseño y bosquejo del Manual a los presentes y reforzando la colaboración en la Mesa Comunal Social de Valparaíso. -Se realiza un pequeño cocktail de finalización del Proyecto. -Despedida.

4.-Evaluación de la Sesión

Según los criterios empleados para evaluar dicha sesión se desprende lo siguiente:

- ✓ Respecto a la **asistencia**, ésta se considera lograda en la medida que asistieron 16 representantes del Departamento y Organizaciones Intermedias alcanzando un 72.7 % del total esperado.
- ✓ En cuanto al **interés**, se puede mencionar que éste fue logrado, ya que los presentes demostraron disposición para seguir participando en las próximas reuniones a desarrollar por los representantes del DDPS.
- ✓ La **participación** se considera lograda, debido a que se realizaron diversos aportes que permitieron realizar una evaluación del proceso de intervención llevado a cabo.

5.- Aspectos Operativos (Recursos, Tiempo)

❖ **Recursos**

Humanos	Se consideran satisfactorios, ya que junto se conto con una asistencia satisfactoria lo que permitió el desarrollo de esta última intervención de manera adecuada.
Materiales	Se consideran satisfactorios en relación a que fueron suficientes para el adecuado desarrollo de la sesión.
Financieros	Se consideran suficientes en la medida que permitieron la compra de los diferentes útiles requeridos para la sesión.

❖ **Tiempo**

En cuanto al tiempo programado y el tiempo real, se considera logrado puesto que se realizaron todas las actividades propuestas, terminando unos minutos antes de lo planificado.

6.- Aspectos Metodológicos (Estrategias y Técnicas utilizadas, Logro de los Objetivos)

Con respecto a la metodología de intervención utilizada en la reunión, se utilizó una estrategia socio reflexiva y evaluativa.

Refiriéndose también a las Técnicas utilizadas, éstas fueron las siguientes:

- ❖ **Atención y Escucha:** Técnica de gran utilidad en el desarrollo de la sesión ya sea por parte del equipo coordinador como de los participantes de la reunión, en la medida que trajo consigo el respeto y atención durante la reunión, específicamente al momento de evaluar el trabajo realizado.
- ❖ **Empatía:** esta técnica se logro satisfactoriamente, ya que el grupo logro internalizar los aportes realizados durante la reunión.
- ❖ **Motivación:** Técnica fundamental para esta sesión, la cual fue lograda ya que generó interés seguir participando e integrando la Mesa Comunal Social.

7. Conclusiones

La actividad final del Proyecto debe ser una invitación abierta a seguir participando y formando parte de la Mesa Comunal Social, es por esto que se puede concluir que en la reunión se vieron fortalecidos los aspectos del Compromiso y Participación de los presentes, así como también se logró la reflexión esperada por parte de la alumnas seminaristas como objetivo de la reunión.

Se estableció entonces que, tanto el concepto de *participación* entendido como “que la gente intervenga estrechamente en los procesos económicos, sociales, culturales y políticos que afectan sus vidas. Es la potenciación de las personas para que participen del desarrollo y se beneficien de él”⁵³. El desarrollo del concepto de participación tanto dentro como fuera de la red, implica ampliar opciones y un mayor empoderamiento de las personas para facilitar el acceso a las diferentes oportunidades que se presentan.

⁵³ Principios e instrumentos para la gestión social. Rólando Franco. Director, División de Desarrollo Social, CEPAL 2002

Como también los conceptos de *eficiencia* y *eficacia* “en donde eficiencia tiene que ver con la evaluación de la utilización de los recursos en relación a los resultados obtenidos, la eficiencia hace énfasis en: los medios, hacer las cosas correctamente, resolver problemas, ahorrar gastos, cumplir tareas y obligaciones, capacitar y motivar a quienes pertenecen a la organización, lo que implica una evaluación interna de los procesos que lleva a cabo la red con respecto del buen empleo de recursos; en cambio la eficacia evaluación el cumplimiento de objetivos, resultados de los proyectos y acciones comparando lo previsto con lo realmente alcanzado; es decir, la eficiencia se concentra en cómo se hacen las cosas, de qué modo se ejecutan y la eficacia en: para qué se hacen las cosas, cuáles son los resultados que se persiguen, qué objetivos se logran.

En el proceso de formulación de la estrategia de una organización el enfoque que debe prevalecer en la formulación de objetivos y estrategias es el de la “eficacia”. El enfoque de la eficiencia “entra” en el momento en que se definan los planes, los presupuestos y las acciones para poner en práctica la estrategia”⁵⁴. Son conceptos que deben guiar el actuar de la Mesa Comunal Social, y que se deben tener presentes para la consecución de sus Objetivos, que en fin, corresponden a la Superación de la Pobreza.

8.-Hallazgos desde la Intervención Profesional

Con respecto a los hallazgos obtenidos en esta sexta y última sesión se puede señalar: Que así como desde un inicio de la intervención, se destaca el nivel de integración y compromiso mostrado por los presentes, debido a que estos profesionales y representantes de sus instituciones, reconocen la importancia del trabajo a realizar en esta Mesa Comunal Social y los beneficios que conseguiría cada institución de consolidarse el proyecto en cuestión.

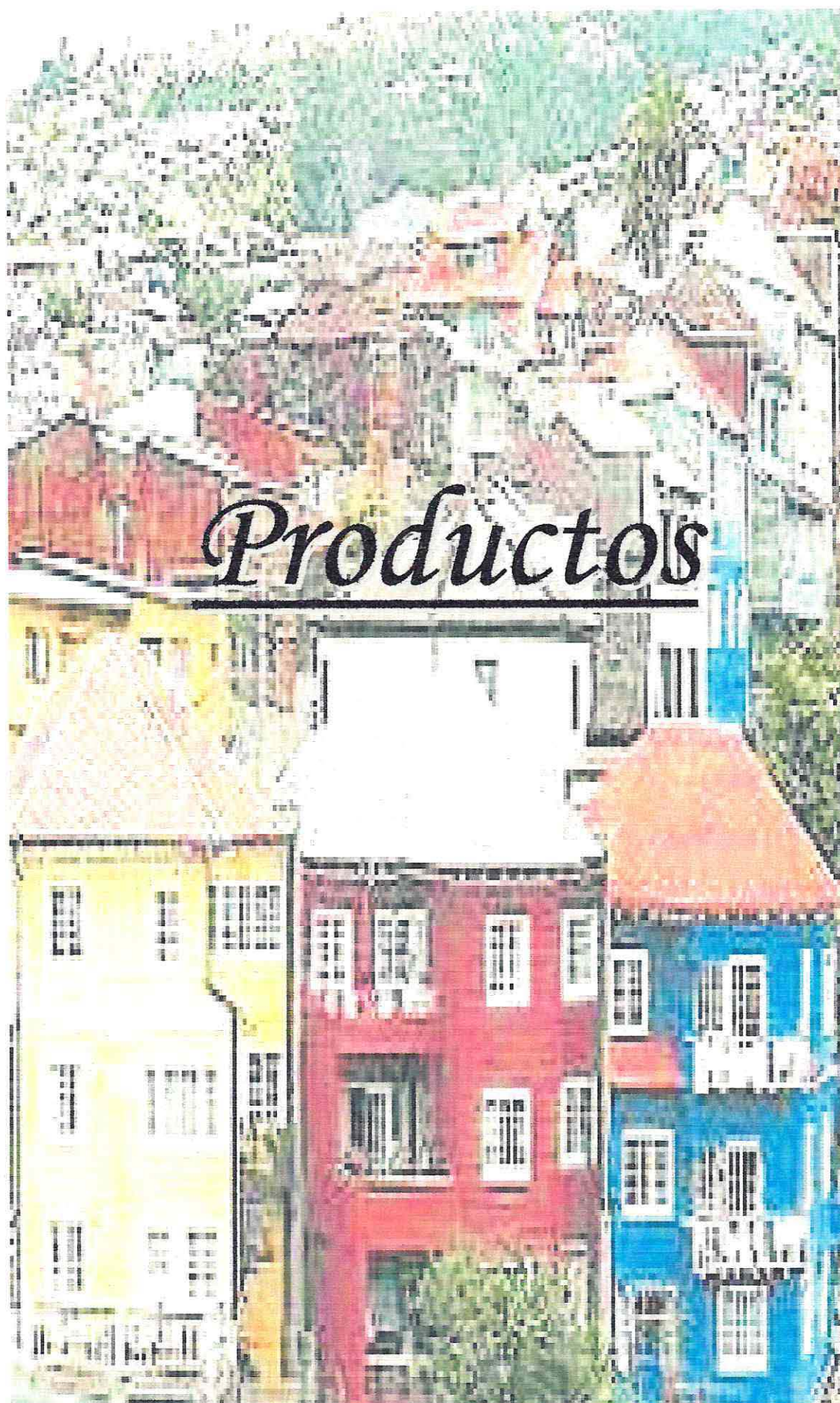
Lo anterior se demuestra en la intervención de la mayoría de los presentes al momento de enunciar un concepto que englobe la consolidación de la Mesa. Por otra parte, el firmar un compromiso de acción frente a todos y aceptar un certificado que lo haga parte, es una verdadera representación de acuerdo y confianza entre ellos.

⁵⁴ Principios e instrumentos para la gestión social. Rolando Franco. Director. División de Desarrollo Social. CEPAL 2002

Es por esto que se debe recalcar la importancia que le otorga cada profesional presente en la Mesa al trabajo en Red, en donde se confirma el compromiso y se potencia la integración interinstitucional; pero se debe señalar que en la presente sesión se logró el objetivo específico antes señalado, pues se logró una reflexión acerca de lo hasta allí tratado y se acuerdan y establecen nuevas estrategias de mejoramiento de la gestión social

9.-Plan de Contingencia.

La sesión se desarrollo sin mayores inconvenientes, por lo que no fue necesario utilizar el plan de contingencia previsto para esta reunión.





Ilustre Municipalidad de Valparaíso
Departamento de Desarrollo y
Promoción Social

Guía de Servicios Sociales
de Valparaíso

Avda. Argentina N° 864

Teléfono: 032-2939859

Correo: mesacomunalsocial@gmail.com

Guía de Servicios Sociales de Valparaíso

Ilustre Municipalidad de Valparaíso
Departamento de Desarrollo
y Promoción Social



"Murales Calle Almirante Montt, Cerro Concepción"

*Trabajar en Red para las familias
de Valparaíso
2007*



UNIVERSIDAD
DE
VALPARAÍSO
C H I L E



Índice

Presentación
Instituciones de Ayuda Social de la Comuna de Valparaíso
* Fondo de Solidaridad e Inversión Social- FOSIS
* Instituto de Normalización Previsional- INP
* Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas- JUNAE
* Junta Nacional de Jardines Infantiles- JUNJI
* Servicio Nacional del Adulto Mayor- SENAMA
* Servicio Nacional de Menores- SENAME
* Servicio Nacional de la Mujer- SERNAME
* Servicio Paz y Justicia- SERPAJ
* Fundación PRODEMU
Servicios para la Comunidad
* Educación
* Salud
* Trabajo
* Seguridad Social
* Vivienda
* Judicial
* Fonos Útiles

Presentación

La presente " Guía de Servicios Sociales de Valparaíso 2007" se constituye como un material informativo de la Red Social Comunal para la comuna. Es un intento de articulación de la red, así como también de entrega de información a los usuarios.

Surge desde el Departamento de Desarrollo y Promoción Social de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, en conjunto con un Equipo de Alumnas Seminaristas de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso.

Se abordan en ella, algunas instituciones de Ayuda Social pertenecientes a la Comuna, dando a conocer su quehacer, sus objetivos estratégicos y su ubicación.

También se abordan algunos Programas y Servicios que el Estado tiene a disposición de la ciudadanía, y que entregan la información y/o orientación de ellos.

Para concluir se detallan los números de teléfono de utilidad para la comunidad y que conecta a esta con las instituciones.

Fondo de Solidaridad e Inversión Social-FOSIS

FOSIS es un servicio público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio del Gobierno de Chile, creado en 1990.

Está sometido a la supervigilancia del Presidente de la República, con quien se relaciona por intermedio del Ministerio de Planificación (MIDEPLAN).

El FOSIS financia -en todo o en parte- planes, programas, proyectos y actividades especiales de desarrollo que contribuyen a la superación de la pobreza en el país.

Estas acciones deben resolver problemas de ingresos, mejorar la calidad de vida y/o ayudar al fortalecimiento de las capacidades y destrezas de las personas más necesitadas.

Se trabaja en comunas y territorios focalizados por su alto grado de concentración de pobreza y/u otros índices de exclusión social.

Misión:

Contribuir en el esfuerzo del país para la superación de la pobreza, aportando respuestas originales en temas, áreas y enfoques de trabajo.

Objetivos Estratégicos:

- Contribuir al aumento de los ingresos, desarrollo del capital humano, social y mejoramiento del entorno, que permitan mejorar las condiciones y calidad de vida de los diversos grupos de beneficiarios (as), a través del financiamiento de proyectos intervención, en complementariedad con otros actores públicos y privados.

- Contribuir con soluciones innovativas que permitan la superación de la pobreza, para resolver los problemas y manifestaciones de la pobreza e indigencia en el país, realizando estudios para su adecuada superación y, diseñando e implementando iniciativas pilotos.

Esta labor se realiza a través de ejecutores intermediarios y en coordinación con los municipios, entre otros organismos.

El FOSIS sólo realiza sus intervenciones en las comunas y sectores sociales definidos previamente cada año, según los niveles de pobreza existentes en cada una

Se trabaja en dos ámbitos: Social y Económico. Todas las acciones contemplan en su formulación la aplicación de una matriz social de riesgo, instrumento de planificación que define "los riesgos

asociados a la pobreza" en cada grupo de edad, familia y/o comunidad

Beneficiarios:

Personas, familias, grupos y organizaciones sociales representativas de la comunidad, pertenecientes a territorios focalizados e identificados por su alta prevalencia de pobreza y exclusión social.

Son beneficiario/las desde los niños menores hasta los adultos mayores, pasando por los jóvenes y adultos de ambos sexos, familias y comunidades seleccionados en función de la gravedad de los riesgos sociales y de pobreza que enfrentan y de las oportunidades que se detectan para prevenir estos riesgos, mitigarlos o eliminarlos.

Proyectos:

Los proyectos que se presentan son de dos tipos: de servicios y autogestionados.

Los proyectos de servicios son adjudicados por organismos no gubernamentales, fundaciones, universidades u otros, que otorgan a la población beneficiaria un bien o servicio, el cual se determina en conjunto con los representantes de la comunidad a nivel de la Mesa de Trabajo Territorial.

Los proyectos autogestionados son presentados y gestionados directamente

Cualquiera sean los adjudicatarios seleccionados, ellos, firman contrato con el FOSIS regional, reciben los recursos financieros comprometidos e inician la ejecución del proyecto. Al finalizar éste, los adjudicatarios dan un informe público sobre el trabajo realizado y rinden cuenta del uso de los recursos públicos utilizados.

Informaciones:

Libertad 149, Viña del Mar

Fono: 32-2683985

Fax: 32-2680783

Atención de Público: Lunes a Viernes de 9.00 a 13:00 hrs.

Encargada: Solange Ferrá

Email: info05@fosis.cl

Instituto de Normalización Previsional- INP

El Instituto de Normalización Previsional se rige por el D.L. N° 3.502 de 1980, por la Ley N° 18.689, de 1988; por Decretos de fusión posteriores a la dictación de la Ley N° 18.689 (D.S. N° 124 del 19 de octubre de 1989; D.S. N° 129 del 20 de noviembre de 1989; D.S. N° 30 del 20 de noviembre de 1989; y D.S. N° 38 del 31 de marzo de 1989); por Estatuto Orgánico contenido en el Decreto con Fuerza de Ley N° 17 del 8 de febrero de 1989; por el D.F.L. N° 278 de 1960 del Ministerio de Hacienda y el D.L. N° 49 de 1973.

Misión:

Contribuir, en un marco de mejoramiento continuo de los procesos internos del Instituto, al desarrollo con equidad y a elevar la calidad de vida de los trabajadores, promoviendo la prevención de riesgos y la salud laboral; de los adultos mayores, personas con discapacidad y aquellas en situación de extrema pobreza, ejecutando iniciativas que fomenten la protección social; y de los imponentes y pensionados del INP, otorgando eficientemente las prestaciones previsionales vigentes.

Objetivos Estratégicos:

Recaudar, conceder y pagar las prestaciones y beneficios previsionales, asistenciales y especiales, mediante el mejoramiento continuo de los procesos institucionales relacionados, con el propósito de hacer efectivos los derechos previsionales de nuestros usuarios.

Asegurar la atención eficaz y oportuna de los usuarios del Instituto, mediante la capacitación, motivación, reconocimiento y mejora en las condiciones laborales de sus trabajadores, así como el mejoramiento continuo de los procesos.

Fomentar la cultura de prevención de riesgos, ampliando la cobertura de los beneficios de la Ley 16.744 a los trabajadores desprotegidos, a fin de reducir la incidencia de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

Fomentar la integración social de los pensionados adultos mayores, personas con discapacidad y en situación de extrema pobreza, a través de la focalización de programas y beneficios sociales, con la finalidad de mejorar su bienestar.

Beneficiarios:

- Pensionados de las distintas ex Cajas de Previsión.

- Imponentes ex Cajas de Previsión (Trabajadores dependientes e independientes)

- Empleadores Ley N° 16.744 (Accidentados del Trabajo y Enfermedades Profesionales Trabajadores afiliados Ley N° 16.744 (Accidentados del Trabajo y Enfermedades Profesionales)

- Pensionados de la Ley N° 16.744 (Accidentados del Trabajo y Enfermedades Profesionales).

- Adultos Mayores y Personas con Discapacidad vinculadas al INP asociados a Programas y Beneficios Sociales.

- Pensionados de Leyes y Programas Especiales (Ley Reparación, Ley Exonerados, Ley Valech e Indemnización del Carbón)

- Beneficiarios de Pensiones Asistenciales, Subsidiario Único Familiar, Programa Chile Solidario y Subsidiario de Cesantía.

Informaciones

- Dirección Regional Valparaíso
Av. Brasil 1265 - Valparaíso

Director Regional: Juan José Cárcamo
Hemmelmann

Fonos: (32) 257383 - (32) 213081 - Fax
(32) 250603

- Sucursal Valparaíso

Av. Brasil 1265 - 1° y 2° Piso - Valparaíso
Jefe: Claudio Opazo Medina

E-mail: copazom@inp.cl
Fonos: (32) 213081 - (32) 213283 - Fax
(32) 213283

Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas-JUNAEB

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), es un organismo de la Administración del Estado, creado por la Ley

Nº 15.720, responsable de administrar los recursos estatales destinados a velar por los niños, niñas y jóvenes chilenos en condición de vulnerabilidad biopsicosocial, para que ingresen, permanezcan y tengan éxito en el sistema educativo.

Para ello, pone a disposición de esta "población objetivo", diversos programas de apoyo en las áreas de Alimentación, Salud Escolar, Salud Mental, Salud Bucal, Vivencias, Estudiantil, Recreación, Útiles Escolares y Becas.

Misión:

Facilitar la incorporación, permanencia y éxito en el Sistema Educativo de niñas, niños y jóvenes en condición de desventaja social, económica, psicológica o biológica, entregando para ello productos y servicios integrales de calidad, que contribuyan a la igualdad de oportunidades frente al proceso educativo.

Objetivos Estratégicos:

Focalizar en niños, niñas y jóvenes en condiciones de desventaja social, económica, psicológica o biológica, productos y servicios de calidad que constituyan un apo

Guía de Servicios Sociales de Valparaíso

beneficios que la Institución otorga a cada establecimiento de acuerdo a su matrícula.

Becas:

- * Beca indígena.
- * Beca alimentación educación superior
- * Beca Presidente de la Republica
- * Beca zonas extremas
- * Beca PSU
- * Becas viviendas
- * Hogares JUNAEB
- * Beca de apoyo a la reinserción laboral

* Programa residencia familiar estudiantil

* Internado apoyo a la gestión

* Campamentos recreativos

* Útiles escolares

* Beca apoyo a la retención escolar

* Becas técnico profesional

Informaciones:

Dirección: Los castaños #297.

Viña del Mar.

Teléfono: 2970981/2698145

Red JUNAEB:

La integran alrededor de 430 funcionarios, más de 9 mil profesores encargados de los Programas de Alimentación y Salud Escolar, empresas y proveedores externos, 32 mil manipuladoras de Alimentos y 342 municipios del país.

Focalización de los Programas:

JUNAEB focaliza sus programas para garantizar al país que sus recursos están llegando efectivamente a los niños, niñas y adolescentes que están en condiciones de mayor vulnerabilidad en el sistema educativo

Los establecimientos educacionales que recibirán Programas de JUNAEB se seleccionan de acuerdo a la medición de su Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE).

El IVE es una medición anual que realiza JUNAEB en el mes de abril mediante la aplicación de una encuesta a todos los alumnos y alumnas que ingresan a primer básico y primer medio. Esta encuesta de carácter censal, se aplica anualmente a todos los establecimientos municipales o particulares subvencionados del país. Esta medición tiene por objetivo identificar la vulnerabilidad social de la población escolar chilena y se utiliza para asignar los

Junta Nacional de Jardines Infantiles-JUNJI

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) es una institución del Estado de Chile creada por la Ley N° 17.301, la cual la definió como una corporación autónoma, con personalidad jurídica de derecho público, funcionalmente descentralizada y que tendrá a su cargo crear y planificar, coordinar, promover, estimular y supervisar la organización y funcionamiento de jardines infantiles.

Misión:

Entregar educación parvularia integral a niños y niñas menores de seis años pertenecientes a sectores en situación de pobreza y vulnerabilidad social, mediante administración directa y en convenio con instituciones y organismos sin fines de lucro. Asimismo, a la institución le corresponde promover y supervisar, en jardines infantiles del ámbito público y privado, el cumplimiento de la normativa emanada de JUNJI o de otras entidades vinculadas al sector.

Los objetivos estratégicos

El cumplimiento de la misión institucional se hace posible en la medida que se alcancen los objetivos estratégicos, que son los siguientes:

- Desarrollar procesos educativos de calidad que favorezcan en los párvulos el logro de aprendizajes significativos, en el marco de las bases curriculares del nivel.
- Aportar al bienestar integral de los párvulos a través de la aplicación de programas de alimentación, salud, protección y trabajo educativo con la familia, de acuerdo a las políticas gubernamentales.
- Ofrecer un mayor acceso a la educación parvularia a niños y niñas en situación de pobreza y vulnerabilidad social, incrementando cobertura, matrícula, asistencia y permanencia de los párvulos en los programas educativos que ofrece la institución.
- Certificar el cumplimiento de normativas que rigen el funcionamiento de los jardines infantiles públicos y privados a través de la supervigilancia de su gestión.
- Asesorar e informar a organismos públicos, privados y ciudadanía en general en materias vinculadas a la atención y educación de los párvulos.

- Mejorar la gestión institucional en el marco del proyecto de modernización del Estado que enfatiza la participación y el desarrollo de los funcionarios y funcionarias, la atención y respuesta oportuna al usuario, la transparencia en el uso de los recursos y el desarrollo eficiente de los procesos internos.

En general, la oferta programática de la JUNJI considera, entre otros aspectos, el rol protagónico y activo de los párvulos y el de mediador de los adultos involucrados en el proceso de aprendizaje, proponiendo formas más modernas de aprender y de enseñar. Asimismo, intenciona la conformación de comunidades educativas, ya que reconoce que la educación es una responsabilidad compartida entre los docentes, la familia, los niños y las niñas, quienes, en conjunto, están llamados a potenciar y mejorar la calidad de los aprendizajes.

Programas Educativos:

Los programas educativos y las modalidades de atención asociadas a ellos son:

1- Programa Jardín Infantil, modalidad de atención: Jardín Infantil Clásico.

2- Programa Alternativo de Atención,

modalidad de atención: Jardín Familiar, Jardín Laboral, Jardín Estacional, Jardín en Comunidades Indígenas.

3- Programa para la Familia, modalidad de atención: Desarrollo y Aprendizaje Temprano desde el Centro de Salud Familiar, Patio Abierto, Comunicacional.

Los programas educativos institucionales tienen por finalidad proporcionar una educación de calidad, oportuna y perti-

Servicio Nacional Del Adulto Mayor-SENAMA

El SENAMA se crea como un servicio público, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se encuentra sometido a la supervigilancia del Presidente de la República a través del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, a cargo del Ministro José Antonio Viera-Gallo Quesney.

Objetivos:

- * Velar por la plena integración del adulto mayor a la sociedad.
- * Proteger al Adulto Mayor ante el abandono e indigencia.
- * Hacer valer los derechos que la Constitución y las leyes le reconocen a los adultos mayores.
- * Velar por la no discriminación y marginación de los adultos Mayores.

Funciones:

De acuerdo al mandato realizado por la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, el Senama está convocado a trabajar en la promoción de los derechos garantizables y exigibles de las personas mayores y la generación de un sistema de protección social de aquí al 2010.

- * Proponer políticas destinadas a lograr la integración familiar y social efectiva del adulto mayor y la solución de los problemas que lo afectan.

- * Estudiar y proponer a la Presidenta de la República las políticas, planes y programas que deban efectuarse para diagnosticar y contribuir a la solución de los problemas del adulto mayor, velar por su cumplimiento y evaluar su ejecución.

- * Proponer, impulsar, coordinar, hacer seguimientos y evaluar programas específicos para el adulto mayor que se realicen a través de la Administración del Estado.

- * Incentivar la participación del sector privado en la atención de aquellas necesidades y solución de los problemas derivados del proceso de envejecimiento.

- * Fomentar la integración del adulto mayor en el seno de su familia y de la comunidad y promover la inserción social de los adultos mayores de forma que se mantengan activos en beneficio propio y en el de la comunidad.

- * Estimular la coordinación del sector privado con el sector público en todas aquellas acciones que digan relación con mejorar la calidad de vida del adulto mayor.
- Informaciones:**
Dirección: Av. Brasil N° 1265, piso 3, Valparaíso.
Teléfono: 32-2255552

- * Prestar asistencia técnica y supervisar a organismos privados con o sin fines de lucro que brinden acogida y atención integral al adulto mayor que facilite su inserción a la sociedad.

- * Realizar, por sí o a través de terceros, programas de capacitación y difusión que tiendan a lograr el desarrollo integral del adulto mayor en sus distintas áreas y niveles.

- * Realizar, por sí o a través de terceros, estudios que tengan por objeto mantener un permanente diagnóstico sobre la diversidad de situaciones que caractericen al adulto mayor.

- * Incentivar la descentralización de las políticas sociales en favor del adulto mayor, a través de la participación activa en la gestión y aplicación de dichas políticas por los gobiernos regionales, provinciales y comunales.

Servicio Nacional de Menores-SENAMÉ

El Servicio Nacional de Menores (Sename) es un organismo gubernamental ayudante del sistema judicial, que depende del Ministerio de Justicia.

Fue creado por el Decreto Ley N° 2.465 del 10 de enero de 1979, que constituye su Ley Orgánica y que fue publicada en el Diario Oficial el 16 de enero del mismo año. Un decreto supremo del 5 de diciembre de 1979 fijó la planta y el Sename entró en funciones el 1 de enero de 1980.

El Servicio desarrolla sus actividades de acuerdo a las instrucciones que le indican los diversos tribunales, a través del país. Todas las prestaciones, salvo las Oficinas de Protección de Derechos, están ligadas a la justicia y los niños, niñas y adolescentes que son atendidos han sido enviados directamente por los Tribunales de Familia, vale decir, se encuentran judicializados.

Para cumplir con estas obligaciones, el Sename cuenta con centros de atención directa y con una red de colaboradores acreditados, que postulan con proyectos a licitaciones públicas. En el caso de los centros directos, estos gastan el 10% del presupuesto institucional, mientras que la red privada utiliza el 90% de este

presupuesto.

Misión:

Liderar, promover y fortalecer un Sistema Nacional de Protección de los Derechos de niños, niñas y adolescentes vulnerados y de responsabilización de los infractores de ley, a través de programas integrales de atención que permitan una oportuna restitución y reinserción social, con un enfoque intersectorial, territorial y de calidad.

Objetivos Estratégicos:

-Diseñar y desarrollar en forma participativa un modelo de intervención integral para la protección de los derechos de la infancia y adolescencia, financiando y asesorando la implementación y ejecución descentralizada de atenciones de calidad que promuevan, prevengan y restituyan sus derechos, con un enfoque territorial e intersectorial.

-Implementar la ley de Responsabilidad Penal Adolescente, con estándares de calidad de atención y orientaciones técnicas que permitan aplicar las sanciones y desarrollar programas que promuevan la reinserción social de los/as adolescentes infractores, con apoyo de sus familias y la

comunidad.

-Focalizar la intervención programática en niños y niñas menores de 6 años de edad, mediante el diseño y ejecución de programas eficaces, que busquen mejorar e innovar la oferta vigente, restituyendo sus derechos y reduciendo al mínimo el tiempo de permanencia y efectos de la institucionalización.

-Asegurar los resultados de la inversión programática a través de un proceso de fortalecimiento de las Direcciones Regionales, un programa de desarrollo de los organismos ejecutores y colaboradores, y el mejoramiento de los sistemas de información, de supervisión técnica y financiera.

Red intersectorial:

El SENAME tiene establecidas alianzas estratégicas con los sectores públicos y privados y redes comunitarias, con la finalidad de lograr soluciones efectivas y oportunas para los niños, niñas y adolescentes usuarios de las diversas modalidades de atención

En este marco ha realizado un trabajo conjunto con distintos sectores e instituciones públicas: Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio del Trabajo, Conace, Injuv, Defensora, Ministerio Públi-

co, Judicatura y Asociación Chilena de Municipios.

SENAME V Región:

El Servicio Nacional de Menores V Región, está bajo la responsabilidad de un Director Regional, quien tiene en su dirección los Centros de Administración Directa del Servicio y la red de colaboradores acreditados.

Centros de Administración Directa

-CTD PLAYA ANCHA

Alcalde Barrios 289 -Valparaíso

Teléfono (32) 281091

-COD CERECO LIHUEN

San Alfonso 1000-Limache

Teléfono (33) 411401

Centros Semicerrados

CENTRO SEMICERRADO (A) LIMACHE

Dirección : Calle San Alfonso N 1000 Limache

Teléfonos : 33-411401/33-411402/

33-41 1403/33-41 1329

Informaciones:

Dirección: Blanco 1215, depto 1401,

edificio Nautilus, Valparaíso.

Teléfono : (32) 221551

e-mail : msottolichio@sename.cl

Servicio Nacional de la Mujer- SERNAM

El Servicio Nacional de la Mujer es el organismo creado por el Gobierno de Chile para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y fue creado por la Ley N° 19.023, publicada el 3 de enero de 1991.

La creación del SERNAM es resultado de la recuperación de la democracia y de la participación política y social de las mujeres. Esta institución recoge la trayectoria de las chilenas en sus esfuerzos por conquistar el derecho a voto, el acceso a la educación, al trabajo remunerado y a una relación de equidad al interior de la familia y la pareja.

Misión:

Diseñar, proponer y coordinar políticas, planes, medidas y reformas legales conducentes a la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres; y a disminuir prácticas discriminatorias en el proceso de desarrollo político, social, económico y cultural del país.

Objetivos Estratégicos:

-Contribuir a la incorporación de las mujeres al proceso de desarrollo económico y productivo del país, a través de la coordi-

nación de acciones tendientes a facilitar su acceso y mejorar sus condiciones de trabajo.

-Promover la participación social y política de las mujeres a través del desarrollo de acciones tendientes a fomentar su acceso a cargos de decisión, a favorecer su liderazgo y facilitar el pleno ejercicio de sus derechos.

-Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y sus familias, mediante el desarrollo de acciones tendientes a superar situaciones vinculadas a la violencia intrafamiliar, a la violencia de género y a facilitar el ejercicio de sus derechos en el ámbito de la salud sexual y reproductiva, ratificados en los acuerdos internacionales que ha firmado el Estado chileno.

-Promover la consolidación e institucionalización de la equidad de género en la gestión pública y en las políticas públicas, en los ámbitos de salud, educación, justicia, trabajo y vivienda.

-Promover reformas legales, medidas y acciones que contribuyan al pleno ejercicio de los derechos de las mujeres.

En forma paralela a todas las acciones anteriores, este Servicio contribuye a la superación de la pobreza de las mujeres y sus familias, a través de la coordinación con políticas gubernamentales sobre la materia y el desarrollo de programas específicos, y favorece la construcción de una cultura de igualdad que promueva cambios en la sociedad, en la producción y acumulación de conocimientos, en los medios de comunicación y en la opinión pública.

Centros V Región:

-Centro de la Mujer Puerto Claro
Avenida Argentina 864 piso 2 oficina 219
fono: 32- 939844
Valparaíso

-Centro de la Mujer Manos Que Acogen
Merced n°219, 2° piso
fono: 34- 510105
San Felipe

Informaciones:

-Encargada Responsable v región :
Sra. Patricia Bravo
Teléfono-Fax: 32-2233923

Servicio Paz y Justicia – SERPAJ

Se constituye legalmente en 1977 bajo la figura jurídica de Sociedad de Responsabilidad Limitada, estableciéndose a lo largo del país con 10 Equipos Regionales presentes de Atica a Punta Arenas. En la actualidad, SERPAJ CHILE funciona como Corporación de Derecho Privado sin Fines de lucro, siendo su máximo órgano resolutivo la Asamblea de Socios, quien delega la representación legal y funcionamiento administrativo al Directorio Nacional. La Personalidad Jurídica de la Corporación SERPAJ fue otorgada bajo Decreto 1472 del 03 de Noviembre de 1992.

El espíritu que anima a SERPAJ es la no violencia activa, entendida como la fuerza de la verdad y de la justicia presente en las personas y que se manifiesta en los procesos de liberación de nuestros pueblos Latinoamericanos. La No violencia activa expresa una actitud de compromiso a favor de los cambios que sean conducentes a una mayor justicia en nuestra sociedad, tarea que se asume con la responsabilidad de hacerlos dentro de la democracia. Desde la perspectiva de los excluidos, el objetivo es lograr la participación social hacia una auténtica relación de convivencia humana.

El Servicio Paz y Justicia Serpaj es una Organización que nace inspirada en los movimientos de Gandhi y Martín Luther King, en procura de la superación de la injusticia social. Desde 1974 agrupa a once países los cuales, inspirados en la Cultura de la Paz y la Defensa de los Derechos Humanos, asumen la Metodología de la Resolución de los conflictos mediante la No Violencia Activa.

Misión:

Promoción, valorización, defensa de la cultura de la Paz y de la Cultura de los Derechos Humanos, utilizando la metodología de la No Violencia Activa para la Resolución de los Conflictos, garantizando la dignidad, la justicia y la libertad de las personas y optando por los marginados, empobrecidos y violentados.

V Región de Valparaíso:

Proyecto Psicosocial Casa Taller

Dirección: San Ignacio 487, Valparaíso
Teléfono: 56-32-2746534
Mail: casa.taller@serpajchile.cl
Dir.: Lena Barahona
Mail: lena.barahona@serpajchile.cl

Proyecto Barrio Seguro
Dirección: San Ignacio 487, Valparaíso.
Teléfono: 56-32-2746534
Dir.: Carla Valdés
Mail: carla.valdes@serpajchile.cl

Proyecto PEI Barrio O'Higgins

Dirección: San Ignacio 487, Valparaíso.
Teléfono: 56-32-2746534
Dir.: Laura Quiroga
Mail: laura.quiroga@serpajchile.cl

Proyecto Reinserción Educativa 2007

Dirección: San Ignacio 487, Valparaíso.
Teléfono: 56-32-2746534
Dir.: Verónica Castro
Mail: veronica.castro@serpajchile.cl
CIJ Barrio O'Higgins

Dirección: Orella 1015, Valparaíso
Teléfono: 56-32-2233110/
Fax: 56-32-2214423

Mail: valparaiso@serpajchile.cl

Dir.: Patricio Labra

Mail: patricio.labra@serpajchile.cl

Centro de Tratamiento de Drogas para

Jóvenes Infractores de Ley

Dirección: San Antonio
Teléfono: 56-35-442526

Mail: centrotratamiento.sanantonio@serpajchile.cl
Dir.: Ronald Castagnet
Mail: ronald.castagnet@serpajchile.cl

Programa Mejor Empleo San Antonio

Dirección: San Antonio
Teléfono: 56-35-442526
Mail: mejortrabajo.sanantonio@serpajchile.cl
Dir.: Laura Quiroga
Mail: laura.quiroga@serpajchile.cl

Comunidad Terapéutica Clotario Blest

Dirección: Eusebio Lillo 1957, Quilpué
Teléfono: 56-32-2723415
Mail: comunidad.clotarioblest@serpajchile.cl
Dir.: Ingrid Puelles
Mail: ingrid.puelles@serpajchile.cl

Centro de Tratamiento Residencial Elena Caffarena

Dirección: Quinta 809, Quilpué
Teléfono: 56-32-2110331
Mail: comunidaelenacaffarena@serpajchile.cl

Dir.: Rodolfo Pérez de Arce

Mail: rodolfo.perezdearce@serpajchile.cl

Fundación PRODEMU

Creada el 28 de noviembre de 1990, es una fundación de derecho privado sin fines de lucro y forma parte de la Red de Fundaciones del Área Sociocultural de la Presidencia de la República.

Trabaja con mujeres en situación de pobreza, elaborando y ejecutando programas que contribuyan a fortalecer sus capacidades y competencias.

De esta manera ellas pueden formular y llevar adelante sus proyectos personales, sociales y laborales, para ejercer en plenitud sus derechos ciudadanos e insertarse activa y plenamente al desarrollo del país.

Misión:

"Contribuir a la disminución de las brechas de inequidad que afectan a las mujeres en situación de pobreza, fomentando la autonomía y el ejercicio activo de la ciudadanía mediante una propuesta socioeducativa con perspectiva de género y en alianza estratégica con actores públicos privados."

Áreas de acción:

Ámbito Personal: Apunta a un mayor bienestar de las participantes, sobre la base de un cambio en su auto percepción y en sus potencialidades. *Programa Em-

prendiendo un Proyecto de Vida
* Programa Apoyo a la Dinámica Familiar

Ámbito Comunitario: Implica pasar del ámbito de lo privado a lo público y permite que las participantes construyan redes sociales para mejorar su calidad de vida.
*Programa Construyendo el País que Queremos

*Programa Formación de Líderes y Dirigidas Sociales

*Programa Escuelas de Arte

*Programa Un Barrio para Mi Familia (Chile Barrio - Fosis - Serviu)

Área Autonomía Económica: Apunta a que las mujeres cuenten con ingresos económicos propios para, por un lado, satisfacer sus necesidades y, por otro, logren su autonomía personal que es la base de la autonomía económica.

*Programa Abriendo Puertas al Mundo del Trabajo

*Programa Mejorando mi Negocio

*Programa Formación y Capacitación para Mujeres Rurales- Convenio INDAP-PRODEMU

*Programa Capacitación en Oficinas

*Programa Desarrollo de Competencias Laborales.

Servicios para la Comunidad

EDUCACIÓN

1- Alfabetización Digital "Enlaces Comunidad"

Beneficiarios: Padres, apoderados, vecinos en general de establecimientos escolares.

Solicitud: En establecimientos educacionales que participen del Programa Enlaces (responsabilidad del Ministerio de Educación). Los establecimientos que ofrecen este programa aparecen en la página web: www.enlaces.cl

2-Beca Bicentenario:

Beneficiarios: Estudiantes de escasos recursos que hayan tenido un buen rendimiento académico en educación media y superior.

Solicitud: La postulación se realiza a través del sitio web: www.becasycréditos.cl antes de rendir la PSU. Los resultados se publican en la misma página web, antes del inicio del proceso de matrícula en las instituciones de educación superior.
Consultar direcciones en el fono: 600 600 2626

3- Beca Hogares Estudiantiles:

Beneficiarios: Estudiantes de escasos recursos y socialmente vulnerables, de ambos sexos, provenientes de establecimientos educacionales subvencionados que cursan 7° y 8° básico, y de educación media, que no cuenten en su lugar de origen con establecimientos educacionales para continuar estudios.

Solicitud: Las postulaciones se realizan desde el 15 de Octubre hasta fines de Noviembre de cada año, llenando la ficha de postulación que se encuentra en la página web: www.junaeb.cl, con los antecedentes económicos, sociales y educacionales de quien postula. Para mayor información llamar a 800 835 840.

4- Beca Indígena:

Beneficiarios: Niños, niñas y jóvenes indígenas que están cursando enseñanza básica, media y superior, con buen rendimiento académico y situación socioeconómica vulnerable.

Solicitud: Los alumnos de básica y media deben postular en el Departamento de Desarrollo Social de la Municipalidad, solicitando hablar con el Asistente Social a cargo del programa.

Los alumnos de educación superior, en la Dirección de Asuntos Estudiantiles de su establecimiento de E. Superior. La postulación y renovación de la beca se realiza entre Noviembre y Diciembre de cada año. Para mayor información llamar al 800 835 840 o www.junaeb.cl

5- Beca Juan Gómez Millas:

Beneficiarios: Estudiantes con buen rendimiento académico, de escasos recursos, que quieran seguir estudios en alguna universidad tradicional o privada autónoma, instituto profesional o centro de formación técnica, acreditados ante la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP) www.cnap.cl

Solicitud: La postulación se realiza a través de la página web: www.becasycreditos.cl
Para mayor información llamar al 600 600 2626

6- Beca Presidente de la República para Educación Media:

Beneficiarios: Alumnos de escasos recursos y excelente rendimiento académico que quieran cursar educación media. Debe tener un promedio de notas igual o superior

a 6,0 y demostrar carencias económicas.
Solicitud: La postulación y renovación de esta beca se realiza en el Departamento de Desarrollo Social de la Municipalidad, entre los meses de noviembre y diciembre de cada año. Para mayores informaciones llamar al 800 835 840 o la página web: www.junaeb.cl

7- Beca Presidente de la República para Educación Superior:

Beneficiarios: Alumnos de escasos recursos y buen rendimiento académico que hayan tenido la Beca Presidente de la República en educación media e ingresen a la educación superior.

Solicitud: Los estudiantes que ingresen a primer año de educación superior renuevan su beca en el Departamento de Desarrollo Social de la Municipalidad, entre los meses de noviembre y diciembre de cada año. Los de cursos superiores lo hacen en la Dirección de Asuntos Estudiantiles de su establecimiento de educación superior. Para mayores informaciones llamar al 800 835 840 o la página web: www.junaeb.cl

8- Educación de Adultos:
Beneficiarios: Jóvenes y adultos de ambos sexos, que por diversos motivos no han completado su educación básica o media.

Solicitud: Directamente en las escuelas y liceos, centros de educación integrada de adultos y entidades ejecutoras acreditadas ante el Programa Chile Califica. Se debe pedir la información de los establecimientos que imparten educación de adultos en el Departamento de Educación Municipal (DAEM) o Corporación Municipal, o en las oficinas de Atención Ciudadana 600 Mineduc de los Departamentos Provinciales de Educación.

Beneficiarios: Madres trabajadoras y sus niños y niñas menores de 6 años de sectores vulnerables.

Solicitud: Acercarse a la sala cuna o jardín más cercano al domicilio o trabajo de los padres o encargado del niño o niña. Proceso de inscripción se inicia cada año a partir de la tercera semana de octubre y finaliza en diciembre. Informaciones en la página web: www.junji.cl

9- Educación Especial:

Beneficiarios: Niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, derivadas o no de una discapacidad.

Solicitud: Directamente en los establecimientos educacionales. Para obtener información sobre vacantes en educación especial, acercarse al Departamento de Educación Municipal (DAEM), Corporación Municipal, Oficinas de Atención Ciudadana del MINEDUC de la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Educación y en los De-

partamentos Provinciales de Educación, www.600mineduc.cl o llamar al 600 600 2626

10- Educación Parvularia Integral: Salas Cuna y Jardines Infantiles, JUNJI:

Beneficiarios: Madres trabajadoras y sus niños y niñas menores de 6 años de sectores vulnerables.

Solicitud: Acercarse a la sala cuna o jardín más cercano al domicilio o trabajo de los padres o encargado del niño o niña. Proceso de inscripción se inicia cada año a partir de la tercera semana de octubre y finaliza en diciembre. Informaciones en la página web: www.junji.cl

11- Textos Escolares Gratuitos:

Beneficiarios: Alumnos de escuelas municipales y particulares subvencionadas.

Solicitud: En los Departamentos Provinciales de Educación. Mayor información llamar al Componente Textos Escolares al 600 600 2626 o las siguientes páginas web: www.mineduc.cl o www.textoscolares.cl

SALUD:

1-Acceso Universal a Garantías Explícitas en Salud, AUGE:

Beneficiarios: Todos los imponentes de FONASA, de Isapres, sus cargas familiares y para los mayores de 60 años de todo el país.

Solicitud: Se ingresa a este servicio a través del consultorio. En caso de emergencias, a través del Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) más cercano. Para Mayor información dirigirse a las Sucursales de FONASA más próxima o llamar al 600 360 3000 todos los días del año y días 24 horas del día, y también visitar los sitios web: www.fonasa.cl o www.minsal.cl

2-Examen Preventivo del Adulto:

Beneficiarios: Todos los mayores de 15 años imponentes de FONASA o Isapres.
Solicitud: En el centro de salud, consultorio o posta más cercano al domicilio de la persona, o en su Isapre.

3- Programa Nacional de Alimentación Complementaria:

Beneficiarios: Niños/ niñas menores de 6 años y embarazadas, aunque no tengan previsión.

TRABAJO:

1. Calificación de puestos de Trabajo:

Beneficiarios: Para todos los trabajadores afiliados a una AFP, que estimen que su puesto de trabajo debe ser calificado como pesado.

Solicitud: Llenar y enviar un formulario de solicitud a la Comisión Ergonómica Nacional, disponible en las Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMI) del Trabajo de todo el país.

También puede bajarse de la página web: www.ergonomica.cl

La solicitud puede ser enviada por trabajadores, empleadores, sindicatos o delegados de personal.

2. Capacitación Laboral para Pobladores Chile Barrio:

Beneficiarios: Los Pobladores de extrema pobreza que viven en asentamientos precarios (campamentos y villas) participantes del Programa Chile Barrio.

Solicitud: Se solicita en la Secretaría Técnica Regional del Programa Chile Barrio. También puede solicitar información al encargado del Área Social en terreno del mismo programa.

3. Intermediación Laboral para personas con Discapacidad:

Beneficiarios: Personas con discapacidad, mayores de 18 años, que necesitan trabajar. Deben estar inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad.

Solicitud: En las oficinas de Coordinación Regional del FONADIS, en todo el país. Consultar página web: www.fonadis.cl

4. Fondo de Capacitación para Microempresarios, FONCAP:

Beneficiarios: Microempresarios, sus familias hasta el 2º grado de consanguinidad (abuelos, cuñados, hermanos, nietos), su conyuge y sus trabajadores dependientes. Todos deben ser mayores de 16 años.

Solicitud: Se realiza en las Direcciones Regionales del SENCE, en todo el país.

También pueden inscribirse directamente en el Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) seleccionado para impartir el curso que les interesa.

Para mayor información llamar al teléfono 800 801 030 o visitar la página web: www.sence.cl

5. Formación en Oficios para Jóvenes:
Beneficiarios: Tanto hombres como mujeres, preferentemente jóvenes, de escasos recursos, cesantes o buscando empleo por primera vez.
 Para trabajadores independientes y microempresarios informales.
Solicitud: Dirigirse a la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) por orientación e información.

6. Programas Jefas de Hogar:

Beneficiarias: Mujeres Jefas de Hogar y Jefas de núcleo, de escasos recursos, que no sean sujetos de intervención del Sistema Chile Solidario y/o que sean egresadas del Programa Puente.
Solicitud: En la Municipalidad de su comuna. Para mayor información visitar la página web: www.sernam.cl

trabajadores independientes afiliados a un régimen de previsión que al 1° de Enero de 1974 contemplaba la asignación familiar.
 Para los trabajadores ya mencionados que estén recibiendo subsidio de cesantía o de incapacidad laboral. Para los que reciben pensión de viudez y para la madre de hijos no matrimoniales del trabajador o pensión fallecido. Para Instituciones del Estado o reconocidas por este, que tengan a su cargo la crianza y el sustento de niños huérfanos o abandonados y de discapacitados.

Solicitud: El trámite de Autorización de carga familiar se solicita en las sucursales y centros de atención del INP, o en las oficinas de la Caja de Compensación de Asignación Familiar a la cual se encuentre afiliado el empleador. Para mayor información llamar a: 800 202 500 o www.inp.cl

2. Pensión Asistencial, PASIS:

Apoyo en dinero para familias de extrema pobreza
Beneficiarios: Personas de extrema pobreza sin previsión. También para mayores de 65 años de edad, discapacitados mayores de 18 años de edad, carentes de recursos, por quienes no se recibe

asignación familiar.

Solicitud: Se postula en el Departamento de Desarrollo Social de la Municipalidad, esta selección, entre los que cumplen los requisitos el otorgar la pensión.

El pago lo realiza el INP, a lo largo de todo el país.

3. Subsidio Único Familiar, SUF:

Monto de dinero mensual para mujeres de escasos recursos sin previsión.

Beneficiarios: Mujeres de escasos recursos que tienen niños que viven a sus expensas.

Solicitud: La solicitud se presenta en la Municipalidad respectiva a su domicilio.

VIVIENDA

1. Fondo Solidario de Vivienda (F)

Fondo concursable para comprar o construir una vivienda social.

Beneficiarios: Familias en situación de pobreza.

Solicitud: En Oficinas de Información SERVIU y Unidad del Fondo Solidario de Vivienda de los SERVIU regionales.

Para mayor información consultar la página web: www.minvu.cl

2. Protección del Patrimonio Familiar:
 Ofrece mejorar el entorno y mejorar o ampliar la vivienda.

Beneficiarios: Personas propietarias o asignatarias de una vivienda que tenga el carácter de social, que haya sido construida por el Estado o por el sector privado, con o sin subsidio habitacional.
 Las viviendas pueden estar localizadas en el sector urbano o rural.

Solicitud: La postulación a los subsidios se efectúa con la inscripción en el Registro Único de Inscritos en los siguientes lugares: Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) del MINVU-SERVIU de todo el país. Entidades receptoras autorizadas por el SERVIU y algunos Municipios acreditados por este.

3. Leasing Habitacional:

Subsidio para el arrendamiento de vivienda con promesa de compraventa.

Beneficiarios: Personas que pueden pagar un arriendo, pero que no tienen capacidad de generar ahorro suficiente para postular a otros sistemas de subsidio habitacional.

FONOS ÚTILES

Solicitud: En las OIRS del SERVIU en todo el país. También con entidades receptoras autorizadas por el SERVIU y algunos Municipios.

4. Subsidio al Consumo de Agua Potable y Alcantarillado:
Ayuda a pagar el agua potable y alcantarillado a familias de extrema pobreza.

Beneficiarios: Usuarios residenciales de escasos recursos.

Solicitud: En la Municipalidad correspondiente a su domicilio.

JUDICIAL

1. Corporación de Asistencia Judicial:
Brinda Asistencia Jurídica y Judicial gratuita a personas que no pueden procurársela por sí mismas.

Beneficiarios: Personas que viven en situación de pobreza y grupos vulnerables.
Solicitud: en los Consultorios Jurídicos de cada comuna.

2. Defensoría Penal Pública:
Proporciona defensa penal a las personas que no disponen de abogado.

Beneficiarios: Toda persona imputada (acusada) que no tenga abogado para su defensa.

Solicitud: En la Defensoría Penal Pública y Defensorías Regionales. Mayor información en: www.dpp.cl

3. Posesión Efectiva:
Traspasa legalmente los bienes de la persona fallecida a sus herederos

Beneficiarios: Los herederos de la persona fallecida.

Solicitud: en las Oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación. Mayor información en: www.registrocivil.cl

* FONO DROGAS 135 * DIRECCIÓN DEL TRABAJO
600 450 4000

* FONO NIÑOS 145 * DENUNCIA DE ABANDONO
Y COMERCIO SEXUAL DE
MENORES 800 730 800

* FONO FAMILIA 149

* MALTRATO INFANTIL * SERNAC 600 594 6000
800 220 040

* EMERGENCIA POR * SERNATUR 600 737 628 87
INTOXICACIÓN 247 36 00

* EMERGENCIA PERSONAS * FONO INFANCIA
PERDIDAS 134 800 200 818

* INFORMACIÓN CIUDADANA * CHILE CALIFICA
600 301 7000 800 383 900

* FONO JUSTICIA 800 220 * JUNAEB 800 835 840
040

* FONO SIDA 800 137 8800 * INP 800 200 2500
* SENCE 800 220 0



Registro de
Instituciones y
Organizaciones de
Ayuda Social
de la Comuna de
Valparaíso

Presentación

El fin último tanto del Estado como así del Municipio y Organismos Intermedios es el de superar la pobreza y extrema pobreza; la forma de llevarla a cabo se basa en uno de los enfoques que de ella misma emana, es decir, dejando de lado el Asistencialismo, y caminando ya hacia un enfoque de Promoción Social, o el enfoque implementado hoy en Chile, el de Protección Social, que define como estrategias de superación de la pobreza el tránsito del individuo por la red social formal, y desde una perspectiva de que éste sea capaz de integrarse y de ejercer sus derechos dentro de un sistema social justo.

El trabajo en conjunto de las Organizaciones debe fundamentar su accionar en la integridad de su funcionamiento y razón de ser; proponiendo y definiendo reglas claras de convivencia, en las cuales se incorporen los conceptos de equidad social, pertinencia, eficacia, eficiencia, participación, respeto y democracia.

El trabajo interinstitucional tiene una gran importancia para las personas que componen las Instituciones de Ayuda Social, debido a que esta labor repercute directamente en los usuarios que acceden a los beneficios y prestaciones otorgados por estas, ante lo cual se hace necesario conocer la labor de las organizaciones e instituciones a nivel comunal.

Todo lo anterior debe estar acompañado por un contacto directo y coordinado entre las Instituciones para lo cual se requiere de información básica, la que se presentará a continuación, como una primera instancia para el establecimiento de una coordinación más rápida y eficiente a nivel profesional.

Instituciones de Ayuda Social

Hogar de Cristo

Dirección: Chaignaux # 172. Valparaíso

Nombre de contacto (s):

- Corina Chacón; Asistente Social
- Teresa Vallejo; Técnico Jurídico

Teléfono: 32 - 2351056

Correo Electrónico: teresavallejom@gmail.com

SENAMA

“Servicio nacional del Adulto Mayor”

Dirección: Melgarejo #669 piso N° 15. Valparaíso

Nombre de contacto (s):

- Verónica Surila Lillo; Socióloga, Gestora provincial

Programa vínculos.

Teléfono: 32 -2766900

Correo Electrónico: cram5@senama.cl

SENAME

“Servicio nacional de Menores”

Dirección: Alcalde Barrios # 289; Arturo Pratt # 846. Valparaíso.

Nombre de contacto (s):

- Cecilia Arriagada; Asistente Social

Teléfono: 32 - 2596272

Correo Electrónico: carriagadaolivares@gmail.com

SERNAM

“Servicio Nacional de la Mujer”

Dirección: Bellavista #168 Edificio Centenario, piso N° 15.
Valparaíso.

Nombre de contacto (s):

- Sra. Claudia Silva Burgos; Directora Regional

-Sra. Patricia Bravo: Encargada General OIRS.

Teléfono: 32-2233755 /Fax 32-2233755

JUNJI

“Junta Nacional de Jardines Infantiles”

Dirección: 7 Norte # 610. Viña del Mar

Nombre de contacto (s):

- Lidia Tapia: Encargada Servicio Social

Teléfono: 32 - 2680630

32 - 2681511

PRODEMU

“Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer”

Dirección: Errázuriz #1236 Edificio Nautilus. Valparaíso.

Nombre de contacto (s):

- Karen carrillo; Directora, Asistente Social. Valparaíso.

Teléfono: 32 - 2233906

Fundación Javier Arrieta

Dirección: Freire #663; Freire #645

Nombre de contacto (s):

- Luís Moscoso; Administrador

Teléfono: 32 - 2235602

32 - 2238727

Correo Electrónico: fja@entel.chile.net

INP

“Instituto de Normalización provisional”

Dirección: Av. Brasil #1265. Valparaíso.

Nombre de contacto (s):

- Patricia Espinoza; Asistente Social

Teléfono: 32 - 2324703

Correo Electrónico: pespinozag@inp.cl

Obispado de Valparaíso

Dirección: Chacabuco #1701. Valparaíso.

Nombre de contacto (s):

- Ana Maria Carvacho; Orientadora Familiar

Teléfono: 32 - 2255538

Correo Electrónico: p.social.valpo@yahoo.es

JUNAEB

“Junta Nacional de Auxilio Escolar y becas”

Dirección: Los Castaños #297. Viña del Mar.

Nombre de contacto (s):

- Patricio Ibáñez León; Director Regional

Teléfono: 32 – 2766932; fax 32-689540

Correo Electrónico: pibanez@junaeb.cl

Ejército de Salvación

Dirección: Clave #483M. Río Frío #450. Valparaíso.

Nombre de contacto (s):

- José Acired; Capitán

Teléfono: 32 - 2214946

Correo Electrónico: perorobot@hotmail.com

SERPAJ

“Servicio Paz y justicia”

Dirección: San Ignacio #497. Valparaíso

Nombre de contacto (s):

- Carla Valdés; Asistente Social, Programa Barrio Seguro

Teléfono: 32 - 2746534

Correo Electrónico: carlavaldes@yahoo.es

Fundación Children International

Dirección: Independencia #2372 Valparaíso.
#2778

Nombre de contacto (s):

- Marcela Mesa; Asistente Social

Teléfono: 32 - 2597595
32 - 2257461

Correo Electrónico: marcela.mesa@children.cl

YWCA

"Asociación Cristiana de Jóvenes"

Dirección: Blanco #1117. Valparaíso.

Nombre de contacto (s):

- Augusto Fernández

Teléfono: 32 - 2559600
32 - 2469818

Correo Electrónico: info@ymca.cl

Hospital Carlos Van Buren

Dirección: San Ignacio #725. Valparaíso.

Nombre de contacto (s):

- Susana Montenegro; Asistente Social, Área de Adulto Mayor

Teléfono: 32 - 2204337

Correo Electrónico: hcvbssocial@ssvsa.cl

Carabineros de Chile

"Il Zona Valparaíso"

Dirección: Buenos Aires #750. Valparaíso.

Nombre de contacto (s):

- Rossana Quero Plaza; Asistente Social

Teléfono: 32 - 2752900

INJUV

“Instituto Nacional de la Juventud”

Dirección: Av. Errázuriz # 1236 Of. 07. Valparaíso.

Nombre de contacto (s):

- Maritcia Montecinos; Asistente Social Encargada de Participación y Educación

Teléfono: 32 – 2239171

32 - 2253251

Oficina de la Discapacidad

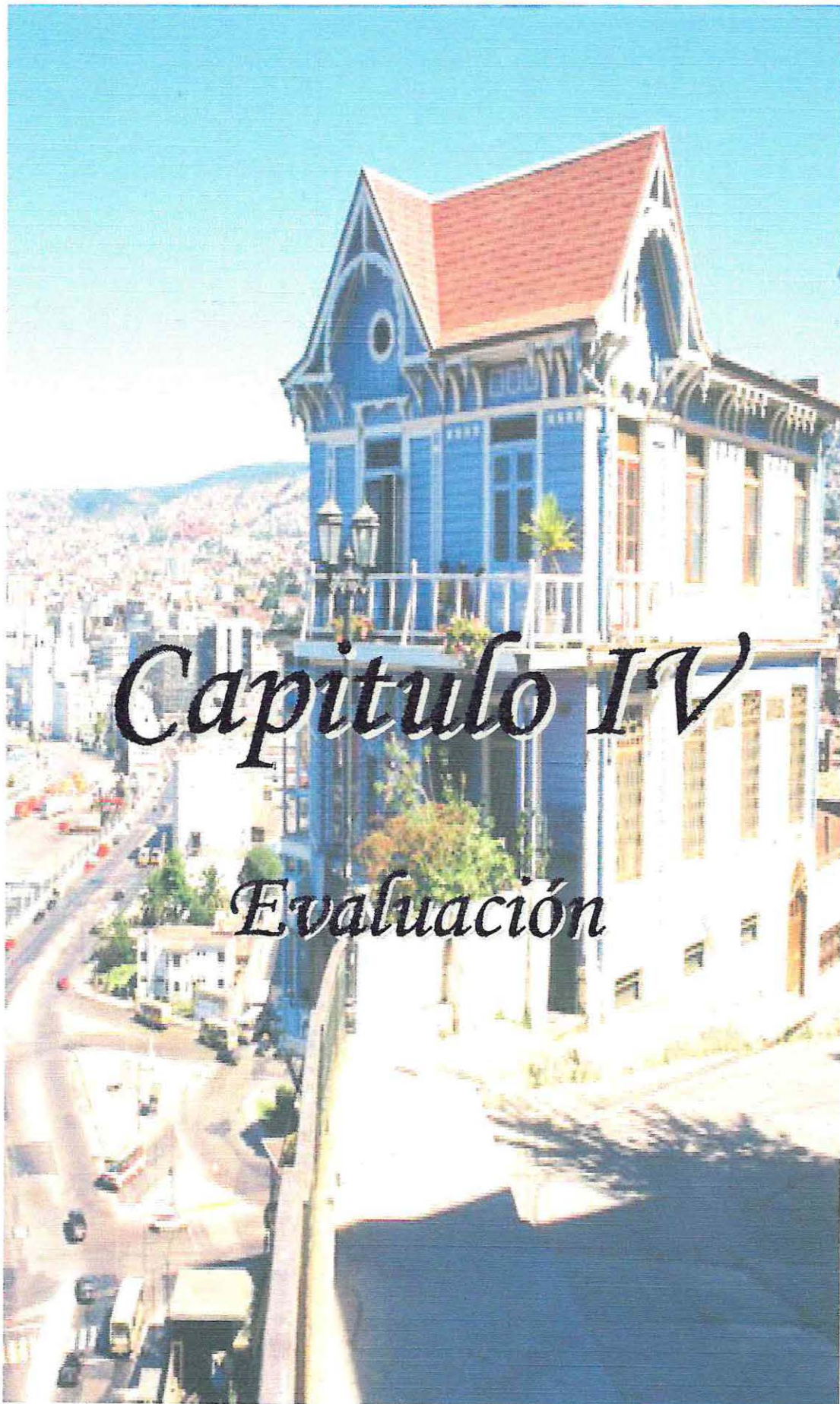
Dirección: Av. Errázuriz # 1236 Of. 07. Valparaíso.

Nombre de contacto (s):

- Jeannette Zavala; Asistente Social

Teléfono: 32 – 2939197

Correo Electrónico: janette_zavala@hotmail.com



Presentación

Evaluar es “utilizar una serie de procedimientos destinados a comprobar si se han conseguido o no las metas y objetivos propuestos, identificar los factores o razones que han influido en los resultados (éxito o fracaso) y formular las recomendaciones pertinentes que permitan tomar decisiones con el fin de introducir correcciones o ajustes que sean necesarios. La evaluación es un instrumento de retroalimentación” (Ander Egg, 1990).

Durante todo el ciclo tecnológico, deben existir mecanismos que permitan evaluar si las acciones realizadas están ayudando a la consecución del o los objetivos propuestos. Esta evaluación no sólo debe realizarse durante el proceso, sino también al término de este, con el objeto de analizar si los resultados obtenidos mediante la intervención profesional, corresponden a lo esperado en la planificación, o más aún, si éstos han sido beneficiosos para las personas a las que estaba dirigida.

La presente evaluación concierne al trabajo realizado por las alumnas seminaristas, correspondiente al proceso de intervención que experimentó un grupo de representantes de diferentes Instituciones de Ayuda Social y Asistentes Sociales del DDPS, de la I. Municipalidad de Valparaíso, quienes participaron en la conformación de la Mesa Social Comunal, cuyo objetivo central fue: Conformar y coordinar una Red Social Comunal que vincule operativa e intersectorialmente a los organismos e instituciones asociados al área social.

El proceso es evaluado en referencia a los objetivos general y específicos planteados en el programa y en el proyectos de intervención, a la metodología y estrategias utilizadas, al tiempo utilizado, a los recursos materiales y humanos con los cuales se contó, sumando a esto, la evaluación de la institución en la cual las alumnas se insertaron y una auto evaluación que da cuenta del aporte que esta experiencia confirió al equipo de alumnas seminaristas, así como también, un análisis FODA que permite apreciar aquellas fortalezas y oportunidades con las que se dispuso y aquellas amenazas y debilidades que dificultaron el proceso, para ser llevado a la práctica, tal cual había sido programado.

1. Evaluación Según Criterios Establecidos.

El criterio de **Logro** establecido en la planificación, está referido a la medición de los efectos producidos por el programa, efectos que serán cuantificados en términos de alguna unidad posible de ser medida. A este fin se propusieron tres indicadores que darán cuenta del nivel de logro de los sujetos a los cuales se dirigió el proceso de intervención.

1- **Asistencia:** este indicador será entendido como la presencia de cada uno de los integrantes de la Mesa Social Comunal en el transcurso de las doce sesiones programadas para el proyecto N° 1, y cuatro sesiones programadas para el proyecto N° 2. Este fue cuantificado de acuerdo al registro de asistencia de los participantes a cada reunión y durante todo el proceso.

A continuación se presenta el N° total de asistentes por sesión, correspondiente al proyecto N° 1

Proyecto N° 1

Sesiones	Número de Asistentes.	Porcentaje de asistencia
Sesión 1	2	100%
Sesión 2	2	100%
Sesión 3	2	100%
Sesión 4	12	54.5%
Sesión 5	2	100%
Sesión 6	18	81.8%
Sesión 7	2	100%
Sesión 8	18	81.8%
Sesión 9	2	100%
Sesión 10	2	100%
Sesión 11	2	100%
Sesión 12	16	72.7%
Total: 12 sesiones		90.9%

Según este registro, el indicador de asistencia se considera **Logrado**, puesto que de un total de veintidós representantes de las instituciones invitadas para conformar la Mesa, en la mayoría de las reuniones, se obtuvo un porcentaje de asistencia mayor al 60% considerado para este indicador.

A continuación se presenta el N° total de asistentes por sesión, correspondiente al proyecto N° 2.

Proyecto N° 2

Sesiones	Número de Asistentes.	Porcentaje de asistencia
Sesión 1	2	100%
Sesión 2	1	50%
Sesión 3	12	54.5%
Sesión 4	16	72.7%
Total: 4 sesiones		Promedio final: 69.3 %

Según este registro, el indicador de asistencia se considera **Logrado**, puesto que de un total de veintidós representantes de instituciones invitadas, para conformar la Mesa, en la mayoría de las reuniones se mantuvo un porcentaje de asistencia adecuado, alcanzando un promedio final de 69.3% de asistencia para este indicador.

2- Participación: Este indicador fue evaluado de acuerdo a tres sub-indicadores que dieron cuenta del nivel de participación de los asistentes a las reuniones de conformación de la Mesa Social Comunal presentado a lo largo de la intervención. Estos indicadores fueron medidos, en relación a la atención prestada en las reuniones y a las intervenciones que ellos manifestaban durante ésta, ya sea realizando aportes, planteando dudas, o preguntas.

Los instrumentos de evaluación fueron contruidos, de acuerdo a la pauta de observación simple utilizada por las alumnas, sesión a sesión, que fue evaluando en cada uno de estos aspectos, el comportamiento individual de cada institución representada y el resultado grupal de los participantes.

Resultado final del indicador Participación:

El indicador participación fue evaluado de acuerdo a los resultados arrojados por cada sub-indicador, anteriormente operacionalizado, utilizándose la siguiente tabla de puntuación:

Resultado Final:

Sub-indicador	Evaluación	Puntaje obtenido
A-Responde preguntas.	Logrado	2 puntos.
B- Plantea dudas o preguntas.	Logrado	2 puntos.
C- Realiza aportes o comentarios.	Logrado	2 puntos.
Resultado obtenido	Logrado	6 puntos

El indicador de **Participación** se considera finalmente como **Logrado**. De acuerdo al puntaje obtenido por cada sub-indicador y a la sumatoria de éstos. Se aprecia que el grupo intervenido, mostró una actitud participativa y colaboradora que fue en aumento en el transcurso de la intervención, lo que resultó muy satisfactorio para las alumnas seminaristas. Esto expresa que el trabajo realizado, resultó eficiente, motivador y obtuvo el impacto requerido, para generar en los participantes de la Mesa, el deseo de participar en ésta y perseverar en ella.

3-Interés: Este indicador es entendido como la importancia que los integrantes de la Mesa Social Comunal asignaron a las actividades de las sesiones, percibiéndolas como provechosas y visualizando una ganancia personal y grupal de la intervención propuesta. Fue evaluada de acuerdo a cuatro sub-indicadores que dieron cuenta del interés demostrado en las temáticas presentadas, a las actividades realizadas, a la atención prestada y el respeto observado hacia las otras opiniones en el transcurso de las sesiones. Los instrumentos fueron igualmente contruidos de acuerdo a la pauta de observación utilizada por las alumnas, evaluando en cada reunión a los participantes.

Resultado final del indicador Interés:

El indicador Interés fue evaluado de acuerdo a los resultados arrojados por cada sub-indicador, anteriormente operacionalizado, utilizándose la siguiente tabla de puntuación:

Resultado Final:

Sub-indicador	Evaluación	Puntaje obtenido
A-Interés por temas planteados	Logrado	2 puntos.
B-Actitud positiva frente a las actividades.	Logrado	2 puntos.
C-Atención prestada a las exposiciones del equipo.	Logrado	2 puntos.
D- Respeto por otras opiniones.	Logrado	2 puntos.
Resultado obtenido	Logrado	8 puntos.

El indicador de **Interés** se considera finalmente como **Logrado**. De acuerdo a los puntajes obtenidos por cada sub-indicador y a la sumatoria de éstos, se aprecia que el grupo intervenido, mostró interés en todo el transcurso de las sesiones, otorgándole la importancia necesaria a las temáticas tratadas, presentando siempre una actitud positiva e interesada frente a las intervenciones de sus compañeros y del equipo de alumnas a cargo de la intervención. Se generó un clima muy respetuoso y cálido entre los integrantes de la Mesa, a pesar de pertenecer a distintas instituciones y áreas, pero esto fue uno de los factores que incidió en que el grupo se complementara y afiatará. Esto fue muy satisfactorio para las alumnas seminaristas.

Conclusión final:

El criterio mayor de Logro, según Briones, que se pretendió alcanzar en el proceso de intervención, se considera Logrado. Esto de acuerdo a los porcentajes y puntajes finales, obtenidos a través de las tablas, que expresan los resultados de la pauta de observación simple utilizada. Esta permitió medir los indicadores establecidos de asistencia, participación e interés, que dieron cuenta de los efectos producidos por el programa.

El proceso grupal fue enriqueciéndose a medida que transcurrían las sesiones, mostrándose el grupo siempre interesado y motivado a seguir participando en todas las actividades y expresando su deseo de continuidad.

Las actividades sólo fueron interrumpidas por factores externos y ajenos a los participantes, para luego ser retomadas en forma natural y sin mayores obstáculos. La Mesa Social Comunal, conformada por el equipo de alumnas seminaristas, logra los indicadores establecidos, por lo que se evalúa el proceso de intervención, en general, como satisfactorio.

2. Evaluación por Objetivos.

El proceso de intervención comunitario, estuvo orientado por un objetivo general y por dos objetivos específicos planteados en el diseño de planificación e implementado por las alumnas seminaristas, con la finalidad de diseñar e implementar la Mesa Social Comunal de Valparaíso.

Este programa fue implementado a través de 2 proyectos, en donde el primero de ellos denominado: "Jornadas de Reflexión y Acción para la creación de Estrategias de Articulación de la Red Social Comunal " consistió en un total de doce sesiones; en éstas se persiguió la consecución del objetivo específico siguiente: Conformar y coordinar una Red Comunal Social que vincule operativa e intersectorialmente a los organismos e instituciones asociados al área social, con el fin de contribuir a lograr el objetivo general, a través de las distintas actividades planificadas. Y un segundo proyecto denominado: "Gestión y Creación de un Manual de Acción para el Trabajo en Red para el área Social Comunal en Valparaíso", que se desarrolló en un total de 4 sesiones, cuyo objetivo específico fue: Diseñar e implementar un

manual de procedimiento o acción que oriente a la Red Social Comunal, con el fin de contribuir a lograr el objetivo general, a través de las distintas actividades planificadas.

A continuación, se presenta el resultado de la evaluación por cada objetivo específico que propició a la consecución del objetivo general del proyecto de intervención.

Objetivo Específico N° 1 del Programa:

- ❖ “Conformar y coordinar una Red Comunal Social que vincule operativa e intersectorialmente a los organismos e instituciones asociados al área social”.

Este objetivo se considera Logrado de acuerdo a los resultados obtenidos en la pauta de observación y al cuestionario respondido, por los miembros de la Mesa en cada una de las sesiones del proyecto N° 1. Se logra comprender el objetivo central de la conformación de esta Mesa que apunta a generar instancias de articulación y participación entre las distintas Instituciones de Ayuda Social y la Municipalidad.

Objetivo Específico N° 2 del Programa:

- ❖ “Diseñar e implementar un manual de procedimiento o acción que oriente a la Red Social Comunal”.

Este segundo objetivo específico del plan de intervención se considera igualmente como Logrado, puesto que así lo indica la pauta de observación y el cuestionario aplicado a la finalización de la actividad.

Se pudo constatar a través del trabajo realizado en las sesiones del Proyecto N° 2, que los miembros de la Mesa Social Comunal estuvieron dispuestos a comprometerse con ésta y a participar activamente de sus reuniones.

Para la consecución de este objetivo se realizaron sesiones que resultaron ser idóneas y suficientes, puesto que existió bastante disposición al compromiso de parte de los integrantes de la Mesa, observado en la

actividad de firma del Compromiso preparado por las alumnas, -donde el 100% de las Instituciones asistentes, que correspondió a más del 60% de los participantes, se compromete a integrar la Mesa Social Comunal de Valparaíso, con el conocimiento apropiado de cuáles son los objetivos centrales de ésta.

Objetivo General del Proyecto:

- ❖ “Diseño e implementación de la Red Comunal Social de Valparaíso”

Respecto a la consecución del objetivo general del proyecto de intervención, puede expresarse que éste fue logrado, ya que así lo demuestran los resultados obtenidos en la evaluación de los objetivos específicos. Queda demostrado que las diferentes actividades programadas en cada uno de los proyectos, fueron idóneas y pertinentes, así como también eficientes, para contribuir al logro del objetivo general.

La intervención realizada por el equipo de alumnas seminaristas y el respaldo otorgado por la institución en la cual se insertaron, para su realización, propiciaron el fortalecimiento e integración de algunas Instituciones de Ayuda Social de la comuna de Valparaíso, con la institución, así como también, fomentaron la articulación entre ambas.

3. Evaluación del Proceso de Intervención Profesional.

En toda evaluación, es necesario abordar los aspectos de índole institucional, académica y del proceso en general de la intervención profesional llevada a cabo, con la finalidad de poder colaborar en el mejoramiento de las futuras intervenciones. Esto es realizado con un enfoque que persigue rescatar las críticas, reflexiones y aprendizajes conseguidos a lo largo de todo el proceso.

❖ **Evaluación Institucional :**

La profesión del Trabajador Social, en las instituciones cobra enorme relevancia, debido a que los lineamientos de la intervención, sus recursos humanos y financieros, están determinados por la misión, objetivos, programas y proyectos de la organización en la cual se desarrolla, en este caso específico, la institución patrocinante es la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, a través de su Departamento de Desarrollo y Promoción Social.

Para realizar la evaluación de la Institución en la cual se insertaron las alumnas, se hará referencia a las fortalezas y debilidades que, a juicio de las suscriptoras, presentó la Institución.

Las principales fortalezas apuntan hacia que la Institución, a través del equipo perteneciente al área social, facilitó el acceso de las alumnas a la información necesaria, a través de entrevistas y de la entrega de documentos, para conocer la institución y reconocer sus principales características, lineamientos y objetivos de ésta, lo cual permitió una óptima inserción e identificación con la misma; en este sentido se hace alusión a la coordinación entre los objetivos organizacionales y los objetivos de seminario de las alumnas.

En cuanto a los recursos entregados, la Institución proporcionó apoyo material, es decir, se pudo contar con computador, fotocopidora, artículos de librería, impresiones, data show, entre otros.

Respecto a las relaciones humanas, es importante destacar la buena acogida brindada por el equipo de trabajo de la institución, lo cual generó un clima agradable y de respeto, facilitando el trabajo de las alumnas seminaristas.

Es importante consignar la autonomía con que pudieron trabajar las alumnas al interior de la Institución, para llevar a cabo la intervención profesional, ya que favoreció la iniciativa y la búsqueda de soluciones ante diversas problemáticas emergentes que se produjeron durante el proceso.

❖ **Evaluación de Supervisión institucional:**

El ejercicio de supervisión puede ser entendido, desde el proceso del seminario, como aquel que ejerce un profesional sobre sus alumnos/as y busca la orientación y guía del proceso de aprendizaje.

Esta Supervisión fue llevada a cabo por la Sra. Marisol Rubiño Fuentes, Asistente Social, Jefa del Departamento de Desarrollo y Promoción Social de la I. Municipalidad de Valparaíso.

Para realizar la evaluación se consideraron siguientes criterios: Entrega de información oportuna y clara, apoyo y orientación, respeto, traspaso de información práctica a raíz de la experiencia. Estos fueron los criterios que las alumnas, captan como los principales en el momento de evaluar; como forma para facilitar la lectura y simplificar el proceso de evaluación:

-Entrega de información oportuna y clara: En este punto se debe destacar la claridad y simpleza para explicar las situaciones y las informaciones necesarias, ya sea para el material que se debía entregar, como la forma en que se debían enfrentar ciertas situaciones y entrevistas con las diversas Instituciones. En este sentido la Jefa del DDPS Sra. Marisol Rubiño Fuentes guió y otorgó información clave, lo que facilitó el acercamiento con las Instituciones asistentes a la Mesa. Por lo anterior, este punto se evalúa positivamente.

-Apoyo y orientación: Estos dos criterios fueron fundamentales en el proceso de formación de las alumnas, pues se sintieron profundamente apoyadas, tanto en los momentos más agobiantes de la intervención, como por ejemplo cuando las instituciones no asistieron en su totalidad en la primera intervención, como cuando se debía presentar y corregir muchas veces los avances del trabajo investigado. Siempre se entregó por parte de la Supervisora y del equipo de trabajo del Área Social calidez y apoyo.

-Respeto: Este valor estuvo presente en la relación del equipo de alumnas-supervisora Institucional, el que fue establecido por medio del

diálogo, logrando entablar una buena relación profesional que sin el respeto y la confianza no habría sido fructífera.

-Traspaso de información desde la perspectiva de su propia experiencia laboral: En este caso puntual, la Asistente Social, fue de gran aporte a la intervención y el trabajo en equipo, entregando información clave, precisa y consistente, ya que a veces las alumnas se guiaban por un patrón teórico, el que si bien era válido, se enriquecía con la experiencia práctica de la profesional. Es necesario destacar que este traspaso de información retroalimentó el proceso de seminario de las alumnas, esto mediante la orientación y guía en aspectos relativos al funcionamiento del trabajo cotidiano y las sugerencias y aportes basados en los conocimientos y la variada y extensa experiencia profesional.

❖ **Evaluación de la Supervisión Académica:**

El acompañamiento que puede realizar un docente hacia sus alumnas en el proceso de titulación, se encuentra orientado a permitir que éstas desarrollen los aspectos teóricos que se encuentran durante toda la formación académica, en este caso durante estos cinco años, con el fin de llevarlos a una realidad concreta, es decir la intervención profesional.

La supervisión de las alumnas fue llevada a cabo por el profesor Sr. Patricio García Letelier, docente de la Escuela de Trabajo Social y Secretario General de la Universidad de Valparaíso.

Tal como en la evaluación anterior realizada a la supervisora institucional, se utilizaron similares criterios para esta los que corresponden a: la entrega de información oportuna y clara, nivel de exigencia en tareas académicas, apoyo y orientación y respeto.

-Entrega de información oportuna y clara: cabe destacar, que desde un comienzo, la información fue clara, precisa y oportuna para las alumnas, y que éstas se sintieron muy afortunadas de poder ejercer su Seminario de Título en la Ilustre Municipalidad de Valparaíso con tal nivel de orientación.

-Nivel de exigencia en tareas académicas: el nivel de exigencia del Supervisor es alto, ya que no solo exigió documentos sino también, presentación de éstos, para desarrollar habilidades sociales y comunicacionales necesarios en el Trabajo Social, motivando a una auto evaluación permanente de las alumnas, lo que requirió revisar bastante bibliografía, así como también, plasmar todo lo interiorizado durante los años académicos hacia dicha práctica.

Con respecto a los documentos, éstos debían ser entregados en fechas señaladas con anterioridad y previo acuerdo entre ambas partes, lo que realmente se valora, pues así las alumnas pudieron organizarse y desarrollar un buen equipo de trabajo, ya que tanto la carga académica como familiar del equipo seminarista lo requería.

Respecto a la calidad y nivel del trabajo entregado, es decir, en el fondo y forma del documento, se exigió congruencia y consistencia, ideas claras y buena aplicación del conocimiento.

Otro punto importante es el grado de independencia entregado a las alumnas, en este punto se destaca la confianza que el docente deposita en el equipo de alumnas, si bien supervisaba todas las acciones que se encontraban plasmadas en los documentos, éste grado de independencia, se vio reflejado en el grado de autonomía que vivenciaron las alumnas, lo que permitió un mayor aprendizaje, y una cierta experiencia de cómo enfrentar algunos escollos que se presentaron durante la intervención.

-Apoyo y orientación: En este punto se evalúa la capacidad de guiar y orientar a las alumnas en el proceso de intervención, lo cual se evalúa desde una perspectiva de logro y positiva, pues éste durante todo el proceso estuvo en contacto con las alumnas, ya sea personalmente o vía telefónica.

Se destaca la empatía del Supervisor hacia las alumnas, lo cual solidifica las relaciones en un ambiente académico grato y estimulante. Lo que se agradece en un ambiente cada día más individualista e impersonal como lo es el universitario.

-Respeto: Por último, el respeto presentado por el supervisor estuvo presente en todo momento, siendo un valor importante a destacar. También resalta la integridad y espíritu de enseñanza presentado durante proceso de formación.

❖ **Evaluación de Fases del Proceso de Intervención:**

Las alumnas para esta práctica profesional de comunidad, se insertaron en la institución designada, realizando las fases tecnológicas del proceso en forma conjunta, desarrollando un trabajo en equipo que se caracterizó por un buen afiatamiento desde el comienzo.

El proceso de diagnóstico fue realizado en una primera instancia, durante la etapa de diseño e implementación de la Mesa Social Comunal y luego completado durante las primeras actividades de la ejecución. El trabajo realizado en la recopilación de datos, permitió generar el rapport necesario entre los representantes de las distintas Instituciones y el equipo de alumnas seminaristas lo que significó obtener una visión más amplia, para la construcción del diagnóstico general.

La fase de planificación, fue quizás una de las más dificultosas, puesto que la confección de uno de los proyectos de intervención para que fuesen atingentes al cumplimiento de los objetivos planteados por el programa, requirió de un gran esfuerzo de parte de las alumnas, siendo sorteados los obstáculos con la organización de un buen trabajo en equipo.

Las siguientes fases de Ejecución y Evaluación se fueron dando acorde a lo planificado, en donde las alumnas cómodamente realizaron el trabajo, ya que contaban con un grupo participante que se fue cohesionando que demostró un gran interés en participar.

En síntesis, todo el proceso de intervención es evaluado en forma satisfactoria, puesto que pudo llevarse a cabo y principalmente pudieron ser sorteados todos aquellos obstáculos que se presentaron en el transcurso del procedimiento.

❖ Autoevaluación

Las alumnas consideran que realizar una auto evaluación es un proceso que implica desarrollar las habilidades necesarias para que desde un visión crítica y objetiva se logre evidenciar aquellos aspectos que se quieran evaluar y de acuerdo a ello, vislumbrar como estos se presentaron y/o desarrollaron durante el periodo de Seminario de Título.

Esta auto evaluación implica la valoración y enjuiciamiento de las propias actividades que llevaron a cabo las alumnas para determinar, si estas dieron cumplimiento a los objetivos propuestos.

De acuerdo a lo anterior es relevante para las alumnas evaluar aspectos presentes tanto en respuesta académica, así como también en su respuesta institucional.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none">• Alto grado de responsabilidad por parte de las alumnas, a las exigencias requeridas por la Institución y en la entrega de documentos.• Manejo de capacidades sociales y comunicacionales, como la empatía, atención y escucha.• Acciones orientadas a responder de la mejor forma a las organizaciones y así entregar una ayuda real y concreta para la consecución de sus objetivos.• Perseverancia para superar las dificultades que se presentaron y buen desempeño de la labor Institucional.• Capacidad de recibir críticas que mejoraron de cierta forma nuestra labor.	<ul style="list-style-type: none">• La presión que se siente, en esta etapa de titulación, ya que se exige no solo investigación sino también intervención profesional para la consecución del fin.

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">• Apoyo y orientación de supervisores para guiar y ejecutar adecuadamente la labor.• Apoyo incondicional por parte del Supervisor Académico y la Supervisora Institucional, traducido en la confianza y guía que ellas presentaron.	<ul style="list-style-type: none">• Los factores externos incontrolables por parte de las alumnas, como por ejemplo el tiempo de cada institución para asistir a las reuniones, que dificultó la ejecución de las actividades tal cual se planificaron.

En general, el desempeño de las alumnas se caracterizó por ir en ascenso, ya que al comienzo de la intervención se encontraron algunas dificultades para su desarrollo, como por ejemplo la no existencia de una base de datos de las Instituciones de Ayuda Social de la Comuna con las que se iba a trabajar, no poder concertar citas con la Jefa del DDPS para que aprobase dicha intervención, entre otros, pero luego se vio facilitado por todas las fortalezas y oportunidades mencionadas anteriormente. Estas fueron consideradas más que suficientes, para lograr que aquellas debilidades y amenazas, no obstaculizaran el proceso programado.

Las alumnas se sienten conformes con su desempeño y creen haber adquirido nuevos conocimientos y habilidades en ésta su última experiencia académica-práctica para orientar su quehacer profesional.

4.- Evaluación De Tiempo Y Recursos.

Con respecto al tiempo utilizado en el proceso de intervención, se destinaron tres meses para la realización de la ejecución propiamente tal, comprendidas, desde el 07 de Septiembre del 2007 hasta el 05 de Noviembre del 2007.

En cuanto a la duración de las sesiones, algunas se prolongaron más allá de los 120 minutos programados, pero esto siempre fue con el consentimiento de los participantes, siendo necesario para desarrollar las actividades como correspondía. En general, se puede concluir que el tiempo fue suficiente, para llevar a cabo la intervención en forma satisfactoria.

En cuanto a los recursos, se puede evaluar que éstos fueron suficientes e idóneos, para la realización de las actividades, siendo solventados los recursos materiales y financieros por la institución. El DDPS, aportó con una dependencia destinada exclusivamente para la realización de las sesiones los días jueves y viernes de cada semana y con el material audiovisual que se requirió en el desarrollo de algunas actividades.

Los recursos humanos estuvieron compuestos por el equipo de alumnas seminaristas, los miembros de la Mesa, la Jefa del DDPS, y los/as Asistentes Sociales del DDPS. Se considera también a éstos como satisfactorios y suficientes para llevar a cabo la intervención.

4.1- Cronograma Proyecto N° 1 "Jornadas de Reflexión y Acción para la Creación de Estrategias de Articulación de la Red Social Comunal de Valparaíso"

Actividad	Semana 6 al 10 de Agosto	Semana 13 al 17 de Agosto	Semana 20 al 24 de Agosto.	Semana 27 al 31 de Agosto.	Semana 3 al 7 de Sept.	Semana 10 al 14 de Sept.	Semana 24 al 28 de Sept.	Semana 1 al 5 de Octubre.	Semana 8 al 12 de Octubre	Semana 15 al 19 de Octubre.	Semana 22 al 26 de Octubre.	Semana 29 de Oct. al 2 de Nov.	Semana 5 al 9 de Nov.
1-"Inicio del Proyecto"	***** XXX	////											
2-" Diseño y Planificación del Proyecto"	***** XXX	////	////										
3-"Coordinación		***** XXX	////	////									
4-"Trabajando juntos"			*** XXX	////	////								
5-"Construyendo una Red"				***** XXX	***** XXX								
6-"Somos Constructores de Caminos"						***** XXX	////						
7-"De Tu Trabajo Aprendo"						***** XXX	////	////					
8-"Reflexionando Juntos"						***** XXX	////	***** XXX	////				
9-"Evaluemos Nuestro Trabajo I"								***** XXX	////				
10-"Evaluemos Nuestro Trabajo II"								***** XXX	////				
11-"Nuestra Semilla es el Primer Paso"									***** XXX	////		////	
12-"Caminemos..."												***** XXX	////

Tiempo Programado: ***** Tiempo De Holgura: //// Tiempo Real: XXX

4.2-Cronograma Proyecto N° 2 "Gestión y creación de un Manual de Acción para el Trabajo en Red para el Área Social Comunal en Valparaíso"

Actividad	Semana 8al 12 de Octubre	Semana 15 al 19 de Octubre.	Semana 22 al 26 de Octubre.	Semana 29 de Oct. al 2de Noviembre	Semana 5al 9 de Noviembre
1-"Cuéntame que haces"	***** XXX	////			
2-" Ayuda a transitar por la Red"		***** XXX	////		
3-"Acción es Educación			***** XXX	////	
4" Mesa Comunal Social"				***** XXX	////

Tiempo Programado: *** Tiempo De Holgura: //// Tiempo Real: XXX**

5.- Evaluación de Estrategias de Intervención

Éstas se evalúan como las apropiadas, ya que se utilizó para la confección de las distintas actividades propuestas, una metodología de tipo socio educativa, socio reflexiva, participativa y directiva en algunas ocasiones.

Se propusieron dinámicas de conocimiento, reflexión y formativas, así como trabajos grupales, con la finalidad de lograr y generar una mayor participación, interés y respuesta de parte de la comunidad a la cual se dirige la intervención.

Se denotó una respuesta de la comunidad afín a los tipos de actividades así como también a las estrategias utilizadas, por lo tanto se evalúa este punto como positivo.

6.-Evaluación de Referentes Teóricos:

Con respecto a los referentes teóricos desarrollados, estos permitieron iluminar la investigación y posterior intervención entregando conceptos y herramientas de utilidad para el presente seminario. Estos conceptos entregaron respuesta y avalaron la problemática abordada, siendo esta la “Ausencia de una Estructura jurídica Administrativa de la Política Social que conecte la acción Subsidiaria del Estado a través de la Municipalidad con la acción Subsidiada de las Organizaciones Intermedias que colaboran en la entrega de beneficios a los usuarios de ambas instituciones”.

En relación a lo expuesto, se abordaron conceptos que dieron curso a la intervención, tomando como un concepto clave la gestión social, entendida esta como la responsable de la identificación concreta de los beneficiarios y del manejo de los medios que se ponen a disposición para alcanzar los fines de los programas y proyectos, en base a esto surge la importancia de la cooperación tanto pública como privada, la que en el actual contexto global se denomina gobierno red o, si se prefiere, gobernanza, ambos entendidos como la gestión de las interdependencias entre los actores orientada a conseguir el desarrollo humano. Para llevar a cabo una correcta gestión social acompañada de una cooperación efectiva por parte de las instituciones surge la idea de la Red Social Comunal de

Valparaíso, la cual debe fundamentar su accionar en la integridad de su funcionamiento y razón de ser; proponiendo y definiendo reglas claras de convivencia, en las cuales se incorporen los conceptos de equidad social, pertinencia, eficacia, eficiencia, participación, respeto y democracia.

Es aquí donde adquiere relevancia el trabajo profesional realizado por las alumnas, el cual sustentado en lo anterior, da inicio a la creación de la Mesa Social Comunal, la cual contribuyó a la coordinación de las Instituciones de ayuda Social en busca de mejoras para la población beneficiaria, además permitió a las alumnas desarrollar uno de los roles principales del Trabajo Social, el de educador Social Informal.

En conclusión, la evaluación de los referentes teóricos se considera positiva, ya que gracias a este proceso de investigación, el equipo obtuvo una base teórica para el planteamiento de una intervención donde se logro crear conciencia acerca de la importancia del trabajo coordinado y del conocimiento de las Instituciones de Ayuda Social existente en la comuna, como una primera instancia de acercamiento al trabajo planificado en red.

Reflexiones Profesionales

El proceso de Seminario de Título, experimentado por el equipo de alumnas seminaristas, permitió la aplicación y desarrollo de herramientas técnicas y habilidades que permitieron un adecuado desenvolvimiento en el ambiente comunitario. Las alumnas recurrieron a todos los conocimientos adquiridos en los cuatro años de preparación teórica y práctica, a través de las asignaturas cursadas en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso.

La complejidad del Seminario en sí, esto es investigar e intervenir en una temática social y atingente hacen que el Trabajo Social se convierta en protagonista, potenciando y fortaleciendo entre los miembros de una comunidad, en este caso la comuna de Valparaíso, la participación, cohesión y sentido de pertenencia y donde cada institución aporta desde su especificidad para articular un cuerpo organizado; coordinándose y colaborando, desarrollando el potencial de ayuda mutua existente aún en los seres humanos; todo esto con la finalidad de conseguir el "Bien Común".

Para el desarrollo de las Reflexiones Profesionales obtenidas del presente proceso de Seminario de Título, se configuraran tres ejes de análisis entre los cuales encontramos:

- Metodología Utilizada
- Temática Abordada
- Desafíos para el Trabajo Social

❖ La Metodología Utilizada corresponde a la Planificación Tradicional, en donde el proceso se define como un espiral continuo, compuesto por varias etapas o actividades susceptibles de ser separadas analíticamente y las cuáles se reconoce se superponen continuamente en la práctica. Consta de cuatro etapas: Diagnóstico y pronóstico; Formulación del plan; Control de la ejecución y Evaluación. Dichas etapas han sido desarrolladas a lo largo del seminario, pero lo que interesa destacar es que, en términos generales, se admite que este trabajo posee las **características de una investigación científica** y que, por lo tanto, se llevó a cabo bajo las normas que rigen esta última. Se reconoció un marco normativo, como lo es la Municipalidad de

Valparaíso, se describió el problema objeto de estudio, luego se realizaron mediciones, análisis y explicaciones del comportamiento del objeto de estudio, así como de los principales problemas y potencialidades que lo acompañan.

La interpretación o explicación se llevó a cabo con la ayuda de un cuerpo teórico pertinente, que proporcionó las categorías adecuadas para establecer nuestra tesis central, con sus respectivos objetivos e hipótesis de trabajo. Posteriormente se formuló un plan de trabajo, cuya actividad de formulación incluyó en este enfoque de planificación, la definición de objetivos de la estrategia y de los mecanismos instrumentales necesarios para alcanzar aquello.

Se desarrolló un Programa denominado: “Diseño e implementación de la Red Social Comunal de Valparaíso” el cual se constituyó en una expresión ordenada y sistemática de las distintas actividades que se debió llevar a cabo por las alumnas seminaristas. Desglosándose en 2 Proyectos, denominado el primero: “Jornadas de reflexión y acción para la creación de estrategias de articulación de la red social comunal” y el segundo: “Gestión y Creación de un Manual de Acción para el Trabajo en Red para el área Social Comunal en Valparaíso”, lo anterior como un esfuerzo más detallado e integral de organización de las actividades para la consecución de un objetivo.

Con respecto a la ejecución, ésta correspondió a la puesta en práctica de la planificación, mediante medidas específicas tendientes a movilizar, gestionar el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas.

Para concluir se llevó a cabo la evaluación, que correspondió al examen continuo del grado de cumplimiento del programa. Según Guillermo Briones (1998) “Un tipo de investigación que analiza la estructura, el funcionamiento y los resultados de un programa con el fin de proporcionar información de la cual deriven criterios útiles para la toma de decisiones”

En síntesis, las alumnas consideran que esta metodología resultó apropiada, dándole consistencia y coherencia al Seminario de Título.

❖ La Temática Abordada corresponde a Municipalidad y Redes Sociales, con respecto a ella, cabe destacar que fue propuesta por la Institución en la

cual las alumnas seminaristas se insertaron para desarrollar el seminario, correspondiente a la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, específicamente en el Departamento de Desarrollo y Promoción Social.

El objetivo general del departamento, consiste en “Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna potenciando conductas proactivas y de autogestión en la solución de problemáticas individuales y colectivas, incorporándolos a la red social de subsidios estatales como base para el desarrollo de un proceso social más amplio de la población deprivada”, para lo que se ha planteado tres líneas de acción cuyas características innovadoras se enmarcan en su intersectorialidad, transversalidad y promoción social: Línea de acción Gestión Interna, Atención de Usuarios y Red Social.

Esta última es una de las líneas de acción fundamentales no llevadas a la práctica la que ha generado problemáticas a nivel intra e inter institucional, dado que no ha permitido alcanzar los resultados establecidos en la planificación de gestión anual, lo que gravita a su vez en la consecución de los objetivos relacionados a la política de acción municipal.

Por lo anterior, se requirió por parte del equipo seminarista hacer un estudio del tema, con el fin de potenciar la creación por parte de la institución, de herramientas o instrumentos que coordinen la acción municipal con las organizaciones intermedias de manera sistemática y planificada.

La forma de abordar la temática antes señalada se realizó desde un Enfoque Jurídico Administrativo, desde el cual se desprendió como problemática objeto de estudio la “Ausencia de una Estructura Jurídica Administrativa de la Política Social que conecte la acción Subsidiaria del Estado a través de la Municipalidad con la acción Subsidiada de las Organizaciones Intermedias que colaboran en la entrega de beneficios a los usuarios de ambas instituciones.” Desde esta perspectiva se abordó el tema del Estado Subsidiario, que tiende al Bien Común y diseña políticas sociales a favor de la Superación de la Pobreza, las Municipalidades como órganos públicos gestores de políticas y programas sociales por excelencia y demás organizaciones intermedias subsidiadas por el Estado para entregar beneficios a sus usuarios, para concluir con el trabajo en red.

Cada municipalidad cuenta con un instrumento establecido en la Ley, para la conducción del desarrollo comunal, lo que se conoce con el nombre de Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), el que posibilita la coordinación y complementariedad entre las distintas unidades municipales y a su vez, entre el municipio e instituciones externas que participan o ejecutan proyectos en la comuna.

En este sentido, es deber del municipio, manejar o conocer la Red de Actores desde el marco de un Plan de Desarrollo Comunal, resultando fundamental ya que, se abre y/o se fortalece el vínculo con el actor institucional, y por otra parte se fortalece el rol de coordinador en la tarea de constituir a la comuna en un polo de desarrollo social, cultural y económico para sus habitantes. Es por esto que el estudio se fundamentó en este carácter, debido a la importancia que adquiere este instrumento de desarrollo comunal, ya que al ser el municipio un ente autónomo y descentralizado debe imprimir coherencia al proyecto de ciudad, asumiendo su rol coordinador y director del desarrollo comunal local. A su vez es el encargado de tener una visión de cada una de las instituciones intermedias que trabajan en coordinación con ésta, y de las necesidades sociales de la población correspondiente a la jurisdicción de la comuna, para poder abordar la ejecución de una manera más eficiente y cooperada.

El trabajo en red que supone una forma de hacer las cosas, de ir “tejiendo” relaciones, aprendizajes, complicidades, avanzando “de nudo en nudo” hasta tener constituido un espacio común, abierto y diversificado, en el que se puedan ir sumando nuevas iniciativas, propuestas y colaboradores.

Desde el Trabajo Social, la apuesta esta en establecer un trabajo en Red que permita mejorar los canales de comunicación entre los diversos actores, en vías de establecer una adecuada coordinación y cooperación entre éstos, favoreciendo de este modo la calidad de los servicios y el desarrollo pleno de las capacidades y especificidades de cada uno de los programas. Es así, donde se hace latente la necesidad de generar instancias de encuentro, coordinación y cooperación, para precisamente ir estableciendo acuerdos que permitan aunar esfuerzos para una tarea que es compartida, haciendo posible el intercambio de recursos, de apoyo recíproco, además del contacto y ganancia social de establecer lazos de influencia y colaboración que potencian el trabajo en red.

El factor dinamizador del trabajo en red, desde la profesión está señalado por los objetivos o metas estratégicas y no por el trabajo en red en sí mismo. No tiene sentido una red hacia dentro, sino en función de lo que se haga "como red", es decir, hacia fuera, su eficiencia y su eficacia. Por eso la forma y la intensidad que tome el trabajo en red dependerá de cuánto podamos incidir en transformar la situación que nos sirve de punto de partida hacia el objetivo planteado. Trabajar en red supone tener formas diversas de coordinación operativas en las que cada quien aporta lo que le es más propio y sobre lo que más sabe, a través de acciones, proyectos y líneas de trabajo concretas. Sin acción, los nudos que conforman la red ceden.

En el ámbito de la planificación en redes propiamente tal, está el desafío de poder convocar redes en las cuales converjan diversas profesiones, conformando redes multidisciplinarias con miradas más amplias, que confluyan en una mirada holística de la realidad. Dando paso al complemento e integración de profesiones y métodos, que al compartir sus visiones propicien un trabajo más integro.

❖ **Desafíos para el Trabajo Social**

En primer lugar, el contexto del Seminario de Título surge en sí mismo como un desafío para el equipo seminarista, otorgando la posibilidad de indagar en la realidad, de investigar e intervenir en ella, no con un mero fin de vanagloria, sino que más bien por la opción de generar nuevo conocimiento para la profesión.

Surge entonces, a raíz de este desafío la necesidad de conocer los lineamientos políticos, la normativa existente, la información coyuntural, el dominio tecnológico, lo que permitirá influir como profesionales, en la reorientación de las políticas donde estamos insertos, sensibilizándolas a las demandas reales y potenciales y al ejercicio de los derechos de los sujetos.

Todo lo anterior basado en una solidez teórica y la competencia técnica que logremos, para leer la trama de la complejidad social, o sea, las relaciones, los actores y sus intereses.

El profesional Asistente Social al enfrentar y desarrollar el trabajo en red se está constantemente capacitando de nuevos aprendizajes y prácticas, generando también adaptación y tolerancia a nuevos contextos, desarrolla su creatividad y favorece desde la flexibilización del ejercicio de la profesión el mejor entendimiento de los procesos sociales, de los nuevos contextos cambiantes llenos de movimiento y desplazamiento, tanto físicos como sociales, además de contribuir a relaciones eficaces y eficientes en el área social.

A través del trabajo en red se debe apuntar a generar necesariamente prácticas reflexivas, identificar nuestros aciertos y dificultades, generar acciones que permitan entregar un servicio de calidad, compartir experiencias con otras instituciones, programas y servicios, establecer metodologías que tiendan a fomentar el desarrollo de las capacidades de los sujetos, entender al otro como un sujeto válido portador de derechos y responsabilidades, trabajar para modificar la concepción de sujeto-objeto de atención necesitado, el cual por años se mostró como un sujeto receptor de nuestras intervenciones; se debe mirar a los sujetos como reales actores que forman parte del proceso de construcción conjunta con los profesionales, haciendo que los proyectos y actividades planificadas respondan y se adapten a las necesidades de los sujetos.

En el ámbito de la gestión, la profesión debe lograr comunicar y sensibilizar a través de distintos actores dentro de las organizaciones y de la comunidad, acerca de las diversas temáticas que son objeto de una multiplicidad de diagnósticos y que padecen de propuestas que den respuestas a corto, mediano y largo plazo, promoviendo el desarrollo de nuevas alternativas de intervención que faciliten los procesos al interior de las organizaciones y que por supuesto den solución a temas prioritarios y relevantes, reasignando espacios de intervención real para la profesión.

También la planificación desafía a explorar nuevas posibilidades de intervención en nuevos ámbitos, todo esto siendo capaz de coordinarlo o liderarlo desde la profesión, aplicando las destrezas que como profesionales poseemos para desarrollar nuestro trabajo.

Y por último, se puede decir que desde el Municipio en coordinación con las instituciones de Ayuda Social de la Comuna, desde una perspectiva de transversalidad se debe redefinir objetivos comunes y planes de acción

más integrales, sistematizar las intervenciones de la red, en pos de una articulación efectiva de esta. Para potenciar de mejor manera lo anteriormente expuesto, se puede señalar el hallazgo de una variable interviniente, obtenida gracias a la investigación realizada, desde donde surge una invitación del presente Seminario a abordar esta variable en futuros estudios relacionados con el tema, para así, iniciar un camino en donde se oriente hacia la creación de objetivos comunes, integrales, que tengan como fin último la Superación de la Pobreza.

Bibliografía

1. **Ander Egg**, Ezequiel. "Diccionario de Trabajo Social" 1995. Editorial Lumen. Buenos Aires.
2. **Arellano**, José Pablo "Políticas sociales y desarrollo. Chile 1924-1984." Santiago, 1985. MIDEPLAN.
3. **Álvarez Maya**, María Eugenia. "El Desafío de la Pobreza" Fundación Social, Confederación Colombiana de ONG CC.
4. **Banco Mundial**. "Alianzas para la Superación de la Pobreza" 1998. MIDEPLAN.
5. **Barozet**, Emanuelle. "De la elaboración teórica a la aplicación de casos: redes y su uso social"
6. **Chady**, Mónica. "Redes Sociales en el Trabajo Social" 2000. Buenos Aires.
7. **Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza**. "La Pobreza en Chile: un Desafío de Equidad e Integración Social" 1996. Santiago, Chile.
8. **Centro Latinoamericano de Trabajo Social** "Trabajo Social en la Política Social de Estado"
9. **Centro de Documentación Políticas Sociales**. "Redes Sociales y Redes Institucionales" 1998. Foro Intermunicipal, Buenos Aires.
- 10 **Constitución Política de la República de Chile**.
11. **Dabas**, Eliana. "El Lenguaje de los Vínculos, hacia la reconstrucción y fortalecimiento de la Sociedad Civil" 1995, Buenos Aires. PAIDOS.
12. **Departamento de Desarrollo y Promoción Social** de la I. Municipalidad de Valparaíso.. "Informe de Gestión anual 2005" 2005. Valparaíso, Chile.

13. **Diez**, Sergio. "Personas y valores, su protección Constitucional" 1995. Editorial Jurídica.
14. **Franco**, Rolando. "Principios e instrumentos para la gestión social" División de Desarrollo Social, CEPAL 2002.
15. **Franco**, Rolando. "Informe Final Diagnóstico Económico Local de la Comuna de Valparaíso. Cuarto Informe. Consultora Técnica. CEPAL 2002.
16. **García** Letelier, Patricio. "Servicio Social y Desarrollo Local" 2º Edición, 1995. Valparaíso.
17. **Martínez Pizarro**, Jorge. "Temas de Política en Población, Pobreza y Equidad" 1998. MIDEPLAN.
18. **Molina**, José Luis. "El Análisis de Redes Sociales. Aplicaciones al Estudio de la cultura en las organizaciones" Programa de Doctorado en Antropología social y cultural. Universidad Autónoma de Barcelona.
19. **MIDEPLAN**. "Guía de derechos sociales 2007" 2006
20. **MIDEPLAN**. "Balance Económico Social "1994-1995.
21. **MIDEPLAN**. "Evolución De la Pobreza e Indigencia en Chile" 1998.
22. **MIDEPLAN**. "Estrategias de Intervención Integral a favor de familias en Extrema Pobreza" Santiago, 2002.
23. **MIDEPLAN**. "Estado y generación de espacios democráticos en el campo de las políticas sociales" 2001.
24. **MIDEPLAN**. " Sociedad Civil y Superación para la pobreza: Cooperación entre el Estado, el Mercado y la Sociedad Civil en las Políticas Públicas" Conferencia Internacional sobre la Sociedad Civil.
25. **Riesle Contreras**, Héctor "La inviolabilidad del Derecho de propiedad privada ante la doctrina pontificia "; Editorial Jurídica de Chile; 1968.

26. **Romero González**, Juan “Desigualdades y nueva pobreza en el mundo desarrollado” 1992.
27. **Sampieri Hernandez**, Roberto. “Metodología de la Investigación” 2ª Edición.
28. **Sabino**, Carlos. “Concepciones y tendencias actuales en la definición de políticas sociales”.
29. **Pastén**, Fernando. “Metodología de la Investigación Social” Valparaíso 1993.
30. **-Winchester**, Lucy Jane; “Gestión social municipal de programas de superación de la pobreza en Chile reflexiones a partir de la experiencia con el Programa Puente y Chile Solidario” Expuesto en X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago, Chile, 2005.

Leyes:

- ❖ Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.
- ❖ Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado N° 18.575
- ❖ Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional
N° 19.175
- ❖ Ley sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias
N° 19.418
- ❖ Decreto Ley N° 869, de 1975, Establece Régimen de Pensiones Asistenciales para Inválidos y Ancianos Carentes de Recursos.
- ❖ Ley N° 18.020, que establece el subsidio familiar para personas de escasos recursos.
- ❖ Ley N° 18.778, que establece el subsidio al pago de consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas.

Seminarios de Título:

1. **Gálvez Salinas**, Pamela. "Teoría en redes en los departamentos sociales de gobernaciones provinciales e intendencia, región de Valparaíso: una mirada de Trabajo Social" 2004. Universidad de Valparaíso.

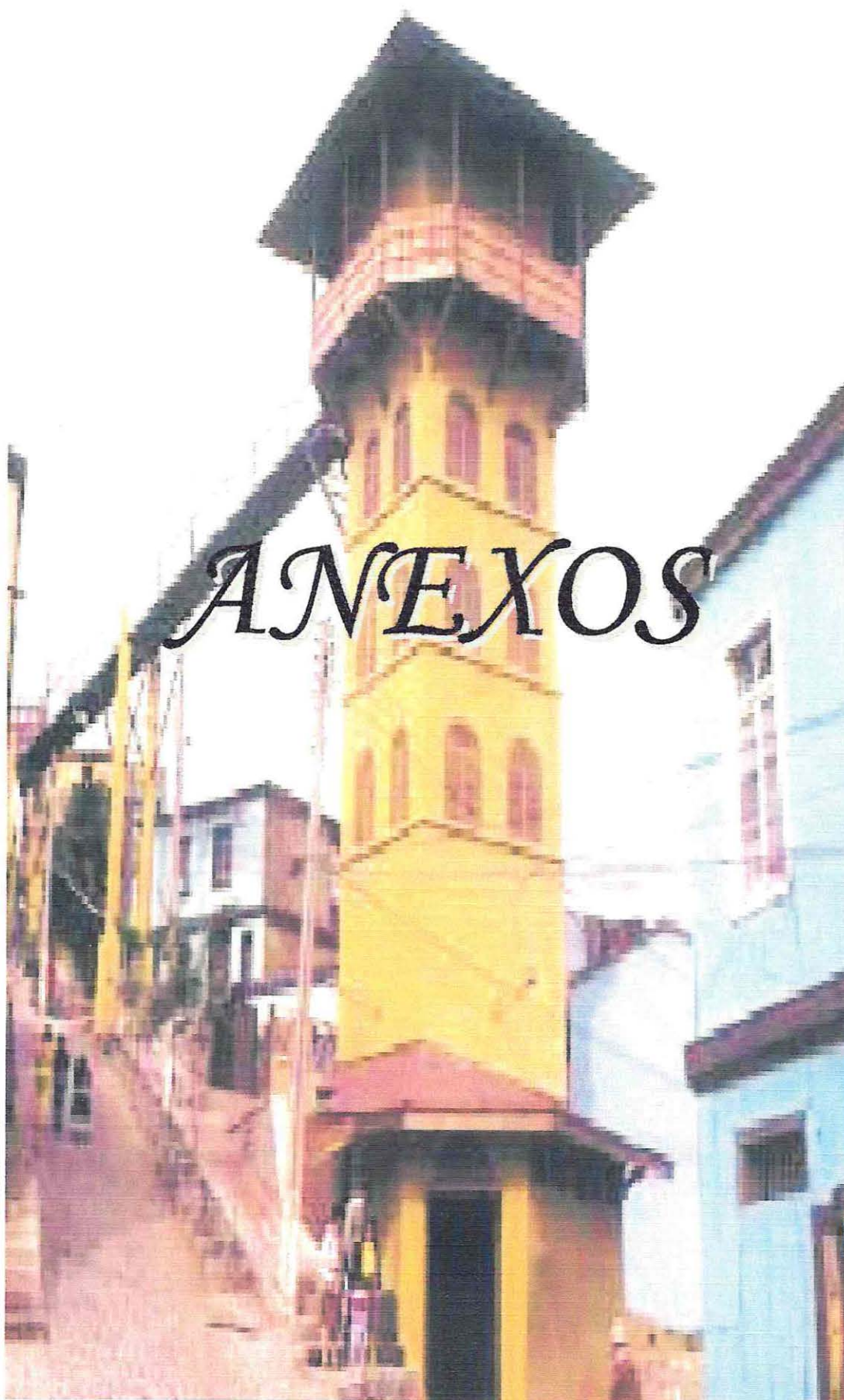
2. **Mejías Puga**, Paulina. "Formación y Práctica Profesional en el Trabajo Social de Grupo. Exploración de Campo de los procesos de práctica profesional de la Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso". 2006. Universidad de Valparaíso.

3. **Orozco**, Verónica y otros. "Valparaíso, ciudad patrimonio de la humanidad. Efectos en la configuración urbana, social y cultural. El caso de los cerros Alegre y Concepción. 2006. universidad de Valparaíso.

4. **Paredes Vargas**, Elizabeth. "Planificación estratégica aplicada a la gestión en re en Infancia. El caso de la comuna de Quillota" 2006. Universidad de Valparaíso

Sitios Web:

- ❖ www.ine.cl
- ❖ www.gobiernodechile.cl
- ❖ www.gobernabilidad.cl
- ❖ www.gorevalparaiso.cl
- ❖ www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p15.2.htm
- ❖ www.junji.cl
- ❖ www.injuv.cl
- ❖ www.junaeb.cl
- ❖ www.fosis.cl
- ❖ www.sename.cl
- ❖ www.sernam.cl
- ❖ www.senama.cl
- ❖ www.prodemu.cl
- ❖ www.minsal.cl
- ❖ www.inp.cl
- ❖ www.mideplan.cl
- ❖ www.mineduc.cl
- ❖ www.fundaciónpobreza.cl
- ❖ www.wikipedia.com
- ❖ www.rae.com



Anexo N° 1:

Cuestionario dirigido a Asistentes Sociales del DDPS

Nombre:	
Rut:	
Profesión:	
Cargo:	
Fecha:	
Hora:	

- **Responda con una X cuando corresponda:**

Ítem:

1.- Reconoce la existencia de alguna normativa que regule las acciones Interinstitucionales con respecto a la pobreza. ¿Cuales?

Totalmente _____ Parcialmente _____ No reconoce _____

2.- Reconoce la existencia de normas que regulen las acciones Intrainstitucionales con respecto a la pobreza. ¿Cuáles?

Totalmente _____ Parcialmente _____ No reconoce _____

3.- Con respecto al Soporte Administrativo Institucional, ¿Reconoce la existencia de jerarquía en las relaciones interorganizacionales? ¿Cuál?

Totalmente _____ Parcialmente _____ No reconoce _____

4.- A su juicio, existe una estructura que determine las bases de las relaciones Interinstitucionales con respecto a la superación de la pobreza. ¿Cuál?

Totalmente _____ Parcialmente _____ No existe _____

5.- ¿Existe en el Municipio algún Plan de Acción o Manual de Procedimiento de las relaciones Interorganizacionales? ¿Cuáles?

Totalmente _____ Parcialmente _____ No existe _____

II Ítem:

1.- Se le otorga Información de calidad al beneficiario solicitante ¿De qué forma?

Frecuentemente_____ Ocasionalmente_____ Nunca_____

2.- Considera importante o de su interés la entrega de beneficios a los usuarios?
¿Por qué?

Frecuentemente_____ Ocasionalmente_____ Nunca_____

3.- Dentro del Departamento se promociona y divulgan las informaciones recibidas
¿De qué manera?

Frecuentemente_____ Ocasionalmente_____ Nunca_____

4.- Con respecto a la entrega de beneficios, considera que esta es de forma adecuada?
¿Por qué?

Frecuentemente_____ Ocasionalmente_____ Nunca_____

5.- Sistematiza su intervención profesional en relación al número de beneficios entregados y personas beneficiadas ¿Como?

Frecuentemente_____ Ocasionalmente_____ Nunca_____

III Ítem:

1.- Con respecto a la atención de usuarios, usted considera que el tiempo de atención es:

¿Por que?

Bueno_____ Regular_____ Malo_____

2.- De acuerdo con la pregunta anterior, considera que el tiempo que transcurre entre la postulación a un beneficio y su entrega es:

¿Por qué?

Bueno_____ Regular_____ Malo_____

3.- Cree que la información y orientación entregada a los usuarios es:
¿Por qué?

Bueno_____ Regular_____ Malo_____

4.- Considera que la coordinación en las derivaciones de usuarios es:
¿Por qué?

Bueno_____ Regular_____ Malo_____

5.-El sistema de registro de atención e intervención de usuarios en su departamento, actualmente existente es:
¿Por qué?

Bueno_____ Regular_____ Malo_____

Anexo N° 2:

Cuestionario dirigido a Organizaciones Intermedias

Nombre:	
Rut:	
Profesión:	
Cargo:	
Fecha:	
Hora:	

- **Responda con una X cuando corresponda:**

Ítem:

1.- Reconoce la existencia de alguna normativa que regule las acciones interinstitucionales con respecto a la pobreza. ¿Cuales?

Totalmente_____ Parcialmente_____ No reconoce_____

2.- Reconoce la existencia de normas que regulen las acciones intrainstitucionales con respecto a la pobreza. ¿Cuáles?

Totalmente_____ Parcialmente_____ No reconoce_____

3.- Con respecto al Soporte Administrativo Institucional, ¿reconoce la existencia de jerarquía en las relaciones interorganizacionales? ¿Cual?

Totalmente_____ Parcialmente_____ No reconoce _____

4.- A su juicio, existe una estructura que determine las bases de las relaciones Interinstitucionales con respecto a la superación de la pobreza. ¿Cual?

Totalmente_____ Parcialmente_____ No existe _____

5.- ¿Existe en el Municipio algún Plan de Acción o Manual de Procedimiento de las relaciones Interorganizacionales? ¿Cuales?

Totalmente_____ Parcialmente_____ No existe _____

II Ítem:

1.- Se le otorga Información de calidad al beneficiario solicitante ¿de que forma?

Frecuentemente_____ Ocasionalmente_____ Nunca_____

2.- Considera importante o de su interés la entrega de beneficios a los usuarios?
¿Por qué?

Frecuentemente_____ Ocasionalmente_____ Nunca_____

3.- Dentro del Departamento se promociona y divulgan las informaciones recibidas
¿De que manera?

Frecuentemente_____ Ocasionalmente_____ Nunca_____

4.- Con respecto a la entrega de beneficios, considera que es de forma adecuada?
¿Por qué?

Frecuentemente_____ Ocasionalmente_____ Nunca_____

5.- Sistematiza su intervención profesional en relación al número de beneficios entregados, personas beneficiadas y solicitantes. ¿Como?

Frecuentemente_____ Ocasionalmente_____ Nunca_____

III Ítem:

1.- Con respecto a la atención de usuarios, usted considera que el tiempo de atención es:
¿Por qué?

Bueno_____ Regular_____ Malo_____

2.- De acuerdo con la pregunta anterior, considera que el tiempo que transcurre entre la postulación a un beneficio y su entrega es:
¿Por qué?

Bueno_____ Regular_____ Malo_____

3.- Cree que la información y orientación entregada a los usuarios es:
¿Por qué?

Bueno_____ Regular_____ Malo_____

4.- Considera que la coordinación en las derivaciones de usuarios es:
¿Por qué?

Bueno_____ Regular_____ Malo_____

5.-El sistema de registro de atención e intervención de usuarios en su departamento, actualmente existente es:
¿Por qué?

Bueno_____ Regular_____ Malo_____

Anexo N° 3

Cuestionario dirigido a Usuarios del DDPS

Nombre:	
Rut:	
Dirección	
Fecha:	
Hora:	

- **Responda con una X cuando corresponda:**

Ítem:

1.- La atención que recibe de los profesionales Asistentes Sociales, tanto del Municipio como de otras Organizaciones de Ayuda Social, es:
¿Por qué?

Bueno _____ Regular _____ Malo _____

2.- Considera que el tiempo que transcurre entre la postulación a un beneficio y su entrega es:
¿Por qué?

Bueno _____ Regular _____ Malo _____

3.- Cree que la información y orientación entregada es:
¿Por qué?

Bueno _____ Regular _____ Malo _____

4.- Con respecto a sus demandas, éstas son atendidas de manera:
¿Por qué?

Bueno _____ Regular _____ Malo _____

5.- La atención que recibe de los funcionarios administrativos tanto del Municipio como de otras Organizaciones de Ayuda Social, es:
¿Por qué?

Bueno _____ Regular _____ Malo _____

6.- Cree que el número de veces que usted acude al Municipio para solicitar algún beneficio debe ser considerado como:

¿Por qué?

Bueno_____ Regular_____ Malo_____

7.- En caso de haber sido derivado de alguna Institución, ¿la calidad de ésta, a su juicio ha sido?:

¿Por qué?

Bueno_____ Regular_____ Malo_____

Anexo N° 4:

Evaluación del proyecto por Sesión

Cuestionario.

-Marque con una X la respuesta que considere apropiada:

1-El tema tratado en la reunión le pareció bueno:

Sí _____ No _____ A veces _____

2-El tema tratado fue de su interés:

Sí _____ No _____ A veces _____

3-La presentación de los temas le pareció adecuada:

Sí _____ No _____ A veces _____

4-Los trabajos realizados en forma grupal le motivaron:

Sí _____ No _____ A veces _____

5-El material audiovisual le pareció adecuado:

Sí _____ No _____ A veces _____

6-Las alumnas seminaristas fueron claras en las exposiciones:

Sí _____ No _____ A veces _____

7-El horario le pareció adecuado:

Sí _____ No _____ A veces _____

8-El lugar de reunión fue adecuado:

Sí _____ No _____ A veces _____

9-Se sintió integrado/a en la mesa de trabajo:

Sí _____ No _____ A veces _____

10- Se sintió cómodo/a en la reunión:

Sí _____ No _____ A veces _____

11- Pudo expresar sus opiniones:

Sí _____ No _____ A veces _____

12- Sus compañero/as le generaron confianza:

Sí _____ No _____ A veces _____



Anexo Nº 5

- **Pauta Registro de Asistencia Proyectos:**

Proyecto Nº 1:

Nombre de Institución	Nº de Sesión	Asistencia	
		Si	No

Proyecto Nº 2:

Nombre de Institución	Nº de Sesión	Asistencia	
		Si	No

Registro de Asistencia Mesa Social Comunal

Nombre	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5	Sesión 6	Sesión 7	Sesión 8	Sesión 9	Sesión 10	Sesión 11	Sesión 12
1-Hogar de Cristo												
2-Servicio Nacional de Menores-SENAME												
3- Fundación para la Promoción y desarrollo de la Mujer-PRODEMU												
4- Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas-JUNAEB												
5.-Obispado de Valparaíso												

6- Instituto de Normalización Provisional- INP													
7.-Ejercito de Salvación de Valparaíso.													
8- Fundación Servicio Paz y Justicia- SERPAJ													
9- Fundación Children Internacional de Valparaíso.													
10- Hospital Carlos Van Buren.													
11- Carabineros de Chile.													
12- Instituto Nacional de la Juventud- INJUV													
Total instituciones asistentes.													

√	: Presentes
X	: Ausentes
-	: Sin incorporar

Anexo N° 6:

Pauta de Observación:

Tabla de Indicadores y sub- Indicadores según Criterios de Evaluación.

Sesiones Indicadores	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PARTICIPACIÓN: <ul style="list-style-type: none">Los participantes del Comité responden 2 ó más preguntas planteadas por las alumnas.												
<ul style="list-style-type: none">Los participantes del Comité plantean 2 ó más dudas en el transcurso de la sesión.												
<ul style="list-style-type: none">Los participantes realizan 2 ó más aportes acerca del tema tratado durante la sesión.												
INTERES: <ul style="list-style-type: none">Interés de los participantes del Comité por los temas planteados en la sesión.												
<ul style="list-style-type: none">Atención prestada por los participantes cuando las alumnas exponen un tema en la sesión.												
<ul style="list-style-type: none">Respeto de los participantes por las opiniones de sus compañeros de grupo.												
<ul style="list-style-type: none">Actitud positiva frente a las actividades propuestas.												

Anexo N° 7:

Registro Fotográfico:



